UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

"APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS POR LOTES DE PRODUCCIÓN EN LA COMPAÑÍA EXMAPAR S.A. DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2012"

TESIS PREVIO A OPTAR EL GRADO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Contador Público Auditor. CPA.

AUTORA:

SILVIA VIVIANA SÁNCHEZ VITONERA

DIRECTORA:

Mg. Natalia Largo Sánchez

Loja – Ecuador

2013

Mg. Natalia Largo Sánchez

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICA:

Que la tesis intitulada **"APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS POR LOTES DE PRODUCCIÓN EN LA COMPAÑÍA EXMAPAR S.A. DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2012"** de autoría de la Señora egresada Silvia Viviana Sánchez Vitonera ha sido dirigida y revisada bajo la dirección de la Lic. Elsa Ortiz Gaona luego se solicitó la designación del nuevo director de Tesis para que autorice su presentación ante el honorable Tribunal de grado respectivo.

Loja, Mayo del 2013

Mg. Natalia Largo Sánchez

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo Silvia Viviana Sánchez Vitonera declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus represantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Silvia Viviana Sánchez Vitonera

Firma:

Cédula: 0703869669

Fecha: mayo, 2013

AGRADECIMIENTO

Mi imperecedero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, carrera de Contabilidad y Auditoría, Modalidad de estudios a distancia y a sus docentes por su preocupación constante en impartir sus conocimientos para forma estudiantes capaces de contribuir con soluciones que permitan el bienestar económico y social de la población.

A la Lic. Elsa Ortiz Gaona y Mg. Natalia Largo Sánchez, por la acertada dirección y tiempo desinteresado que dedicaron a este trabajo, mi gratitud.

A los directivos de la compañía EXMAPAR S.A por facilitarme la información requerida para culminar con esta tesis. A todas aquellas personas que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de este trabajo, hago extensivo el más sincero agradecimiento.

Muchas Gracias.

Silvia Viviana Sánchez Vitonera

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a toda mi familia:

A mis Padres por su apoyo en todos los momentos porque ellos me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

A mi querido hijo Andrey que ha sido mi fuente de inspiración, a mi amado esposo Luis Fernando por su ayuda y gran apoyo en el transcurso de mi carrera.

Silvia Viviana Sánchez Vitonera

a) TÍTULO

"APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS POR LOTES DE PRODUCCIÓN EN LA COMPAÑÍA EXMAPAR S.A. DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2012"

b) RESUMEN EN CASTELLANO Y TRADUCIDO AL INGLÉS

La propuesta de esta Tesis denominada **"APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS POR LOTES DE PRODUCCIÓN EN LA COMPAÑÍA EXMAPAR S.A. DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2012"** se justifica desde el ámbito académico, por cuanto mediante su planteamiento y ejecución se podrá dar acatamiento a uno de los requisitos establecidos por la Universidad Nacional de Loja para la graduación y obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, así como también, poder ejercitar y poner en práctica los diversos conocimientos adquiridos durante el transcurso de la formación estudiantil.

La Aplicación del Sistema de Costos por lotes de producción en la compañía EXMAPAR S.A, inició con la recopilación de información referente a la producción y comercialización del camarón, para luego elaborar y diseñar un plan y manual de cuentas específico que facilitó la ubicación y detalle de cada una de las cuentas contables que se aplicaron en esta contabilidad finalmente se desarrolló el proceso contable hasta obtener los Estado Financieros que demostraron los resultados del periodo, información que servirá para orientar a sus directivos en la toma de decisiones.

En consecuencia se concluye que el sistema de costos por lotes de producción proporciona los datos relativos a los costos de elaboración y venta del producto. A través de la preparación y utilización de una serie de documentos de soporte, formatos e informes en los cuales debe fundamentar la contabilidad para la toma de decisiones por parte del propietario, ya que un buen sistema de contabilidad de costos no sólo se limita a la función contable, sino también a llevar el control de los elementos del costos para la optimización de los recursos.

Por lo tanto se recomienda la aplicación del sistema de contabilidad de costos expuesto en esta Tesis, con la finalidad de obtener información confiable, clara, precisa y oportuna, que conlleve al propietario a la toma de decisiones acertadas y a tiempo.

SUMARY

The proposal of this thesis is justified from the academic, since by its approach and execution may be given to one of the compliance requirements of the National University of Loja for graduation and obtaining engineering degree in Accounting and Auditing, and as well, to exercise and implement the various knowledge acquired during the course of the student training.

With the Application of the Cost-production batch EXMAPAR Company SA, failed to meet the goals set at the beginning of this work by collecting information on the production and marketing of shrimp, and then develop a plan manual and specific accounts that facilitated the location and details of each of the accounts that were applied in this account, and finally developing the accounting process until the Financial State that showed the income statement, information that will help guide their managers in decision-making.

Thus we conclude that the system cost batch production provides data on the costs of making and selling the product. Through the preparation and use of a number of supporting documents, forms and reports which must support the accounting for decision-making by the owner as a good cost accounting system is not only limited to the accounting function, but to also keep track of the items in the costs for the optimization of resources.

Therefore we recommend the implementation of cost accounting system discussed in this thesis, in order to obtain reliable, clear, accurate and timely responsiveness to the owner to sound decision making and time.

c) INTRODUCCIÓN

La compañía EXMAPAR S.A se constituye mediante escritura pública ante el Notario Sexto del Cantón Machala el 27 de julio del 2007 y aprobada como Sociedad Anónima por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 07 M. DIC 0182 del 15 de agosto del 2007. Se encuentra integrada por tres socios, los señores Jimmy Coronel, Mónica Ramírez y Gastón Pardo, el capital suscrito es de $1200,00 y su capital autorizado es de $2400,00 tiene como objeto social la siembra, producción y comercialización del camarón en cautiverios, mediante la utilización de camaroneras propias o arrendadas por la compañía, para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mensuales cuenta con el Registro Único de Contribuyentes Nro. 0791738733001 bajo la clasificación de persona natural obligada a llevar contabilidad, debido a su producción actualmente cuenta con un capital propio de $75000,00.

Por lo expuesto, se considera importante aplicar un Sistema de Costos por Lotes de Producción en esta compañía el mismo que servirá para determinar los costos totales y unitarios del producto elaborado; y proporcionar información a la administración de la empresa para la toma de decisiones y la planificación de futuras inversiones.

Esta tesis se encuentra desarrollada de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja; de la siguiente manera: **Título** donde se describe en forma general el tema a desarrollarse, **Resumen en Castellano y traducido al inglés** incluye la justificación, los objetivos y los principales resultados y conclusiones**;** **Introducción** donde se rescata la importancia del tema y la estructura del trabajo; **Revisión de Literatura**, contiene las conceptualizaciones más importante acordes al tema investigado; **Materiales y Métodos** aplicados para obtener los resultados; **Resultados** es la presentación en forma clara y sintética de la información recolectada y su tratamiento, iniciando con el plan de cuentas, documentos y registros contables hasta la presentación de los Estados Financieros; **Discusión** la contrastación de cómo se encontró a la empresa y cómo se la presenta una vez finalizada la propuesta. **Conclusiones**

presenta en forma resumida los puntos más importantes y significativos de los hallazgos encontrados; las **Recomendaciones** sugerencias que pueden aportar a la solución de los hallazgos encontrados, **Bibliografía** agrupa todas las fuentes de información consultadas para la preparación de la Revisión de la Literatura y la aplicación en la práctica; **Anexos** donde se ubican los documentos importantes que sirvieron para esta Tesis, como facturas, tarjetas kárdex, y el proyecto.

d) REVISIÓN DE LITERATURA

COMPAÑÍAS

Las compañías, son entidades u organizaciones que se establecen en un lugar determinado con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y/o servicios en general, para satisfacer las diversas necesidades humanas.

La Ley de Compañías, es el ordenamiento jurídico principal que regula a las sociedades mercantiles y cuya normativa en el artículo 1 determina que "Contrato de compañía es aquel por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades. Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil"[1].

CLASES DE COMPAÑÍAS

De acuerdo a lo que establece el artículo 2 de la Ley de Compañías, "Hay cinco especies de compañías de comercio, a saber:

- La compañía en nombre colectivo;
- La compañía en comandita simple y dividida por acciones;
- La compañía de responsabilidad limitada;
- La compañía anónima; y,
- La compañía de economía mixta. "[2].

Compañía anónima.- De acuerdo a lo que señala el artículo 143 de la Ley de Compañías "La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que

[1] *Ley de Compañías*, (2011): Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito – Ecuador, Pág. 1.
[2] *Ley de Compañías*, Ibídem, Pág. 1.

responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas"[3].

La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de compañía anónima o sociedad anónima, o las correspondientes siglas. No podrá adoptar una denominación que pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y aquellos con los cuales se determine la clase de empresa como: comercial, industrial, agrícola, constructora, entre otras, no serán de uso exclusivo e irán acompañadas de una expresión peculiar. Las personas naturales o jurídicas que no hubieren cumplido con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías para la constitución de una compañía anónima, no podrán usar en anuncios, membretes de carta, circulares, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o siglas que indiquen o sugieran que se trata de una compañía anónima.

Accionistas

Capacidad.- Para intervenir en la formación de una compañía anónima en calidad de promotor (constitución sucesiva) o fundador (constitución simultánea) se requiere la capacidad civil para contratar. Sin embargo no podrán hacerlo entre cónyuges ni entre hijos no emancipados.

Números de accionistas.- Deberá constituirse con dos o más accionistas, según lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Compañías, sustituido por el artículo 68 de la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada.

Capital

Capital mínimo.- El capital suscrito mínimo de la compañía anónima es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00). El capital deberá suscribirse íntegramente y pagarse en al menos un 25% del valor nominal

[3] *Ley de Compañías*, Ibídem, Pág. 27.

de cada acción. Dicho capital puede integrarse en numerario o en especies (bienes muebles e inmuebles) e intangibles, siempre que, en cualquier caso, correspondan al género de actividad de la compañía. Sin embargo, si se tratare de constituir una compañía cuyo objeto sea la explotación de los servicios de transporte aéreo interno o internacional, se requerirá que tal compañía específicamente se dedique a esa actividad con un capital no inferior a veinte veces el monto señalado por la Ley de Compañías para las sociedades anónimas (Dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América), según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Aviación Civil, reformada por la Ley No. 126, publicada en el Registro Oficial Nro. 379 del 08 de agosto de 1998.

CONTABILIDAD

Es la metodología mediante la cual la información financiera de un ente económico es registrada, clasificada, interpretada y comunicada; esto con el fin de que sea utilizada por los gerentes, inversionistas, autoridades gubernamentales y otras personas y empresas, como ayuda para la toma de decisiones en cuanto a la asignación y utilización de recursos.

Importancia.-Es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras; así obtendrán mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

Objetivos.- La información contable debe abarcar los siguientes objetivos:

- ☞ Conocer y demostrar los recursos, las obligaciones y el resultado obtenido en el periodo;
- ☞ Predecir flujos de efectivo;
- ☞ Servir de apoyo a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios;
- ☞ Tomar decisiones en asuntos de inversiones y crédito;
- ☞ Evaluar la gestión de los administradores y ejercer control sobre las operaciones que se realicen;

- ☞ Servir de base para determinar los impuestos, tarifas y precios;
- ☞ Cooperar en la conformación de la información estadística nacional; y,
- ☞ Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social.

Clasificación.- Existen distintos criterios para clasificar a la contabilidad y sus tipos, algunos de ellos son:

De acuerdo al origen de los recursos

Contabilidad pública.- Se encarga de registrar y controlar todas aquellas operaciones que realizan las instituciones pertenecientes al Estado.

Contabilidad privada.- A diferencia de la anterior, ésta se aboca a las operaciones que realizan empresas en manos de particulares, tanto de personas naturales como jurídicas.

De acuerdo a la actividad de la empresa

Contabilidad industrial.- Aquellas industrias que se abocan a transformar la materia prima en productos elaborados son controladas por la contabilidad industrial.

Contabilidad comercial.- En cambio, esta contabilidad se dedica al control de aquellas empresas cuya principal actividad pasa por la compra y venta de algún producto específico.

Contabilidad de empresas extractivas.- Las empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales, renovables o no, y que son utilizadas en la realización de sus actividades económicas son controladas por la contabilidad de empresas extractivas.

Contabilidad de servicios.- Esta contabilidad es la que controla a aquellas empresas que se dedican a prestar algún tipo de servicio a la sociedad.

Tomando en cuenta con qué clase de información trabaja, los tipos de contabilidad son:

Contabilidad financiera.- Esta es la que recolecta y transmite aquella información que tiene que ver con el estado financiero de una determinada empresa. Este material es destinado a los dueños, gerentes y socios de la empresa, pero también, al público en general, que puede estar interesado en este tipo de cuestiones.

Contabilidad administrativa.- A diferencia de la anterior, esta contabilidad no transmite más allá de la propia entidad los datos adquiridos. Esto es porque tienen que ver con cuestiones administrativas de la propia empresa y es utilizada por los rangos superiores para juzgar cuestiones relacionadas con las metas y objetivos propuestos así como también las políticas implementadas. También son útiles para predecir lo que ocurrirá y la planificación.

Contabilidad fiscal.- Este tipo de contabilidad se encarga del registro y la preparación de informes relacionados con las declaraciones y pagos de impuestos presentados al Estado.

Contabilidad de costos.- Esta clase de contabilidad es motivada por las empresas industriales que se interesan por conocer la determinación de los costos unitarios en la producción, la venta y la producción en general.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información económica y financiera de la empresa.

Principio Fundamental: PARTIDA DOBLE

Este principio se sustenta en lo siguiente:

- ✓ No puede existir deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor, puesto que en cualquier operación administrativa son necesarios los dos elementos.

- ✓ La suma de valor que se adeude a una o varias cuentas ha de ser igual a la que se abone a otra o varias referidas a un mismo hecho contable.

- ✓ La persona o cuenta que recibe debe a la persona o cuenta que da o entrega.

- ✓ Lo que ingrese debe ser igual a lo que sale y viceversa.

Principios de Uso Frecuente

Equidad.- En toda entidad se hallan diversos intereses que deben estar reflejados en los Estados Financieros. Al crear éstos, deben ser equitativos con respecto a los intereses de las distintas partes.

Ente.-Lo constituye la empresa.

Medición de Recursos.- Bienes materiales e inmateriales y su valor económico.

Periodo de Tiempo.-Preparación y presentación de la información económica en forma periódica.

Empresa en Marcha.- Se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.

Unidad de Medida.- Valorización de los elementos patrimoniales utilizando como común denominador a la moneda que tiene curso legal en el país donde funciona el ente o la empresa.

Periodo.- La empresa se ve obligada a medir el resultado de su gestión, cada cierto tiempo, ya sea por razones administrativas, legales, fiscales o financieras.
Uniformidad.- Los principios generales, deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro.

Prudencia.- Contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado.

Clasificación: Se puede determinar que la especialización de la contabilidad se relaciona con la rama o campo de cada una de ellas, entre las cuales se tiene:

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) POR LAS COMPAÑÍAS DE COMERCIO EN ECUADOR

Con Resolución Nro. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 publicada en Registro Oficial No. 348 del 04 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de esta institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de enero de 2009.

Así mismo, mediante Resolución Nro. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, entre otros aspectos, se establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

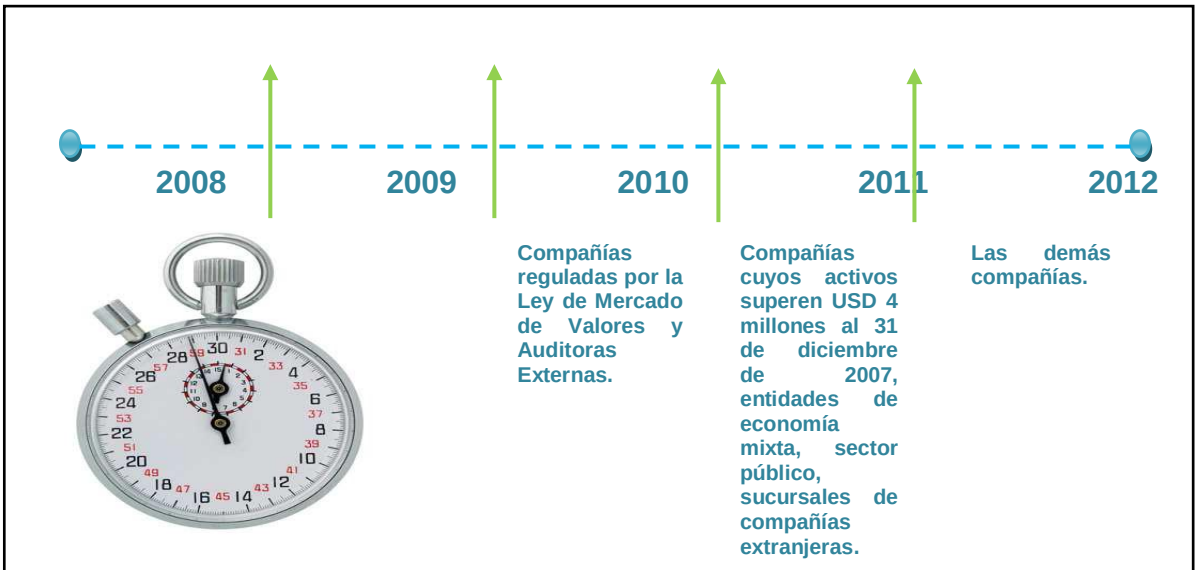

Cronograma de implementación de las NIIF de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Fuente:http://www.deloitte.com/assets/DcomEcuador/Local%20Assets/Document s/IFRS/IFRS%20Informativox.pdf

Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico del año 2009.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el primer grupo, elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación,
- El respectivo plan de implementación, y
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente, esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre de 2009, y ratificada por la junta de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan

actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero de 2010.

El objetivo y propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

Año de adopción	2010	2011	2012
Año de transición	2009	2010	2011
Fechas críticas:			
Plan de capacitación	Marzo 2009	Marzo 2010	Marzo 2011
Aprobación de balance inicial	Septiembre 2009	Septiembre 2010	Septiembre 2011
Registro de ajustes	Enero 2010	Enero 2011	Enero 2012

Año de transición y fechas críticas de adopción de las NIIF de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Fuente:http://www.deloitte.com/assets/DcomEcuador/Local%20Assets/Documents/IFRS/IFRS%20Informativox.pdf

Así también, mediante Resolución SC.DS.G.09.006, publicada en el Registro Oficial Nro. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías dictó el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para los entes controlados por esta institución.

En este documento se determina que los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.

Además, todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos. Las compañías y entes obligados a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), generarán sobre la misma base reportes contables financieros y tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas.

CONTABILIDAD DE COSTOS

Definición.- Según el criterio de Aldo Torres Salinas "La contabilidad de costos es el conjunto de técnicas y procedimientos que se utilizan para cuantificar el sacrificio económico incurrido por un negocio para generar ingresos o fabricar inventarios. Contablemente, un sacrificio económico está representado por el valor del recurso que se consume o se da a cambio para recibir un ingreso"[4].

Importancia.- Las formas en que la contabilidad de costos puede ayudar a los usuarios de la información financiera son variadas. Las siguientes son algunas de las aportaciones más comunes que esta disciplina proporciona al sistema de información contable.

[4] Torres Salinas, A. (2007): *Contabilidad de Costos*, México, McGRAW-HILL, Segunda edición, Pág. 6.

- ☞ Ayuda a la contabilidad financiera en el proceso de valuación de inventarios para ser presentados en el balance general;
- ☞ En el estado de resultados, coadyuva al cálculo de utilidades al ocuparse para la determinación del costo de inventarios en proceso, productos terminados y, por ende, para la determinación del costo de ventas;
- ☞ Ayuda en la evaluación del desempeño del negocio, de sus áreas o de sus administradores, pues una de las medidas más usadas estos últimos es con base en la utilidad que su negocio o división genera;
- ☞ Proporciona bases para la aplicación de herramientas utilizadas por la contabilidad administrativa, como por ejemplo el margen de contribución a ser utilizado para el cálculo del punto de equilibrio; y
- ☞ Los datos de costos actuales por lo general son tomados como base para la preparación de estados financieros proyectados. Así mismo, sirven de apoyo a la medición del desempeño de algunos departamentos de la empresa.

Objetivos.-Entre estos tenemos:

- ☞ Determinar el costo unitario del producto terminado.- para tal efecto se utilizará todos aquellos modos matemáticos, secuenciales y equitativos que tengan la finalidad de determinar el costo de fabricación.

- ☞ Controlar el costo unitario.- en este caso el control se realiza a nivel de cada elemento evaluando de esta manera el uso racional de cada uno de ellos trayendo como consecuencia el de poder medir el grado de eficiencia del departamento de producción para la elaboración y manejo de los insumos y personal.

- ☞ Facilita la toma de decisiones afecto a determinar la política de precios.- habiendo calculado el costo de fabricación y controlado el costo de producción podemos tener los elementos necesarios para poder colocar el precio de cuenta al público del producto terminado, sabiendo exactamente nuestro margen utilidad y los descuentos que podemos realizar sin efectuar nuestra ganancia.

El costo y el gasto en la empresa industrial.- "Los costos se han desarrollado más en las empresas industriales aún cuando es posible determinarlos en otro tipo de empresas. En las empresas industriales existen tres funciones básicas: la producción, las ventas y la administración, por lo tanto es necesario identificar y determinar los costos y los gastos, entendiendo el costo como los egresos relacionados con el proceso productivo, mientras que los gastos se refieren a los valores incurridos en las ventas y administración"[5]

SISTEMAS DE COSTOS

De acuerdo con las necesidades de la empresa, los costos se pueden dividir en dos grandes sistemas:

Costos por lotes de producción.- Este sistema, también conocido con el nombre de costos por pedidos, opera en aquellas empresas cuya producción es a base de pedidos o lotes de trabajo, ya sea utilizando datos históricos o predeterminados. Es característica de este sistema, el que en cualquier momento se puede identificar específicamente una parte del artículo que se está elaborando; pues los negocios que trabajan con base en pedidos especiales de producción necesitan un sistema de costos que se adapte a su sistema de producción.

Costos por procesos.- El empleo de este sistema, con datos históricos o predeterminados, se justifica en aquellas empresas cuya producción es continua, en donde las partes específicas del artículo, o el mismo artículo, se producen en forma continua en un determinado periodo. Por ejemplo, las industrias textiles, las fábricas de vidrio, las factorías de productos químicos, entre otros, utilizan este sistema en la contabilización de sus costos de manufactura.

[5] MODULO V. Costos y presupuesto en la Empresa Industrial. U.N.L . Loja-Ecuador. Año 2009. Pág. 18

SISTEMA DE COSTOS POR LOTES DE PRODUCCIÓN

Según la definición de Oscar Gómez Bravo "El sistema de costos por lotes de producción también conocido con los nombres de costos por órdenes específicas de producción, por lotes de trabajo, o por pedidos de los clientes, es propio de aquellas empresas cuyos costos se pueden identificar con el producto, en cada orden de trabajo en particular, a medida que se van realizando las diferentes operaciones de producción en esa orden específica"[6].

En un sistema de costos por lotes de producción, los costos se calculan por cada lote separado, además de los costos para cada departamento de fábrica o división estructural. Es indispensable que se fabrique en lotes separados de cantidades claramente definidas; es decir, que debe haber una diferencia en cantidad, clase, tamaño o calidad.

Características del sistema de costos por lotes de producción.-Las características más importantes de un sistema de costos por lotes de producción son:

- ☞ Se concede mayor énfasis a la distribución entre costos directos e indirectos de la que no es necesaria en la contabilidad de costos por procesos;
- ☞ Se extienden órdenes y se llevan los costos de cada lote de producción. Estas órdenes están controladas por la cuenta de Productos en Proceso y se refieren a los costos directos;
- ☞ La cuenta de Productos en Proceso se usa para registrar el costo del producto fabricado y el inventario de productos no terminados;
- ☞ Los costos directos se cargan a la cuenta de Productos en Proceso y se registran en las hojas de costos;
- ☞ Los costos indirectos se cargan a la cuenta Costos Indirectos de Fabricación y no aparecen en la cuenta de Productos de Proceso, ni en las hojas de costos;
- ☞ Se emplea un método para estimar el valor de los costos indirectos que han de ser aplicados a cada orden de producción. Estas cantidades se cargan a la

[6] Gómez Bravo, O. (2006): *Contabilidad de Costos*, Bogotá-Colombia, Mc-GRAW-HILL, Segunda edición, Pág. 25.

cuenta de Productos en Proceso y se anotan también en las hojas de costos, debiendo registrarse el crédito en la cuenta Costos Indirectos de Fabricación;

- ☞ Se comparan las cifras de costos indirectos cargados a la cuenta Costos Indirectos de Fabricación, con las cantidades aplicadas a la producción. La diferencia es motivo de ajuste contable; y
- ☞ Con frecuencia se utiliza una cuenta denominada Costos Indirectos Aplicados que es intermedia entre las cuentas Costos Indirectos de Fabricación y Productos en Proceso.

ELEMENTOS DEL COSTO

En el sistema de costos por lotes de producción, se pueden identificar tres elementos del costo, siendo éstos:

a) Materiales o materia prima;
b) Mano de obra; y
c) Costos indirectos de fabricación.

Materiales o materia prima.- Es la denominación que reciben los productos básicos utilizados por la empresa para transformarlos a través de un proceso de fabricación, en productos elaborados listos para su comercialización en el mercado.

Clasificación.- Los materiales se clasifican en materiales directos o llamados también materia prima directa y materiales indirectos o materia prima indirecta.

Materiales directos.- Son los que intervienen directamente en la producción de un bien o artículo, es el primer elemento del costo. Tienen la particularidad de ser fácilmente medibles en la cantidad que forman parte del producto, consecuentemente su costo es determinado sin dificultad y aplicado al costo total de un artículo.

Materiales indirectos.- Constituyen aquellos materiales que se emplean con la finalidad de beneficiar al conjunto de producción de la fábrica, y por lo tanto no puede determinarse con precisión la cantidad que fue invertida en un producto o conjunto de productos.

Control de los materiales.-Los materiales al igual que las mercaderías en la empresa comercial necesitan ser controlados, pues es importante para la economía de la empresa, a la vez que es de significativo apoyo para determinar los niveles de compras y de inventarios. El control de materiales se realiza mediante la aplicación de ciertos procedimientos que van acompañados de documentos contables diseñados en función a las necesidades de cada industria. Por consiguiente, a continuación se enuncian de manera general.

Determinación de las necesidades de materiales.- Nacen de las estimaciones de programas de producción, sean estos para stock o por pedidos. Una vez que se ha trazado el plan de producción de la empresa puede identificarse fácilmente el volumen de cada uno de los materiales necesarios, que serán igual al conjunto de materiales componentes de la producción programada.

En otra forma, se expresaría de la siguiente manera:

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN = PRONÓSTICO DE VENTAS (+) INV. FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
(-) INV. INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

Adquisición de materiales.- La adquisición o compra de los materiales debe operarse en cumplimiento estricto de las órdenes de compra, cuidando que las especificaciones que consten en las correspondientes solicitudes sean satisfechas en los artículos que se adquieren. Además, se ha de cuidar que el precio, la calidad y la fecha de entrega sean convenientes para las necesidades de la empresa.

Los documentos que respaldan esta actividad son las facturas, comprobantes de retención en la fuente y guías de remisión. La adquisición de materiales se halla

asignado específicamente a una persona o departamento de la empresa que tiene como obligaciones las siguientes:

- ☞ Adquirir los materiales para el normal desarrollo de la producción, procurando que ésta se haga en el momento oportuno.

- ☞ Mantener información permanente de las condiciones y precio de los materiales.

Orden de Compra.- Este documento es una solicitud que la empresa realiza al proveedor, para la adquisición de materiales, especificando detalles.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
ORDEN DE COMPRA No. 1

PROVEEDOR:
FECHA DEL PEDIDO: **FECHA DE ENTREGA:**
LUGAR DE ENTREGA: **DIRECCIÓN:**
CONDICIONES DE PAGO:

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN

Firma:.....

JEFE DE COMPRAS

Inspección y recepción de los materiales.- Luego de que se ha realizado todas las operaciones con la compra de materiales; la siguiente actividad de control es la **Recepción**, para cumplir con esto se debe verificar la cantidad, calidad y demás especificaciones técnicas convenidas en la Orden de Compra, ésta actividad se realiza de la siguiente manera:

- ☞ Se procede comparando la solicitud de compra con la factura recibida, verificando la cantidad, precios y especificaciones técnicas del producto.

- ☞ Si los materiales se encuentran de acuerdo a las especificaciones, se autoriza el ingreso a bodega, caso contrario serán devueltos al vendedor.
- ☞ Si se autoriza la recepción deberá emitirse el informe de materiales recibidos con las respectivas copias que servirán de comprobante para el ingreso a bodega.
- ☞ La recepción la hace las personas encargadas de bodega con el jefe de producción.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

INFORME DE MATERIALES RECIBIDOS No. 1

PROVEEDOR: **FACTURA No.:**

DIRECCIÓN: **FECHA:**

Expresado en USD$

CANTIDAD	UNIDAD	ARTÍCULOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMAN				**0.00**

RECIBIDO POR: **BODEGUERO** **Firma:……**

AUTORIZADO **JEFE DE PRODUCCIÓN** **Firma:……**

Almacenamiento y entrega de materiales.- Luego de la recepción los materiales ingresarán a bodega, deben ser organizados técnicamente, de manera que su manejo permita satisfacer las necesidades de la empresa. Este control incluye tanto la entrada como la salida de los materiales.

Por consiguiente, para el almacenamiento de los materiales y de acuerdo a las necesidades de la empresa se puede aplicar las **Tarjetas de Control Kárdex** por cualesquiera de los métodos existentes, como son: (PEPS) Primeras que entran primeras que salen y el método Promedio Ponderado.

Precio Promedio Ponderado.- Este método procura dar valor a la materia prima que ingresa a la producción considerando primeramente la aplicación del costo promedio del ejercicio a los saldos que quedaren luego de cada salida del material.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO:
UNIDAD DE MEDIDA: **EXISTENCIA MÁXIIMA:**
MÉTODO: **EXISTENCIA MÍNIMA:**

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANT.	V/ UNIT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ UNIT.	V/ TOTAL	CANT.	V/ UNIT.	V/ TOTAL

Orden de Requisición.- Así mismo, para que alguien pueda retirar los materiales de las bodegas con destino a la producción, es necesario presentar al bodeguero un documento denominado **Orden de Requisición de Materiales**, que será emitida por el jefe de producción.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
ORDEN DE REQUISICIÓN No. 1

LOTE DE PRODUCCIÓN
DEPARTAMENTO:
FECHA:

Expresado en USD$

CANT.	COD.	DETALLE	V/UNIT.	V/TOTAL
SUMAN:				**0.00**

REQUERIDO POR: JEFE DE PRODUCCIÓN. **Firma……**
ENTREGADO POR: BODEGUERO. **Firma……**

Mano de obra.- Constituye el segundo elemento del costo que se emplea en los procesos productivos. Es el conjunto de pagos realizados a los obreros por su trabajo efectuado en una actividad productiva o de servicios, incluidos los pagos adicionales derivados por este mismo concepto.

Clasificación.- El trabajo desempeñado por el personal que labora en una empresa industrial se divide en: Trabajo directo o llamado también mano de obra directa, y el trabajo indirecto o conocido también como mano de obra indirecta.

Mano de obra directa.- Es el valor pagado al personal que se ocupa directamente de las tareas de producción, la mano de obra directa constituye parte del costo primo o costo directo.

Mano de obra indirecta.- Es el valor pagado a aquellas personas que contribuyen de manera esencial con la producción, complementan la elaboración de artículos o productos.

Control de la mano de obra.- Se refiere a la inspección de las labores que ejecuta cada uno de los obreros, también implica proporcionar los pagos correctos y oportunos de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.

Para poder asignar correctamente los costos por mano de obra a la producción que se está realizando, es indispensable aplicar algunos registros y documentos, los mismos que a continuación se enuncian:

- ☞ Tarjeta individual de asistencia de los trabajadores o tarjeta reloj.
- ☞ Tarjeta tiempo o boleta de trabajo
- ☞ Nómina, planilla o rol de pagos.

☞ Contabilización de la nómina"[7].

Tarjeta Reloj: Sirve para controlar la asistencia diaria de los trabajadores, mediante el registro de las entradas y salidas

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
TARJETA RELOJ

NOMBRE:
SEMANA:

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO							
TOTAL:							0

Tarjetas de Tiempo.- Son documentos que registran el tiempo de trabajo determinado a una cierta fecha; es decir, el directo e indirecto, el costo de la hora suplementaria y extraordinaria. Normalmente, estos registros se aplican por semana, por ello, al finalizar la misma se recogen todas las tarjetas de tiempo por número de trabajadores directos y se elabora la planilla de trabajadores, en donde se resume la información que contienen las tarjetas de tiempo. También, es importante mencionar que debe designarse a una persona de la empresa, para que efectúe el control de tiempo en las tarjetas, a la vez que tendrá la misión de cuidar que no haya ninguna irregularidad en la marcación.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
TARJETA DE TIEMPO

FECHA: CÓDIGO
NOMBRE: SALARIO POR HORA
Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO	COSTO HORA	HORAS SUPLEM	HORAS EXTRA	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEM	EXTRA	
TOTAL				0			0			0.00

[7] BRAVO, Mercedes. UBIDIA, Carmita. *Contabilidad de Costos*. Pág. 64

Nóminas o planillas de trabajo.- Conocidas también como roles o planillas de trabajo se preparan en base a las tarjetas de tiempo y es muy recomendable cumplir con las disposiciones legales y prepararlas para periodos semanales. La información de la nómina se utiliza además, para los registros individuales de los trabajadores; tiene la función de informar sobre la acumulación de los salarios ganados, los días trabajados, los descuentos realizados, etc.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
PLANILLA DE TRABAJO
PERIODO : AL30 DE ABRIL DEL 2012

No	NOMBRE	OP. N. 1	TRABAJO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL
	TOTAL				

RESUMEN:

Mano de obra directa: .....
Trabajo indirecto: .....
Tiempo ocioso: .....
Valor de planilla: .....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
NÓMINA DE PAGOS
MES: ABRIL 2012

Expresado en USD$

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	HORAS EXTRAS	HORAS SUPLEM	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	RETENC. IMP. RENTA	ANTICIPOS	TOTAL A PAGAR	FIRMAS
	TOTALES										

BENEFICIOS SOCIALES

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	XIII	XIV	FONDO RESERVA	ACACIONE	TOTAL
	TOTALES		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Machala, 30 deAbril del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

Costos indirectos de fabricación.- Conocidos también como costos generales de fabricación, sobrecarga, o simplemente costos indirectos; constituyen el tercer elemento del costo que registra los materiales indirectos, el trabajo indirecto y otros costos incurridos en el proceso de producción.

Composición.- están compuestos por los siguientes conceptos:

Materiales indirectos.- Son aquellos materiales que no pueden ser cargados directamente a una unidad de producción.

Trabajo indirecto.- Es la mano de obra que no puede ser cargada en forma precisa a una determinada unidad de producción.

Costos indirectos varios.- Son rubros que no pueden ubicarse en las partidas señaladas anteriormente. Así por ejemplo: depreciaciones, seguros, energía eléctrica, arriendos, impuestos, suministros de mantenimiento, etc.

Cuotas de distribución de costos indirectos de fabricación.- Las cuotas de distribución de costos indirectos cumplen la finalidad de distribuir en una forma proporcional los costos de producción del período en lotes de producción (hoja de costos) trabajados en ese mismo periodo para, de este modo, completar el costo de producción de un bien o artículo. Estas cuotas se usan tanto en la aplicación de los costos predeterminados como en la aplicación de los costos reales. Entre las cuotas de distribución más usadas tenemos las siguientes:

- ☞ Unidades de producto;
- ☞ Costo de materia prima directa;
- ☞ Costo de mano de obra directa;
- ☞ Horas de mano de obra directa;
- ☞ Costo primo; y
- ☞ Horas máquina.

Costo de la materia prima directa.- Si la producción es heterogénea y si la utilización de la materia prima es más o menos proporcional entre los diferentes lotes que se fabrican, puede utilizarse como referencia para la distribución de los costos indirectos de fabricación el costo de la materia prima directa. En consecuencia la fórmula será:

$$C.I = \frac{Costos\ Indirectos\ Fabricación\ del\ periodo}{Costo\ de\ Materia\ Prima\ Directa\ del\ periodo} x\ costo\ M.P.D\ del\ lote$$

Formas de aplicación de los costos indirectos de fabricación.-Existen dos formas alternativas para distribuir los costos indirectos en cada orden de producción. La primera mediante la aplicación de los costos reales, y la segunda mediante el establecimiento de una tasa predeterminada.

En el caso de la aplicación de los costos reales, es necesario esperar a que termine el período contable con el fin de conocer los totales de los costos indirectos de fabricación realmente ocurridos, para proceder a su distribución entre las órdenes de producción ejecutadas dentro del mismo periodo. Esta alternativa tiene poca aplicación, pues retarda la liquidación de las hojas de costos y consecuentemente la información contable que requiere la administración de la empresa.

El establecimiento de una tasa predeterminada (mediante cualquiera de las fórmulas indicadas) evita la desventaja de la primera alternativa. Para ello es necesario recurrir a presupuestos de producción, a la vez que a un presupuesto de costos indirectos de fabricación para el mismo periodo.

Esta tasa se aplica a las distintas órdenes de producción a medida que culmina el proceso. Al final del período se analiza la diferencia entre los costos reales y los costos aplicados y se hacen los ajustes necesarios. Este es el método más usado.

HOJA DE COSTOS

Para registrar los costos de producción de cada uno de los lotes se utiliza la llamada hoja de costos, la misma que puede variar en su diseño de acuerdo con las necesidades de cada empresa industrial. En este documento contable se registran individualmente los costos de cada lote, pero simultáneamente en forma colectiva los datos en las cuentas del mayor de la cuenta de Productos en Proceso.

COMPANIA EXMAPAR S.A.

HOJA DE COSTOS

PARA _____
PRODUCTO _____
CANTIDAD _____

LOTE DE PRODUCCIÓN No. _____
FECHA DE INICIO _____
FECHA DE TERMINACIÓN _____

MATERIALES DIRECTOS						MANO DE OBRA DIRECTA		COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN		
FECHA	REQUISICION	PRODUCTOS	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	CONC.	VALOR
SUMAN:						SUMAN:		SUMAN:		

RESUMEN:

Materiales Directos:	USD$	_____
Mano de Obra Directa:	USD$	_____
Costos Indirectos de Fabricación:	USD$	_____
COSTO TOTAL:	USD$	_____
COSTO UNITARIO:	USD$	

LOS PRESUPUESTOS INDUSTRIALES

Definición: Conjunto de planes, bajo determinadas condiciones de operación, que incluye recursos humanos, materiales y de organización, para mostrar estados económicos y financieros anticipados, con el fin de servir de guía y ejercer el control en las empresas.

Presupuesto de Producción: Sirve de base para elaborar el programa de producción. Las cantidades del presupuesto de producción deben estar estrechamente enlazadas con los de presupuesto de ventas y los niveles deseados de inventarios.

Presupuesto de Materia Prima: Al realizar el presupuesto de materiales se puede realizar las compras por adelantado sobre una cantidad conocida de antemano, obteniéndose precios más reducidos.

Presupuesto de Costos Generales de Fabricación: Este es el último paso para obtener el costo total de los productos por fabricar y consiste en calcular aquellos costos que habrá de absorber, además de la materia prima y mano de obra, tales como los costos de luz eléctrica y mantenimiento.

SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE MERCADERÍAS

Un sistema es un conjunto de elementos, entidades o componentes que se caracterizan por ciertos atributos identificables que tienen relación entre sí, y que funcionan para lograr un objetivo común.

Los sistemas utilizados para el control de la mercadería son los siguientes:

1. Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario Periódico.

2. Sistema de Inventario Permanente o Inventario Perpetuo.

Sistema de Cuenta Múltiple o Inventario periódico: Consiste en controlar el movimiento de la cuenta Mercaderías en varias o múltiples cuentas que por su nombre nos indican a que se refieren cada una de ellas, además se requiere la elaboración de inventarios periódicos o extracontables que se obtienen mediante la toma o constatación física de la mercadería que existe en la empresa en un momento determinado.

Sistema de Inventario Permanente: Mantiene un registro continuo para cada artículo del inventario, por lo tanto muestra el inventario disponible todo el tiempo. Los registros perpetuos son útiles para preparar los estados financieros mensuales, trimestrales o provisionalmente. El negocio puede determinar el costo del inventario final y el costo de las mercaderías vendidas directamente de las cuentas sin tener que contabilizar el inventario.

Cuentas que intervienen: Tenemos las siguientes:

- ☞ Inventario de Mercaderías
- ☞ Ventas
- ☞ Costo de Ventas
- ☞ Utilidad Bruta en Ventas / Pérdida en Ventas.

Inventario de Mercaderías: "La cuenta inventario de mercaderías pertenece al activo corriente, sirve para registrar los siguientes movimientos:

Se debita:

a. Por el inventario inicial de mercaderías
b. Por la adquisición o compra de mercaderías.
c. Por el pago de transporte y fletes que se cargan a los productos.
d. Por devolución de mercaderías por parte de los clientes (al precio de costo)

Se acredita:

a. Por la venta de mercaderías (al precio de costo)
b. Por la devolución de mercaderías a los proveedores.
c. Por errores en la facturación.

El saldo es deudor y representa el valor del inventario final en un momento determinado, el mismo que debe coincidir con los valores de la constatación física de los artículos; y, con los saldos de las tarjetas kárdex.

Ventas: Esta cuenta pertenece al grupo de ingresos operacionales, registra la salida de las mercaderías de la empresa al precio de venta. El respaldo de la transacción es la factura o nota de venta.

Todo negocio persigue obtener ganancia, por tanto las ventas se realizan al precio de venta.

Precio de venta = Precio de costo + ganancia

Se debita:

a. Por las devoluciones de mercaderías por parte de los clientes, al mismo precio que se vendió.
b. Al final del ejercicio económico para cerrar las cuentas de ingreso.

Se acredita:

a. Por la venta de mercaderías al contado o crédito

El saldo es acreedor y representa las ventas netas realizadas en el ejercicio económico.

Costo de ventas.- Esta cuenta permite llevar un control de las mercaderías que ha vendido la empresa al precio de costo.

Se debita:
a. Por la disminución de mercaderías al precio de costo, es decir cuando se vende.
Se acredita:

a. Por el retorno de las mercaderías por parte de los clientes al precio de costo.
El saldo es deudor y representa el costo de ventas neto.

En el sistema de inventario permanente para registrar una venta o devolución de las mercaderías vendidas, se realiza dos asientos contables:

1. Por el precio de venta, según información de la factura o nota de venta.

2. Por el precio de costo, según datos de las tarjetas kárdex."[8]

Utilidad Bruta en Ventas: en esta cuenta se registra el valor de la utilidad bruta en ventas obtenidas durante el ejercicio.

Debe: Se debita por el asiento de cierre de libros con crédito a la Cuenta Pérdidas y Ganancias o Resumen de Rentas o Gastos.
Haber: Se acredita por el valor de la utilidad bruta en ventas obtenida en un periodo.

Pérdidas en ventas: En esta cuenta se registra el valor establecido cuando el costo de ventas es mayor que las ventas netas en este caso el resultado en una pérdida en ventas.

Debe: Se debita por el valor de la pérdida en ventas del periodo

Haber: Se acredita por el asiento de cierre de libros

MÉTODOS DE VALORACIÓN DE LOS INVENTARIOS

Por la importancia que tienen los inventarios en las empresas comerciales, la práctica contable ha establecido diversos métodos de valoración, cada uno de ellos con sus propias características, tratándose de adecuar a las necesidades de cada empresa o del momento económico.

Los métodos utilizados para el control de inventarios son:

1 FIFO
2 PROMEDIO PONDERADO

[8] ESPEJO, Lupe. (2007) *Contabilidad General.* Págs. 177-179

PROMEDIO PONDERADO: "En este método se determina el valor promedio de las mercaderías que ingresaron a la empresa. El valor promedio se obtiene dividiendo el valor total para el número de unidades"[9].

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO:
UNIDAD DE MEDIDA: **EXISTENCIA MÁXIIMA:**
MÉTODO: **EXISTENCIA MÍNIMA:**

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANT.	V/UNIT.	VALOR TOTAL	CANT	V/UNIT.	VALOR TOTAL	CANT	V/UNIT.	VALOR TOTAL
01/04/2012	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	10	18.00	180.00				10	18.00	180.00
09/05/2012	COMPRA A BODEGA DIPA. FACT. 165	200	20.00	4,000.00				210	19.90	4,180.00
18/04/2012	COMPRA A BODEGA DIPA. FACT. 165	200	20.00	4,000.00				410	19.95	8,180.00
18/04/2012	P/r pedido de Orden P. 001				400	19.95	7,980.49	10	19.95	199.51

PLAN DE CUENTAS

Es un listado que presenta las cuentas necesarias para registrar los hechos contables. Se trata de una ordenación sistemática de todas las cuentas que forman parte de un sistema contable.

MANUAL DE CUENTAS

Es un instrumento que explica detalladamente el concepto y significado de cada cuenta, los motivos de sus débitos y de sus créditos, qué representa su saldo, y otros datos que sirvan para enriquecer el funcionamiento del sistema de información contable del ente.

PROCESO CONTABLE

Denominado también ciclo contable, constituye la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la transacción (comprobantes o documentos fuente) hasta la presentación de estados financieros.

[9] BRAVO, Mercedes. *Contabilidad General.* Quito – Ecuador. Pág. 124

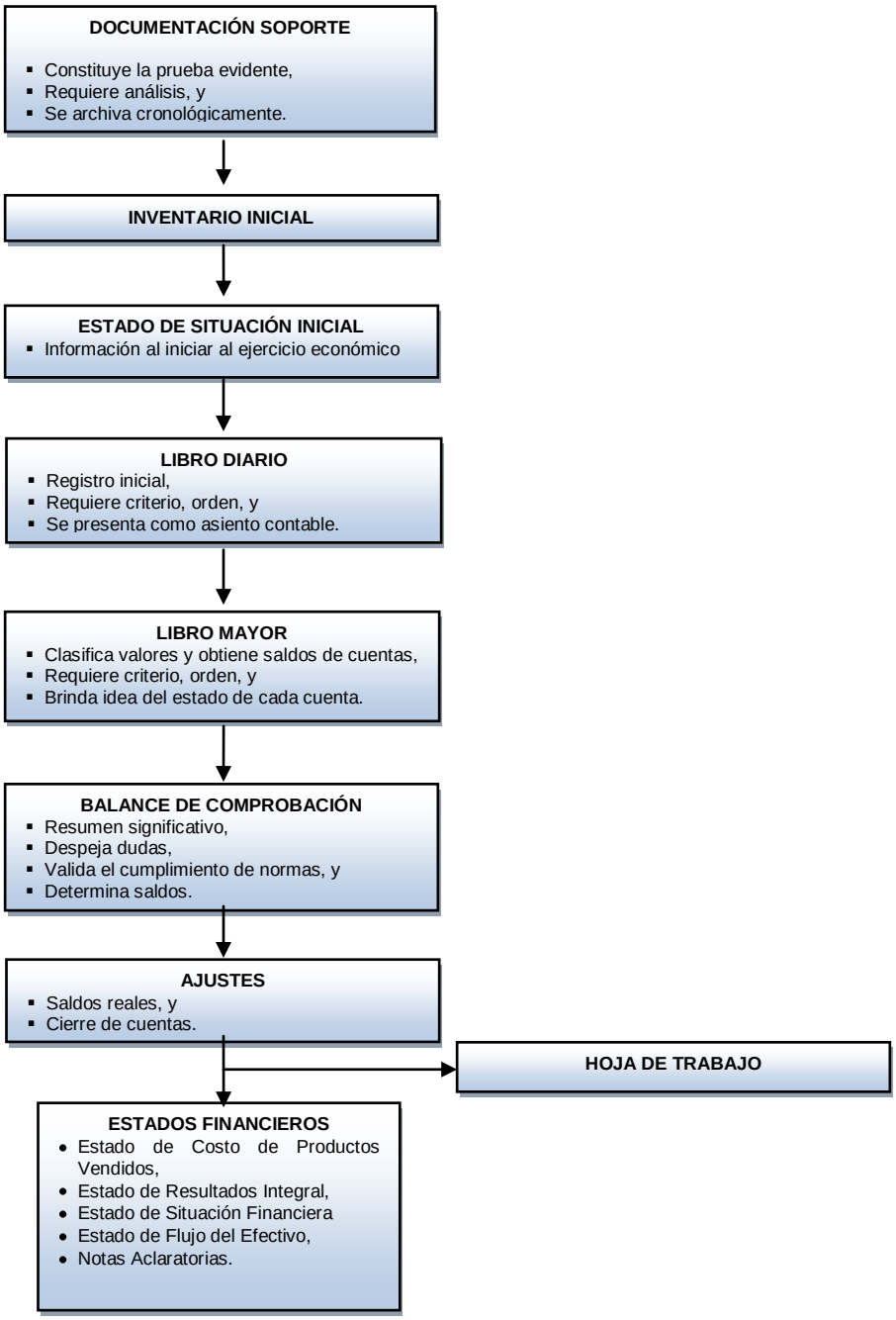

Documentación soporte.- Son documentos mercantiles de gran importancia, por cuanto proporcionan un mayor grado de confiabilidad y validez a los registros contables; además, son utilizados como referencia y como comprobantes en caso de desacuerdo legal.

Factura.- Es el documento que el vendedor entrega al comprador con el detalle de las mercaderías vendidas o servicios prestados, indicando la cantidad, el

precio unitario y total, las condiciones de pago (crédito o contado), impuestos fiscales (IVA), número de RUC.

EXMAPAR S.A

PRODUCCIÓN DE CAMARÓN

Dirección: Barrio las tinas. Circunvalación sur

Telf. 072930688 Machala – El Oro

FACTURA	000119
001-001-00	

RUC: 0791738733001

Aut. SRI. 11108649000

FECHA DE EMISIÓN		
DIA	MES	AÑO

Cliente: _____

Ruc. O C.I. _____ Telf. _____

Dirección: _____ Guía de Remisión: _____

CANT.		DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL

Imprenta y suministros OFSECOM RUC. 0791700132001
Autorización N° 1952 Fecha Emisión: 03/Septiembre del 2011 Caduca 30 septiembre del 2012

SON: _____

Subtotal	$	
Descuentos	$	
I.V.A. 0%	$	
I.V.A. 12%	$	
TOTAL	$	

_____ _____

f.) Autorizada **f.) El Cliente**

ORIGINAL: ADQUIRIENTE

COPIA: EMISOR

Inventario Inicial.- "Un inventario representa la existencia de bienes muebles e inmuebles, obligaciones que tiene que cancelar la empresa para comerciar con ellos, en un período económico determinado. Conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio del negocio o la empresa."[10]

Estado de Situación Inicial.- Se elabora al iniciar las operaciones de la empresa con los valores que conforman el Activo, Pasivo y el Patrimonio de la misma. Con esta información se procede a la apertura de libros.

[10]http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Df0TnuirS0AJ:www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/fin/43/inventario.htm+QUE+ES+EL+INVENTARIO&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=ec

EXMAPAR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL
AL 1 DE ABRIL DEL 2012

Expresado en USD $

1	**ACTIVO**			
1.01	**ACTIVO CORRIENTE**			
1.01.01	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**			
1.01.01.01	Caja	XXXXXX		
1.01.01.02	Bancos	XXXXXX		
1.01.03	**INVENTARIOS**			
1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	XXXXXX		
1.01.03.03	Inventario de Producto Terminados	XXXXXX		
1.01.03.04	Inventario de suministros o Materiales de Oficina	XXXXXX		
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**XXXXXX**	
1.02	**ACTIVO NO CORRIENTE**			
1.02.01	**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**			
1.02.01.05	Muebles y Enseres	XXXXXX		
1.02.01.12	(-) Depreciación Acumulada	XXXXXX		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**XXXXXX**	
	TOTAL ACTIVO			**XXXXXX**
2	**PASIVO**			
2.01	**PASIVO CORRIENTE**			
2.01.01	Cuentas y Documentos por Pagar	XXXXXX		
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		**XXXXXX**	
	TOTAL PASIVO			**XXXXXX**
3	**PATRIMONIO NETO**			
3.01.01	Capital suscrito o asignado	XXXXXX		
3.03	RESULTADOS ACUMULADOS			
3.03.01	Ganancias Acumuladas	XXXXXX		
	TOTAL PATRIMONIO		**XXXXXX**	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			**XXXXXX**

Machala, 1 deAbril del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

Libro diario.- Pertenece al grupo de los libros principales, en este libro se registra en forma cronológica todas las operaciones de la empresa. El registro se realiza mediante asientos contables, esta acción se denomina jornalización.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO
del 1 de abril al 30 de junio del 2012

Expresado en USD$
Folio 17

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		TOTAL			

Machala, 30 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

Libro mayor.- Se registra en forma clasificada todos los asientos jornalizados previamente en el libro diario. Los valores registrados en el debe del libro diario pasan al debe de una cuenta de mayor, y los valores registrados en el haber del libro diario pasan al haber de una cuenta de mayor; todo esto con la finalidad de obtener un saldo ya sea acreedor o deudor.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO MAYOR
Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA:
CÓDIGO:

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
	SUMAN IGUALES		0.00	0.00	

Machala, 30 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

Balance de comprobación.- Este documento permite resumir y comprobar la información contenida en los registros realizados en el libro diario y en libro mayor, a la vez verifica y demuestra la igualdad numérica entre el debe y el haber.

BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL 30 de junio del 2012
Expresado en USD$

No.	CUENTAS	CÓDIGO	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR

Machala, 30 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

Hoja de trabajo.- Es un documento que tiene carácter optativo, y además de índole interna, que el contador formula antes de hacer el cierre anual de las operaciones y que le sirve de guía para hacer con seguridad los asientos de

ajuste, los de pérdidas y ganancias y el cierre del libro diario, así como los Estados financieros.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
HOJA DE TRABAJO
AL 30 DE JUNIO DEL 2012
Expresado en USD$

Nº	CÓD.	DESCRIPCIÓN	SALDOS		AJUSTES		BALANC. AJUST.		EST. RESULT.		EST. SIT. FINAN.	
			DEUD.	ACRE.	DEBE	HABER	DEBE	HABER	GASTO	INGRESO	DEBE	HABER

Ajustes contables.- Se elaboran al término de un periodo contable o ejercicio económico. Los ajustes contables son estrictamente necesarios para que las cuentas que han intervenido en la contabilidad de la empresa, demuestren su saldo real o verdadero y faciliten la preparación de los estados financieros.

Ajustes por Provisiones: Se los realiza a los créditos comerciales pendientes de recaudación y constituyen el 1% anual de provisión de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ajuste por Consumo: Es el consumo de los suministros que se tiene en inventario, se realiza el ajuste por el valor consumido en un periodo determinado.

Ajuste por depreciaciones: Es la pérdida del valor de los bienes del activo que se producen en virtud de diferentes causas las más importantes son:

- ☞ Desgaste por el uso
- ☞ Envejecimiento por el tiempo.
- ☞ Imposición de una nueva tecnología.
- ☞ Destrucción parcial o total.

Estados Financieros.- La contabilidad tiene como uno de sus principales objetivos el conocer la situación económica y financiera de la empresa al término

de un período contable o ejercicio económico, lo que se logra a través de la preparación de los estados financieros.

Estos informes o estados financieros se elaboran en base al principio de la empresa en marcha (funcionamiento), a no ser que la dirección pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad. Cuando los estados financieros no se hayan preparado en base al principio de empresa en funcionamiento, se debe informar. Los principales estados financieros en una empresa industrial son:

- Estado de costo de productos vendidos,
- Estado de resultados integral
- Estado de situación financiera final,
- Estado de flujo del efectivo,
- Políticas contables y notas explicativas.

Estado de costo de productos vendidos.- El monto de las rentas y los gastos de una empresa manufacturera se puede apreciar claramente en un estado de resultados, tal como se hace en la contabilidad financiera. En costos, sin embargo, es necesario conocer primero el estado de costos de productos vendidos, que bien puede ser el costo de manufactura o producción de un determinado periodo, y en el cual únicamente se tendrá en cuenta los materiales directos, la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación que han sido empleados.

Si se conoce los tres elementos del costo, la suma de ellos dará el costo de producción del período, al cual bastará sumarle cualquier inventario de productos en proceso que hubiere quedado en el periodo anterior y restarle el inventario de productos en proceso que quedase como final del actual, para obtener el costo del producto terminado. Y a este bastará agregarle el costo del inventario de productos terminados que fue final del periodo anterior e inicial del actual y restarle el final del actual periodo, para obtener el costo del producto vendido.

Como se puede observar, en el estado de costo de productos vendidos, no solo intervienen los costos incurridos durante el período, sino que a ellos se agregan las variaciones de los inventarios de los diferentes estados por los que atraviesa la producción. Debiendo considerarse como un aumento del costo a los inventarios iniciales, y como una disminución del mismo a los inventarios finales.

Por consiguiente, con el conocimiento lógico de este estado financiero, en la forma expuesta, se aplicará fácilmente las fórmulas que se derivan de estos enunciados y que se muestran en el modelo que a continuación se presenta.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A
ESTADO DE COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS
DELL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2012
EXPRESADO EN DÓLARES $

INVENTARIO DE MATERIA PRIMA DIRECTA	**XXXXX**
MANO DE OBRA DIRECTA	**XXXXX**
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN APLICADOS	**XXXXX**
(=) COSTO DE FABRICACIÓN	XXXXX
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	**XXXXX**
(=) COSTO DE PRODUCTO EN PROCESO	XXXXX
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	**XXXXX**
(=) COSTO DE PRODUCTO TERMINADO	XXXXX
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	**XXXXX**
(=) COSTO DE PRODUCTO DISPONIBLE PARA LA VENTA	XXXXX
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	**XXXXX**
(=) COSTO DE PRODUCTO VENDIDO	XXXXX
(+/-) VARIACIÓN	**XXXXX**
(=) COSTO DE PRIDUCTO VENDIDO	XXXXX

Loja, junio 30 del 2012

Jhony Pardo Ponquillo
f. Gerente

Sra. Silvana Sánchez Vitonera
f. Contadora

Estado de resultados Integral.- Se elabora al final del período contable con la finalidad de informar detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad o la pérdida del ejercicio contable.

Este informe financiero comprende los **Ingresos**, que incluye tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, las ganancias son partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de actividades ordinarias.

Así también comprende los **Gastos**, que se refiere tanto las pérdidas como a los gatos que surgen en las actividades ordinarias. Los gastos deben ser presentados de acuerdo con una de las siguientes clasificaciones (la que sea más relevante): Por su naturaleza, como: Depreciación, compra de materiales, transporte, sueldos y salarios y publicidad; y, por su función, como: Costos de venta, gastos de distribución y gastos administrativos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOMBRE ENTIDAD CONTROLADORA:			
DIRECCION COMERCIAL MATRIZ:			
NOMBRE EMPRESAS CONSOLIDADAS:			
PERIODO:			

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

	CODIGO	VALOR US$	
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	-	
VENTA DE BIENES	4101		P
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51		
GANANCIA BRUTA	42	-	
GASTOS	52		
	ADMINISTRATIVOS		
GASTOS	5202		
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520201		P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520202		P
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520203		P
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520209		P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520218		P
DEPRECIACIONES:	520221	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52022101		P
OTROS GASTOS	520227		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA R	60		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	61		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	62	-	
IMPUESTO A LA GANANCIA	63		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	64	-	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	82		
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91		

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA CONTADOR
NOMBRE	NOMBRE
CI:	RUC

Estado de situación financiera.- Refleja la situación financiera de la empresa en un momento determinado, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital.

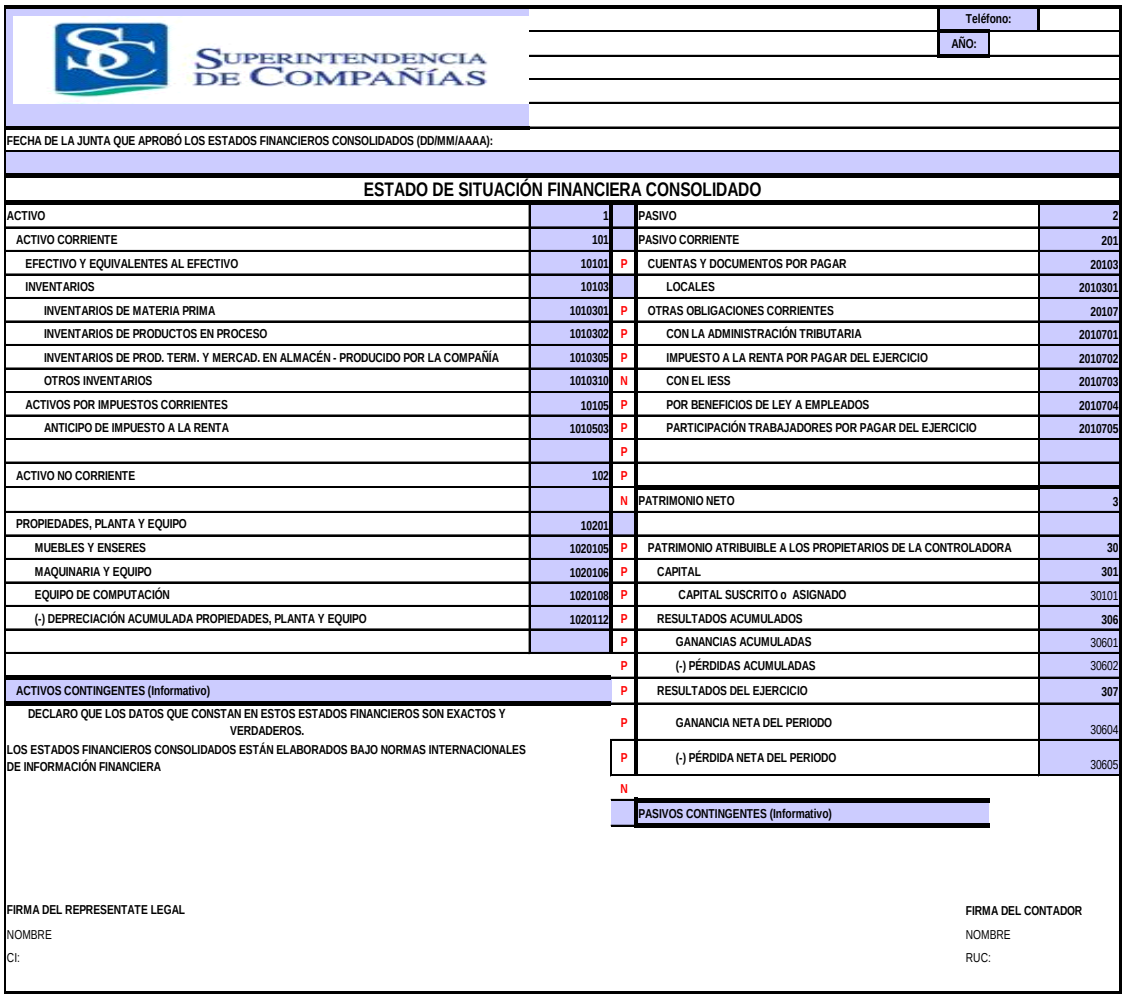

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Teléfono:

AÑO:

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (DD/MM/AAAA):

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

ACTIVO	1		PASIVO	2
ACTIVO CORRIENTE	101		PASIVO CORRIENTE	201
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10101	P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103
INVENTARIOS	10103		LOCALES	2010301
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	P	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302	P	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305	P	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702
OTROS INVENTARIOS	1010310	N	CON EL IESS	2010703
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	P	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503	P	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705
		P		
ACTIVO NO CORRIENTE	102	P		
		N	PATRIMONIO NETO	3
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201			
MUEBLES Y ENSERES	1020105	P	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	30
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	P	CAPITAL	301
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	P	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	P	RESULTADOS ACUMULADOS	306
		P	GANANCIAS ACUMULADAS	30601
		P	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602
ACTIVOS CONTINGENTES (Informativo)		P	RESULTADOS DEL EJERCICIO	307
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.		P	GANANCIA NETA DEL PERIODO	30604
LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA		P	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30605
		N		
			PASIVOS CONTINGENTES (Informativo)	

FIRMA DEL REPRESENTATE LEGAL

NOMBRE

CI:

FIRMA DEL CONTADOR

NOMBRE

RUC:

Es preciso mencionar que un **Activo**, es un recurso controlado por la entidad como resultado de hechos pasados y del que se espera obtener en el futuro beneficios para la entidad. Es reconocido en el balance cuando es probable que se obtenga ingresos en el futuro y que el costo o valor del mismo se pueda medir de forma fiable.

Un **Pasivo**, por el contrario, es una obligación presente en la entidad, derivada de hechos pasados, cuya liquidación se espera que suponga una salida de recursos que afectará a los beneficios económicos de la entidad. Se reconoce en el balance cuando es probable que la salida de recursos afecte a los beneficios

económicos como consecuencia de la liquidación de obligaciones presentes y el importe al que se realizará la liquidación pueda medirse fiablemente.

El **Patrimonio**, equivale al importe residual de los activos de la entidad tras deducir todos sus pasivos.

Estado de flujo del efectivo.- Este estado financiero proporciona información relacionada con los ingresos y egresos del efectivo que una empresa ha realizado durante un periodo contable, con el objetivo de medir el flujo de efectivo y determinar la disponibilidad existente. Las empresas, cualesquiera que sea su forma de organización económica, deben elaborar el estado de flujo del efectivo, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIC7, y deben presentarlo como parte integrante de sus estados financieros, en cada ejercicio económico.

Además, este informe financiero queda comprendido en el término general de estados financieros, por lo que su preparación y presentación se realizará según el marco conceptual y las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 30 de junio del 2012

Expresado en USD$

1. FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación		XXXXXXX
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	XXXXXXX	
Clases de pagos por actvidades de operación		XXXXXXX
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	XXXXXXX	
Pagos a y por cuenta de los empleados	XXXXXXX	
Otros pagos por actividades de operación	XXXXXXX	
TOTAL DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		XXXXXXX
2. FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	XXXXXXX	
TOTAL DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		XXXXXXX
3. FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Financiación por préstamos a largo plazo	XXXXXXX	
Pagos de préstamos	XXXXXXX	
TOTAL DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		XXXXXXX
EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		XXXXXXX
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		XXXXXXX
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		XXXXXXX

Machala, 30 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

Políticas contables.- Se refieren a los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas especificas adoptadas por una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros que se ha indicado**.**

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

El Servicio de Rentas Internas como entidad administradora de impuestos, ha determinado algunas obligaciones tributarias que la compañía EXMAPAR S.A. debe cumplir de manera mensual y también anual. La declaración y pago puede hacerla desde el primer día hábil del mes subsiguiente del período que declara hasta el 14 de dicho mes, debido a que de acuerdo al noveno dígito del RUC, ésta es la fecha máxima para declarar y pagar los impuestos, caso contrario se sujetará a multas e interés por mora establecidos en la las leyes y reglamentos.

Las obligaciones tributarias contenidas en el Registro Único de Contribuyente (RUC) son las siguientes:

1. Anexo Transaccional Simplificado,
2. Anexo relación dependencia,
3. Declaración de impuesto a la renta sociedades,
4. Declaración de retención en la fuente, y
5. Declaración mensual de IVA.

Anexo Transaccional Simplificado (ATS). Es un reporte mensual de la información relativa a compras, ventas, exportaciones, comprobantes anulados y retenciones en general, y deberá ser presentado al mes subsiguiente. Presentarán obligatoriamente este anexo las sociedades catalogadas como especiales o que tengan una autorización de auto impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

La presentación del anexo ATS reemplaza la obligación del anexo REOC. ”[11]

[11] SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Guía Tributaria Básica, http://www.sri.gob.ec/web/guest/136@public. (citado el 14 de abril del 2012)

Anexo de Relación de Dependencia (RDEP). Se lo elaborará de acuerdo a la información relativa a las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta realizadas a sus empleados bajo relación de dependencia por concepto de sus remuneraciones en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Presentar las declaraciones que correspondan y pagar los impuestos: Las declaraciones que deben presentar las sociedades relacionadas con su actividad económica, son las siguientes:

Declaración del impuesto a la renta sociedades.- Constituye un impuesto anual que esta entidad debe declarar y pagar por estar constituida bajo la forma de una sociedad o compañía, se refiere al pago del 25% de sus ingresos una vez deducidos sus costos y gastos operacionales, así como también el 15% de participación a trabajadores.

Declaración mensual de IVA.- Se debe realizar mensualmente, en el Formulario 104, inclusive cuando en uno o varios períodos no se hayan registrado venta de bienes o prestación de servicios, no se hayan producido adquisiciones o no se hayan efectuado retenciones en la fuente por dicho impuesto.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA), grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Los sujetos pasivos de IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA.

Bajo estos criterios, la compañía EXMAPAR S.A. debe declarar y pagar de manera mensual el Impuesto al Valor Agregado (IVA) generado en las compras, ventas y prestación de servicios hasta el día 14 del mes siguiente.

Retenciones del Impuesto al Valor Agregado I.V.A: Todos los contribuyentes que tenga la calidad de agentes de retención están en la obligación de realizar retenciones del I.V.A en todas sus compras de a cuerdo al siguiente cuadro:

RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO								
AGENTE DE RETENCIÓN (Comprador; el que realiza el pago)	RETENIDO: El que vende o transfiere bienes, o presta servicios.							
				PERSONAS NATURALES				
					NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD			
	ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS	CONTRIBUYENTES ESPECIALES	SOCIEDADES	OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	EMITE FACTURA O NOTA DE VENTA	SE EMITE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS DE BIENES O ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	PROFESIONALES	POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS
ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
CONTRIBUYENTES ESPECIALES	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
SOCIEDAD Y PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
CONTRATANTE DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	----------
COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
EXPORTADORES (UNICAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SE EXPORTEN, O EN LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL BIEN EXPORTADO)	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	----------

Fuente: http://negociosgroup.blogspot.com/2012/03/retenciones-en-la-fuente-del-iva.html

Declaración de retención en la fuente.- Se debe realizar mensualmente en el Formulario 103, aun cuando no se hubiesen efectuado retenciones durante uno o varios períodos mensuales.

Al ser una compañía anónima, automáticamente es considerada como agente de retención de impuestos de acuerdo a los preceptos establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; por lo tanto, realizará su declaración y pago del impuesto de manera mensual, de los valores retenidos a terceras personas por concepto de Retención en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.

Sujetos al 1 % de retención

- ☞ Intereses y comisiones que se causen en las operaciones de crédito entre las instituciones del sistema financiero.
- ☞ Pagos realizados por transporte privado de personas o de carga.
- ☞ Por servicios de publicidad y comunicación
- ☞ Por compras locales de materia prima.
- ☞ Por suministros y materiales.
- ☞ Por repuestos y herramientas.
- ☞ Por lubricantes.
- ☞ Por activos fijos.
- ☞ Por compra de bienes muebles de naturaleza corporal, excepto combustibles.

Sujetos al 2 % de retención

- ☞ Pagos o créditos en cuenta de las empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus establecimientos afiliados.
- ☞ Por otros servicios en los que predomina la mano de obra.
- ☞ Remuneraciones a otros trabajadores.

Sujetos al 8 % de retención

- ☞ Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de 6 meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, dicho servicio no esté relacionado con el título profesional que ostente la persona que lo preste.

- ☞ Los pagos realizados a personas naturales y sociedades en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles.
- ☞ Los pagos a notarios y registradores de la propiedad y mercantiles por sus actividades notariales y de registro.

Sujetos al 10% de retención

- ☞ Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales profesionales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de 6 meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, los mismos estén relacionados con su título profesional.

Declaración del Impuesto a la Renta: La declaración del Impuesto a la Renta se debe realizar cada año en el Formulario 101, consignando los valores correspondientes en los campos relativos al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y conciliación tributaria.

Pago del Anticipo del Impuesto a la Renta: Se deberá pagar en el Formulario 106 de ser el caso. Para mayor información verificar el cálculo del anticipo en el Art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Los materiales que se usaron en el desarrollo de la presente tesis se detallan a continuación:

Bibliográficos: Libros, folletos, documentación fuente, etc.

Materiales de Oficina: Papel, esferográficos, lápiz, borrador, calculadora, entre otros.

Materiales Tecnológicos: Computadora, impresora, scanner, etc.

MÉTODOS

Científico

Sirvió al momento de observar la realidad del problema investigado a través del conocimiento de hechos contables y tributarios de la Compañía EXMAPAR S.A.

Inductivo

Se tomó como punto de partida, el análisis de las diferentes situaciones financieras del día a día ya que no existe una persona permanente en el Departamento contable, se realizó los respectivos asientos contables y así se elaboró los estados financieros de los meses planificados en la investigación.

Método Deductivo

Sirvió para presentar conceptos, principios, definiciones, normas procedimientos que conforman la Revisión de Literatura. Así como para la descripción de las compañías y la exposición de aspectos generales de su organización económica.

Método Analítico – Sintético

Se aplicó la contabilidad de costos por lotes de producción, a través del diseño y elaboración de los auxiliares de las cuentas, el libro diario, mayores y otros formularios propios de esta contabilidad, para determinar el costo unitario por libra para producir el camarón en cautiverio y obtener los resultados económicos que se presentaron en los Estados Financieros expuestos al término de esta tesis.

f. RESULTADOS

DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN

La producción de camarón en nuestro país, tiene sus inicios en el año 1968, en las cercanías de Santa Rosa, provincia de El Oro, cuando un grupo de empresarios locales dedicados a la agricultura empezaron la actividad al observar que en pequeños estanques cercanos a los estuarios crecía el camarón, para 1974 ya se contaba con alrededor de 600 hectáreas dedicadas al cultivo de este crustáceo; pero la verdadera expansión de la industria camaronera comienza en la década de los 70 en las provincias de El Oro y Guayas, en donde la disponibilidad de salitrales y la abundancia de post larvas en la zona, hicieron de esta actividad un negocio rentable. Las áreas dedicadas a la producción camaronera se expandieron en forma sostenida hasta mediados de la década de los 90, donde no sólo aumentaron las empresas que invirtieron en los cultivos, sino que se crearon nuevas empacadoras, laboratorios de larvas y fábricas de alimento balanceado, así como una serie de industrias que producen insumos para la actividad acuícola. En la actualidad, la demanda mundial de camarones ha incentivado su producción, por ello, de aproximadamente 110.000 TM de camarón, se exportan alrededor de 70.000, especialmente a la Unión Europea y Estados Unidos.

En la provincia de El Oro, el 50% del área cultivada de camarón se encuentra en manos de medianos y pequeños productores, es decir, con extensiones menores a 100 hectáreas por unidad productiva; esta es una razón por la que el sector camaronero ha podido mantenerse en un proceso de estabilización y reactivación productiva. En otros sectores las camaroneras son más grandes, en promedio de 500 a 600 hectáreas, lo que conduce a generar mejores ganancias, pero también tiende a producir pérdidas cuantiosas y mayor riesgo, sobre todo en aquellas épocas donde surgen enfermedades. Tal es el caso de la compañía EXMAPAR S.A., ubicada en el cantón Machala, provincia de El Oro, constituida mediante

escritura pública ante el Notario Sexto del cantón Machala el 27 de julio de 2007 y aprobada como sociedad anónima por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Nro. 07. M.DIC.0182 del 15 de agosto de 2007.

Esta compañía en acatamiento a las disposiciones legales se encuentra integrada por tres socios, los señores Jimmy Douglas Coronel Ponguillo, Mónica Yanira Noriega Ramírez y Gastón Fernando Pardo Granda. El capital suscrito es de USD 1 200,00 y su capital autorizado es de USD 2 400,00 tiene como objeto social la siembra, producción y comercialización de camarón en cautiverios, mediante la utilización de camaroneras propias o arrendadas por la compañía; para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mensuales cuenta con el Registro Único de Contribuyente Nro. 0791738733001, así mismo, actualmente posee un capital propio de USD 75 000,00. La Compañía se encuentra conformada por la Junta General que tiene las atribuciones de conocer y resolver todos los asuntos relacionados con el giro de la empresa; la administración se ejerce a través del Presidente, Gerente General, un Comisario que realiza las funciones que expresa la Ley de Compañías, una Contadora que no es permanente y una Secretaria que lleva el control de documentos de toda la empresa; también cuenta con trabajadores permanentes que tienen funciones relacionadas a la siembra del camarón, cuidado y mantenimiento de las piscinas; en algunas ocasiones en periodos de pesca contratan de manera temporal a otras personas para descabezar el camarón.

Con los antecedentes expuestos, esta compañía al estar regulada por la Superintendencia de Compañías debe cumplir y respetar todas las resoluciones dictaminadas por este organismo de control, como la Resolución Nro. SC.SG.DRS.G.10.007 publicada en el Registro Oficial Nro. 336 del 08 de diciembre de 2010, en la que se establece que las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, remitirán a la Superintendencia de

Compañías los estados financieros y sus anexos desde el mes de enero del año 2011, sean estos mediante declaración impresa o declaración con firma electrónica que realicen las compañías en el portal web de la Superintendencia de Compañías, hasta el treinta de abril, de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC); los estados financieros serán presentados en el formulario que establezca la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por otra parte, también debe cumplir las disposiciones de índole contable tales como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); respecto a estas últimas normas, cabe indicar que mediante Resolución Nro. 06. Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial Nro. 348 del 04 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control y vigilancia, a partir del 01 de enero de 2009. Así mismo, mediante Resolución Nro. ADM 08199 del 03 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 378 del 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución Nro. 06. Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006. Para su aplicación el Superintendente de Compañías, emitió la Resolución Nro. 08. G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ANALISIS INTERNO

Hoy en día la Compañía EXMAPAR S.A., enfrenta una amenaza de entrada de nuevos competidores en el sector del cultivo de camarón, ya que los competidores están concentrados en una guerra de precios más no en la calidad de productos.

Clientes: En este caso los clientes de la camaronera son personas naturales que realizan adquisiciones de 2 a 4 veces por mes y compran el producto al por mayor y menor para comercializarlos en calidad de intermediarios.

Proveedores: Cuenta con la colaboración de proveedores nacionales quienes se comprometen a entregar los materiales y medicamentos en los días establecidos, dando el servicio de asesoría en caso de dudas por parte de los propietarios.

Ubicación: Las instalaciones de la compañía se encuentra ubicadas en la siguiente dirección: En el barrio las Tinas, circunvalación Sur 587 del cantón Machala provincia del Oro.

Precio: Los precios que ofrece la camaronera por la venta del producto terminado son accesibles y competitivos para los clientes. Sin embargo, estos precios son determinados únicamente mediante la referencia del mercado.

Control de actividades: El proceso contable que se aplica para registrar las operaciones diarias de la compañía EXMAPAR S.A únicamente se basa en las declaraciones y pagos mensuales al SRI a través del ingreso de las facturas de compras y ventas. Es decir, no se realizan inventarios de sus bienes y obligaciones que permitan determinar la situación inicial de la empresa, los materiales e insumos para la producción de camarón no son controlados de manera adecuada o a través de registros como tarjetas kárdex. El archivo de los documentos contables no es adecuado, pues algunas facturas de compra y venta no tienen sus documentos de respaldo, situación que podría traer a la empresa problemas al momento de que el Servicio de Rentas Internas realice una auditoría o cualquier otro organismo de control como la Superintendencia de Compañías; Se aplica un control contable general que en su mayoría se asemeja a una contabilidad comercial. La contadora elabora anualmente los Estados financieros, lo que produce que no se tenga una estadística regular de la producción de la empresa, al menos cada temporada de pesca, donde el camarón tiene mucha demanda y la rentabilidad es cuantiosa; los Estados Financieros no están basados totalmente en las NIIF; se desconoce cuáles son los rubros que

conforman los costos directos e indirectos incurridos en la producción, por lo que los directivos de la empresa fijan el precio de venta considerando únicamente la competencia del mercado.

Diagnóstico personal: En observancia a los antecedentes expuestos en los párrafos anteriores se determina que la Aplicación de la Contabilidad de Costos por Lotes de Producción en la Compañía EXMAPAR S.A. se vuelve indispensable por considerarse un proceso adecuado para sintetizar y registrar los costos de los centros industriales, con el fin de que pueda medirse, controlarse e interpretarse los resultados de cada uno de ellos, a través de la obtención de costos unitarios y totales. Obteniendo de esta manera una herramienta que contribuya al control de las operaciones y facilite la toma de decisiones para planificar los volúmenes de producción y si fuera el caso tratar de minimizar costos y aumentar ingresos, ocasionándose así un notable crecimiento económico de la empresa.

.

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

PLAN DE CUENTAS

1.	**ACTIVO**
1.01	**ACTIVO CORRIENTE**
1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
1.01.01.01	Caja
1.01.01.02	Bancos
1.01.03	INVENTARIOS
1.01.03.01	Inventario de Materia Prima
1.01.03.02	Inventario de Productos en Proceso
1.01.03.05	Inventario de Productos Terminados y mercad. en almacén
1.01.03.10	Otros Inventarios
1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
1.01.04.04	Otros anticipos entregados
1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
1.01.05.02	Crédito Tributario a favor de la empresa (I.R)
1.02	**ACTIVO NO CORRIENTE**
1.02.01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1.02.01.05	Muebles y Enseres
1.02.01.06	Maquinaria y Equipo
1.02.01.08	Equipo de computación
1.02.01.12	(-) Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo.
2	**PASIVO**
2.01	**PASIVO CORRIENTE**
2.01.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2.01.03.01	Locales
2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Retención Fuente por Pagar)
2.01.07.02	Con la Administración Tributaria (IVA Retenido por pagar)
2.01.07.03	Con el IESS
2.01.07.04	Por Beneficios de Ley a empleados
2.01.07.05	Participación a trabajadores por pagar 15%
2.01.07.06	Impuesto a la Renta 23%
3	**PATRIMONIO NETO**
3.01	**CAPITAL**
3.01.01	Capital Suscrito o Asignado
3.02	**RESERVAS**
3.02.01	Reserva Legal
3.02.02	Reserva Facultativa y Estatutaria
3.06	**RESULTADOS ACUMULADOS**
3.06.01	Ganancias Acumuladas
3.07	**RESULTADOS DEL EJERCICIO**
3.07.01	Ganancia Neta del Periodo

4.	**INGRESOS**
4.01	**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**
4.01.01	Ventas
4.02	GANANCIA BRUTA
5.	**COSTOS**
5.01.	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION
5.01.02	MANO DE OBRA
5.01.03	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN APLICADOS
5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES
5.01.04.01	Mano de Obra Indirecta
5.01.04.02	Material Indirecto
5.01.04.03	Arriendo de bodega y embarcaciones
5.01.04.04	Depreciación de Maquinaria y Equipo
5.02.	**GASTOS**
5.02.02	**GASTOS DE ADMINISTRACION**
5.02.02.01	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES
5.02.02.02	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)
5.02.02.03	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES
5.02.02.09	ARRENDAMIENTO OPERATIVO
5.02.02.18	AGUA, ENERGÍA LUZ Y TELECOMUNICACIONES
5.02.02.21	DEPRECIACIONES
5.02.02.27	OTROS GASTOS
5.02.02.27.01	I.V.A Pagado
5.02.02.27.02	Suministro de uso y consumo 0%
5.02.02.27.03	Suministro de uso y consumo 12%

MANUAL DE CUENTAS

1. ACTIVO

Representa todos los valores y derechos de propiedad de la empresa los mismos que pueden ser clasificados objetivamente.

1.01 ACTIVO CORRIENTE

El Activo Corriente integra todo el efectivo, cuentas corrientes, recursos y derechos que se espera convertirlos en efectivo.

1.01.01 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses)

1.01.01.01 Caja: Registra la existencia del dinero efectivo (monedas y billetes) y cheques a la vista que dispone la empresa.

Se debita:

Por entrada del dinero en efectivo y cheques recibidos por cualquier concepto.
Por sobrantes de caja, cuando se realiza arqueos.

Se acredita:

Por depósitos realizados en cuentas bancarias.
Por pagos en efectivo.
Por faltantes en caja al realizar arqueos.

Saldo: Deudor

1.01.01.02 Bancos: Esta cuenta controla el dinero que dispone la empresa, depositado en cuentas corrientes y de ahorros en diferentes instituciones financieras.

Se debita:
Por depósitos.
Por notas de crédito.
Por cheques anulados con posterioridad a su contabilización.

Se acredita:
Por pagos realizados con cheque.
Por notas de débito.
Saldo: Deudor

1.01.03 INVENTARIOS

Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.

1.01.03.01 Inventario de Materia Prima: En esta cuenta se controla el movimiento de la Materia Prima destinada para la producción.

Se debita:
Por el valor del inventario inicial de materia prima.
Por las compras de materia prima al contado o crédito.
Por las devoluciones de materia prima requerida y no utilizada en el proceso de producción.

Se acredita:
Por las devoluciones de materia prima adquiridas al proveedor.

Por el envío de materia prima a los talleres o a productos en proceso.

Saldo: Deudor, demuestra el valor del inventario final de la materia prima directa.

1.01.03.02: Inventario de Productos en Proceso: Controla el valor del Inventario Inicial de Productos en Proceso y la acumulación de los tres elementos del costos que intervienen en la fabricación del producto.

Se debita:
Por el valor de Inventario Inicial de Productos en Proceso.
Por el valor de la Materia Prima Directa, de la Mano de Obra Directa y de los Costos Indirectos de Fabricación, que intervienen para la elaboración del producto.

Se acredita:
Por la transferencia a Productos Terminados.
Por la devolución de la Materia Prima Directa y de los Materiales Indirectos no utilizados.

Saldo: Deudor.

1.01.03.05 Inventario de Productos Terminados y mercad. almacén: Esta cuenta registra el movimiento de los Productos Terminados al Costo.

Se debita:
Por el valor de inventario inicial.
Por la transferencia de la cuenta, Inventario de Productos en Proceso a Inventario de Productos Terminados.
Por la devolución de Productos Terminados y vendidos por parte de los clientes.

Se acredita:
Por la venta o expendio de productos terminados al contado o crédito.

Saldo: Deudor, representa el valor del inventario final de productos terminados.

1.01.03.10 Otros Inventarios: Controla la compra de bienes fungibles para consumo interno.

Se debita:
Por la compra de suministros.

Se acredita:
Por el consumo y por las devoluciones efectuadas.

Saldo: Deudor

1.01.04 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.

1.01.04.04 Otros Anticipos entregados: Registra los valores que adeuda el personal de la empresa por concepto de anticipos, así como los valores que asume un empleado por faltantes de caja o inventarios.

Se debita:
Por el anticipo de sueldo concedido.
Por el valor del faltante de caja e inventarios.

Se acredita:
Por la recuperación del anticipo de sueldo o faltantes, en el rol de pagos.

Saldo: Deudor

1.01.05 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara. NIC 12.

1.01.05.01 Crédito Tributario a favor de la empresa (I.R): Registra los valores retenidos en la venta de bienes y/o servicios que están sujetos a retención en la fuente del impuesto a la renta.

Se debita:
Por la venta de bienes y servicios a empresas que actúan como agentes de retención.

Se acredita:
Al momento de realizar la declaración anual del impuesto a la renta.

Saldo: Deudor

1.02 ACTIVO NO CORRIENTE

Son aquellos bienes de larga duración que se adquieren para el uso de las operaciones regulares de la empresa y que no están disponibles para la venta.

1.02.01 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

1.02.01.05 Muebles y Enseres: Corresponde a los muebles de propiedad de la empresa (mesas, vitrinas, sillas, etc.), los mismos que están destinados a prestar servicios como elementos de trabajo.

Se debita:

Por la adquisición.

Por el valor de las mejoras que representen un mayor valor de los muebles y enseres.

Por el valor estimado en donaciones recibidas.

Se acredita:

Por venta.

Cuando se dan de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.

Por donaciones entregadas.

Saldo: Deudor

1.02.01.06 Maquinaria y Equipo: Registra la maquinaria de propiedad de la empresa que se utiliza para el desarrollo de sus operaciones.

Se debita:

Por la adquisición.

Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de la maquinaria.

Por el valor estimado en donaciones recibidas.

Se acredita:

Por venta.

Cuando se dan de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.

Por donaciones entregadas.

Saldo: Deudor.

1.02.01.08 Equipo de Computación: Registra los equipos informáticos de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

Se debita:
Por la adquisición.

Se acredita:
Por donaciones entregadas.
Por venta.

Saldo: Deudor

1.02.01.12 (-) Depreciación acumulada de propiedad planta y equipo: Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

2. PASIVOS

Son las deudas que una empresa tiene para con terceras personas, que no sean las partes de sus socios, accionistas o dueños.

2.01 PASIVO CORRIENTE

El pasivo corriente constituye todas las deudas pendientes que tiene la empresa para con terceras personas como por ejemplo cuentas por pagar, documentos por pagar y toda deuda pendiente que tenga un plazo menor de un año.

2.01.03 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e

instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

2.01.03.01 Locales: Comprende obligaciones provenientes de las operaciones o transacciones para con terceras personas y deben ser canceladas en un plazo no mayor a un año.

Se debita:
Por los pagos totales o parciales de la cuenta, que efectúa la empresa al crédito concedido.

Se acredita:
Por el monto de la deuda contraída.

Saldo: Acreedor

2.01.07 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

2.01.07.01 Con la Administración Tributaria: Registra los valores retenidos por concepto del impuesto a la renta o I.V.A que la empresa debe cancelar en el año fiscal por este concepto.

Se debita:
Por la cancelación del impuesto a la renta.

Se acredita:
Por el valor del impuesto a la renta causado y se encuentra pendiente de pago.

Saldo: Acreedor

2.01.07.03 Con el IESS: Registra las obligaciones de la empresa a favor del IESS, por concepto de aporte individual y patronal.

Se debita:
Por el depósito mensual de los aportes en el IESS.

Se acredita:
Por el valor causado mensualmente por concepto de Aporte Patronal y personal al IESS.

Saldo: Acreedor

2.01.07.04 Por beneficios de Ley a empleados: El empleador está obligado a cancelar a sus trabajadores beneficios como es el caso del décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva y vacaciones, en fechas establecidas en el Código de Trabajo, por cuanto es necesario provisionar mensualmente esas obligaciones, cumpliendo de esta manera el método del devengado o de causación.

Se debita:
Por el valor de las provisiones pagadas a los trabajadores que han sido causadas en el mismo periodo.

Se acredita:
Por el valor de las provisiones mensuales con cargo a los resultados del ejercicio económico.

Saldo**:** Acreedor

2.01.07.05 Participación a trabajadores por pagar 15%: Incluye las obligaciones por participación de utilidades a los trabajadores que deben ser asumidas por la empresa**.**

Se debita:

Por el valor de las participaciones pagadas a los trabajadores que han sido causadas en el mismo periodo.

Se acredita:

Por el valor de las participaciones anuales con cargo a los resultados del ejercicio económico.

Saldo**:** Acreedor

2.1.07.06 Impuesto a la Renta 23%: Es el impuesto que tiene que asumir la empresa producto de su utilidad anual.

Se debita:

Por el valor pagado del impuesto.

Se acredita:

Por el valor del impuesto anual con cargo a los resultados del ejercicio económico.

Saldo**:** Acreedor

3. PATRIMONIO

Representa el valor de la inversión que tiene la empresa de su capital.

3.01 CAPITAL

Representa el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene el propietario de la carpintería para realizar operaciones y por ende sus aplicaciones.

3.01.01 CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

3.02 RESERVAS

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

3.02.01 RESERVA LEGAL

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 5 o 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

3.02.02 RESERVAS FACULTATIVA, ESTATUTARIA

Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas.

3.06 RESULTADOS ACUMULADOS

3.06.01 GANANCIAS ACUMULADAS

Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

3.07 RESULTADOS DEL EJERCICIO

3.07.01 GANANCIA NETA DEL PERIODO

Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

4. INGRESOS

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

4.01 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

4.01.01 Ventas: En esta cuenta se registra todos los expedíos o ventas que realiza la empresa.

Se debita:
Por el valor de las devoluciones y descuentos en ventas.
Por el valor de las ventas netas en los asientos de regulación.

Se acredita:
Por las ventas al contado o a crédito.

Saldo: Acreedor

4.02 GANANCIA BRUTA

Es la diferencia de los ingresos de operaciones continuadas menos los costos y gastos, antes del cálculo de la participación trabajadora e impuesto a la renta.

5. COSTOS

Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

5.01 COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION

Registra el importe correspondiente al costo de los productos vendidos en el momento de haberse concretado la venta

5.01.02 Mano de Obra: Comprende el costo de sueldos y beneficios por los operarios que contribuyen al proceso productivo.

Se debita:

Por el valor de la nómina de fábrica.

Se acredita:

Por la transferencia del valor de la nómina de productos en proceso.

Saldo: El saldo de esta cuenta es cero.

5.01.03 Costos Indirectos de Fabricación Aplicados: Esta cuenta pertenece a las cuentas de Resultados Deudor y registra los valores de los costos generales de fabricación aplicados a cada orden de producción.

Se debita:

En el momento de registrar la variación entre los costos reales y aplicados.

Se acredita:

En el momento de la distribución de estos costos a cada orden de producción.

Saldo: Acreedor.

5.01.04 Costos Indirectos de Fabricación Reales: Comprenden todos aquellos costos que no se relacionan directamente con la manufactura, pero contribuyen y forman parte del costo de producción.

Se debita:

Para los costos indirectos que operan en la fábrica.

Se acredita:

Cuando de aplica a las órdenes de producción.

Saldo: Acreedor

5.02. GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

5.02.02 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: Son los gastos ocasionados por la empresa y que están vinculados directamente con la gestión administrativa.

5.02.02.01 SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES: Registra los gastos ocasionados por concepto de sueldos del personal de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Se debita:

Por el valor pagado o causado por concepto de sueldos del personal de la empresa.

Se acredita:

Por ajustes realizados

Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Deudor

5.02.02.02 APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDOS DE RESERVA): Registra los valores que deben pagarse a los trabajadores de acuerdo a las normas legales y normas vigentes, tales como el Aporte Patronal, el 1% de Otras Contribuciones (SOLCA Y IECE) e incluido los Fondos de Reserva.

Se debita:

Por el pago de estos beneficios.

Se acredita:

Por el cierre del ejercicio.

Saldo: Acreedor

5.02.02.03 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Registra los gastos ocasionados por concepto de: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, vacaciones a los empelados e indemnizaciones laborales.

Se debita:
Por el pago de estos beneficios.

Se acredita:
Por el cierre del ejercicio.

Saldo: Acreedor

5.02.02.09 ARRENDAMIENTO OPERATIVO: Son los gastos que se consideran por alquiler de las oficina o locales donde se realiza la administración de la actividad de la empresa.

Se debita:
Por el pago de este alquiler

Se acredita:
Por el cierre del ejercicio.

Saldo: Acreedor

5.02.02.18 AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES: Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios básicos como son: agua potable, luz eléctrica y teléfono, utilizados en el desarrollo de las actividades de la empresa.

Se debita:
Por el valor pagado o causado por concepto de servicios básicos (agua, luz o teléfono)

Se acredita:
Por ajustes realizados.
Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Saldo: Deudor

5.02.02.21 Depreciaciones: Es el gasto por concepto de: deterioro, robo, etc. que sufre un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.

Se debita:
Por el ajuste de las depreciaciones.

Se acredita:
Por el cierre del ejercicio.

Saldo: Acreedor

5.02.02.27 Otros Gastos: Es el gasto por otros conceptos, en este caso el valor del IVA pagado que no corresponde crédito tributario porque la empresa vende el producto con tarifa 0.

Se debita:
Al registrar el IVA PAGADO.

Se acredita:
Por el cierre del ejercicio.

Saldo: Acreedor

EXMAPAR S.A

MEMORANDO DE OPERACIONES

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2012

En la ciudad de Machala al 01 de abril del 2012 la compañía EXMAPAR S.A inicia sus actividades económicas con el registro del Estado de Situación Inicial.

03 de abril: Se compra con ch. 992 del Banco de Guayaquil a BIOMAR de la Dra. Gloria Janneth Celi Flores (Obligada a llevar Contabilidad) según factura N° 001-001-000030776 el siguiente material para el cultivo del camarón:

Un saco de Fertilizante	$48.00
Un kilo de Enrofloxacina	$52.00
Tres kilos de Oxitetraciclina	$72.00
Un kilo de ratoli	$15.00
Un kilo de VMC vitaminas y minerales	$26.00

.

9 de abril: Se cancela servicio telefónico celular de la compañía del mes de marzo, por el valor de $40.00 más IVA a CLARO según Factura No. 001-039-012055665, debito automático en el Banco del Pichincha

✓ Se cancela servicio telefónico celular de la compañía del mes de marzo, por el valor de $519.96 más IVA a CLARO según Factura No. 001-039-012080349, débito automático en el Banco del Pichincha.

✓ Se compra 200 kilos de Balanceado FEEDPAC 27%, por el valor de $4,000.00 sin IVA a Ever Iván Pontón Toro (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-0016530. Se cancela con ch. 993 del Banco de Guayaquil

✓ Se compra 100 kilos de Balanceado 35%, por el valor de $2,230.00 sin IVA a Ever Iván Pontón Toro (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-0016531. Se cancela con ch. 994 del Banco de Guayaquil.

10 de abril: Se cancela con ch. 995 el arriendo de la oficina del mes de abril, por el valor de $200.00 más IVA, al Sr. Jorge Ludeña (Persona natural sin contabilidad) según factura No. 001-001-0000098.

✓ Se cancela con ch. 996 alquiler de Alquiler de Bodega $50.00, Muellaje de embarcaciones $65.00, a Machala Yacht Club (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-000025725.

12 de abril: Mediante débito bancario se cancela los valores correspondientes al mes de marzo por Retenciones en la Fuente e IVA.

✓ Se compra con ch. 997 del Banco de Guayaquil 300 kilos de Balanceado 35%, por el valor de $6,690.00 sin IVA a Ever Iván Pontón Toro (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-0016535.

✓ Se compra con ch. 998 a Lida Marina Huilcapi Guano (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-0015239 los siguientes materiales para ser utilizados en camaronera:

104 libras de malla bolso	$650.00
48 libras de cabo	$128.64
1 rollo piola	$ 6.25
3 ponchos	$ 29.46
2 agujas	$ 0.50

✓ Se cancela mediante débito automático del banco de Pichincha el aporte patronal e individual al IESS correspondiente al mes de marzo.

16 de abril: Se cancela primera quincena de abril de empleados y trabajadores, ch. 999-1007.

✓ Se cancela en efectivo las planillas de teléfono (cnt $55,55), luz (cnel $120,00) y agua potable (tripleoro $25,00 correspondientes a la planta industrial.

✓ Se compra 56 kilos de Balanceado 35%, por el valor de $1,248.80 sin IVA a Ever Iván Pontón Toro (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-0016531. Se cancela con ch. 1008 del Banco de Guayaquil.

17 de abril: Se compra 41 kilos de Balanceado 28%, por el valor de $1,230.00 sin IVA a Marlon Heleodoro Romero Ruiz (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-012994. Se cancela con ch. 1009 del Banco de Guayaquil

18 de abril: Se compra 200 kilos de Balanceado 27%, por el valor de $4,000.00 sin IVA a Ever Iván Pontón Toro (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-0016547. Se cancela con ch. 1010 del Banco de Guayaquil.

✓ Se vende 23,721.60 libras de camarón por $61,733.10 a OCEANEXA CA según factura N° 001-001-119, el dinero es cancelado en cheque que es depositado en el Banco de Guayaquil.

✓ Se compra 150.000 libras de larva a crédito personal por el valor de $1.80c/u al Señor Omar Enrique Suarez Zambrano (Obligado a llevar contabilidad) según factura No. 001-001-000000684. Orden de Producción N° 01.

✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 01 para llenar la piscina N°1 el siguiente material:
50.000 libras de larvas
1 saco de fertilizante
150 kg de Balanceado 35%

✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 02 para llenar la piscina 2 lo siguiente:
50.000 libras de larvas
1 saco de fertilizante
150 kg de Balanceado 35%

✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 03 para llenar la piscina 3 lo siguiente:

50.000 libras de larvas
1 saco de fertilizante
150 kg de Balanceado 35%

19 de abril: Se compra 60 kilos de Súper U 27% a $1,782.00 sin IVA al Señor Nilo Geolito Pontón Vargas (Contribuyente especial) según Factura No. 003-001-000024600. Se cancela con ch. 1011 del Banco de Guayaquil

✓ Se compra 50 kilos de Súper U 40% a $2085,00 y 50 kilos de Súper U 27% a $1,485.00 sin IVA al Señor Nilo Geolito Pontón Vargas (Contribuyente especial) según Factura No. 003-001-000024601. Se cancela con ch. 1012 del Banco de Guayaquil.

✓ Se compra 70 kilos de Melaza a $595.00, 4 kilos vmc vitaminas y minerales a $116,00 sin IVA al Señor Nilo Geolito Pontón Vargas (Contribuyente especial) según Factura No. 003-001-000024602. Se cancela con ch. 1013 del Banco de Guayaquil

✓ Se compra 200 kilos de Balanceado 27%, por el valor de $4,000.00 sin IVA a Ever Iván Pontón Toro (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-0016552. Se cancela con ch. 1014 del Banco de Guayaquil

24 de abril: Se compra 200 kilos de Balanceado 27%, por el valor de $4,000.00 sin IVA a Ever Iván Pontón Toro (Obligado a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-0016563. Se cancela con ch. 1015 del Banco de Guayaquil

✓ Se compra un Tambor Oxiroc $580.00 y una caja de Vitamina C-35 $300.00, sin IVA a Carlos Roberto Guerrero Honores (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-000001031. Se cancela con ch. 1016 del Banco de Guayaquil.

✓ Se compra 100 kilos de Bokashi, por el valor de $800.00 sin IVA a Carlos Luis Espinoza Ríos (No Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-000000689. Se cancela con ch. 1017 del Banco de Guayaquil.

25 de abril: Se compra 180 kilos de Súper Cal 200ª, por el valor de $702.00 sin IVA a Nilo Geolito Pontón Vargas (Contribuyente especial) según Factura No. 005-001-00036996. Se cancela con ch. 1018 del Banco de Guayaquil.

30 de abril: Se compra 130 kilos de Balanceado 35%, por el valor de $4,180.80 sin IVA a PROVEMAX S.A. (Contribuyente Especial) según Factura No. 001-001-0000018379. Se cancela con ch. 1019 del Banco de Guayaquil

✓ Se compra 200 kilos de Balanceado 27%, por el valor de $4,000.00 sin IVA a Ever Iván Pontón Toro (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-0016572. Se cancela con ch. 1020 del Banco de Guayaquil.

✓ Se compra 20 kilos de Balanceado 35% a $643.20 y 50 kilos de Balanceado 28% a $1,439.00, sin IVA a PROVEMAX S.A. (Contribuyente Especial) según Factura No. 001-001-000018383. Se cancela con ch. 1021 del Banco de Guayaquil

✓ Se compra 280 kilos de cal hidratada, por el valor de $588.00 sin IVA a Nilo Geolito Pontón Vargas (Contribuyente Especial) según Factura No. 008-001-0003664. Se cancela con ch. 1022 del Banco de Guayaquil.

✓ Se compra 10 kilos de Plancton $170.00, 10 kilos de melaza $78.00, 1 aceite de pescado $33.00, 1 kilo súper U 40% $37.40, sin IVA a Nilo Geolito Pontón Vargas (Contribuyente Especial) según Factura No. 008-001-0003665. Se cancela con ch. 1023 del Banco de Guayaquil.

✓ Se compra 320 kilos súper U 27% a $9,504.00, sin IVA a Nilo Geolito Pontón Vargas (Contribuyente Especial) según Factura No. 003-001-000024682. Se cancela con ch. 1024 del Banco de Guayaquil.

✓ Se compra 120 kilos súper U 27% a $3,564.00 y 20 kilos de súper U 35% a $708.00, sin IVA a Nilo Geolito Pontón Vargas (Contribuyente Especial) según Factura No. 003-001-000024687. Se cancela con ch. 1025 del Banco de Guayaquil.

✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 04 para la piscina N° 01 el siguiente material:

1 kilo de enrofloxacina

1 kilo de oxitetraciclina

1 kilo vmc vitaminas y minerales

60 kilos súper u 27%

30 kg melaza

60 kg súper cal

✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 05 para la piscina N° 02 el siguiente material:

60 kilos súper u 27%

30 kg melaza

1 kg vitamina c

60 kg súper cal

✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 06 para la piscina N° 03 el siguiente material:

60 kilos súper u 27%

30 kg melaza

1 kg vitamina c

60 kg súper cal

✓ Se vende según factura N° 001-001-121 a OCEANEXA CA 12,705.60 libras de camarón por $27,960.08 valor cancelado con cheque y depositado en el Banco de Guayaquil.

✓ Se vende 27,354.40 libras de camarón por $64,248.92 a Importadora Marest C.A. valor cancelado con cheque y depositado en el Banco de Guayaquil.

✓ Se cancela con ch. 1026 del Banco de Guayaquil a Omar Suarez $80,000.00 de la deuda pendiente.

✓ Se realiza el pago de sueldos y salarios del mes de abril. Se cancela con ch. 1027-1035 del Banco de Guayaquil según el siguiente detalle:

JHONNY PATRICIO PARDO PONGUILLO	GERENTE	800,00
MERCY VITONERA RUIZ	CONTADORA	500,00
MARIA LUIS NIEMES	SECRETARIA	300,00
DIEGO DIAZ SANCHEZ	BIOLOGO	500,00
JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	OBRERO	300,00
MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	OBRERO	300,00
CARLOS CACERES SANCHEZ	OBRERO	300,00
MAURICIO VACA VACA	GUARDIA	300,00
DAVID MOGOLLON REYES	BODEGUERO	300,00

✓ Se realizan las depreciaciones mensuales de los Activo no Corrientes.

2 de mayo: Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 07 para la piscina N° 01 el siguiente material:
1 kilos de Aceite Pescado

3 de mayo: Se realiza la compra a PROVEMAX S.A. (contribuyente Especial) según factura 001-001-000018390 de 130 kilos de Balanceado 28% a $28.78 c/u y 70 kilos de balanceado 35% a $32.16, se cancela con cheque No. 1036 del Banco de Guayaquil.

7 de mayo: Se cancela alquiler de Bodega $50.00, Muellaje de embarcaciones $65.00, a Machala Yacht Club (Obligada a llevar contabilidad) según Factura No. 001-001-000025929. Se cancela con ch. 1037 del Banco de Guayaquil.

✓ Se cancela servicio telefónico celular de la compañía del mes de abril, por el valor de $40.00 más IVA a CLARO según Factura No. 001-039-012861596, debito automático en el Banco del Pichincha

✓ Se cancela servicio telefónico celular de la compañía del mes de abril, por el valor de $519.96 más IVA a CLARO según Factura No. 001-039-012882006, débito automático en el Banco del Pichincha.

10 de mayo: Se realiza la compra con ch. 1038 a BIOMAR (Obligado a llevar contabilidad) de la Dra. Gloria Janneth Celi Flores según factura 001-001-000031591 lo siguiente:

01 metasilicato de sodio a	$ 27.00 c/u
07 kilos de oxi a	$ 24.00 c/u
02 kilos de enrofloxacina a	$ 50.00 c/u
01 saco de nupro a	$115.00
4 kilos de vitamina-c a	$ 15.00 c/u
1 litro de energ-shrimp a	$ 46.00

- ✓ Se cancela al SRI Retenciones por Impuesto a la Renta e IVA del mes de abril mediante nota de débito del Banco de Guayaquil.

11 de mayo: Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 08 el siguiente material, para la piscina No. 1:

70 kg balanceado 35%

1 saco nupro

- ✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 09 el siguiente material, para la piscina No. 2:

60 kg balanceado 28%

01 kilo oxi

2 kilos de vitamina c

- ✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 10 el siguiente material, para la piscina No. 3:

60 kg balanceado 28%

1 metasilicato de sodio

01 kilo oxi

2 kilos de vitamina c

- ✓ Mediante débito automático del Banco de Guayaquil se cancela los valores pendientes de pago al IESS correspondientes al mes de abril.

12 de mayo: Se realiza la compra a COMERCIAL PESCAMARE (No Obligado a llevar contabilidad) de la Sra. Luz María Estrada Flores según factura 001-001-0005680 lo siguiente: 02 libras de cabo 3/10 a $5.36, 18 libras de cabo ¾ a $48.21 y 20 metros de plástico a $35.71, se cancela con cheque No. 1039 del Banco de Guayaquil.

✓ Se realiza la compra a AGRO COMERCIAL JEAN MARLON (Obligado a llevar contabilidad) del Sr. Marlon Heleodoro Romero Ruiz según factura 001-001-00013488 lo siguiente: 15 kilos de balanceado de 28% a $30.00, se cancela con cheque No. 1040 del Banco de Guayaquil.

✓ Se cancela el arriendo de la oficina del mes de abril, por el valor de $200.00 más IVA, al Sr. Jorge Ludeña (Persona natural no obligado a llevar contabilidad) según factura No. 001-001-0000103. Se cancela con ch. 1041 del Banco de Guayaquil.

✓ Se realiza la compra a COMERCIAL "CARLIN" (Obligado a llevar contabilidad) del Sr. Carlos Daniel según factura 001-001-000026698: 15 sacos de carbonato de $3.50 c/u, se cancela con cheque No. 1042 del Banco de Guayaquil.

✓ Se realiza la compra a COMERCIAL RONCEROS (Obligado a llevar contabilidad) del Sr. Luis Manuel Ronceros Ramos según factura 001-001-000028951, de 1 tacho de BIG Camarón a $65.00 y 1 tacho de Energ-Shrimp a $48.00, se cancela con cheque No. 1043 del Banco de Guayaquil.

✓ Se solicita a bodega según orden de Requisición n° 11 el siguiente material, para la piscina No. 1:

1 kilos de metasilicato de sodio
1 tacho de 20 kilos Energ-shrimp

14 de mayo: Se realiza la compra a COMERCIAL RONCEROS (Obligado a llevar contabilidad) del Sr. Luis Manuel Ronceros Ramos según factura 001-001-000028952, de 60 sacos de sacos de carbonato a $2.35 c/u, 2 sacos de DAP a

$48 c/u, 5 nutrilake a $55 c/u. Se cancela con cheque No. 1044 del Banco de Guayaquil.

✓ Se realiza la compra a COMERCIAL EDISON ADRIAN del Sr. Jorge Caño Duchi según facturas 001-001-000004325 y 001-001-000004326 (Obligado a llevar contabilidad), de varios materiales para el consumo de trabajadores, se cancela con cheque No. 1045 del Banco de Guayaquil.

✓ Se realiza la compra a COMERCIAL RONCEROS (Obligado a llevar contabilidad) del Sr. Luis Manuel Ronceros Ramos según factura 001-001-000028967, de 2 pasta ajo a $64.00 c/u y 3 kilos de oxi a $22.00 c/u, se cancela con cheque No. 1046 del Banco de Guayaquil.

✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 12 el siguiente material, para la piscina No. 2:
1 tacho de Big Camarón

15 de mayo: Se cancela la quincena del mes de mayo a empleados y trabajadores, se cancela con cheque del Banco de Guayaquil ch. 1047 al 1055

✓ Se cancela los servicios básicos de la empresa en efectivo según el siguiente detalle: Agua $26.12, luz $138.26, teléfono $54.32 (80% para industria y el 20% administración).

✓ Se realiza la compra a PROVEMAX (Contribuyente Especial) según factura 001-001-000018442 de: 20 kilos de balanceado 35% a $32.16 c/u, se cancela con cheque No. 1056 del Banco de Guayaquil

✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 13 el siguiente material, para la piscina No. 3:
1Pasta Ajo.

17 de mayo: Se realiza la compra a PROVEMAX (Contribuyente Especial) según factura 001-001-000018449 de: 100 kilos de balanceado 35% a $32.16 c/u, se cancela con cheque No. 1057 del Banco de Guayaquil.

21 de mayo: Se realiza la compra a BIOMAR de la Dra. Gloria Janneth Celi Flores según factura 001-001-000031793 (Obligado a llevar contabilidad), de 20 pastillas Epicin Pills, se cancela con cheque No. 1058 del Banco de Guayaquil.

✓ Se realiza la compra a PROVEMAX S.A. (Contribuyente Especial) según factura 001-001-000018467 lo siguiente: 50 kilos de Balanceado 35% a $32.16 c/u, se cancela con cheque No. 1059 del Banco de Guayaquil.

25 de mayo: Se realiza la compra a BIOMAR (Obligado a llevar Contabilidad) de la Dra. Gloria Janneth Celi Flores según factura 001-001-000031960 lo siguiente: una balanza gramera a $50.00, se cancela con cheque No. 1060 del Banco de Guayaquil.

✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 14 el siguiente material, para la piscina No. 1:

1Tambor Oxiroc
120 kilos Super Cal 200A

✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 15 el siguiente material, para la piscina No. 2:

100 kilos Cal Hidratada
8 kilos Oxi

✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 16 el siguiente material, para la piscina No. 3:

60 sacos de Carbonato
20 pastillas Epicin Pills

28 de mayo: Se realiza la compra a SELLOS DE CAUCHO SALINAS (Artesano Calificado) del Sr. Franco José Salinas Unuzungo, según factura 001-001-0009399 de: 3 sellos a $10.00 c/u, se cancela con cheque No. 1061 del Banco de Guayaquil.

30 de mayo Se compra a BODEGA DIPA (Obligado a llevar Contabilidad) del Sr. Ever Iván Pontón Toro según factura 001-001-000016635 lo siguiente: 100 kilos de balanceado 35% a $23.00 c/u, se cancela con cheque No. 1062 del Banco de Guayaquil.

- ✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 17 el siguiente material, para la piscina No. 1:

100 kilos Balanceado 27%
100 kilos Balanceado 35%
100 kilos Balanceado 28%

- ✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 18 el siguiente material, para la piscina No. 2:

100 kilos Balanceado 27%
100 kilos Balanceado 35%
100 kilos Balanceado 28%
1 kilo Enrofloxacina
1 kilo Oxitetraciclina
1 kilo VMC Vitaminas y Minerales

- ✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 19 el siguiente material, para la piscina No. 3:

100 kilos Balanceado 27%
100 kilos Balanceado 35%
1 kilo Enrofloxacina
1 kilo Oxitetraciclina
1 kilo VMC Vitaminas y Minerales

31 de mayo: Se realiza el pago del sueldo del mes de mayo. Se cancela con ch. 1063-1070 del Banco de Guayaquil según el siguiente detalle:

JHONNY PATRICIO PARDO PONGUILLO	GERENTE	800,00
MERCY VITONERA RUIZ	CONTADORA	500,00
MARIA LUIS NIEMES	SECRETARIA	300,00

DIEGO DIAZ SANCHEZ	BIOLOGO	500,00
JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	OBRERO	300,00
MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	OBRERO	300,00
CARLOS CACERES SANCHEZ	OBRERO	300,00
MAURICIO VACA VACA	GUARDIA	300,00
DAVID MOGOLLON REYES	BODEGUERO	300,00

✓ Se realizan las depreciaciones mensuales de los Activo no Corrientes.

4 de junio Se compra con ch. N° 1072 a E.N ACUACULTURA (No obligado a llevar contabilidad) del Señor Carlos Luis Espinoza Ríos según factura 001-001-000000791 lo siguiente:

5 Energy Shimp a	$49.00 c/u,
5 pasta de ajo a	$70.00 c/u,
15 Big Shimp a	$70.00 c/u,
1 Redurg a	$81.00,
32 sacos de Súper Cal a	$ 6.50 c/u,
70 kilos de melaza a	$ 8.60 c/u,
7 Oxi a	$23.00 c/u,
10 vitamina C a	$17.20 c/u,
5 bioyeast a	$52.00 c/u,

5 de junio: Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 20 el siguiente material, para la piscina No. 1:

1unidad energ-shimp
1unidad pasta ajo
4unidad big shimp
10 kilos super cal
30 kilos melaza
2 kilos oxi
5 unidad vitamina c
2 unidad bioyeast

- ✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 21 el siguiente material, para la piscina No. 2:

1 unidad energ-shimp
1 unidad pasta ajo
4 unidad big shimp
10 kilos súper cal
30 kilos melaza
2 kilos oxi
5 unidad vitamina c
2 unidad bioyeast

- ✓ Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 22 el siguiente material, para la piscina No. 3:

1 unidad energ-shimp
1 unidad pasta ajo
4 unidad big shimp
1 unidad redurg
10 kilos súper cal
30 kilos melaza
2 kilos oxi
1 unidad bioyeast

7 de junio: Se cancela a Machala Yacht Club (Obligada a llevar contabilidad) por alquiler de Bodega $50.00, Muellaje de embarcaciones $65.00, según Factura No. 001-001-000026125, con cheque N° 1073 del Banco de Guayaquil.

✓ Se cancela por servicio telefónico de celular de la compañía del mes de abril, el valor de $40.00 más IVA a CLARO según Factura No. 001-039-012954865, debito automático en el Banco del Pichincha

✓ Se cancela por servicio telefónico de celular de la compañía del mes de abril, el valor de $519.96 más IVA a CLARO según Factura No. 001-039-012954868, débito automático en el Banco del Pichincha.

8 de junio: Se realiza la compra a DISTRIBUIDORA WAYNE (obligado a llevar contabilidad) del Señor Nilo Geolito Pontón Vargas según factura 003-001-000024861 lo siguiente:12 kilos de Súper U 40% a $41.70 c/u, 30 kilos de Súper U 35% a $35,40 c/u, 55 kilos de Súper U 27% a $29.70 c/u, se cancela con cheque No. 1074 del Banco de Guayaquil.

11 de junio: Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 23 el siguiente material, para la piscina No. 1:

12 sacos súper u 40%
30 sacos súper u 35%
55 sacos súper u 27%

- ✓ Se cancela al SRI el valor de Retenciones en la Fuente e IVA correspondientes al mes de mayo, mediante nota de débito del banco de Guayaquil

✓ Se realiza la compra a PROVEMAX S.A. (Contribuyente Especial) según factura 001-001-000018431 lo siguiente: 50 kilos de balanceado de 28% a $28.78 c/u, 50 kilos de balanceado de 22% a $24.20 c/u, se cancela con cheque No. 1075 del Banco de Guayaquil.

12 de junio: Se solicita a bodega el siguiente material, para la piscina No. 2:

50 kilos balanceado 28%
50 kilos balanceado 22%

✓ Se cancela por arriendo de la oficina del mes de abril, el valor de $200.00 más IVA, al Sr. Jorge Ludeña (Persona natural sin contabilidad) según factura No. 001-001-0000125. Se cancela con cheque N° 1076 del Banco de Guayaquil.

✓ Se cancela los aportes al IESS correspondientes al mes de mayo, mediante débito bancario.

15 de junio: Se cancela la quincena del mes junio a empleados y trabajadores, cheque N° 1077 al 1085.

✓ Se cancela los servicios básicos de la empresa en efectivo según el siguiente detalle: Agua $35.00, luz $212.00, teléfono $47,21.

✓ Se compra a BODEGA DIPA (Obligado a llevar contabilidad) del Ing. Ever Iván Pontón Toro según factura 001-001-000016613 lo siguiente: 200 kilos de balanceado 35% a $22,30; se cancela con cheque No. 1086 del Banco de Guayaquil.

18 de junio: Se solicita a bodega según Orden de Requisición N° 25 el siguiente material, para la piscina No. 3:
200 kilos balanceado 35%

28 de junio Se realiza el pago del sueldo del mes de mayo. Se cancela con cheque N° 1087-1096 del Banco de Guayaquil según el siguiente detalle:

JHONNY PATRICIO PARDO PONGUILLO	GERENTE	800,00
MERCY VITONERA RUIZ	CONTADORA	500,00
MARIA LUIS NIEMES	SECRETARIA	300,00
DIEGO DIAZ SANCHEZ	BIOLOGO	500,00
JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	OBRERO	300,00
MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	OBRERO	300,00
CARLOS CACERES SANCHEZ	OBRERO	300,00
MAURICIO VACA VACA	GUARDIA	300,00
DAVID MOGOLLON REYES	BODEGUERO	300,00

✓ Se realiza la cosecha del camarón, con 135600 LIBRAS DE CAMARON COSECHADOS. Se costea la mano de obra, se calcula la cuota de aplicación a la cuota CIF de la Orden de Producción No. 1 y se liquida la hoja de costos.

29 de junio: Se vende al contado a Exportadora Marest C.A 29621.40 libras de camarón, por el valor de $71,367,16.

✓ Se vende al contado a OCEANEXA C.A 1171.20 libras de camarón, por $2,408-36.

✓ Se cancela a proveedores los siguientes valores pendientes: DISTRIBUIDORA WAYNE (NILO GEOLITO PONTON VARGAS) $3,000.00 y a BODEGA DIPA (EVER IVÁN PONTÓN TORO) $4,500.000

Notas Aclaratorias:

- ✓ La Empresa EXMAPAR S.A. realiza la cría del camarón en cautiverio en piscinas arrendadas en 50 hectáreas.
- ✓ Los obreros y el bodeguero trabajan por turnos de 8 horas diarias.
- ✓ El guardia trabaja sábados y domingo cuidando la camaronera. Trabaja 10 horas cada día.
- ✓ Las depreciaciones se realizaron por el método legal.

EXMAPAR S.A.

INVENTARIO INICIAL

AL 01 DE ABRIL DEL 2012

Expresado en USD $

CÓD.	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ACTIVO	PASIVO	REF/OBSERV
1		ACTIVO					
1.01		ACTIVO CORRIENTE					
1.01.01		EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					
1.01.01.01		CAJA			1,250.00		
	10	Billetes de	50	500.00			
	30	Billetes de	20	600.00			
	10	Billetes de	10	100.00			
	10	Billetes de	5	50.00			
1.01.01.02		BANCOS			50,000.00		
	1	CTA. CTE. BANCO DE PICHINCHA 568999-3	45,000.00	45,000.00			
	1	CTA. CTE. BANCO DE GUAYAQUIL 234567-9	5,000.00	5,000.00			
1.01.03		INVENTARIOS					
1.01.03.01		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA			992.00		
	10	*kilo BALANCEADO 27%*	18.00	180.00			
	20	*kilo BALANCEADO 35%*	19.50	390.00			
	12	*kilo BALANCEADO 28%*	20.00	240.00			
	2	kilo Fertilizante	45.00	90.00			
	1	kilo Enrofloxacina	50.00	50.00			
	1	kilos de Oxitetraciclina	20.00	20.00			
	1	VMC vitaminas y minerales	22.00	22.00			
1.01.03.05		INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO			100,137.11		
	63,781.60	Libras camarón	1.57	100,137.11			
1.01.03.10		OTROS INVENTARIOS			11.60		
	2	RESMA PAPEL	4.00	8.00			
	10	CARPETAS FOLDER	0.30	3.00			
	2	CARPETAS PLÁSTICAS	0.30	0.60			
1.02		ACTIVO NO CORRIENTE					
1.02.01		PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			858.75		
1.02.01.05		MUEBLES Y ENSERES		700.00			
	1	ESCRITORIO EJECUTIVO CON UNA GAVETA	630.00				
	1	SILLA GIRATORIA	70.00				
1.02.01.06		MAQUINARIA Y EQUIPO		800.00			
	1	BOMBA	800.00				
1.02.01.08		EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		950.00			
	1	COMPUTADOR MAS IMPRESORA	950.00				VIDA UTIL
1.02.01.12		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIED. PLAN Y EQ.		1,591.25			
	(-)	Depreciación acumulada	1,591.25				
		TOTAL ACTIVOS			**153,249.46**		
2		PASIVO					
2.01		PASIVO CORRIENTE					
2.01.03		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR/LOCALES				9,500.00	
		DISTRIBUIDORA WAYNE (NILO G. PONTON VARGAS)		3,000.00			
		BODEGA DIPA (EVER IVÁN PONTÓN TORO)		4,500.00			
		PROVEMAX .S.A		2,000.00			
2.01.07		OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES					
2.01.07.01		CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA				354.00	
		RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR MARZO		330.00			
		IVA RETENIDO POR PAGAR MES DE MARZO		24.00			
2.01.07.03		CON EL IESS				1110.54	
		VALORES ACUMULADOS DEL MES DE MARZO		1,110.54			
2.01.07.04		POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS				680.75	
		VALORES ACUMULADOS HASTA EL MES DE MARZO		680.75			
		TOTAL PASIVO				**11645.29**	
3		PATRIMONIO NETO					
3.01		CAPITAL					
3.01.01		CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO				2,400.00	
3.06		RESULTADOS ACUMULADOS					
3.06.01		GANANCIAS ACUMULADAS				139,204.17	
		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO				**153,249.46**	
		SON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, 46/100 DÓLARES AMERICANOS					

Machala, 01 de abril del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

EXMAPAR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

AL 1 DE ABRIL DEL 2012

Expresado en USD $

1	**ACTIVO**			
1.01	**ACTIVO CORRIENTE**			
1.01.01	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**		51,250.00	
1010101	CAJA	1,250.00		
1010102	BANCOS	50,000.00		
1.01.03	**INVENTARIOS**		101,140.71	
1.01.03.01	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	992.00		
1.01.03.02	INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO	100,137.11		
1.01.03.10	OTROS INVENTARIOS	11.60		
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			**152,390.71**
1.02	**ACTIVO NO CORRIENTE**			
1.02.01	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**		858.75	
1.02.01.05	MUEBLES Y ENSERES	700.00		
1.02.01.06	MAQUINARIA Y EQUIPO	800.00		
1.02.01.08	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	950.00		
1.02.01.12	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIED. PLAN Y EQ.	1,591.25		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			**858.75**
	TOTAL ACTIVO			**153,249.46**
2	**PASIVO**			
2.01	**PASIVO CORRIENTE**			
2.01.03	**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**		9,500.00	
2.01.03.01	LOCALES	9,500.00		
2.01.07	**OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**		2,145.29	
2.01.07.01	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	354.00		
2.01.07.03	CON EL IESS	1,110.54		
2.01.07.04	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	680.75		
	TOTAL PASIVO			**11,645.29**
3	**PATRIMONIO NETO**			
3.01	**CAPITAL**		2,400.00	
3.01.01	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	2,400.00		
3.06	**RESULTADOS ACUMULADOS**		139,204.17	
3.06.01	GANANCIAS ACUMULADAS	139,204.17		
	TOTAL PATRIMONIO			**141,604.17**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			**153,249.46**

Machala, 1 deAbril del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO DIARIO

Expresado en USD$

Folio 1

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/04/12		1			
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		51,250.00	
	1.01.03	INVENTARIOS		101,140.71	
	1.02.01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		858.75	
	2.01.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			9,500.00
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			2,145.29
	3.01	CAPITAL			2,400.00
	3.06	RESULTADOS ACUMULADOS			139,204.17
		P/r Estado de Situación Inicial			
		2			
03/04/12	1.01.03	INVENTARIOS		198.00	
	1.01.03.01	**Inventario de Materia Prima**			
		Fertilizante	48.00		
		VMC vitaminas y minerales	26.00		
		Enrofloxacina	52.00		
		Oxitetraciclina	72.00		
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		15.00	
		Ratoli Cebo Fresco	15.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			2.13
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	2.13		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			210.87
		P/r compra de materiales a BIOMAR s/f 001-001-30776 se cancela con cheque N° 992 Banco Guayaquil			
09/04/12		3			
	5.2.02.18	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		559.96	
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		67.20	
	5.02.27.01	IVA Pagado	67.20		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			11.20
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	11.20		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			615.96
		Banco Pichincha			
		P/r pago de teléfono celular s/f 001-039-012055665 y 001-039-012080349 a CLARO, mediante Nota de Débito			
09/04/12		4			
	1.01.03	INVENTARIOS		4,000.00	
	1.01.03.01	**Inventario de Materia Prima**			
		Balanceado 27%	4,000.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			40.00
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	40.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			3,960.00
		P/r compra de materia prima a BODEGA DIPA s/f 001-001-16530 se cancela con cheque 993 Banco Guayaquil			
		5			
09/04/12	1.01.03	INVENTARIOS		2,230.00	
	1.01.03.01	**Inventario de Materia Prima**			
	1.1.5.3	Balanceado 35%	2,230.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			22.30
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Rte. Fuente por Pagar)	22.30		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			2,207.70
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-16531 se cancela ch. 994 Banco de Guayaquil			
		SUMAN Y PASAN		160,319.62	160,319.62

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 2

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		160,319.62	160,319.62
10/04/12		6			
	5.2.02.09	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		200.00	
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		24.00	
	5.02.27.01	IVA Pagado	24.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			184.00
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			40.00
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	16.00		
	2.01.07.02	Con la Administración Tributaria (IVA Retenido por Pagar)	24.00		
		P/r Arriendo de oficina s/f 001-001-98 se cancela con cheque N° 995 Banco Guayaquil.			
10/04/12		7			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		115.00	
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		13.80	
	5.02.27.01	IVA Pagado	13.80		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			119.60
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			9.20
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	9.20		
		P/r Pago de arriendo de bodega y muellaje s/f 001-001-25725, cheque N° 996.			
		8			
10/04/12	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		354.00	
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuent. Por Pagar)	330.00		
	2.01.07.02	Con la Administración Tributaria (IVA Retenido por Pagar)	24.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			354.00
		P/r Se cancela Retenciones en la Fuente e Iva del mes de marzo mediante débito bancario.			
12/04/12		9			
	1.01.03	INVENTARIOS		6,690.00	
	1.01.03.01	Invetario de Materia Prima			
		BALANCEADO 35%	6,690.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			66.90
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	66.90		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			6,623.10
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-15239., se cancela ch. 998 Banco de Guayaquil			
		10			
12/04/12	1.01.03	INVENTARIOS		814.85	
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		97.78	
	5.02.27.01	IVA Pagado	97.78		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			904.48
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			8.15
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	8.15		
		P/r compra de materiales para piscina s/f 001-001-15239.			
12/04/12		11			
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		1,110.54	
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			1,110.54
		P/r pago mensual al IESS mediante ND banco Pichincha.			
16/04/12		12			
	1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1,440.00	
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			1,440.00
		SUMAN Y PASAN		171,179.59	171,179.59

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 3

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		171,179.59	171,179.59
		P/r anticipo del 40% de sueldo a empleados y obreros.			
16/04/12		13			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		160.00	
		LUZ	120.00		
		TELEFONO	55.00		
		AGUA	25.00		
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		6.60	
	5.02.27.01	IVA Pagado	6.60		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			166.60
		P/r pago de servicios básicos de la planta industrial.			
		14			
16/04/12	1.01.03	INVENTARIOS		1,248.80	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		BALANCEADO 35%	1,248.80		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			12.49
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	12.49		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			1,236.31
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-16531 CH. 1008			
17/04/12		15			
	1.01.03	INVENTARIOS		1,230.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		BALANCEADO 28%	1,230.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			12.30
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	12.30		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			1,217.70
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-12994. CH. 1009			
18/04/12		16			
	1.01.03	IVNETARIOS		4,000.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		BALANCEADO 27%	4,000.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			40.00
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	40.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			3,960.00
		P/r compra de materiales s/f 001-001-16547. CH. 1010			
18/04/12		17			
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		61,115.77	
	1.01.05	ANTICIPO POR IMPUESTO CORRIENTES		617.33	
	1.01.05.02	Crédito Tributario a Favor de la empresa (I.R)	617.33		
	4.01	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			61,733.10
	4.01.01	Ventas Bienes			
		P/r venta 23721.60 libras de camarón a OCEANEXA C.A			
		18			
18/04/12	5.01	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		37,242.91	
	1.01.03	INVENTARIOS			37,242.91
	1.01.03.05	Inventario de Producto Terminado			
		P/r la salida de 23721.60 libras de camarón a precio de costo			
		SUMAN Y PASAN		276,801.00	276,801.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 4

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		276,801.00	276,801.00
18/04/12		19			
	1.01.03	INVENTARIOS		270,000.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		150.000 Larvas a 1,80 c/u	270,000.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTE			2,700.00
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	2,700.00		
	2.01.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			267,300.00
		OMAR SUAREZ			
		P/r compra a crédito de materia prima a Omar Suarez			
18/04/12		20			
	1.01.03	INVENTARIOS		90,000.00	
	1.01.03.02	Inventario de Productos en Proceso			
		50000 larvas de camarón 1.80 c/u	90,000.00		
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		3,361.00	
		1 kilo fertilizante a $ 46,00 c/u	46.00		
		150 kg. Balanceado 35% a 22,10 c/u	3,315.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			93,361.00
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	93,361.00		
		p/r envío de materia prima para la piscina N° 01, según Orden de Requisición N° 01.			
18/04/12		21			
	1.01.03	INVENTARIOS		90,000.00	
	1.01.03.02	Inventario de Productos en Proceso			
		50000 larvas de camarón 1.80 c/u	90,000.00		
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		3,361.00	
		1 kilo fertilizante a $ 46,00 c/u	46.00		
		150 kg. Balanceado 35% a 22,10 c/u	3,315.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			93,361.00
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		p/r envío de materia prima para la piscina N° 02, según Orden de Requisición N° 02.			
		22			
18/04/12	1.01.03	INVENTARIOS		90,000.00	
	1.01.03.02	Inventario de Productos en Proceso			
		50000 larvas de camarón 1.80 c/u	90,000.00		
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		3,361.00	
		1 kilo fertilizante a $ 46,00 c/u	46.00		
		150 kg. Balanceado 35% a 22,10 c/u	3,315.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			93,361.00
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		p/r envío de materia prima para la piscina N° 03, según Orden de Requisición N° 03.			
19/04/12		23			
	1.01.03	INVENTARIOS		1,782.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		SUPER U 27%	1,782.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTE			17.82
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	17.82		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			1,764.18
		SUMAN Y PASAN		828,666.00	828,666.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 5

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		828,666.00	828,666.00
		P/r compra de materialess/f 003-001-24600 CH. 1011			
19/04/12		24			
	1.01.03	INVENTARIOS		3,570.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		SUPER U 27%	1,485.00		
		SUPER U 40%	2,085.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTE			35.70
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	35.70		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			3,534.30
		P/r compra de materia prima s/f 003-001-24601 CH. 1012			
19/04/12		25			
	1.01.03	INVENTARIOS		711.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		MELAZA	595.00		
		VMC vitaminas y minerales	116.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTE			7.11
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	7.11		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			703.89
		P/r compra de materia prima s/f 003-001-24602, CH. 1013			
19/04/12		26			
	1.01.03	INVENTARIOS		4,000.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		BALANCEADO 27%	4,000.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTE			40.00
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	40.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			3,960.00
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-16552, CH. 1014			
24/04/12		27			
	1.01.03	INVENTARIOS		4,000.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		BALANCEADO 27%	4,000.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTE			40.00
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	40.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			3,960.00
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-16563, CH. 1015			
24/04/12		28			
	1.01.03	INVENTARIOS		880.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		TAMBOR OXIROC	580.00		
		VITAMINA C-35	300.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			8.80
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	8.80		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			871.20
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-1031. se cancela			
		con cheque N° 1016 del Banco de Guayaquil.			
		SUMAN Y PASAN		841,827.00	841,827.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO DIARIO

Expresado en USD$

Folio 6

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		841,827.00	841,827.00
24/04/12		29			
	1.01.03	INVENTARIOS		800.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		BOKASHI	800.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			8.00
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	8.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			792.00
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-689. canc. Chq. 1017			
25/04/12		30			
	1.01.03	INVENTARIOS		702.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		SUPER CAL 200A	702.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			7.02
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	7.02		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			694.98
		P/r compra de materia prima s/f 005-001-36996 can. chq. 1018			
30/04/12		31			
	1.01.03	INVENTARIOS		4,180.80	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		BALANCEADO 35%	4,180.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			41.81
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	41.81		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			4,138.99
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-18379 can. Chq. 1019			
30/04/12		32			
	1.01.03	INVENTARIOS		4,000.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		BALANCEADO 27%	4,000.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			40.00
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	40.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			3,960.00
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-16572 can. Chq.1020			
30/04/12		33			
	1.01.03	INVENTARIOS		2,082.20	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		BALANCEADO 35%	643.20		
		BALANCEADO 28%	1,439.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			20.82
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	20.82		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			2,061.38
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-18383 can. chq. 1021			
30/04/12		34			
	1.01.03	INVENTARIOS		588.00	
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		Cal Hidradata	588.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			5.88
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	5.88		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			582.12
		SUMAN Y PASAN		854,180.00	854,180.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 7

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		854,180.00	854,180.00
		P/r compra de materia prima s/f 008-001-3664 can. Chq. 1022			
30/04/12		35			
	1.01.03	INVENTARIOS		318.40	
		PLANCTON	170.00		
		MELAZA	78.00		
		ACEITE DE PESCADO	33.00		
		SUPER U 40%	37.40		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			3.18
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	3.18		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			315.22
		P/r compra de materia prima s/f 008-001-3665 canc. Chq. 1023			
30/04/12		36			
	1.01.03	INVENTARIOS		9,504.00	
		SUPER U 27%	9,504.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			95.04
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	95.04		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			9,408.96
		P/r compra de materia prima s/f 003-001-24682 canc. chq 1024			
30/04/12		37			
	1.01.03	INVENTARIOS		4,272.00	
		SUPER U 27%	29.70		
		SUPER U 35%	35.40		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			42.72
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	42.72		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			4,229.28
		P/r compra de materia prima s/f 003-001-24687 can. Chq. 1025			
		38			
30/04/12	5.01.04	COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN REALES		2,366.30	
		1 kilo enrofloxacina $ 51,00	51.00		
		1 kilo oxitetraciclina $ 23,00	23.00		
		1 kilo vmc vitaminas $ 24,00	24.00		
		60 kilos súper U 27% a 29,70 c/u	1,782.00		
		30kg melaza $ 8,41 c/u	252.30		
		60kg super cal $ 3,90 c/u	234.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			2,366.30
	1.01.03.01	Inventario de materia Prima	2,366.30		
		p/r envío de material para la piscina N° 01, según Orden de Requisición N° 04.			
		39			
30/04/12	5.01.04	COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN REALES		2,292.30	
		1 kilo vmc vitaminas $ 24,00	24.00		
		60 kilos súper U 27% a 29,70 c/u	1,782.00		
		30kg melaza $ 8,41 c/u	252.30		
		60kg super cal $ 3,90 c/u	234.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			2,292.30
	1.01.03.01	Inventario de materia Prima	2,292.30		
		p/r envío de material para la piscina N° 02, según Orden de Requisición N° 05.			
		SUMAN Y PASAN		872,933.00	872,933.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 8

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		872,933.00	872,933.00
		40			
30/04/12	5.01.04	COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN REALES		2,292.30	
		1 kilo vmc vitaminas $ 24,00	24.00		
		60 kilos súper U 27% a 29,70 c/u	1,782.00		
		30kg melaza $ 8,41 c/u	252.30		
		60kg super cal $ 3,90 c/u	234.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			2,292.30
	1.01.03.01	Inventario de materia Prima	2,292.30		
		p/r envío de material para la piscina N° 03, según Orden de Requisición N° 06.			
30/04/12		41			
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		27,680.48	
	1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		279.60	
	1.01.05.02	Crédito Tributario a Favor de la empresa (I.R)	279.60		
	4.01	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			27,960.08
	4.01.01	Ventas	27,960.08		
		P/r venta de 12705,60 libras de CAMARÓN s/f 001-001-121			
30/04/12		42			
	5.01	COSTO DE VENTA Y PRODUCCIÓN		19,947.79	
	1.01.03	INVENTARIOS			19,947.79
	1.01.03.05	Inventario de producto Terminado	19,947.79		
		P/r salida del camarón a precio de costo.			
30/04/12		43			
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		63,606.43	
	1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		642.49	
	1.01.05.02	Crédito Tributario a Favor de la empresa (I.R)	642.49		
	4.01	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			64,248.92
	4.01.01	Ventas	64,248.92		
		P/r venta de 27354.50 libras de CAMARÓN			
30/04/12		44			
	5.01	COSTO DE VENTA Y PRODUCCIÓN		42,946.41	
	1.01.03	INVENTARIOS			42,946.41
	1.01.03.05	Inventario de producto Terminado	42,946.41		
		P/r salida de 27354.50 libras de camarón a precio de costo			
30/04/12		45			
	2.01.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		80,000.00	
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			80,000.00
		P/r pago con chq. N° 1026 la deuda al Sr. Omar Suarez			
30/04/12		46			
	5.2.02.01	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		1,600.00	
	5.2.02.02	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL		194.40	
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			810.40
	1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS			640.00
	1.01.04.04	Anticipo Sueldos	640.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			344.00
	2.01.07.03	Con el IESS	344.00		
		P/r pago de sueldos al personal administrativo de la compañía, cancela con cheque N°1027 al 1035 del Banco de Guayaquil.			
		47			
	5.2.02.03	BENEFICIOS SOCIALES Y DEMÁS INDEMNIZACIONES		406.33	
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			406.33
	2.01.07.04	Por Beneficios de Ley a empleados			
		P/r determinación de provisiones sociales.			
		SUMAN Y PASAN		1,112,529.24	1,112,529.23

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 9

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,112,529.24	1,112,529.23
		48			
30/04/12	5.01.02	MANO DE OBRA		2,657.67	
	5.2.02.02	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL		254.54	
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			1,099.12
	1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS			800.00
	1.01.04.04	Anticipo Sueldos	800.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			1,013.09
	2.01.07.03	Con el IESS	450.42		
	2.01.07.04	Por Beneficios de Ley a empleados	562.67		
		P/r pago de Mano de Obra a obreros y demás personal de la parte productiva, se cancela con cheque Banco Guayaquil			
30/04/12		49			
	1.01.03	INVENTARIOS		785.60	
	1.01.03.02	Inventario de Productos en Proceso	785.59		
	5.01.04	COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN REALES		1872.07	
	5.01.04.01	Mano de Obra Indirecta	1872.07		
	5.01.02	MANO DE OBRA			2657.67
		p/r determinación de la Mano Obra Directa e Indirecta del mes de abril			
		50			
30/04/12	5.2.02.21	DEPRECIACIONES		11.95	
		Depreciación muebles y enseres	3.34		
		Depreciación equipo de computación	8.61		
	1.02.01.12	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQ.			11.95
		P/r depreciación mensual			
		51			
30/04/12	5.01.04	COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN REALES		1.20	
	5.01.04.04	Maquinaria y Equipo	1.20		
	1.02.01.12	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			1.20
		P/r depreciación mensual de maquinaria y equipo.			
30/04/12		52			
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		1.67	
	1.01.03	INVENTARIOS			1.67
	1.01.03.10	Inventario Suministros y Materiales de Oficina	5.00		
		P/r consumo de suministro de oficina			
02/05/12		53			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION REALES		33.00	
		1 Kilo aceite pescado	33.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			33.00
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima			
		P/r pedido según Orden de Requisición N° 07 para la piscina 1			
		54			
03/05/12	1.01.03	INVENTARIOS		5,992.60	
		130 kb Balanceado 28% $28.78c/u	3,741.40		
		70 kg Balanceado 35% $32.16 c/u	2,251.20		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			59.93
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	59.93		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			5,932.67
		SUMAN Y PASAN		1,124,139.53	1,124,139.53

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 10

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,124,139.53	1,124,139.53
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-18390. can. Chq 1036			
07/05/12		55			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		115.00	
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		13.80	
	5.02.27.01	IVA Pagado	13.80		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			119.60
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			9.20
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	9.20		
		P/r pago por alquiler de bodega y muellaje s/f 001-001-25929			
		56			
07/05/12	5.2.02.18	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		559.96	
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		67.20	
	5.02.24.01	IVA Pagado	67.20		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			11.20
	2.01.07	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	11.20		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			615.96
		P/r pago de teléfono celular s/f 001-039-012861596 y 001-039-012882006 a CLARO, mediante ND Banco Pichincha.			
		57			
10/05/12	1.01.03	INVENTARIOS		516.00	
		1 METASILICATO DE SODIO $27 c/u	27.00		
		07 kg OXI a $ 24 c/u	168.00		
		2 kg ENROFLOXACINA $ 50 c/u	100.00		
		1 saco NUPRO %115,00 c/u	115.00		
		4 kg. VITAMINA-C $ 15,00 c/u	60.00		
		1 ENERG-SHRIMP $ 46,00 c/u	46.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			5.16
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	5.16		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			510.84
		P/r compra de materiales a BODEGA DIPA, ch 1038			
10/05/12		58			
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		3,378.57	
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuent. Por Pagar)	3,354.57		
	2.01.07.02	Con la Administración Tributaria (IVA Retenido por Pagar)	24.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL EFECTIVO			3,378.57
		P/r pago por Retenciones al SRI mes de abril mediante nota de débito.			
11/05/12		59			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION REALES		2,292.38	
		70 kg Balanceado 35% $31.11 c/u	2,177.38		
		1 saco NUPRO %115,00 c/u	115.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			2,292.38
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	2,292.38		
		P/r envío de materiales según Orden de Requisición N° 08 para la piscina N° 01.			
11/05/12		60			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION REALES		1,766.55	
		60 kb Balanceado 28% $28.54c/u	1,712.55		
		1 kg OXI a $ 24 c/u	24.00		
		2 kg. VITAMINA-C $ 15,00 c/u	30.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			1,766.55
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	1,766.55		
		SUMAN Y PASAN		1,132,848.99	1,132,848.99

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 11

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,132,848.99	1,132,848.99
		P/r envío de materiales según Orden de Requisición N° 09 para la piscina N° 02.			
		61			
11/05/12	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION REALES		1,793.55	
		60 kb Balanceado 28% $28.54c/u	1,712.55		
		1 kg OXI a $ 24 c/u	24.00		
		2 kg. VITAMINA-C $ 15,00 c/u	30.00		
		1 METASILICATO DE SODIO $27 c/u	27.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			1,793.55
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	1,793.55		
		P/r envío de materiales según Orden de Requisición N° 10 para la piscina N° 03.			
		62			
11/05/12	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		794.43	
	2.01.02.02	Con el IESS	794.43		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			794.43
		P/r debito de obligaciones con el iess			
12/05/12		63			
	1.01.03	INVENTARIOS		89.28	
		2 lbs. cabo 3/10 a $ 5.36	5.36		
		18 lbs. cabo 3/4 a $ 48,21	48.21		
		20mts. Plástico a $35.71	35.71		
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		10.71	
	5.02.24.01	IVA Pagado	10.71		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			95.89
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			4.10
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	0.89		
	2.01.07.02	Con la Administración Tributaria (IVA por Pagar)	3.21		
		P/r compra de materiales para piscina, s/f 001-001-5680 se cancela con ch 1039			
		64			
12/05/12	1.01.03	INVENTARIOS		450.00	
		15 kg. BALANCEADO 28% a $ 30 c/u	450.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			4.50
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	4.50		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			445.50
		P/r compra de materiales s/f 001-001-13488, se cancela con cheque N. 1040 Banco de Guayaquil			
12/05/12		65			
	5.2.02.09	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		200.00	
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		24.00	
	5.02.24.01	IVA Pagado	24.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			184.00
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			40.00
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	16.00		
	2.01.07.02	Con la Administración Tributaria (IVA Retenido por Pagar)	24.00		
		P/r pago de arriendo por oficina s/f 001-001-103, se cancela con cheque N° 1041 del Banco de Guayaquil			
		SUMAN Y PASAN		1,136,210.96	1,136,210.95

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 12

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,136,210.96	1,136,210.95
12/05/12		66			
	1.01.03	INVENTARIOS		52.50	
		15 sacos carbonato $ 3.50 c/u	52.50		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			0.53
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	0.53		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			51.98
		P/r compra de materiales s7f 001-001-26698 cancela CH. 1042			
12/05/12		67			
	1.01.03	INVENTARIOS		113.00	
		1 Big Camaron $ 65	65.00		
		1 energ.shrimp $48	48.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			1.13
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	1.13		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			111.87
		P/r compra de materiales s/f 001-001-28951 canc. CH. 1043			
12/05/12		68			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		74.00	
		1 Metasilicato de sodio $27 c/u	27.00		
		1 energ.shrimp $47	47.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			74.00
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	74.00		
		P/r envío de materia prima según Orden Requisición N° 11 para piscina N° 01			
14/05/12		69			
	1.01.03	INVENTARIOS		512.00	
		60 sacos carbonato $ 2.35 c/u	141.00		
		2 sacos D.A.P $ 48 c/u	96.00		
		5 Nutrilate $ 55 c/u	275.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			5.12
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	5.12		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			506.88
		P/r compra de materia s/f 001-001-28953 cancela cheq. 1044			
14/05/12		70			
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		91.00	
	5.02.24.02	Suministro de Uso y consumo 0%	39.90		
	5.02.24.03	Suministro de Uso y consumo 12%	46.31		
	5.02.24.01	IVA Pagado	4.79		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			90.14
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			0.86
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	0.86		
		P/r compra de materiales para consumo de obreros, CH. 1045			
14/05/12		71			
	1.01.03	INVENTARIOS		194.00	
		2 Pasta de ajo $ 64 c/u	128.00		
		3 kilos OXI $ 22 c/u	66.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			1.94
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	1.94		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			192.06
		SUMAN Y PASAN		1,137,247.45	1,137,247.45

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 13

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,137,247.45	1,137,247.45
		P/r compra de materiales a Comercial Ronceros, CH. 1046			
14/05/12		72			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		65.00	
		1 Big Camarón $ 65	65.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			65.00
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	65.00		
		P/r envío de materia prima según Orden Requisición N° 12 para piscina N° 02			
15/05/12		73			
	1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1,440.00	
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			1,440.00
		P/r quincena 40% de sueldos y salarios, CH. 1047-1055			
15/05/12		74			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		170.30	
	5.2.02.18	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		42.58	
		LUZ	138.26		
		TELEFONO	48.50		
		AGUA	26.12		
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		5.82	
	5.02.24.01	IVA Pagado	5.82		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			216.57
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			2.13
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	2.13		
		P/r pago servicios básicos 20% administración y 80% industria.			
		75			
15/05/12	1.01.03	INVENTARIOS		643.20	
		20 kilos Balanceado 35% a 32.16 c/u	643.20		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			6.43
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	6.43		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			636.77
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-18442, CH, 1056			
15/05/12		76			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		64.00	
		1 Pasta de ajo $ 64 c/u	64.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			64.00
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	64.00		
		P/r envío de material según orden de Requisición N° 13 para piscina N° 03.			
17/05/12		77			
	1.01.03	INVENTARIOS		3,216.00	
		100 kg Balanceado 35% a $ 32.16 c/u	3,216.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			32.16
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	32.16		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			3,183.84
		P/r compra de materiales s/f 001-001-18449, canc. Chq. 1057			
21/05/12		78			
	1.01.03	INVENTARIOS		50.00	
		20 pastillas Epicin $ 2.50 c/u	50.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			0.50
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	0.50		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			49.50
		SUMAN Y PASAN		1,142,944.35	1,142,944.35

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 14

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,142,944.35	1,142,944.35
		P/r compra s/f 001-001-31793 cancela chq. 1058.			
21/05/12		79			
	1.01.03	INVENTARIOS		1,608.00	
		50 kg Balanceado $ 32.16 c/u 35%	1,608.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			16.08
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	16.08		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			1,591.92
		P/r compra s7f 001-001-18467 se cancela cheque. 1059			
25/05/12		80			
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		56.00	
		Balanza	50.00		
	5.02.24.01	IVA pagado	6.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			0.50
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	0.50		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			55.50
		P/r compra de balanza s/f 001-001-31960 can. chq. 1060			
25/05/12		81			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		1,048.00	
		1 tambor oxiroc $ 580	580.00		
		120 kg. Súper cal 200A $ 3.90 c/u	468.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			1,048.00
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	1,048.00		
		P/r envío de materia prima según orden de Requisición N° 14 para piscina N° 01.			
25/05/12		82			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		397.20	
		100kg cal hidratada $ 2.10 c/u	210.00		
		8 kg. Oxi $ 23.40 c/u	187.20		
	1.01.03	INVENTARIOS			397.20
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	397.20		
		P/r envío de materia prima según orden de Requisición N° 15 para piscina N° 02.			
		83			
25/05/12	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		204.80	
		60 sacos Carbonato $ 2.58 C/U	154.80		
		20 pastillas Epicin $ 2.50 c/u	50.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			204.80
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	204.80		
		P/r envío de materia prima según orden de Requisición N° 16 piscina N° 03			
		84			
28/05/12	5.2.02.27	OTROS GASTOS		30.00	
		Sellos	30.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			0.30
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	0.30		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			29.70
		P/r compra de 3 sellos s/f 001-001-9399, se cancela con cheque. 1061 Banco de Guayaquil			
		SUMAN Y PASAN		1,146,288.35	1,146,288.35

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 15

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,146,288.35	1,146,288.35
30/05/12		85			
	1.01.03	INVENTARIOS		2,300.00	
		100 kg. Balanceado 35% a $ 23 c/u	2,300.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			23.00
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	23.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			2,277.00
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-16635, CH. 1062			
30/05/12		86			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		8,016.70	
		100 kg balanceado 27% a 20 c/u	2,000.00		
		100 kg balanceado 35% a $ 31,53 c/u	3,153.64		
		100 kg balanceado 28% a $ 28.63 c/u	2,863.06		
	1.01.03	INVENTARIOS			8,016.70
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	8,016.70		
		p/r envio de materia prima según Orden Requsición N° 17 para piscina N° 01.			
		87			
30/05/12	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		8,118.04	
		100 kg balanceado 27% a 20 c/u	2,000.00		
		100 kg balanceado 35% a $ 31,54 c/u	3,153.64		
		100 kg balanceado 28% a $ 28.63 c/u	2,863.06		
		1 kilo Enrofloxacin $50.33	50.33		
		1 kilo Oxitetraciclina $ 23	23.00		
		1 kilo VMC vitaminas y minerales $ 28	28.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			8,118.04
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	8,118.04		
		p/r envio de materia prima según Orden Requisición N° 18 para piscina N° 02.			
		88			
30/05/12	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		5,254.97	
		100 kg balanceado 27% a 20 c/u	2,000.00		
		100 kg balanceado 35% a $ 31,54 c/u	3,153.64		
		1 kilo Enrofloxacin $50.33	50.33		
		1 kilo Oxitetraciclina $ 23	23.00		
		1 kilo VMC vitaminas y minerales $ 28	28.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			5,254.97
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	5,254.97		
		p/r envío de materia prima según Orden Requisición N° 19 piscina N° 03.			
30/05/12		89			
	5.2.02.01	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		1,600.00	
	5.2.02.02	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL		194.40	
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			810.40
	1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS			640.00
	1.01.03.01	Anticipo Sueldos	640.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			344.00
	2.01.07.03	Con el IESS	344.00		
		P/r pago de sueldos al personal administrativo de la compañía, cancela con cheque N°1063 al 1070 Banco Guayaquil.			
		90			
30/05/12	5.2.02.03	BENEFICIOS SOCIALES Y DEMÁS INDEMNIZACIONES		406.33	
	5.2.02.03	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			406.33
	2.01.07.04	Por Beneficios de Ley a empleados	406.33		
		SUMAN Y PASAN		1,172,178.80	1,172,178.80

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO DIARIO

Expresado en USD$

Folio 16

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,172,178.80	1,172,178.80
		P/r provisiones sociales del mes de mayo			
30/05/12		90			
	5.01.02	MANO DE OBRA		2,702.67	
	5.2.02.02	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL		260.01	
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			1,139.91
	1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS			800.00
	1.01.03.01	Anticipo Sueldos	800.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			1,022.77
	2.01.07.03	Con el IESS	460.10		
	2.01.07.04	Por Beneficios de Ley a empleados	562.67		
		P/r pago de Mano de Obra a obreros y demás personal de la parte productiva, se cancela con cheque Banco Guayaquil			
30/05/12		91			
	1.01.03	INVENTARIOS		1929.00	
	1.01.03.02	Inventario de Productos en Proceso	1929.00		
	5.01.04	COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN REALES		773.67	
	5.01.04.01	Mano de Obra Indirecta	773.67		
	5.01.02	MANO DE OBRA			2702.67
		p/r determinación de la Mano Obra Directa e Indirecta del mes de mayo.			
30/05/12		92			
	5.02.06	DEPRECIACIONES		11.95	
		Depreciación muebles y enseres	3.34		
		Depreciación equipo de computación	8.61		
	1.02.01.12	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. PROPIEDAD PLANTA Y EQ.			11.95
		P/r depreciación mensual			
		93			
30/05/12	5.01.04	COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN REALES		1.20	
	5.01.04.04	Maquinaria y Equipo	1.20		
	1.02.01.12	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			1.20
		P/r depreciación mensual de maquinaria y equipo.			
		94			
30/05/12	5.02.24	OTROS GASTOS		1.67	
	1.01.03	INVENTARIOS			1.67
	1.01.03.10	Inventario Suministros y Materiales de Oficina	5.00		
		P/r consumo de suministro de oficina			
04/06/12		95			
	1.01.03	INVENTARIOS		3,083.50	
		5 Energy Shimp $ 49,00 c/u	245.00		
		5 Pasta Ajo $ 70 c/u	350.00		
		15 Big Shimp $ 70 c/u	1,050.00		
		Redurg $ $81 c/u	81.00		
		25 sacos Super Cal $ 6,50 c/u	162.50		
		10 Vitamina C $ 17,20 c/u	172.00		
		70 kg Melaza $ 8,60 c/u	602.00		
		7 Oxi $ 23,00 c/u	161.00		
		5 Bioyeast $ 52 c/u	260.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			30.84
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	30.84		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			3,052.67
		SUMAN Y PASAN		1,180,942.47	1,180,942.46

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 17

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,180,942.47	1,180,942.46
		P/r compra de materia s/f 001-001-791 cancela cheq. 1072.			
05/06/12		96			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION REALES		903.76	
		1 Energy Shimp $ 48,67 c/u	48.67		
		1 Pasta Ajo $ 69 c/u	69.00		
		4 Big Shimp $ 70 c/u	280.00		
		10 sacos Super Cal $ 4.80 c/u	48.04		
		30 kg Melaza $ 8,54 c/u	256.31		
		2 Oxi $ 23,09 c/u	46.18		
		5 Vitamina C $ 10.31 c/u	51.56		
		2 Bioyeast $ 52 c/u	104.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			903.76
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	903.76		
		P/r envío de materia prima según orden de Requisición N° 20 para la piscina N° 01			
05/06/12		97			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION REALES		903.76	
		1 Energy Shimp $ 48,67 c/u	48.67		
		1 Pasta Ajo $ 69 c/u	69.00		
		4 Big Shimp $ 70 c/u	280.00		
		10 sacos Super Cal $ 4.80 c/u	48.04		
		30 kg Melaza $ 8,54 c/u	256.31		
		2 Oxi $ 23,09 c/u	46.18		
		5 Vitamina C $ 10.31 c/u	51.56		
		2 Bioyeast $ 52 c/u	104.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			903.76
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	903.76		
		P/r envío de materia prima según orden de Requisición N° 21 para la piscina N° 02			
		98			
05/06/12	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION REALES		881.20	
		1 Energy Shimp $ 48,67 c/u	48.67		
		1 Pasta Ajo $ 69 c/u	69.00		
		4 Big Shimp $ 70 c/u	280.00		
		10 sacos Super Cal $ 4.80 c/u	48.04		
		30 kg Melaza $ 8,54 c/u	256.31		
		2 Oxi $ 23,09 c/u	46.18		
		1 unidad redurg	81.00		
		1 Bioyeast $ 52 c/u	52.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			881.20
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	881.20		
		P/r envío de materia prima según orden de Requisición N° 22 para la piscina N° 03			
07/06/12		99			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		115.00	
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		13.80	
	5.02.24.01	IVA Pagado	13.80		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			119.60
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			9.20
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	9.20		
		SUMAN Y PASAN		1,183,759.99	1,183,759.98

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 18

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,183,759.99	1,183,759.98
		P/r pago por alquiler de bodega y muellaje s/f 001-001-26125			
		100			
07/06/12	5.2.02.18	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		559.96	
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		67.20	
	5.02.24.01	IVA Pagado	67.20		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			11.20
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	11.20		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			615.96
		P/r pago de teléfono celular s/f 001-039-012954865 y 001-039-012954868 a CLARO, mediante ND Banco Pichincha.			
08/06/12		101			
	1.01.03	INVENTARIOS		3,195.90	
		12 kg Súper U 40% $ 41,70 c/u	500.40		
		30 kg Súper U 35% $ 35,40 c/u	1,062.00		
		55 kg Súper U 27% a $ 29,70 c/u	1,633.50		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			31.96
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	31.96		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			3,163.94
		P/r compra de materia prima s/f 003-001-24861 cancela cheque n 1074 del Banco de Guayaquil			
		102			
11/06/12	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION REALES		3,195.26	
		12 kg Súper U 40% $ 41,65 c/u	499.76		
		30 kg Súper U 35% $ 35,40 c/u	1,062.00		
		55 kg Súper U 27% a $ 29,70 c/u	1,633.50		
	1.01.03	INVENTARIOS			3,195.26
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	3,195.26		
		P/r envío de materia prima según orden de Requisición N° 23 para la piscina N° 01			
11/06/12		103			
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		224.77	
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	197.56		
	2.01.02.02	Con la Administración Tributaria (IVA Retenido por pagar)	27.21		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			224.77
		P/r nota de debito del mes mayo al sri			
11/06/12		104			
	1.01.03	INVENTARIOS		2,649.00	
		50 kg Balanceado 28% a $ 28.78 c/u	1,439.00		
		50 Balanceado 22% a $ 24,20 c/u	1,210.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			26.49
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	26.49		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			2,622.51
		P/r compra de materia prima s/f 001-001-18431cancela cheque N° 1075 del Banco de Guayaquil			
11/06/12		105			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION REALES		2,643.42	
		50 kg Balanceado 28% a $ 28.67 c/u	1,433.42		
		50 Balanceado 22% a $ 24,20 c/u	1,210.00		
	1.01.03	INVENTARIOS			2,643.42
	1.01.03.01	Inventario de Materia Prima	2,643.42		
		SUMAN Y PASAN		1,196,295.50	1,196,295.49

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 19

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,196,295.50	1,196,295.49
		P/r envío de materia prima según orden de Requisición N° 24 para la piscina N° 02			
12/06/12		106			
	5.2.02.09	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		200.00	
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		24.00	
	5.02.24.01	IVA Pagado	24.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			184.00
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			40.00
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	16.00		
	2.01.02.02	Con la Administración Tributaria (IVA Retenido por Pagar)	24.00		
		P/r pago de arriendo por oficina s/f 001-001-125, se cancela con cheque N° 1076 del Banco de Guayaquil			
12/06/12		107			
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		804.10	
	2.01.07.03	Con el IESS	804.10		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			804.10
		P/r debito de obligaciones con el iess correspondientes al mes de mayo.			
15/06/12		108			
	1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1,440.00	
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			1,440.00
		P/r quincena 40% de sueldos y salarios, CH. 1077 al 1085			
		109			
15/06/12	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		231.32	
	5.2.02.18	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		57.83	
		LUZ	212.00		
		TELEFONO	42.15		
		AGUA	35.00		
	5.2.02.27	OTROS GASTOS		5.06	
	5.02.24.01	IVA Pagado	5.06		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			291.32
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			2.89
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	2.89		
		P/r pago servicios básicos 20% administración y 80% industria.			
		110			
15/06/12	1.01.03	INVENTARIOS		4,460.00	
		200 kg Balanceado 35% a $ 22,30 c/u	4,460.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			44.60
	2.01.07.01	Con la Administración Tributaria (Ret. Fuente por Pagar)	44.60		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			4,415.40
		P/r compra de materiales a BODEGA DIPA			
18/06/12		111			
	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES		5,591.28	
		200 kg Balanceado 35% a $ 27.96 c/u	5,591.28		
	1.01.03	INVENTARIOS			5,591.28
	1.01.03.01	Inventario de materia Prima	5,591.28		
		P/r envío de materia prima para piscina N° 03 según orden Requisición N° 25			
		SUMAN Y PASAN		1,209,109.08	1,209,109.08

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 20

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,209,109.08	1,209,109.08
28/06/12		112			
	5.02.01	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		1,600.00	
	5.02.02	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL		194.40	
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			810.40
	1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS			640.00
	1.01.03.01	Anticipo Sueldos	640.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			344.00
	2.01.07.03	Con el IESS	344.00		
		p/r pago de sueldos al personal administrativo se cancela con cheqs. 1087 al 1096 Banco de Guayaquil			
		113			
	5.02.03	BENEFICIOS SOCIALES Y DEMÁS INDEMNIZACIONES		406.33	
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			406.33
	2.01.07.04	Por Beneficios de Ley a empleados	406.33		
28/06/12		P/r provisiones sociales del mes de junio.			
		114			
28/06/12	5.01.02	MANO DE OBRA		2,625.17	
	5.02.02	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL		250.59	
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			1,069.66
	1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS			800.00
	1.01.03.01	Anticipo Sueldos	800.00		
	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			1,006.10
	2.01.07.03	Con el IESS	443.44		
	2.01.07.04	Por Beneficios de Ley a empleados	562.67		
		P/r pago de Mano de Obra a obreros y demás personal de la parte productiva, se cancela con cheque Banco Guayaquil			
		115			
28/06/12	1.01.03	INVENTARIOS		1851.50	
	1.01.03.02	Inventario de Productos en Proceso	1851.50		
	1.01.01	COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN REALES		773.67	
	5.01.04.01	Mano de Obra Indirecta	773.67		
	5.01.02	MANO DE OBRA			2625.17
		p/r determinación de la Mano Obra Directa e Indirecta del mes de junio.			
28/06/12		116			
	1.01.03	INVENTARIOS		40,590.70	
	1.01.03.02	Inventario de Productos en Proceso	40,590.70		
	5.01.03	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN APLICADOS			40,590.70
		P/r la distribución de los costos indirectos en la op1			
28/06/12		117			
	1.01.03	INVENTARIOS		315,156.80	
	1.01.03.05	Inventario de Productos Terminados			
	1.01.03	INVENTARIOS			315,156.80
	1.01.03.02	Inventario de Productos en Proceso			
		P/r liquidación de hoja de costo			
29/06/12		118			
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		70,653.49	
	1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		713.67	
	1.01.05.02	Crédito tributario a favor de la empresa (I.R)	713.67		
	4.01.01	VENTAS			71,367.16
		P/r venta al contado de 29621.40 libras de camarón a Exportadora Marest			
		SUMAN Y PASAN		1,643,925.40	1,643,925.40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
LIBRO DIARIO

Expresado en USD$
Folio 21

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		1,643,925.40	1,643,925.40
29/06/12		119			
	5.1.01	COSTO DE VENTA Y PRODUCCION		68,845.03	
	1.01.03	INVENTARIOS			68,845.03
	1.01.03.05	Inventario de Productos Terminados	68,845.03		
		P/r venta de camarón a Importadora Marest			
29/06/12		120			
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		2,384.28	
	1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		24.08	
	1.01.05.02	Crédito tributario a favor de la empresa (I.R)	24.08		
	4.01.01	VENTAS			2,408.36
		P/r venta de 1171.20 libras de CAMARÓN			
29/06/12		121			
	5.1.01	COSTO DE VENTA Y PRODUCCION		2,722.06	
	1.01.03	INVENTARIOS			2,722.06
	1.01.03.05	Inventario de Productos Terminados	2,722.06		
		P/r venta de camarón a precio de costo a Importadora Marest			
29/06/12		122			
	2.01.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR/LOCALES		7,500.00	
		Distribuidora Wayne	3,000.00		
		Bodega DIPA	4,500.00		
	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			7,500.00
		P/r pago a proveedores.			
		123			
29/06/12	5.2.02.21	DEPRECIACIONES		11.95	
		Depreciación muebles y enseres	3.34		
		Depreciación equipo de computación	8.61		
	1.02.01.12	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. PROPIEDAD PLANTA Y EQ.			11.95
		P/r depreciación mensual			
		124			
29/06/12	5.01.04	COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN REALES		1.20	
	5.01.04.04	Maquinaria y Equipo	1.20		
	1.02.01.12	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			1.20
		P/r depreciación mensual de maquinaria y equipo.			
		125			
29/06/12	5.02.24	OTROS GASTOS		1.67	
	1.01.03	INVENTARIOS			1.67
	1.01.03.10	Inventario Suministros y Materiales de Oficina	5.00		
		P/r consumo de suministro de oficina			
		126			
29/06/12	5.01.03	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN APLICADOS		40,590.70	
	5.1.01	COSTO DE VENTA Y PRODUCCION		24,019.70	
	5.01.04	COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN REALES			64,610.40
		p/r sub-aplicación del costo			
		127			
29/06/12	4.01	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		227,717.62	
	4.01.01	VENTAS	227,717.62		
	5.1.01	COSTO DE VENTA Y PRODUCCION			195,723.90
	4.02	GANANCIA BRUTA			31,993.72
		SUMAN Y PASAN		2,017,743.69	2,017,743.69

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO DIARIO

Expresado en USD$

Folio 22

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		2,017,743.69	2,017,743.69
		P/r utilidad bruta en Ventas			
		128			
29/06/12	4.02	GANANCIA BRUTA		10,421.46	
	5.2.02.01	SUELDOS SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES			4,800.00
	5.2.02.02	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL			1,348.35
	5.2.02.03	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES			1,219.00
	5.2.02.09	ARRENDAMIENTO OPERATIVO			600.00
	5.2.02.18	AGUA, ENERGIA LUZ Y TELECOMUNICACIONES			1,780.29
	5.2.02.21	DEPRECIACIONES			35.85
	5.2.02.27	OTROS GASTOS			637.98
		P/R cierre de las cuentas de gastos.			
		129			
29/06/12	4.02	GANANCIA BRUTA		21,572.26	
	2.01.02	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			7,453.22
	2.01.02.05	Impuesto Renta 23%	4217.38		
	2.01.02.04	Participación a trabajadores por pagar 15%	3235.84		
	3.04	RESULTADOS DEL EJERCICIO			14,119.05
	3.04.01	Ganancia Neta del periodo			
		p/r la utilidad neta del periodo			
		SUMAN IGUALES		**2,049,737.41**	**2,049,737.41**

Machala, 30 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

CÓDIGO: 1.01.01

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/04/2012	P/r Estado de Situación Inicial	1/1	51,250.00		51,250.00
03/04/2012	Por compra de materia prima	1/2		210.87	51,039.13
09/04/2012	Por compra de materia prima	1/3		615.96	50,423.17
09/04/2012	Por compra de materia prima	1/4		3,960.00	46,463.17
09/04/2012	Por compra de materia prima	1/5		2,207.70	44,255.47
10/04/2012	Por pago de arriendo	2/6		184.00	44,071.47
10/04/2012	Por pago de arriendo	2/7		119.60	43,951.87
10/04/2012	Por pago impuesto al SRI	2/8		354.00	43,597.87
12/04/2012	Por compra de materia prima	2/9		6,623.10	36,974.77
12/04/2012	Por compra de materia prima	2/10		904.48	36,070.29
12/04/2012	Por pago de IESS	2/11		1,110.54	34,959.75
16/04/2012	Por Anticipo sueldos	2/12		1,440.00	33,519.75
16/04/2012	Pago de Servivios Básicos	3/13		166.60	33,353.15
16/04/2012	Por compra de materia prima	3/14		1,236.31	32,116.84
17/04/2012	Por compra de materia prima	3/15		1,217.70	30,899.14
18/04/2012	Por compra de materia prima	3/16		3,960.00	26,939.14
18/04/2012	A Ventas	3/17	61,115.77		88,054.90
19/04/2012	Por compra de materia prima	4/23		1,764.18	86,290.72
19/04/2012	Por compra de materia prima	5/24		3,534.30	82,756.42
19/04/2012	Por compra de materia prima	5/25		703.89	82,052.53
19/04/2012	Por compra de materia prima	5/26		3,960.00	78,092.53
24/04/2012	Por compra de materia prima	5/27		3,960.00	74,132.53
24/04/2012	Por compra de materia prima	5/28		871.20	73,261.33
24/04/2012	Por compra de materia prima	6/29		792.00	72,469.33
25/04/2012	Por compra de materia prima	6/30		694.98	71,774.35
30/04/2012	Por compra de materia prima	6/31		4,138.99	67,635.36
30/04/2012	Por compra de materia prima	6/32		3,960.00	63,675.36
30/04/2012	Por compra de materia prima	6/33		2,061.38	61,613.98
30/04/2012	Por compra de materia prima	6/34		582.12	61,031.86
30/04/2012	Por compra de materia prima	7/35		315.22	60,716.65
30/04/2012	Por compra de materia prima	7/36		9,408.96	51,307.69
30/04/2012	Por compra de materia prima	7/37		4,229.28	47,078.41
30/04/2012	A Ventas	8/41	27,680.48		74,758.89
30/04/2012	A Ventas	8/43	63,606.43		138,365.32
30/04/2012	Por pago de cuentas pendientes	8/45		80,000.00	58,365.32
30/04/2012	Por sueldos y salrios	8/46		810.40	57,554.92
30/04/2012	Por mano de obra	9/47		1,099.12	56,455.80
03/05/2012	Por compra de materia prima	9/53		5,932.67	50,523.12
07/05/2012	Por pago de arriendo	10/54		119.60	50,403.52
07/05/2012	Por pago de servivios básicos	10/55		615.96	49,787.56
10/05/2012	Por compra de materia prima	10/56		510.84	49,276.72
10/05/2012	Por pago impuesto al SRI	10/57		3,378.57	45,898.15
11/05/2012	Por pago de IESS	11/61		794.43	45,103.73
12/05/2012	Por compra de materia prima	11/62		95.89	45,007.84
12/05/2012	Por compra de materia prima	11/63		445.50	44,562.34
12/05/2012	Por pago de arriendo	11/64		184.00	44,378.34
12/05/2012	Por compra de materia prima	12/65		51.98	44,326.36
12/05/2012	Por compra de materia prima	12/66		111.87	44,214.49
14/05/2012	Por compra de materia prima	12/68		506.88	43,707.61
14/05/2012	Por compra de insumos	12/69		90.14	43,617.48
14/05/2012	Por compra de materia prima	12/70		192.06	43,425.42
15/05/2012	Por Anticipo sueldos	13/72		1,440.00	41,985.42
15/05/2012	Por costos Generales y Servicios básicos	13/73		216.57	41,768.85
15/05/2012	Por compra de materia prima	13/74		636.77	41,132.08
17/05/2012	Por compra de materia prima	13/76		3,183.84	37,948.24
21/05/2012	Por compra de materia prima	13/77		49.50	37,898.74
21/05/2012	Por compra de materia prima	14/78		1,591.92	36,306.82
25/05/2012	Por compra de otros	14/79		55.50	36,251.32
28/05/2012	Por compra de otros	14/83		29.70	36,221.62
30/05/2012	Por compra de materia prima	15/84		2,277.00	33,944.62
30/05/2012	Por sueldos y salrios	15/88		810.40	33,134.22
30/05/2012	Por mano de obra	16/89		1,139.91	31,994.31
04/06/2012	Por compra de materia prima	16/94		3,052.67	28,941.64
07/06/2012	Por pago de arriendo	17/98		119.60	28,822.04
	SUMAN Y PASAN		**203,652.68**	**174,830.64**	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

CÓDIGO: 1.01.01

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		**203,652.68**	**174,830.64**	28,822.04
07/06/2012	Por pago de servivios básicos	18/99		615.96	28,206.08
08/06/2012	Por compra de materia prima	18/100		3,163.94	25,042.14
11/06/2012	Por pago de impuestos al SRI	18/102		224.77	24,817.37
11/06/2012	Por compra de materia prima	18/103		2,622.51	22,194.86
12/06/2012	Por pago de arriendo	19/105		184.00	22,010.86
12/06/2012	Por pago de IESS	19/106		804.10	21,206.76
15/06/2012	Por Anticipo Sueldos	19/107		1,440.00	19,766.76
15/06/2012	Por Gastos Reales y Servicios básicos	19/108		291.32	19,475.45
15/06/2012	Por compra de materia prima	19/109		4,415.40	15,060.05
28/06/2012	Por Sueldos y Salarios	20/111		810.40	14,249.65
28/06/2012	Por mano de obra	20/112		1,069.66	13,179.99
29/06/2012	A ventas	20/116	70,653.49		83,833.48
29/06/2012	A ventas	21/118	2,384.28		86,217.75
29/06/2012	Por pago a Proveedores	21/120		7,500.00	78,717.75
	SUMAN IGUALES		276,690.44	197,972.69	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: INVENTARIOS

CÓDIGO: 1.01.03

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/04/2012	Estado de Situación Inicial	1/1	101,140.71		101,140.71
03/04/2012	A compra de materia Prima	1/2	198.00		101,338.71
09/04/2012	A compra de materia Prima	1/4	4,000.00		105,338.71
09/04/2012	A compra de materia Prima	1/5	2,230.00		107,568.71
12/04/2012	A compra de materia Prima	2/9	6,690.00		114,258.71
12/04/2012	A compra de materia Prima	2/10	814.85		115,073.56
16/04/2012	A compra de materia Prima	3/14	1,248.80		116,322.36
17/04/2012	A compra de materia Prima	3/15	1,230.00		117,552.36
18/04/2012	A compra de materia Prima	3/16	4,000.00		121,552.36
18/04/2012	Por salida de camron a Precio costo	3/18		37,242.91	84,309.45
18/04/2012	A compra de materia Prima	4/19	270,000.00		354,309.45
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/20	90,000.00		444,309.45
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/20		93,361.00	350,948.45
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/21	90,000.00		440,948.45
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/21		93,361.00	347,587.45
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/22	90,000.00		437,587.45
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/22		93,361.00	344,226.45
19/04/2012	A compra de materia Prima	4/23	1,782.00		346,008.45
19/04/2012	A compra de materia Prima	5/24	3,570.00		349,578.45
19/04/2012	A compra de materia Prima	5/25	711.00		350,289.45
19/04/2012	A compra de materia Prima	5/26	4,000.00		354,289.45
24/04/2012	A compra de materia Prima	5/27	4,000.00		358,289.45
24/04/2012	A compra de materia Prima	5/28	880.00		359,169.45
24/04/2012	A compra de materia Prima	6/29	800.00		359,969.45
25/04/2012	A compra de materia Prima	6/30	702.00		360,671.45
30/04/2012	A compra de materia Prima	6/31	4,180.80		364,852.25
30/04/2012	A compra de materia Prima	6/32	4,000.00		368,852.25
30/04/2012	A compra de materia Prima	6/33	2,082.20		370,934.45
30/04/2012	A compra de materia Prima	6/34	588.00		371,522.45
30/04/2012	A compra de materia Prima	7/35	318.40		371,840.85
	SUMAN Y PASAN		689,166.76	317325.91	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: INVENTARIOS
CÓDIGO: 1.01.03

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		689,166.76	317325.91	371,840.85
30/04/2012	A compra de materia Prima	7/36	9,504.00		381,344.85
30/04/2012	A compra de materia Prima	7/37	4,272.00		385,616.85
30/04/2012	Por envio materia prima a producción	7/38		2,366.30	383,250.55
30/04/2012	Por envio materia prima a producción	7/39		2,292.30	380,958.25
30/04/2012	Por envio materia prima a producción	8/40		2,292.30	378,665.95
30/04/2012	Salida de camaron a precio de costo	8/42		19,947.79	358,718.16
30/04/2012	Salida de camaron a precio de costo	8/44		42,946.41	315,771.75
30/04/2012	A determinación de Mano Obra	9/49	785.60		316,557.35
30/04/2012	Por consumo de suministros de oficina	9/51		1.67	316,555.68
02/05/2012	Por envio materia prima a producción	9/53		33.00	316,522.68
03/05/2012	A compra de materia Prima	9/53	5,992.60		322,515.28
10/05/2012	A compra de materia Prima	10/56	516.00		323,031.28
11/05/2012	Por envio materia prima a producción	10/59		2,292.38	320,738.90
11/05/2012	Por envio materia prima a producción	10/60		1,766.55	318,972.35
11/05/2012	Por envio materia prima a producción	11/61		1,793.55	317,178.80
12/05/2012	A compra de materia Prima	11/62	89.28		317,268.08
12/05/2012	A compra de materia Prima	11/63	450.00		317,718.08
12/05/2012	A compra de materia Prima	11/65	52.50		317,770.58
12/05/2012	A compra de materia Prima	12/66	113.00		317,883.58
12/05/2012	Por envio materia prima a producción	12/68		74.00	317,809.58
14/05/2012	A compra de materia Prima	12/68	512.00		318,321.58
14/05/2012	A compra de materia Prima	12/70	194.00		318,515.58
14/05/2012	Por envio materia prima a producción	13/72		65.00	318,450.58
15/05/2012	A compra de materia Prima	13/74	643.20		319,093.78
15/05/2012	Por envio materia prima a producción	13/76		64.00	319,029.78
17/05/2012	A compra de materia Prima	13/77	3,216.00		322,245.78
21/05/2012	A compra de materia Prima	13/78	50.00		322,295.78
21/05/2012	A compra de materia Prima	13/79	1,608.00		323,903.78
25/05/2012	Por envio materia prima a producción	13/81		1,048.00	322,855.78
25/05/2012	Por envio materia prima a producción	14/82		397.20	322,458.58
25/05/2012	Por envio materia prima a producción	14/83		204.80	322,253.78
30/05/2012	A compra de materia Prima	15/85	2,300.00		324,553.78
30/05/2012	Por envio materia prima a producción	15/86		8,016.70	316,537.08
30/05/2012	Por envio materia prima a producción	15/87		8,118.04	308,419.04
30/05/2012	Por envio materia prima a producción	15/88		5,254.97	303,164.07
30/05/2012	A determinación de Mano Obra	16/90	1929.00		305,093.07
30/05/2012	Por consumo de suministros de oficina	16/92		1.67	305,091.40
04/06/2012	A compra de materia Prima	16/94	3,083.50		308,174.90
05/06/2012	Por envio materia prima a producción	17/95		903.76	307,271.13
05/06/2012	Por envio materia prima a producción	17/96		903.76	306,367.37
05/06/2012	Por envio materia prima a producción	17/97		881.20	305,486.17
08/06/2012	A compra de materia Prima	18/100	3,195.90		308,682.07
11/06/2012	Por envio materia prima a producción	18/101		3,195.26	305,486.82
11/06/2012	A compra de materia Prima	18/103	2,649.00		308,135.82
11/06/2012	Por envio materia prima a producción	18/104		2,643.42	305,492.40
15/06/2012	A compra de materia Prima	19/109	4,460.00		309,952.40
18/06/2012	Por envio materia prima a producción	19/110		5,591.28	304,361.12
28/06/2012	A determinación de Mano Obra	20/113	1851.50		306,212.62
28/06/2012	Distribución costos indirectos	20/114	40,590.70		346,803.32
29/06/2012	Liquidación Hoja Costos	20/115	315,156.80		661,960.12
29/06/2012	Liquidación Hoja Costos	20/115		315,156.80	346,803.32
29/06/12	Por salida de camron a Precio costo	21/117		68,845.03	277,958.29
29/06/2012	Por salida de camron a Precio costo	21/119		2,722.06	275,236.23
29/06/2012	Por consumo de suministros de oficina	21/123		1.67	275,234.56
	SUMAN IGUALES		1,092,381.34	817,146.78	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: INVENTARIO DE MATERIA PRIMA

CÓDIGO: 1.01.03.01

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
03/04/2012	A compra de materia Prima	1/2	198.00		198.00
09/04/2012	A compra de materia Prima	1/4	4,000.00		4,198.00
09/04/2012	A compra de materia Prima	1/5	2,230.00		6,428.00
12/04/2012	A compra de materia Prima	2/9	6,690.00		13,118.00
12/04/2012	A compra de materia Prima	2/10	814.85		13,932.85
16/04/2012	A compra de materia Prima	3/14	1,248.80		15,181.65
17/04/2012	A compra de materia Prima	3/15	1,230.00		16,411.65
18/04/2012	A compra de materia Prima	3/16	4,000.00		20,411.65
18/04/2012	A compra de materia Prima	4/19	270,000.00		290,411.65
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/20		93,361.00	197,050.65
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/21		93,361.00	103,689.65
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/22		93,361.00	10,328.65
19/04/2012	A compra de materia Prima	4/23	1,782.00		12,110.65
19/04/2012	A compra de materia Prima	5/24	3,570.00		15,680.65
19/04/2012	A compra de materia Prima	5/25	711.00		16,391.65
19/04/2012	A compra de materia Prima	5/26	4,000.00		20,391.65
24/04/2012	A compra de materia Prima	5/27	4,000.00		24,391.65
24/04/2012	A compra de materia Prima	5/28	880.00		25,271.65
24/04/2012	A compra de materia Prima	6/29	800.00		26,071.65
25/04/2012	A compra de materia Prima	6/30	702.00		26,773.65
30/04/2012	A compra de materia Prima	6/31	4,180.80		30,954.45
30/04/2012	A compra de materia Prima	6/32	4,000.00		34,954.45
30/04/2012	A compra de materia Prima	6/33	2,082.20		37,036.65
30/04/2012	A compra de materia Prima	6/34	588.00		37,624.65
30/04/2012	A compra de materia Prima	7/35	318.40		37,943.05
30/04/2012	A compra de materia Prima	7/36	9,504.00		47,447.05
30/04/2012	A compra de materia Prima	7/37	4,272.00		51,719.05
30/04/2012	Por envio materia prima a producción	7/38		2,366.30	49,352.75
30/04/2012	Por envio materia prima a producción	7/39		2,292.30	47,060.45
30/04/2012	Por envio materia prima a producción	8/40		2,292.30	44,768.15
02/05/2012	Por envio materia prima a producción	9/53		33.00	44,735.15
03/05/2012	A compra de materia Prima	9/53	5,992.60		50,727.75
10/05/2012	A compra de materia Prima	10/56	516.00		51,243.75
11/05/2012	Por envio materia prima a producción	10/59		2,292.38	48,951.37
11/05/2012	Por envio materia prima a producción	10/60		1,766.55	47,184.82
11/05/2012	Por envio materia prima a producción	11/61		1,793.55	45,391.27
12/05/2012	A compra de materia Prima	11/62	89.28		45,480.55
12/05/2012	A compra de materia Prima	11/63	450.00		45,930.55
12/05/2012	A compra de materia Prima	11/65	52.50		45,983.05
12/05/2012	A compra de materia Prima	12/66	113.00		46,096.05
12/05/2012	Por envio materia prima a producción	12/68		74.00	46,022.05
14/05/2012	A compra de materia Prima	12/68	512.00		46,534.05
14/05/2012	A compra de materia Prima	12/70	194.00		46,728.05
14/05/2012	Por envio materia prima a producción	13/72		65.00	46,663.05
15/05/2012	A compra de materia Prima	13/74	643.20		47,306.25
15/05/2012	Por envio materia prima a producción	13/76		64.00	47,242.25
17/05/2012	A compra de materia Prima	13/77	3,216.00		50,458.25
21/05/2012	A compra de materia Prima	13/78	50.00		50,508.25
21/05/2012	A compra de materia Prima	13/79	1,608.00		52,116.25
25/05/2012	Por envio materia prima a producción	13/81		1,048.00	51,068.25
25/05/2012	Por envio materia prima a producción	14/82		397.20	50,671.05
25/05/2012	Por envio materia prima a producción	14/83		204.80	50,466.25
25/05/2012	A compra de materia Prima	15/85	2,300.00		52,766.25
30/05/2012	Por envio materia prima a producción	15/86		8,016.70	44,749.55
30/05/2012	Por envio materia prima a producción	15/87		8,118.04	36,631.51
	SUMAN Y PASAN		347,538.63	310,907.12	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: INVENTARIO DE MATERIA PRIMA

CÓDIGO: 1.01.03.01

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		347,538.63	310,907.12	36,631.51
30/05/2012	Por envio materia prima a producción	15/88		5,254.97	31,376.53
04/06/2012	A compra de materia Prima	16/94	3,083.50		34,460.03
05/06/2012	Por envio materia prima a producción	17/95		903.76	33,556.27
05/06/2012	Por envio materia prima a producción	17/96		903.76	32,652.51
05/06/2012	Por envio materia prima a producción	17/97		881.20	31,771.31
08/06/2012	A compra de materia Prima	18/100	3,195.90		34,967.21
11/06/2012	Por envio materia prima a producción	18/101		3,195.26	31,771.96
11/06/2012	A compra de materia Prima	18/103	2,649.00		34,420.96
11/06/2012	Por envio materia prima a producción	18/104		2,643.42	31,777.54
15/06/2012	A compra de materia Prima	19/109	4,460.00		36,237.54
18/06/2012	Por envio materia prima a producción	19/110		5,591.28	30,646.26
	SUMAN IGUALES		360,927.03	330,280.77	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO

CÓDIGO: 1.01.03.02

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/20	90,000.00		90,000.00
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/21	90,000.00		180,000.00
18/04/2012	Por envio materia prima aproducción	4/22	90,000.00		270,000.00
30/04/2012	Por envio materia prima aproducción	9/49	785.59		270,785.59
30/05/2012	Por envio materia prima aproducción	16/91	1,929.00		272,714.59
28/06/2012	Por envio materia prima aproducción	20/115	1,851.50		274,566.09
28/06/2012	Por envio materia prima aproducción	20/116	40,590.70		315,156.79
28/06/2012	Por liquidacion hoja de costos	20/117		315,156.80	0.00
	SUMAN IGUALES		315,156.79	315,156.80	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS

CÓDIGO: 1.01.03.05

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
28/06/2012	Por venta de camarón	20/117	315,156.80		315,156.80
28/06/2012	Por venta de camarón	21/119		68,845.03	246,311.77
29/06/2012	Por envio materia prima aproducción	21/121		2,722.06	243,589.71
	SUMAN IGUALES		315,156.80	71,567.09	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: OTROS INVENTARIOS

CÓDIGO: 1.01.03.10

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
30/04/2012	Por consumo de suministros de oficina	9/51		1.67	1.67
30/05/2012	Por consumo de suministros de oficina	16/92		1.67	3.34
29/06/2012	Por consumo de suministros de oficina	21/123		1.67	5.01
	SUMAN IGUALES		0.00	5.01	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

CÓDIGO: 1.01.04

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
16/04/2012	P/r quincena 40% de sueldos y salarios, CH 999-1	2/12	1,440.00		1,440.00
30/04/2012	P/r pago de sueldos y salarios	8/46		640.00	800.00
30/04/2012	P/r pago de sueldos y salarios	8/47		800.00	0.00
15/05/2012	P/r quincena 40% de sueldos y salarios, CH. 1047	13/72	1,440.00		1,440.00
31/05/2012	P/r pago de sueldos y salarios	15/87		640.00	800.00
31/05/2012	P/r pago de sueldos y salarios	16/89		800.00	0.00
15/06/2012	P/r quincena 40% de sueldos y salarios	19/107	1,440.00		1,440.00
28/06/2012	P/r pago de sueldos y salarios	20/111		640.00	800.00
28/06/2012	P/r pago de sueldos y salarios	20/112		800.00	0.00
	SUMAN IGUALES		4,320.00	4,320.00	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CÓDIGO: 1.01.05

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
18/04/2012	A ventas	3/17	617.33		617.33
30/04/2012	A ventas	8/41	279.60		896.93
30/04/2012	A ventas	8/43	642.49		1,539.42
29/06/2012	A ventas	20/116	713.67		2,253.09
29/06/2012	A ventas	21/118	24.08		2,277.18
	SUMAN IGUALES		2,277.18	0.00	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CÓDIGO: 1.02.01

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/04/2012	P/r Estado de Situación Inicial	1/1	858.75		858.75
	SUMAN IGUALES		858.75	0.00	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CÓDIGO: 1.02.01.12

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
30/04/2012	Por depreciación mensual	9/49		11.95	11.95
30/04/2012	Por depreciación mensual	9/50		1.20	13.15
30/05/2012	Por depreciación mensual	16/91		11.95	25.10
30/05/2012	Por depreciación mensual	16/92		1.20	26.30
29/06/2012	Por depreciación mensual	21/121		11.95	38.25
29/06/2012	Por depreciación mensual	21/122		1.20	39.45
	SUMAN IGUALES		0.00	39.45	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CÓDIGO: 2.01.03

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/04/2012	P/r Estado de Situación Inicial	1/1		9,500.00	9,500.00
18/04/2012	P/r compra de materiales a Omar Suarez	4/19		267,300.00	276,800.00
30/04/2012	P/r pago a Omar Suarez	8/45	80,000.00		196,800.00
29/06/2012	P/r pago a proveedor	102	7,500.00		189,300.00
	SUMAN IGUALES		87,500.00	276,800.00	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

CÓDIGO: 2.01.07

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/04/2012	P/r Estado de Situación Inicial	1/1		2,145.29	2,145.29
03/04/2012	Por compra materia prima	1/2		2.13	2,147.42
09/04/2012	Pago de teléfono	1/3		11.20	2,158.62
09/04/2012	Por compra materia prima	1/4		40.00	2,198.62
09/04/2012	Por compra materia prima	1/5		22.30	2,220.92
10/04/2012	Por compra materia prima	2/6		40.00	2,260.92
10/04/2012	Por pago de arriendo	2/7		9.20	2,270.12
10/04/2012	A pago de Retenciones	2/8	354.00		1,916.12
12/04/2012	Por compra materia prima	2/9		66.90	1,983.02
12/04/2012	Por compra materia prima	2/10		8.15	1,991.17
12/04/2012	Pago IESS	2/11	1,110.54		880.63
16/04/2012	Por compra materia prima	3/14		12.49	893.12
17/04/2012	Por compra materia prima	3/15		12.30	905.42
18/04/2012	Por compra materia prima	3/16		40.00	945.42
18/04/2012	Por compra materia prima	4/19		2,700.00	3,645.42
19/04/2012	Por compra materia prima	4/23		17.82	3,663.24
19/04/2012	Por compra materia prima	5/24		35.70	3,698.94
19/04/2012	Por compra materia prima	5/25		7.11	3,706.05
19/04/2012	Por compra materia prima	5/26		40.00	3,746.05
24/04/2012	Por compra materia prima	5/27		40.00	3,786.05
24/04/2012	Por compra materia prima	5/28		8.80	3,794.85
24/04/2012	Por compra materia prima	6/29		8.00	3,802.85
25/04/2012	Por compra materia prima	6/30		7.02	3,809.87
30/04/2012	Por compra materia prima	6/31		41.81	3,851.67
30/04/2012	Por compra materia prima	6/32		40.00	3,891.67
30/04/2012	Por compra materia prima	6/33		20.82	3,912.50
30/04/2012	Por compra materia prima	6/34		5.88	3,918.38
30/04/2012	Por compra materia prima	7/35		3.18	3,921.56
30/04/2012	Por compra materia prima	7/36		95.04	4,016.60
30/04/2012	Por compra materia prima	7/37		42.72	4,059.32
30/04/2012	Por sueldos y salarios	8/46		750.33	4,809.65
30/04/2012	Por mano de Obra	9/47		1,013.09	5,822.74
	SUMAN Y PASAN		1,464.54	7,287.28	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

CÓDIGO: 2.01.07

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		1,464.54	7,287.28	5,822.74
03/05/2012	Por compra materia prima	9/53		59.93	5,882.67
07/05/2012	Por arriendo	10/54		9.20	5,891.87
07/05/2012	Por servicio de teléfono	10/55		11.20	5,903.06
10/05/2012	Por compra materia prima	10/56		5.16	5,908.22
10/05/2012	A pago de Retenciones	10/57	3,378.57		2,529.65
11/05/2012	A pago IESS	11/61	794.43		1,735.23
12/05/2012	Por compra materia prima	11/62		4.10	1,739.33
12/05/2012	Por compra materia prima	11/63		4.50	1,743.83
12/05/2012	Por arriendo	11/64		40.00	1,783.83
12/05/2012	Por compra materia prima	12/65		0.53	1,784.35
12/05/2012	Por compra materia prima	12/66		1.13	1,785.48
14/05/2012	Por compra materia prima	12/68		5.12	1,790.60
14/05/2012	Por compra materia prima	12/69		0.86	1,791.47
14/05/2012	Por compra materia prima	12/70		1.94	1,793.41
15/05/2012	Por compra materia prima	13/73		2.13	1,795.54
15/05/2012	Por compra materia prima	13/74		6.43	1,801.97
17/05/2012	Por compra materia prima	13/76		32.16	1,834.13
21/05/2012	Por compra materia prima	13/77		0.50	1,834.63
21/05/2012	Por compra materia prima	14/78		16.08	1,850.71
25/05/2012	Por compra materia prima	14/79		0.50	1,851.21
28/05/2012	Por compra materia prima	14/83		0.30	1,851.51
30/05/2012	Por compra materia prima	15/84		23.00	1,874.51
30/05/2012	Por sueldos y salarios	15/88		750.33	2,624.84
30/05/2012	Por mano de Obra	16/89		1,022.77	3,647.61
04/06/2012	Por compra materia prima	16/94		30.84	3,678.44
07/06/2012	Por arriendo	17/98		9.20	3,687.64
07/06/2012	Por servicio de teléfono	18/99		11.20	3,698.84
08/06/2012	Por compra materia prima	18/100		31.96	3,730.80
11/06/2012	A pago de Retenciones	18/102	224.77		3,506.03
11/06/2012	Por compra materia prima	18/103		26.49	3,532.52
12/06/2012	Por arriendo	19/105		40.00	3,572.52
12/06/2012	Pago IESS	19/106	804.10		2,768.42
15/06/2012	Pago de servicios básicos	19/108		2.89	2,771.31
15/06/2012	Por compra materia prima	19/109		44.60	2,815.91
28/06/2012	Por sueldos y salarios	20/111		750.33	3,566.25
28/06/2012	Poe mano de obra	20/112		1,006.10	4,572.35
	SUMAN IGUALES		6,666.41	11,238.76	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

CÓDIGO: 3.01.01

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/04/2012	P/r Estado de Situación Inicial	1/1		2,400.00	2,400.00
	SUMAN IGUALES			2,400.00	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: RESULTADOS ACUMULADAS

CÓDIGO: 3.06

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/04/2012	P/r Estado de Situación Inicial	1/1		139,204.17	139,204.17
	SUMAN IGUALES			139,204.17	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: VENTAS

CÓDIGO: 4.01.01

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
18/04/2012	P/r venta de CAMARÓN	3/17		61,733.10	61,733.10
30/04/2012	P/r venta de CAMARÓN	8/41		27,960.08	89,693.18
30/04/2012	P/r venta de CAMARÓN	8/43		64,248.92	153,942.10
29/06/2012	P/r venta de CAMARÓN	20/116		71,367.16	225,309.26
29/06/2012	P/r venta de CAMARÓN	21/118		2,408.36	227,717.62
	SUMAN IGUALES			227,717.62	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: GANANCIA BRUTA

CÓDIGO: 4.02

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
29/06/2012	Ajuste	21/125		31,993.72	31,993.72
29/06/2012	Ajuste	22/126	10,421.46		21,572.26
29/06/2012	para determinar la utilidad neta	23/126	21,572.26		0.00
	SUMAN IGUALES		31,993.72	31,993.72	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: COSTO DE VENTA Y PRODUCCIÓN

CÓDIGO: 5.01

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
18/04/2012	Por venta de camarón	3/18	37,242.91		37,242.91
30/04/2012	Venta de camarón	8/42	19,947.79		57,190.70
30/04/2012	venta de camarón a Oceanexa s.a.	8/44	42,946.41		100,137.11
29/06/2012	venta de camarón a Importadora Marest C.A.	21/117	68,845.03		168,982.14
29/06/2012	venta de camarón a Importadora Marest	21/119	2,722.06		171,704.20
29/06/2012	Ajuste	21/124	24,019.70		195,723.90
	SUMAN IGUALES		195,723.90		

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: MANO DE OBRA

CÓDIGO: 5.01.02

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
30/04/2012	pago de sueldos y salarios	9/47	2,657.67		2,657.67
30/04/2012	Por detrminación Mano Obra de abril	9/48		2,657.67	0.00
30/05/2012	pago de sueldos y salarios	16/89	2,702.67		2,702.67
30/05/2012	Por detrminación Mano Obra de mayo	16/90		2,702.67	0.00
28/06/2012	pago de sueldos y salarios	20/112	2,625.17		2,625.17
28/06/2012	Por detrminación Mano Obra de junio	20/113		2,625.17	0.00
	SUMAN IGUALES		7,985.50	7,985.50	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN APLICADOS

CÓDIGO: 5.01.03

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
28/06/12	Tasa predeterminada	20/114		40,590.70	40,590.70
29/06/12	Sub-aplicación del costo	21/124	40,590.70		0.00
	SUMAN IGUALES		40,590.70	40,590.70	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES

CÓDIGO: 5.01.04

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
10/04/2012	ARIENDO DE BODEGA Y MUELLAJE , ABRIL	2/7	115.00		115.00
16/04/2012	P/r pago de servicios básicos	3/13	160.00		275.00
18/04/2012	Envio de materia prima para producción	4/20	3,361.00		3,636.00
18/04/2012	Envio de materia prima para producción	4/21	3,361.00		6,997.00
18/04/2012	Envio de materia prima para producción	4/22	3,361.00		10,358.00
30/04/2012	Envio de materia prima para producción	7/38	2,366.30		12,724.30
30/04/2012	Envio de materia prima para producción	7/39	2,292.30		15,016.60
30/04/2012	Envio de materia prima para producción	8/40	2,292.30		17,308.90
30/04/2012	Por Mano de obra	9/48	1,872.07		19,180.97
30/04/2012	Por depreciación	9/50	1.20		19,182.17
02/05/2012	Envio de materia prima para producción	9/52	33.00		19,215.17
07/05/2012	Arriendo de bodega y muellaje	10/54	115.00		19,330.17
11/05/2012	Envio de materia prima para producción	10/58	2,292.38		21,622.55
11/05/2012	Envio de materia prima para producción	10/59	1,766.55		23,389.10
11/05/2012	Envio de materia prima para producción	11/60	1,793.55		25,182.65
12/05/2012	Envio de materia prima para producción	12/67	74.00		25,256.65
14/05/2012	Envio de materia prima para producción	13/71	65.00		25,321.65
15/05/2012	Pago de servicios básicos	13/73	170.30		25,491.95
15/05/2012	Envio de materia prima para producción	13/75	64.00		25,555.95
25/05/2012	Envio de materia prima para producción	14/80	1,048.00		26,603.95
25/05/2012	Envio de materia prima para producción	14/81	397.20		27,001.15
25/05/2012	Envio de materia prima para producción	14/82	204.80		27,205.95
30/05/2012	Envio de materia prima para producción	15/85	8,016.70		35,222.66
30/05/2012	Envio de materia prima para producción	15/86	8,118.04		43,340.69
30/05/2012	Envio de materia prima para producción	15/87	5,254.97		48,595.67
30/05/2012	Por Mano de obra	16/90	773.67		49,369.33
30/05/2012	Por depreciación	16/92	1.20		49,370.53
05/06/2012	Envio de materia prima para producción	17/95	903.76		50,274.30
05/06/2012	Envio de materia prima para producción	17/96	903.76		51,178.06
05/06/2012	Envio de materia prima para producción	17/97	881.20		52,059.26
07/06/2012	Envio de materia prima para producción	17/98	115.00		52,174.26
11/06/2012	Envio de materia prima para producción	18/101	3,195.26		55,369.51
11/06/2012	Envio de materia prima para producción	18/104	2,643.42		58,012.93
15/06/2012	Pago de servicios básicos	19/108	231.32		58,244.25
18/06/2012	Envio de materia prima para producción	19/110	5,591.28		63,835.53
28/06/12	Por Mano de obra	20/113	773.67		64,609.20
29/06/12	Por depreciación	21/122	1.20		64,610.40
	SUMAN IGUALES		64,610.40	0.00	

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES

CÓDIGO: 5.2.02.01

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
30/04/2012	P/r pago de sueldos y salarios	8/46	1,600.00		1,600.00
31/05/2012	P/r pago de sueldos y salarios	15/88	1,600.00		3,200.00
28/06/2012	P/r pago de sueldos y salarios	20/111	1,600.00		4,800.00
	SUMAN IGUALES		4,800.00		

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO: 5.2.02.02

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
30/04/2012	P/r pago de sueldos y salarios	8/46	194.40		194.40
30/04/2012	Por pago Mano de Obra	9/47	254.54		448.94
31/05/2012	P/r pago de sueldos y salarios	15/88	194.40		643.34
31/05/2012	Por pago Mano de Obra	16/89	260.01		903.35
28/06/2012	P/r pago de sueldos y salarios	20/111	194.40		1,097.75
28/06/2012	Por pago Mano de Obra	20/112	250.59		1,348.35
	SUMAN IGUALES		1,348.35		

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES

CÓDIGO: 5.2.02.03

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
30/04/2012	P/r pago de sueldos y salarios	8/46	406.33		406.33
31/05/2012	P/r pago de sueldos y salarios	15/88	406.33		812.67
28/06/2012	P/r pago de sueldos y salarios	20/111	406.33		1,219.00
	SUMAN IGUALES		1,219.00		

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: ARRENDAMIENTO OPERATIVO

CÓDIGO: 5.2.02.09

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
10/04/2012	Arriendo mes de abril	2/6	200.00		200.00
12/05/2012	Arriendo mes de mayo	11/64	200.00		400.00
12/06/2012	Arriendo mes de junio	19/105	200.00		600.00
	SUMAN IGUALES		600.00		

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES

CÓDIGO: 5.2.02.18

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
09/04/2012	Pago de telefono celular porta, ND	1/3	559.96		559.96
16/04/2012	pago de servicios básicos	10/55	559.96		1,119.92
07/05/2012	P/r pago de telefono celular porta, ND	13/73	42.58		1,162.50
15/05/2012	P/r pago de servicios básicos	18/99	559.96		1,722.46
07/06/2012	P/r pago de telefono celular porta, ND	19/108	57.83		1,780.29
	SUMAN IGUALES		1,780.29		

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

Del 01 de abril al 30 de junio del 2012

CUENTA: DEPRECIACIONES

CÓDIGO: 5.2.02.21

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
30/04/2012	depreciación mensual	9/49	11.95		11.95
31/05/2012	depreciación mensual	16/91	11.95		23.90
29/06/2012	depreciación mensual	21/121	11.95		35.85
	SUMAN IGUALES		35.85		

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

CUENTA: OTROS GASTOS

CÓDIGO: 5.2.02.27

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	No. ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
03/04/2012	Compra de materiales	1/2	15.00		15.00
09/04/2012	pago de servicios básicos	1/3	67.20		82.20
10/04/2012	pago de arriendo	2/6	24.00		106.20
10/04/2012	pago de arriendo	2/7	13.80		120.00
12/04/2012	Compra de materiales	2/10	97.78		217.78
16/04/2012	pago de servicios básicos	3/13	6.60		224.38
30/04/2012	consumo de suministros	9/51	1.67		226.05
07/05/2012	pago de arriendo	10/54	13.80		239.85
07/05/2012	pago de servicios básicos	10/55	67.20		307.05
12/05/2012	Compra de materiales	11/62	10.71		317.76
12/05/2012	pago de arriendo	11/64	24.00		341.76
14/05/2012	Compra de materiales	12/69	91.00		432.76
15/05/2012	pago de servicios básicos	13/73	5.82		438.58
25/05/2012	Compra de materiales	14/79	56.00		494.58
28/05/2012	Compra de sellos	14/83	30.00		524.58
30/05/2012	consumo de suministros	16/93	1.67		526.25
07/06/2012	pago de arriendo	17/98	13.80		540.05
07/06/2012	pago de servicios básicos	18/99	67.20		607.25
12/06/2012	pago de arriendo	19/105	24.00		631.25
15/06/2012	pago de servicios básicos	19/108	5.06		636.31
29/06/2012	consumo de suministros	21/123	1.67		637.98
	SUMAN IGUALES		637.98		

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

BALANCE DE COMPROBACIÓN

AL 30 de junio del 2012

Expresado en USD$

No.	CUENTAS	CÓDIGO	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.01.01	276,690.44	197,972.69	78,717.75	0.00
2	INVENTARIOS	1.01.03	1,092,381.34	817,146.78	275,234.56	0.00
3	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1.01.04	4,320.00	4,320.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.01.05	2,277.18	0.00	2,277.18	0.00
5	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.02.01	858.75	0.00	858.75	0.00
6	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.02.01.12		39.45	-39.45	
7	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	2.01.03	87,500.00	276,800.00		189,300.00
8	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	2.01.07	6,666.41	11,238.76		4,572.35
9	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	3.01.01		2,400.00		2,400.00
10	RESULTADOS ACUMULADAS	3.06		139,204.17		139,204.17
11	VENTAS	4.01.01		227,717.62		227,717.62
12	COSTO DE VENTA Y PRODUCCIÓN	5.01	171,704.20		171,704.20	
13	MANO DE OBRA	5.01.02	7,985.50	7,985.50		
14	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN APLICADO	2.01.01		40,590.70		40,590.70
15	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES	5.01.04	64,610.40		64,610.40	
16	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	5.2.02.01	4,800.00		4,800.00	
17	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.2.02.02	1,348.35		1,348.35	
18	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5.2.02.03	1,219.00		1,219.00	
19	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5.2.02.09	600.00		600.00	
20	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	5.2.02.18	1,780.29		1,780.29	
21	DEPRECIACIONES	5.2.02.21	35.85		35.85	
22	OTROS GASTOS	5.2.02.27	637.98		637.98	
	SUMAN IGUALES		1,725,415.67	1,725,415.67	603,784.84	603,784.84

Machala, 30 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

HOJA DE TRABAJO

AL 30 DE JUNIO DEL 2012

Expresado en USD$

Nº	CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTAD. RESULTAD.		ESTADOS DE SIT.FINAC.	
			DEUDOR	ACREED.	DEBE	HABER	DEBE	HABER	GASTO	INGRESO	DEBE	HABER
1	1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	78,717.75				78,717.75				78,717.75	
2	1.01.03	INVENTARIOS	275,234.56				275,234.56				275,234.56	
3	1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2,277.18				2,277.18				2,277.18	
4	1.02.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	858.75				858.75				858.75	
5	1.02.01.12	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-39.45				-39.45				-39.45	
6	2.01.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		189,300.00				189,300.00				189,300.00
7	2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		4,572.35				4,572.35				4,572.35
8	3.01.01	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		2,400.00				2,400.00				2,400.00
9	3.06	RESULTADOS ACUMULADAS		139,204.17				139,204.17				139,204.17
10	4.01.01	VENTAS		227,717.62	227,717.62		0.00			0.00		
11	5.01	COSTO DE VENTA Y PRODUCCIÓN	171,704.20		24,019.70	195,723.90	0.00					
12	5.01.03	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN APLICADOS		40,590.70	40,590.70							
13	5.01.04	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN REALES	64,610.40			64,610.40	0.00					
14	5.2.02.01	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	4,800.00				4,800.00		4,800.00			
15	5.2.02.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,348.35				1,348.35		1,348.35			
16	5.2.02.03	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	1,219.00				1,219.00		1,219.00			
17	5.2.02.09	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	600.00				600.00		600.00			
18	5.2.02.18	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	1,780.29				1,780.29		1,780.29			
19	5.2.02.21	DEPRECIACIONES	35.85				35.85		35.85			
20	5.2.02.27	OTROS GASTOS	637.98				637.98		637.98			
	4.02	GANANCIA BRUTA EN VENTAS				31,993.72		31,993.72		31,993.72		
			603,784.84	603,784.84	292,328.02	292,328.02	367,470.25	367,470.24	10,421.46	31,993.72	357,048.79	0
	2.01.02	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES							7,453.22			7,453.22
	3.04	RESULTADOS DEL EJERCICIO							14,119.05			14,119.05
		TOTAL	603,784.84	603,784.84	292,328.02	292,328.02	367,470.25	367,470.24	31,993.72	31,993.72	357,048.79	357,048.78

Machala, 30 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ESTADO DE COSTOS DE PRODUCTOS VENDIDOS

Al 30 de junio del 2012

Expresado en USD$

MATERIA PRIMA DIRECTA	270,000.00
+ MANO DE OBRA DIRECTA	4,566.10
+ COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN	40,590.70
=COSTO DE FABRICACIÓN	315,156.80
+ INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00
= COSTO DE PRODUCTO EN PROCESO	315,156.80
- INVENTARIO FINAL DEL PRODUCTO EN PROCESO	0.00
= COSTO DE PRODUCTO TERMINADO	315,156.80
+ INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTO TERMINADO	100,137.11
= COSTO DE PRODUCTO DISPONIBLE PARA LA VENTA	415,293.91
- INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOSTERMINADOS	243,589.71
= COSTOS DE PRODUCTOS VENDIDOS	171,704.20
+ VARIACIÓN	24,019.70
= COSTO DE PRODUCTO VENDIDO	**195,723.90**

Machala, 30 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 30 de junio del 2012

Expresado en USD$

	INGRESOS		
4.01	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4.01.01	VENTA DE BIENES	227,717.62	
5.01	(-) COSTO DEL PRODUCTO VENDIDO	195,723.90	
4.02	GANANCIA BRUTA		31,993.72
5.02	**GASTOS**		
5.02.02	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**		10,421.46
5.02.02.01	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	4,800.00	
5.02.02.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,348.35	
5.02.02.03	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	1,219.00	
5.02.02.09	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	600.00	
5.02.02.18	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	1,780.29	
5.02.02.21	DEPRECIACIONES:	35.85	
5.02.02.27	OTROS GASTOS	637.98	
	TOTAL GASTO		**10,421.46**
6	**GANANCIA ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**		**21,572.26**
6.01	Participación de trabajdores 15%	3235.84	
6.02	**GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS**		
6.03	Impuesto a la Ganancia 23%	4217.38	
7.09	**GANANCIA NETA DEL PERIODO**		**14119.05**

Machala, 30 de junio del 20

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitoner
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio del 2012

Expresado en USD$

1	**ACTIVO**		
1.01	*ACTIVO CORRIENTE*		
1.01.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		78,717.75
1.01.03	INVENTARIOS		275,234.56
1.01.03.01	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	31,638.25	
1.01.03.02	INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO	243,589.71	
1.01.03.10	OTROS INVENTARIOS	6.60	
1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		2,277.18
1.01.05.03	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	2,277.18	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**356,229.49**
1.02	*ACTIVO NO CORRIENTE*		
1.02.01	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
1.02.01.08	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	313.49	
1.02.01.05	MUEBLES Y ENSERES	400.75	
1.02.01.06	MAQUINARIA Y EQUIPO	144.50	
1.02.01.12	(-) DEPRECIACIÓN ACUM. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-39.45	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**819.29**
	TOTAL ACTIVO		**357,048.78**
2	**PASIVO**		
2.01	*PASIVO CORRIENTE*		
2.01.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		189,300.00
2.01.03.01	LOCALES	189,300.00	
2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		12,001.57
2.01.07.01	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (RET. FUENTE POR P	854.02	
2.01.02.02	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (IVA RETENDIDO POF	24.00	
2.01.07.03	CON EL IESS	787.43	
2.01.07.04	POR BENEFICIO DE LEY A EMPLEADOS	2,906.90	
2.01.07.05	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR (15%)	3,235.84	
2.01.02.06	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR (23%)	4,217.38	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		**201,325.57**
3	**PATRIMONIO**		
3.01	CAPITAL		
3.01.01	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	2,400.00	
3.06	RESULTADOS ACUMULADOS		
3.06.01	GANANCIAS ACUMULADAS	139,204.17	
3.07	RESULTADO DEL EJERCICIO		
3.07.01	GANANCIA DEL EJERCICIO	14,119.05	
	TOTAL PATRIMONIO		155723.21
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**357,048.78**

Machala, 30 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 30 de junio del 2012

Expresado en USD$

1. FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación		225,440.44
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	225,440.44	
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	0	
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	0	
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	0	
Otros cobros por actividades de operación	0	
Clases de pagos por actvidades de operación		197,972.69
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	100,412.80	
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	0.00	
Pagos a y por cuenta de los empleados	10,059.89	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	0.00	
Otros pagos por actividades de operación	87,500.00	
TOTAL DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**27,467.75**
2. FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	0.00	
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	0.00	
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	0.00	
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0.00	
TOTAL DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**0.00**
3. FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aporte en efectivo por aumento de capital	0.00	
Financiamiento por emisión de títulos valores	0.00	
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0.00	
Financiación por préstamos a largo plazo	0.00	
Pagos de préstamos	0.00	
TOTAL DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**0.00**
EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		27,467.75
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		51,250.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		78,717.75

Machala, 30 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

g) DISCUSIÓN

La Compañía EXMAPAR S.A al 1 de Abril del 2012 no mantenía un Sistema de Costos por lotes de de Producción lo que provocaban desaciertos al momento de presentar la información financiera y contable de la compañía, entre los que se puede mencionar:

El desconocimiento del costo real del producto debido a que se aplicaba una contabilidad comercial para el registro de los movimientos económicos y productivos; Inadecuado control de los insumos provocaba grandes desperdicios y pérdidas de la materia prima; los Estados Financieros se elaboraban anualmente por lo que su gerente no disponía de información oportuna para adoptar medidas necesarias que permitan aumentar la rentabilidad de la compañía; el archivo de la documentación era ineficiente, debido a que la contadora laboraba únicamente en jornada parcial lo que provocaba que algunas facturas no se respalden adecuadamente, situación que podría originar problemas al momento de realizarse una auditoria por parte de los organismo reguladores de control como el SRI o la Superintendencia de Compañías.

Una vez aplicado el sistema de costos por lotes de producción se mejoraron los aspectos antes señalados a través de: la elaboración de registros indispensables para este tipo de contabilidades como Órdenes de Producción; que sirvieron para detallar minuciosamente las especificaciones del producto a elaborarse; Órdenes de Requisición; donde se registraron el envío de los materiales que se solicitaron para la producción, Tarjetas Tiempo, Tarjetas Reloj necesarias para conocer los días laborados en la producción como también las horas empleadas en actividades diferentes; la Hoja de Costo donde se presentó el detalle de los tres elementos de la producción (materia prima directa, Mano de Obra directa y los Costos Indirectos de Fabricación Aplicados); Rol de Pagos documento indispensable que sirvió para determinar los valores descontados y cancelados por concepto de sueldos y aportes al IESS; se utilizaron las las tarjetas kárdex que permitieron mantener el registro real de la materia prima; se sugirió adoptar el criterio de las Nic 1 que establece que los estados financieros se elaboraran en

relación al requerimiento de los interesados que en este caso son los socios de la compañía; se archivó en forma cronológica y con los debidos respaldos la documentación utilizada durante el periodo de estudio.

La culminación de esta tesis, permitió el logro de los objetivos planteados al inicio de este trabajo y de igual manera se pudo obtener información real de la situación actual de la empresa a través de la presentación de los Estados Financieros, la misma que servirá para que su gerente y directivos tomen medidas correctivas oportunas, en caso de ser necesarias para mejorar el rendimiento económico del negocio y de esta manera posicionarse en el mercado local y nacional.

h) CONCLUSIONES

- ☞ Se realizó un diagnóstico de la situación inicial de la empresa, el mismo que permitió observar y verificar el proceso contable que aplicaba la empresa EXMAPAR S.A para el registro de sus operaciones.

- ☞ Se ordenó, clasificó y seleccionó la documentación y la información necesaria acerca del proceso de producción y comercialización del camarón como: facturas, mantenimiento de piscinas, siembra del camarón y su cosecha.

- ☞ Con la implementación de un sistema de contabilidad costos por lotes de producción, se pudo determinar que la situación económica de la Compañía EXMAPAR SA. es favorable, realidad que se pudo determinar a través de la elaboración de los Estados Financieros.

- ☞ Se diseñó un Plan y Manual de Cuentas que permitió el registro y control de las cuentas que intervinieron en el proceso de estudio.

- ☞ Se diseñaron formatos para tarjetas kárdex, los mismos que sirvieron para registrar en forma ordenada y adecuada los materiales directos e indirectos, permitiendo conocer en forma oportuna y precisa las existencia e insuficiencias de este elemento.

- ☞ El diseño de la Tarjetas Tiempo permitieron conocer en forma precisa el valor hora que cada obrero dedicaba a la producción y de esta manera se pudo transferir el costo de Mano de Obra a las diferentes Órdenes de Producción.

- ☞ La compañía EXMAPAR S.A realiza una producción semejante y la distribución de la materia prima es proporcional entre las diferentes producciones, por lo que se distribuyó los Costos Indirectos de Fabricación Aplicados a través del la cuota de “Costos de Materia Prima Directa”.

i) RECOMENDACIONES

- ☞ Realizar diagnósticos situacionales con mayor frecuencia, de tal manera que permitan establecer la realidad actual de la compañía.

- ☞ A la contadora se recomienda mantener un archivo ordenado y adecuado de la documentación fuente y del proceso de producción de tal manera que su acceso no genere pérdida de tiempo.

- ☞ Implementar el sistema de contabilidad de costos por lotes de producción, en la Empresa EXMAPAR S.A., bajo los parámetros establecidos, dentro de este trabajo de investigación, el mismo que se encuentra determinado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- ☞ Mantener el Plan y Manual de Cuentas diseñado en este trabajo de tal manera que se proceda al registro correcto de las actividades productivas de la compañía.

- ☞ Mantener el control de la materia prima a través de las tarjetas kárdex para evitar los desperdicios y pérdidas de este elemento.

- ☞ Adoptar las Tarjetas Tiempo para controlar y valorar el trabajo realizado por los obreros en las diferentes producciones.

- ☞ Aplicar la distribución de Costos Indirectos de Fabricación en todas las órdenes de producción, con la finalidad de determinar el costo real de los productos terminados.

j) BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- **BRAVO,** M. UBIDIA, C. (2009) Contabilidad de Costos, (Segunda Edición), Quito-Ecuador, Editorial Nuevodía.

- **MODULO V.** (2009) Costos y Presupuesto en la Empresa Industrial. U.N.L . Loja-Ecuador

- **GÓMEZ** B. (2006): Contabilidad de Costos, (Segunda edición) Bogotá-Colombia, Mc-GRAW-HILL,.

- **TORRES** S (2007): Contabilidad de Costos, (Segunda edición.) México, McGRAW-HILL.

Leyes:

- Código Civil, Legislación Conexa, Concordancias y Jurisprudencia, Tomo I, (2011): Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito-Ecuador.

- ***Ley de Compañías*****,** (2011): Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito – Ecuador.

Referencias electrónicas:

- Vásquez López, V. La administración en las compañías de responsabilidad limitada y en las sociedades anónimas [en línea], disponible en: http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/derecho/la_administracion.pdf [consulta 08-02-2012].
- http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/2139/1/4218.pdf [consulta 08-02-2012].

- http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5804/15/CAP%C3%8DTULO%201.docx [consulta 10-02-2012].

- http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_ecuador/es [consulta 14-02-2012].

- http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5970/15/CAPITULO%201%20Las%20Compa%C3%B1%C3%ADas%20mercantiles%20del%20Ecuador.pdf [consulta 14-02-2012].

- http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/Sector%20Societario/Marco%20Legal/instructivo_soc.pdf [consulta 20-02-2012].

- http://www.elcontador.com.ec/imagesFTP/2465.boletin77.pdf [consulta 20-02-2012].

- http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/Sector%20Societario/Presentacion%20de%20Balances/formularios/Cronograma%20para%20abril%20y%20requisitos.pdf [consulta 25-02-2012].

k) ANEXOS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LOTE DE PRODUCCIÓN

Nro. 1

Departamento: Producción Producto: Camarón Cantidad: 150.000 Libras	Fecha de inicio: 18/04/2012 Fecha de terminación: 29/06/2012
ESPECIFICACIONES: SIEMBRA DE CAMARÓN EN PISCINAS	
	FECHA: Machala, 18 de abril del 2012
ELABORADO POR:	**FIRMA:**
REVISADO POR:	**FIRMA:**

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 1

PROVEEDOR:	BIOMAR (GLORIA JANNETH CELI FLORES)		
FECHA DEL PEDIDO:	03/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	03/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	04	FERTILIZANTE
1	05	ENROFLOXACINA
3	06	OXITETRACICLINA
1	09	RATOLI CEBO
1	07	VMC VIT. MINERALES

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 2

PROVEEDOR:	BODEGA DIPA (EVER IVAN PONTON TORO)		
FECHA DEL PEDIDO:	09/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	09/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
200	01	BALANCEADO FEEDPAC 27%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 3

PROVEEDOR:	BODEGA DIPA (EVER IVAN PONTON TORO)		
FECHA DEL PEDIDO:	09/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	09/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
100	02	BALANCEADO 35%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 4

PROVEEDOR:	BODEGA DIPA (EVER IVAN PONTON TORO)		
FECHA DEL PEDIDO:	12/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	12/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
300	02	BALANCEADO 35%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 5

PROVEEDOR:	LIDA MARINA HUILCAPI		
FECHA DEL PEDIDO:	12/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	12/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
104	02	MALLA BOLSO
48		CABO
1		ROLLO DE PIOLA
3		PONCHOS
2		AGUJAS

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 6

PROVEEDOR:	BODEGA DIPA (EVER IVAN PONTON TORO)		
FECHA DEL PEDIDO:	16/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	16/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
56	02	BALANCEADO 35%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 7

PROVEEDOR:	AGRO COMERCIAL JEAN MARLON (MARLON ROMERO RUIZ)		
FECHA DEL PEDIDO:	17/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	17/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
41	03	BALANCEADO 28%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 8

PROVEEDOR:	BODEGA DIPA (EVER IVAN PONTON TORO)		
FECHA DEL PEDIDO:	18/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	18/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
200	01	BALANCEADO 27%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 9

PROVEEDOR:	OMAR ENRIQUE SUAREZ ZAMBRANO		
FECHA DEL PEDIDO:	18/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	18/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
150.000	10	LARVA DE CAMARON

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 10

PROVEEDOR:	NILO GEOLITO PONTON VARGAS		
FECHA DEL PEDIDO:	19/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	19/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
60	11	SUPER U 27%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 11

PROVEEDOR:	NILO GEOLITO PONTON VARGAS		
FECHA DEL PEDIDO:	19/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	19/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
50	12	SUPER U 40%
50	11	SUPER U 27%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 12

PROVEEDOR:	NILO GEOLITO PONTON VARGAS		
FECHA DEL PEDIDO:	19/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	19/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
70	13	MELAZA
4	07	VMC vitaminas y minerales

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 13

PROVEEDOR:	BODEGA DIPA (EVER IVAN PONTON TORO)		
FECHA DEL PEDIDO:	19/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	19/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
200	01	BALANCEADO 27%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 14

PROVEEDOR:	BODEGA DIPA (EVER IVAN PONTON TORO)		
FECHA DEL PEDIDO:	24/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	24/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
200	01	BALANCEADO 27%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 15

PROVEEDOR:	FRONTE - ACUA (Carlos Roberto Guerrero Honores)		
FECHA DEL PEDIDO:	24/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	24/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	15	TAMBOR OXIROC
1	14	VITAMINA C-35

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 16

PROVEEDOR:	E.N ACUACULTURA		
FECHA DEL PEDIDO:	24/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	24/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
100	16	BOKASHI

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 17

PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA WAINE (NILO GEOLITO PONTON VARGAS)		
FECHA DEL PEDIDO:	25/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	25/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
180	17	SUPER CAL 200A

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 18

PROVEEDOR:	PROVEMAX S.A.		
FECHA DEL PEDIDO:	30/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	30/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
130	02	BALANCEADO 35%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 19

PROVEEDOR:	BODEGA DIPA (EVER IVAN PONTON TORO)		
FECHA DEL PEDIDO:	30/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	30/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
200	01	BALANCEADO 27%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 20

PROVEEDOR:	PROVEMAX .S.A		
FECHA DEL PEDIDO:	30/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	30/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
20	02	BALANCEADO 35%
50	03	BALANCEADO 28%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 21

PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA WAINE (NILO GEOLITO PONTON VARGAS)		
FECHA DEL PEDIDO:	30/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	30/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
280	18	CAL HIDRATADA

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 22

PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA WAINE (NILO GEOLITO PONTON VARGAS)		
FECHA DEL PEDIDO:	30/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	30/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10	19	PLANCTON
10	13	MELAZA
1	20	ACEITE PESCADO
1	12	SUPER U 40%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 23

PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA WAINE (NILO GEOLITO PONTON VARGAS)		
FECHA DEL PEDIDO:	30/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	30/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
320	11	SUPER U 27%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 24

PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA WAINE (NILO GEOLITO PONTON VARGAS)		
FECHA DEL PEDIDO:	30/04/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	30/04/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
120	11	SUPER U 27%
20	21	SUPER U 35%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 25

PROVEEDOR:	PROVEMAX S.A.		
FECHA DEL PEDIDO:	02/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	02/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
130	3	BALANCEADO 28%
70	2	BALANCEADO 35%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 26

PROVEEDOR:	BIOMAR (GLORIA JANNETH CELI FLORES)		
FECHA DEL PEDIDO:	10/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	10/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	22	METASILICATO DE SODIO
7	23	OXI KILO
2	5	ENROFLOXACINA
1	24	NUPRO SA 25 KG.
4	14	VITAMINA-C
1	25	ENERG. SHRIMP

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 27

PROVEEDOR:	AGRO COMERCIAL JEAN MARLON		
FECHA DEL PEDIDO:	12/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	12/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
15	3	BALANCEADO 28%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 28

PROVEEDOR:	COMERCIAL CARLIN (CARLOS DANIEL RIVAS MENA)		
FECHA DEL PEDIDO:	12/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	12/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
15	26	CARBONATO

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 29

PROVEEDOR:	COMERCIAL RONCEROS (RONCEROS RAMOS LUIS MANUEL)		
FECHA DEL PEDIDO:	12/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	12/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	27	BIG-CAMARON
1	25	ENERG-SHRIMP

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 30

PROVEEDOR:	COMERCIAL RONCEROS (RONCEROS RAMOS LUIS MANUEL)		
FECHA DEL PEDIDO:	14/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	14/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
60	26	CARBONATO
2	28	DAP
5	29	NUTRILAKE

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 31

PROVEEDOR:	COMERCIAL RONCEROS (RONCEROS RAMOS LUIS MANUEL)		
FECHA DEL PEDIDO:	14/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	14/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2	30	PASTA AJO
3	23	OXI

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 32

PROVEEDOR:	PROVEMAX S.A.		
FECHA DEL PEDIDO:	15/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	15/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
20	2	BALANCEADO 35%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 33

PROVEEDOR:	PROVEMAX S.A.		
FECHA DEL PEDIDO:	17/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	17/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
100	2	BALANCEADO 35%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 34

PROVEEDOR:	BIOMAR (GLORIA JANNETH CELI FLORRES)		
FECHA DEL PEDIDO:	21/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	21/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
20	31	EPICIN PILLS

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 35

PROVEEDOR:	PROVEMAX S.A.		
FECHA DEL PEDIDO:	21/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	21/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
50	2	BALANCEADO 35%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 36

PROVEEDOR:	BODEGA DIPA (EVER IVAN PONTON TORO		
FECHA DEL PEDIDO:	30/05/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	30/05/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
100		BALANCEADO 35%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 37

PROVEEDOR:	E.N ACUACULTURA (CARLOS LUIS ESPINOZA RIOS)		
FECHA DEL PEDIDO:	04/06/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	04/06/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5	25	ENERG. SHRIMP
5	30	PASTA DE AJO
15	32	BIG SHIMP
1	34	REDURG
32	17	SUPER CAL
70	13	MELAZA
7	23	OXI
10	14	VITAMINA C
5	34	BIOYEAST

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 38

PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA WAYNE (NILO PONTON VARGAS)		
FECHA DEL PEDIDO:	08/06/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	08/06/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
12	12	SUPER U 40%
30	21	SUPER U 35%
55	11	SUPER U 27%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 39

PROVEEDOR:	PROVEMAX S.A		
FECHA DEL PEDIDO:	11/06/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	11/06/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
50	3	BALANCEADO 28%
50	35	BALANCEADO 22%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE COMPRA No. 40

PROVEEDOR:	BODEGA DIPA (EVER IVAN DIPA TORO)		
FECHA DEL PEDIDO:	15/06/2012	**FECHA DE ENTREGA:**	15/06/2012
LUGAR DE ENTREGA:	MACHALA	**DIRECCIÓN:**	Circunvalacion Sur
CONDICIONES DE PAGO:	CHEQUE		

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
200	2	BALANCEADO 35%

Firma:……

JEFE DE COMPRAS

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 1

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 18/04/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
50,000	10	LARVAS	1.8	90,000.00
1	04	Fertilizante	46	46.00
150	02	*BALANCEADO 35%*	22.10	3,315.00
SUMAN:				**93,361.00**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
ORDEN DE REQUISICIÓN No. 2

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 18/04/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
50,000	10	LARVAS	1.8	90,000.00
1	04	Fertilizante	46	46.00
150	02	*BALANCEADO 35%*	22.10	3,315.00
SUMAN:				**93,361.00**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
ORDEN DE REQUISICIÓN No. 3

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 18/04/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
50,000	10	LARVAS	1.8	90,000.00
1	04	Fertilizante	46	46.00
150	02	*BALANCEADO 35%*	22.10	3,315.00
SUMAN:				**93,361.00**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 4

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 30/04/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		ENROFLOXACINA	51	51.00
1		OXITETRACICLINA	23	23.00
1		VITAMINAS Y MINERALES	24	24.00
60		SUPER U 27%	29.7	1,782.00
30		MELAZA	8.41	252.30
60		SUPER CAL	3.9	234.00
SUMAN:				**2,366.30**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 5

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 30/04/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		VITAMINAS Y MINERALES	24	24.00
60		SUPER U 27%	29.7	1,782.00
30		MELAZA	8.41	252.30
60		SUPER CAL	3.9	234.00
SUMAN:				**2,292.30**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 6

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 30/04/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		VITAMINAS Y MINERALES	24	24.00
60		SUPER U 27%	29.7	1,782.00
30		MELAZA	8.41	252.30
60		SUPER CAL	3.9	234.00
SUMAN:				**2,292.30**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 7

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 02/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		ACEITE PESCADO	33	33.00
SUMAN:				**33.00**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 8

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 11/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
70		BALANCEADO 35%	31.11	2,177.70
1		SACO NUPRO	115	115.00
SUMAN:				**2,292.70**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 9

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 11/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
60		BALANCEADO 28%	28.54	1,712.40
1		OXI	24	24.00
2		*VITAMINA C*	15.00	30.00
SUMAN:				**1,766.40**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 10

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 11/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
60		BALANCEADO 28%	28.54	1,712.55
1		OXI	24	24.00
1		METASILICATO	27	27.00
2		*VITAMINA C*	15.00	30.00
SUMAN:				**1,793.55**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 11

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 12/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		METASILICATO	27	27.00
1		ENERG-SHRIMP	47	47.00
SUMAN:				**74.00**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 12

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 14/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		TACHO BIG	65	65.00
SUMAN:				**65.00**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 13

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 15/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		PASTA DE AJO	64	64.00
SUMAN:				**64.00**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 14

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 25/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		TAMBOR OXIROC	580	580.00
120		SUPER CAL	3.9	468.00
SUMAN:				**1,048.00**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 15

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 25/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100		CAL	2.1	210.00
8		OXI	23.4	187.20
SUMAN:				**397.20**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 16

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 25/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
60		SACOS DE CARBONATO	2.58	154.80
20		PASTILLAS EPICIN PILLS	2.5	50.00
SUMAN:				**204.80**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 17

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 30/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100		BALANCEADO 27%	20	2,000.00
100		BALANCEADO 35%	31.53	3,153.64
100		BALANCEADO 28%	28.63	2,863.00
SUMAN:				**8,016.64**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 18

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 30/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100		BALANCEADO 27%	20.00	2,000.00
100		BALANCEADO 35%	31.54	3,153.64
100		BALANCEADO 28%	28.63	2,863.06
1		ENROFLOXACINA	50.33	50.33
1		OXITETRACICLINA	23.00	23.00
1		VMC VITAMINAS Y MINERALES	28.00	28.00
SUMAN:				**8,118.03**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 19

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 30/05/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100		BALANCEADO 27%	20.00	2,000.00
100		BALANCEADO 35%	31.54	3,153.64
1		ENROFLOXACINA	50.33	50.33
1		OXITETRACICLINA	23.00	23.00
1		VMC VITAMINAS Y MINERALES	28.00	28.00
SUMAN:				**5,254.97**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 20

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 05/06/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		ENERG-SHIMP	48.67	48.67
1		PASTA DE AJO	69.00	69.00
4		BIG SHIMP	70.00	280.00
10		SACOS SUPER CAL	4.80	48.04
30		MELAZA	8.54	256.31
2		OXI	23.09	46.18
5		VITAMINA C	10.31	51.55
2		BIOYEAST	52.00	104.00
SUMAN:				**903.75**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 21

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 05/06/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		ENERG-SHIMP	48.67	48.67
1		PASTA DE AJO	69.00	69.00
4		BIG SHIMP	70.00	280.00
10		SACOS SUPER CAL	4.80	48.04
30		MELAZA	8.54	256.31
2		OXI	23.09	46.18
5		VITAMINA C	10.31	51.55
2		BIOYEAST	52.00	104.00
SUMAN:				**903.75**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 22

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 05/06/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		ENERG-SHIMP	48.67	48.67
1		PASTA DE AJO	69.00	69.00
4		BIG SHIMP	70.00	280.00
1		REDURG	81.00	81.00
10		SACOS SUPER CAL	4.80	48.04
30		MELAZA	8.54	256.31
2		OXI	23.09	46.18
1		BIOYEAST	52.00	52.00
SUMAN:				**881.20**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**.....
ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**.....

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN No. 23

LOTE DE PRODUCCIÓN 1
DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN
FECHA: 11/06/2012

Expresado en USD$

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12		SACOS SUPER U 40%	41.65	499.76
30		SACOS SUPER U 37%	35.40	1,062.00
55		SACOS SUPER U 27%	29.70	1,633.50
SUMAN:				**3,195.26**

REQUERIDO POR: **JEFE DE PRODUCCIÓN. Firma**…….

ENTREGADO POR: **BODEGUERO. Firma**…….

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: BALANCEADO 27% **01**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 800

EXISTENCIA MÍNIMA: 10

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/04/2012	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	10	18.00	180.00				10	18.00	180.00
09/05/2012	COMPRA A BODEGA DIPA. FACT. 16530	200	20.00	4,000.00				210	19.90	4,180.00
18/04/2012	COMPRA A BODEGA DIPA. FACT. 16547	200	20.00	4,000.00				410	19.95	8,180.00
18/04/2012	P/r pedido de Orden P. 001				400	19.95	7,980.49	10	19.95	199.51
19/04/2012	COMPRA A BODEGA DIPA, FACT. 16552	200	20.00	4,000.00				210	20.00	4,199.51
24/04/2012	COMPRA A BODEGA DIPA, FACT. 16552	200	20.00	4,000.00				410	20.00	8,199.51
30/04/2012	COMPRA A BODEGA DIPA, FACT. 16572	200	20.00	4,000.00				610	20.00	12,199.51
30/05/2012	Envio para Piscina N° 01				100	20.00	1,999.92	510	20.00	10,199.59
30/05/2012	Envio para Piscina N° 02				100	20.00	2,000.00	410	20.00	8,199.59
30/05/2012	Envio para Piscina N° 03				100	20.00	2,000.00	310	20.00	6,199.59

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: BALANCEADO 35% **02**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 800

EXISTENCIA MÍNIMA: 10

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/04/2012	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	20	19.50	390.00				20	19.50	390.00
09/04/2012	COMPRA A BODEGA DIPA. FACT No. 16530	100	22.30	2,230.00				120	21.83	2,620.00
12/04/2012	COMPRA A BODEGA DIPA. FACT No. 16535	300	22.30	6,690.00				420	22.17	9,310.00
16/04/2012	COMPRA A BODEGA DIPA. FACT No. 16544	56	22.30	1,248.80				476	22.18	10,558.80
18/04/2012	P/r pedido de Orden P. 001				450	22.18	9,982.06	26	22.18	576.74
30/04/2012	COMPRA A PROVEMAX S.A. FACT No. 18379	130	32.16	4,180.80				156	30.50	4,757.54
30/04/2012	COMPRA A PROVEMAX S.A. FACT No. 18383	20	32.16	643.20				176	30.69	5,400.74
03/05/2012	COMPRA A PROVEMAX	70	32.16	2,251.20				246	31.11	7,651.94
11/05/2012	Envio material Piscina N° 01				70	31.11	2,177.38	176	31.11	5,474.56
15/05/2012	COMPRA A PROVEMAX. FACT. 18442	20	32.16	643.20				266	31.18	8,295.14
17/05/2012	COMPRA A PROVEMAX. FACT. 18449	100	32.16	3,216.00				366	31.45	11,511.14
21/05/2012	COMPRA A PROVEMAX. FACT. 18467	50	32.16	1,608.00				416	31.54	13,119.14
30/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				100	31.54	3,153.64	316	31.54	9,965.50
30/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				100	31.54	3,153.64	216	31.54	6,811.86
30/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				100	31.54	3,153.64	116	31.54	3,658.22
15/06/2012	COMPRA A BODEGA DIPA	200	22.3	4,460.00				516	27.96	14,425.50
18/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				200	27.96	5,591.28	316	27.96	8,834.22

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: BALANCEADO 28% **03**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 400

EXISTENCIA MÍNIMA: 10

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/04/2012	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	12	20.00	240.00				12	20.00	240.00
17/04/2012	COMPRA A AGRO COMERCIAL JEAN MAR	41	30.00	1,230.00				53	27.74	1,470.00
30/04/2012	COMPRA A PROVEMAX S.A. FACT No. 18	50	28.78	1,439.00				103	28.24	2,909.00
03/05/2012	COMPRA A PROVEMAX S.A. FACT No. 18	130	28.78	3,741.40				233	28.54	6,650.40
11/05/2012	Envio para la piscina N° 02				60	28.54	1,712.55	173	28.54	4,937.85
12/05/2012	COMPRA A AGRO COMERCIAL JEAN MAR	15	30.00	450.00				248	28.63	7,100.40
30/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				100	28.63	2,863.06	148	28.63	4,237.34
30/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				100	28.63	2,863.06	48	28.63	1,374.27
11/06/2012	COMPRA A PROVEMAX, FACT. 18431	50	28.78	1,439.00				198	28.67	5,676.34
12/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				50	28.67	1,433.42	148	28.67	4,242.92

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: FERTILIZANTE **04**

UNIDAD DE MEDIDA: SACO

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/04/2012	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	2	45.00	90.00				2	45.00	90.00
03/04/2012	COMPRA A BIOMAR. Fact. 30776	1	48.00	48.00				3	46.00	138.00
18/04/2012	P/r envio para piscinas 1-2-3				3	46.00	138.00	0	0.00	0.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: ENROFLOXACINA **05**

UNIDAD DE MEDIDA: KILO

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/04/2012	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	1	50.00	50.00				1	50.00	50.00
03/04/2012	COMPRA A BIOMAR. Fact. 30776	1	52.00	52.00				2	51.00	102.00
18/04/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	51.00	51.00	1	51.00	51.00
10/05/2012	COMPRA A BIOMAR. Fact. 31591	2	50.00	100.00				3	50.33	151.00
30/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	50.33	50.33	2	50.33	100.67
30/05/2012	P/renvio piscina N|03				1	50.33	50.33	1	50.33	50.33

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: OXITETRACICLINA **06**

UNIDAD DE MEDIDA: KILO

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/04/2012	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	1	20.00	20.00				1	20.00	20.00
03/04/2012	COMPRA A BIOMAR. Fact. 30776	3	24.00	72.00				4	23.00	92.00
18/04/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	23.00	23.00	3	23.00	69.00
30/05/2012	P/r envio para piscina N° 02				1	23.00	23.00	2	23.00	46.00
30/05/2012	P/r envio para piscina N° 03				1	23.00	23.00	1	23.00	23.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: VMC VITAMINAS Y MINERALES **07**

UNIDAD DE MEDIDA: KILO

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/04/2012	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	1	22.00	22.00				1	22.00	22.00
03/04/2012	COMPRA A BIOMAR. Fact. 30776	1	26.00	26.00				2	24.00	48.00
18/04/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	24.00	24.00	1	24.00	24.00
19/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT. 24602	4	29.00	116.00				5	28.00	140.00
30/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	28.00	28.00	4	28.00	112.00
30/05/2012	P/rEnvio para piscina N° 03				1	28.00	28.00	3	28.00	84.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: CAMARÓN **08**

UNIDAD DE MEDIDA: libras

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 100,000

EXISTENCIA MÍNIMA: 50,000

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/04/2012	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL	63,781.60	1.57	100,137.11				63,782	1.57	100,137.11
18/04/2012	P/r venta de camarón a Oceanexa s.a.				23,721.60	1.57	37,242.91	40,060	1.57	62,894.20
30/04/2012	P/r venta de camarón a Oceanexa s.a.				12,705.60	1.57	19,947.79	27,354	1.57	42,946.41
30/04/2012	P/r venta de camarón a IMPORTADORA MAREST C.A.				27,354.40	1.57	42,946.41	0	0.00	0.00
29/06/2012	P/r ingreso decamarón	135,600.00	2.32	315,156.80				135,600	2.32	315,156.80
29/06/2012	P/r venta de camarón a Importadora Marest				29621.4	2.32	68,845.03	105,979	2.32	246,311.77
29/06/2012	P/r venta de camarón a Oceanexa s.a.				1171.2	2.32	2,722.06	104,807	2.32	243,589.71

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: RATOLI CEBO FRESCO **09**

UNIDAD DE MEDIDA: KILO **EXISTENCIA MÁXIIMA:** 5

MÉTODO: PROMEDIO **EXISTENCIA MÍNIMA:** 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
03/04/2012	COMPRA A BIOMAR. Fact. 30776	1	15,00	15,00				1	15,00	15,00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: LARVA DE CAMARÓN **10**

UNIDAD DE MEDIDA: LIBRA **EXISTENCIA MÁXIIMA:** 15.000,00

MÉTODO: PROMEDIO **EXISTENCIA MÍNIMA:** 10.000,00

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
18/04/2012	COMPRA A OMAR SUAREZ, FACT. 684	150.000	1,80	270.000,00				150.000	1,80	270.000,00
18/04/2012	P/r pedido de Orden P. 001				50000	1,80	90.000,00	100.000	1,80	180.000,00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: SUPER U 27% **11**

UNIDAD DE MEDIDA: SACO **EXISTENCIA MÁXIIMA:** 600

MÉTODO: PROMEDIO **EXISTENCIA MÍNIMA:** 20

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
19/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT 24600	60	29,70	1.782,00				60	29,70	1.782,00
19/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT 24601	50	29,70	1.485,00				110	29,70	3.267,00
30/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT 24682	200	29,70	5.940,00				310	29,70	9.207,00
30/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT 24686	120	29,70	3.564,00				430	29,70	12.771,00
30/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT 24687	120	29,70	3.564,00				550	29,70	16.335,00
11/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				400	29,70	11.880,00	150	29,70	4.455,00
08/06/2012	COMPRA A NILO PONTON, FACT. 248	55	29,70	1.633,50				205	29,70	6.088,50
11/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				55	29,70	1.633,50	150	29,70	4.455,00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: SUPER U 40% **12**

UNIDAD DE MEDIDA: SACO

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 100

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
19/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT 24601	50	41.70	2,085.00				50	41.70	2,085.00
30/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT 3665	1	37.40	37.40				51	41.62	2,122.40
11/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				30	41.62	1,248.47	21	41.62	873.93
08/06/2012	COMPRA A NILO PONTON, FACT. 248	12	41.70	500.40				33	41.65	1,374.33
11/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				12	41.65	499.76	21	41.65	874.57

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: MELAZA **13**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 100

EXISTENCIA MÍNIMA: 50

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
19/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT 24602	70	8.50	595.00				70	8.50	595.00
30/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT 3665	10	7.80	78.00				80	8.41	673.00
11/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				50	8.41	420.63	30	8.41	252.38
04/06/2012	COMPRA A EN ACUACULTURA, FACT.	70	8.60	602.00				100	8.54	854.38
06/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				30	8.54	256.31	70	8.54	598.06
06/06/2012	P/r envio para psicina N° 02				30	8.54	256.31	40	8.54	341.75
06/06/2012	P/r envio para psicina N° 03				30	8.54	256.31	10	8.54	85.44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: VITAMINA C-35 **14**

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 50

EXISTENCIA MÍNIMA: 10

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
24/04/2012	COMPRA A CARLOS GUERRERO, FACT	20	15.00	300.00				20	15.00	300.00
10/05/2012	COMPRA A BIOMAR, FACT. 31591	4	15.00	60.00				24	15.00	360.00
12/05/2012	P/r envio para piscina N° 02				2	15.00	30.00	22	15.00	330.00
04/06/2012	COMPRA A E.N ACUACULTURA, FACT	10	17.20					32	10.31	330.00
05/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				5	10.31	51.56	27	10.31	278.44
05/06/2012	P/r envio para piscina N° 02				5	10.31	51.56	22	10.31	226.88

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: TAMBOR OXIROC **15**

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
24/04/2012	COMPRA A CARLOS GUERRERO, FACT	1	580.00	580.00				1	580.00	580.00
25/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	580.00	580.00	0	0.00	0.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: BOKASHI **16**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 100

EXISTENCIA MÍNIMA: 50

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
24/04/2012	COMPRA A CARLOS ESPINOZA FACT 6	100	8.00	800.00				100	8.00	800.00
11/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				50	8.00	400.00	50	8.00	400.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: SUPER CAL 200 A **17**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 200

EXISTENCIA MÍNIMA: 10

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
25/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT. 3699	180	3.90	702.00				180	3.90	702.00
25/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				120	3.90	468.00	60	3.90	234.00
04/06/2012	COMPRA A EN ACUACULTURA, FACT.	32	6.50	208.00				92	4.80	442.00
05/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				10	4.80	48.04	82	4.80	393.96
05/06/2012	P/r envio para psicina N° 02				10	4.80	48.04	72	4.80	345.91
05/06/2012	P/r envio para psicina N° 03				10	4.80	48.04	62	4.80	297.87

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: CAL HIDRATADA **18**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 300

EXISTENCIA MÍNIMA: 10

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT. 3664	280	2.10	588.00				280	2.10	588.00
25/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				100	2.10	210.00	180	2.10	378.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: PLANCTON **19**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 20

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT. 3665	10	17.00	170.00				10	17.00	170.00
11/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				5	17.00	85.00	5	17.00	85.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: ACEITE PESCADO **20**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 5

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT. 3665	1	33.00	33.00				1	33.00	33.00
02/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	33.00	33.00	0	0.00	0

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: SUPER U 35% **21**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 50

EXISTENCIA MÍNIMA: 10

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30/04/2012	COMPRA A NILO PONTO, FACT. 2468	20	35.40	708.00				20	35.40	708.00
02/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				10	35.40	354.00	10	35.40	354.00
08/06/2012	COMPRA A NILO PONTON, FACT. 248	30	35.40	1,062.00				40	35.40	1,416.00
11/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				30	35.40	1,062.00	10	35.40	354.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: METASILICATO DE SODIO **22**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10/05/2012	COMPRA A BIOMAR, FACT. 31591	1	27.00	27.00				1	27.00	27.00
12/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	27.00	27.00	0	0.00	0.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: OXI **23**

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 20

EXISTENCIA MÍNIMA: 2

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10/05/2012	COMPRA A BIOMAR, FACT. 31591	7	24.00	168.00				7	24.00	168.00
11/05/2012	Envio para piscina N° 02				1	24.00	24.00	6	24.00	144.00
14/05/2012	COMPRA A COMERCIAL RONCEROS, F	3	22.00	66.00				10	23.40	234.00
25/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				8	23.40	187.20	2	23.40	46.80
04/06/2012	COMPRA A EN ACUACULTURA,FACT 7	7	23.00	161.00				9	23.09	207.80
05/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				2	23.09	46.18	7	23.09	161.62
05/06/2012	P/r envio para la psicina n° 02				2	23.09	46.18	5	23.09	115.44
05/06/2012	P/r envio para la psicina n° 03				2	23.09	46.18	3	23.09	69.27

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: NUPRO **24**

UNIDAD DE MEDIDA: SACO

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10/05/2012	COMPRA A BIOMAR, FACT. 31591	1	115.00	115.00				1	115.00	115.00
11/05/2012	P/r pedido piscina n° 01				1	115.00	115.00	0	0.00	0.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: ENERG. SHRIMP **25**

UNIDAD DE MEDIDA: TACHO (20 KILOS)

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10/05/2012	COMPRA A BIOMAR, FACT. 31591	1	46.00	46.00				1	46.00	46.00
10/05/2012	COMPRA A COMERCIAL RONCERO FA	1	48.00	48.00				2	47.00	94.00
12/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	47.00	47.00	1	47.00	47.00
04/06/2012	COMPRA A EN ACUACULTURA, FACT.	5	49.00	245.00				6	48.67	292.00
05/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	48.67	48.67	5	48.67	243.33
05/06/2012	P/r envio para piscina N° 02				1	48.67	48.67	4	48.67	194.67
05/06/2012	P/r envio para piscina N° 03				1	48.67	48.67	3	48.67	146.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: CARBONATO **26**

UNIDAD DE MEDIDA: SACO

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 100

EXISTENCIA MÍNIMA: 10

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12/05/2012	COMPRA A COMERCIAL CARLIN, FACT	15	3.50	52.50				15	3.50	52.50
14/05/2012	COMPRA A COMERCIAL RONCEROS, F	60	2.35	141.00				75	2.58	193.50
25/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				60	2.58	154.80	15	2.58	38.70

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: BIG CAMARON **27**

UNIDAD DE MEDIDA: TACHO DE 20 KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12/05/2012	COMPRA A COMERCIAL RONCEROS, F	1	65.00	65.00				1	65.00	65.00
14/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	65.00	65.00	0	0.00	0.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: D.A.P **28**

UNIDAD DE MEDIDA: SACO (50 KG)

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
14/05/2012	COMPRA A COMERCIAL RONCEROS, F	2	48.00	96.00				2	48.00	96.00
15/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				2	48.00	96.00	0	0.00	0.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: NUTRILAKE **29**

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
14/05/2012	COMPRA A COMERCIAL RONCEROS, F	5	55.00	275.00				5	55.00	275.00
15/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				3	55.00	165.00	2	55.00	110.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: PASTA AJO **30**

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
14/05/2012	COMPRA A COMERCIAL RONCEROS, F	2	64.00	128.00				2	64.00	128.00
15/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	64.00	64.00	1	64.00	64.00
04/06/2012	COMPRA A EN ACUACULTURA, FACT.	5	70.00	350.00				6	69.00	414.00
05/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				1	69.00	69.00	5	69.00	345.00
05/06/2012	P/r envio para piscina N° 02				1	69.00	69.00	4	69.00	276.00
05/06/2012	P/r envio para piscina N° 03				1	69.00	69.00	3	69.00	207.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: EPICIN PILLS PASTILLAS **31**

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 20

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
21/05/2012	COMPRA A BIOMAR FACT. 31793	20	2.50	50.00				20	2.50	50.00
25/05/2012	P/r pedido de Orden P. 001				20	2.50	50.00	0	0.00	0.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: BIG SHIMP **32**

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 50

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
04/06/2012	COMPRA A EN ACUACULTURA, FACT.	15	70.00	1,050.00				15	70.00	1,050.00
05/06/2012	P/r requerimiento op 1				4	70.00	280.00	11	70.00	770.00
05/06/2012	P/r envio para piscina n° 02				4	70.00	280.00	7	70.00	490.00
05/06/2012	P/r envio para piscina n° 03				4	70.00	280.00	3	70.00	210.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: REDURG **33**

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
04/06/2012	COMPRA A EN ACUACULTURA, FACT.	1	81.00	81.00				1	81.00	81.00
05/06/2012	P/r requerimiento op 1				1	81.00	81.00	0	0.00	0.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: BIOYEAST **36**

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 10

EXISTENCIA MÍNIMA: 1

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
04/06/2012	COMPRA A EN ACUACULTURA, FACT.	5	52.00	260.00				5	52.00	260.00
05/06/2012	P/r envvio para Psicina N| 01				2	52.00	104.00	3	52.00	156.00
05/06/2012	P/r envvio para Psicina N| 02				2	52.00	104.00	1	52.00	52.00
05/06/2012	P/r envvio para Psicina N| 02				1	52.00	52.00	0	0.00	0.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: BALANCEADO 22%

UNIDAD DE MEDIDA: KILOS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA: 50

EXISTENCIA MÍNIMA: 10

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11/06/2012	COMPRA A PROVEMAX, FACT. 18431	50	24.20	1,210.00				50	24.20	1,210.00
12/06/2012	P/r pedido de Orden P. 001				50	24.20	1,210.00	0	0.00	0.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: MALLA DE BOLSO

UNIDAD DE M LIBRAS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA:

EXISTENCIA MÍNIMA:

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12/04/2012	Compra s7f 001-001-15239	104	6.25	650.00				104	6.25	650.00
									0.00	0.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: CABO

UNIDAD DE M LIBRAS

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA:

EXISTENCIA MÍNIMA:

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12/04/2012	Compra s7f 001-001-15239	48	2.68	128.64				48	2.68	128.64

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: PIOLA

UNIDAD DE M **ROLLO**

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA:

EXISTENCIA MÍNIMA:

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12/04/2012	Compra s7f 001-001-15239	1	6.25	6.25				1	6.25	6.25

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: PONCHOS

UNIDAD DE M **UNIDAD**

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA:

EXISTENCIA MÍNIMA:

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12/04/2012	Compra s7f 001-001-15239	3	9.82	29.46				3	9.82	29.46

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

ARTÍCULO: AGUJAS

UNIDAD DE M **UNIDAD**

MÉTODO: PROMEDIO

EXISTENCIA MÁXIIMA:

EXISTENCIA MÍNIMA:

Expresado en USD$

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12/04/2012	Compra s7f 001-001-15239	2	0.25	0.50				2	0.25	0.50

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: DEL 1 AL 07 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: DEL 8 AL 14 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: DEL 15 AL 21 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: DEL 22 AL 28 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ
SEMANA: DEL 29 AL 30 ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
TOTAL:							8

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO
SEMANA: DEL 1 AL 07 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO
SEMANA: DEL 8 AL 14 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO
SEMANA: DEL 15 AL 21 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
VIERNES					22:00	06:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO
SEMANA: DEL 22 AL 28 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO
SEMANA: DEL 29 AL 30 ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
TOTAL:							8

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA
SEMANA: DEL 1 AL 07 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA
SEMANA: DEL 8 AL 14 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA

SEMANA: DEL 15 AL 21 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA

SEMANA: DEL 22 AL 28 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA

SEMANA: DEL 29 AL 30 ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
TOTAL:							20

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: DEL 1 AL 07 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: DEL 8 AL 14 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
VIERNES					22:00	06:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: DEL 15 AL 21 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: DEL 22 AL 28 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: DEL 29 AL 30 ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
TOTAL:							8

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ

SEMANA: DEL 1 AL 07 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
VIERNES					22:00	06:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ

SEMANA: DEL 8 AL 14 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ

SEMANA: DEL 15 AL 21 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ

SEMANA: DEL 22 AL 28 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
VIERNES					22:00	06:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ
SEMANA: DEL 29 AL 30 ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
							8
							8
							8
							8
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES
SEMANA: DEL 1 AL 07 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES
SEMANA: DEL 8 AL 14 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES
SEMANA: DEL 15 AL 21 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES

SEMANA: DEL 22 AL 28 DE ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES

SEMANA: DEL 29 AL 30 ABRIL DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
TOTAL:							8

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: 1 AL 5 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							28

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: 6 AL 12 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: 13 AL 19 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: 20 AL 26 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	F	E	R	I	A	D	O
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							36

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: 27 AL 31 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
TOTAL:							32

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO

SEMANA: 1 AL 5 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO

SEMANA: 6 AL 12 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
VIERNES					22:00	06:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO

SEMANA: 13 AL 19 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO

SEMANA: 20 AL 26 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO

SEMANA: 27 AL 31 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
TOTAL:							32

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA

SEMANA: 1 AL 5 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA

SEMANA: 6 AL 12 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA

SEMANA: 13 AL 19 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							20

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA

SEMANA: 20 AL 26 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA

SEMANA: 27 AL 31 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
TOTAL:							20

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: 1 AL 5 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
VIERNES					22:00	06:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: 6 AL 12 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: 13 AL 19 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ
SEMANA: 20 AL 26 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					14:00	22:00	8
MARTES					14:00	22:00	8
MIÉRCOLES					14:00	22:00	8
JUEVES					14:00	22:00	8
VIERNES					14:00	22:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ
SEMANA: 27 AL 31 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
TOTAL:							32

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ
SEMANA: 1 AL 5 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ
SEMANA: 6 AL 12 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ
SEMANA: 13 AL 19 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
VIERNES					22:00	06:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ
SEMANA: 20 AL 26 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ
SEMANA: 27 AL 31 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
							8
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES
SEMANA: 1 AL 5 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES

SEMANA: 6 AL 12 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES

SEMANA: 13 AL 19 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES

SEMANA: 20 AL 26 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES

SEMANA: 27 AL 31 DE MAYO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
TOTAL:							32

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ
SEMANA: 1 AL 2 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							12

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ
SEMANA: 3 AL 9 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ
SEMANA: 10 AL 16 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ
SEMANA: 17 AL 23 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: 1 AL 2 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							12

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: 3 AL 9 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: 10 AL 16 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ

SEMANA: 17 AL 23 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO	08:00	12:00					4
TOTAL:							44

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DIEGO DIAZ SANCHEZ
SEMANA: 24 AL 30 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO
SEMANA: 1 AL 2 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES							8
MARTES							8
MIÉRCOLES							8
JUEVES							8
VIERNES					22:00	06:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO
SEMANA: 3 AL 9 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO
SEMANA: 10 AL 16 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO
SEMANA: 17 AL 23 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
VIERNES					22:00	06:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO
SEMANA: 24 AL 30 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA
SEMANA: 1 AL 2 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							20

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA
SEMANA: 3 AL 9 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA

SEMANA: 10 AL 16 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA

SEMANA: 17 AL 23 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO	10:00	06:00					20
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA

SEMANA: 24 AL 30 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO	10:00	06:00					20
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES							
TOTAL:							20

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: 1 AL 2 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							8

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: 3 AL 9 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: 10 AL 16 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
VIERNES					22:00	06:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: 17 AL 23 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ

SEMANA: 24 AL 30 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ
SEMANA: 1 AL 2 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES							8
MARTES							8
MIÉRCOLES							8
JUEVES							8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ
SEMANA: 3 AL 9 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
VIERNES					22:00	06:00	8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ
SEMANA: 10 AL 16 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES			14:00	22:00			8
MARTES			14:00	22:00			8
MIÉRCOLES			14:00	22:00			8
JUEVES			14:00	22:00			8
VIERNES			14:00	22:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ
SEMANA: 17 AL 23 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	06:00	14:00					8
MARTES	06:00	14:00					8
MIÉRCOLES	06:00	14:00					8
JUEVES	06:00	14:00					8
VIERNES	06:00	14:00					8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ
SEMANA: 24 AL 30 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES					22:00	06:00	8
MARTES					22:00	06:00	8
MIÉRCOLES					22:00	06:00	8
JUEVES					22:00	06:00	8
VIERNES					22:00	06:00	8
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES
SEMANA: 1 AL 2 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES							
MARTES							
MIÉRCOLES							
JUEVES							
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							8

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES
SEMANA: 3 AL 9 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES
SEMANA: 10 AL 16 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES

SEMANA: 17 AL 23 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
SÁBADO							
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

NOMBRE: DAVID MOGOLLON REYES

SEMANA: 24 AL 30 DE JUNIO DEL 2012

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
DOMINGO							
LUNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MARTES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
MIÉRCOLES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
JUEVES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
VIERNES	08:00	12:00	14:00	18:00			8
TOTAL:							40

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: ABRIL DEL 2012 CÓDIGO 1

NOMBRE: DIEGO DÍAZ SÁNCHEZ SALARIO POR HORA 3.92813

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENT	EXTRA	
01/04/2012										0.00
02/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
03/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
04/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
05/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
06/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
07/04/2012	Trabajo Indirecto						4		3.13	12.50
08/04/2012										0.00
09/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
10/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
11/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
12/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
13/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
14/04/2012	Trabajo Indirecto						4		3.13	12.50
15/04/2012										0.00
16/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
17/04/2012	Trabajo Indirecto			8	3.92813					31.43
18/04/2012	Fabricación			8	3.92813					31.43
19/04/2012	Fabricación			8	3.92813					31.43
20/04/2012	Fabricación			8	3.92813					31.43
21/04/2012	Fabricación						4		3.13	12.50
22/04/2012	Fabricación									0.00
23/04/2012			Feriado							0.00
24/04/2012	Fabricación			8	3.92813					31.43
25/04/2012	Fabricación			8	3.92813					31.43
26/04/2012	Fabricación			8	3.92813					31.43
27/04/2012	Fabricación			8	3.92813					31.43
28/04/2012	Fabricación						4		3.13	12.50
29/04/2012										0.00
30/04/2012	Fabricación			8	3.92813					31.43
TOTAL				160			16			678.50

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: ABRIL DEL 2012 CÓDIGO 2

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ SALARIO POR HORA 2.41771

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/04/2012										0
02/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
03/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
04/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
05/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
06/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
07/04/2012										0
08/04/2012										0
09/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
10/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
11/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
12/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
13/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
14/04/2012										
15/04/2012										
16/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
17/04/2012	Trabajo Indirecto			8	2.41771					19.3417
18/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.3417
19/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.3417
20/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.3417
21/04/2012										
22/04/2012										
23/04/2012	Fabricación						8		1.875	15.0000
24/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.3417
25/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.3417
26/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.3417
27/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.3417
28/04/2012										
29/04/2012										0
30/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.3417
TOTAL				160	48.3542	0	8	0	1.875	401.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: ABRIL DEL 2012 CÓDIGO 3

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO SALARIO POR HORA 2.41771

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/04/2012										0.00
02/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
03/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
04/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
05/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
06/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
07/04/2012										0.00
08/04/2012										0.00
09/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
10/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
11/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
12/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
13/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
14/04/2012										0.00
15/04/2012										0.00
16/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
17/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
18/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
19/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
20/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
21/04/2012										0.00
22/04/2012										0.00
23/04/2012	Fabricación						8		1.875	15.00
24/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
25/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
26/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
27/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
28/04/2012										
29/04/2012										0.00
30/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
TOTAL				160	48.3542	0	8	0	1.875	401.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: ABRIL DEL 2012 CÓDIGO 4

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ SALARIO POR HORA 2.41771

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/04/2012										
02/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
03/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
04/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
05/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
06/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
07/04/2012										0.00
08/04/2012										0.00
09/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
10/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
11/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
12/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
13/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
14/04/2012										0.00
15/04/2012										0.00
16/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
17/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
18/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
19/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
20/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
21/04/2012										0.00
22/04/2012										0.00
23/04/2012	Fabricación						8		1.875	15.00
24/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
25/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
26/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
27/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
28/04/2012										0.00
29/04/2012										0.00
30/04/2012	Fabricación			8	2.41771					19.34
TOTAL				160	48.3542	0	8	0	1.875	401.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: ABRIL DEL 2012 CÓDIGO 5

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA SALARIO POR HORA 4.29815

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/04/2012		GUARDIA		10	4.29815					42.98
02/04/2012										0.00
03/04/2012										0.00
04/04/2012										0.00
05/04/2012										0.00
06/04/2012										0.00
07/04/2012		GUARDIA		10	4.29815					42.98
08/04/2012		GUARDIA		10	4.29815					42.98
09/04/2012										0.00
10/04/2012										0.00
11/04/2012										0.00
12/04/2012										0.00
13/04/2012										0.00
14/04/2012		GUARDIA		10	4.29815					42.98
15/04/2012		GUARDIA		10	4.29815					42.98
16/04/2012										0.00
17/04/2012										0.00
18/04/2012										0.00
19/04/2012										0.00
20/04/2012										0.00
21/04/2012		GUARDIA		10	4.29815					42.98
22/04/2012		GUARDIA		10	4.29815					42.98
23/04/2012										0.00
24/04/2012										0.00
25/04/2012										0.00
26/04/2012										0.00
27/04/2012										0.00
28/04/2012		GUARDIA		10	4.29815					42.98
29/04/2012		GUARDIA		10	4.29815					42.98
30/04/2012										0.00
TOTAL				90	38.6833	0	0	0	0	386.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: ABRIL DEL 2012 CÓDIGO 6

NOMBRE: DAVID MOGOLLÓN REYES SALARIO POR HORA 2.41771

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/04/2012										0.00
02/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
03/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
04/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
05/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
06/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
07/04/2012										0.00
08/04/2012										0.00
09/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
10/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
11/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
12/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
13/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
14/04/2012										0.00
15/04/2012										0.00
16/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
17/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
18/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
19/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
20/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
21/04/2012										0.00
22/04/2012										0.00
23/04/2012										0.00
24/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
25/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
26/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
27/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
28/04/2012										
29/04/2012										0.00
30/04/2012		BODEGUERO		8	2.41771					19.34
TOTAL				160	48.3542	0	0	0	0	386.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: MAYO DEL 2012 CÓDIGO 1

NOMBRE: DIEGO DÍAZ SÁNCHEZ SALARIO POR HORA 3.741071

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENT	EXTRA	
01/05/2012	F	E	R	I	A	D	O			
02/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
03/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
04/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
05/05/2012							4		3.13	12.50
06/05/2012										0.00
07/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
08/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
09/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
10/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
11/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
12/05/2012							4		3.13	12.50
13/05/2012										0.00
14/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
15/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
16/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
17/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
18/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
19/05/2012							4		3.13	12.50
20/05/2012										0.00
21/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
22/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
23/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
24/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
25/05/2012	F	E	R	I	A	D	O			
26/05/2012	FABRICACIÓN						4		3.13	12.50
27/05/2012										0.00
28/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
29/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
30/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
31/05/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
TOTAL				160						678.50

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: MAYO DEL 2012 CÓDIGO 2

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ SALARIO POR HORA 2.302579

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/05/2012	FABRICACIÓN						8		1.875	15
02/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
03/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
04/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
05/05/2012										0
06/05/2012										0
07/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
08/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
09/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
10/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
11/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
12/05/2012										0
13/05/2012										0
14/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
15/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
16/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
17/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
18/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
19/05/2012										0
20/05/2012										0
21/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
22/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
23/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
24/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
25/05/2012	FABRICACIÓN						8		1.875	15
26/05/2012										0
27/05/2012										0
28/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
29/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
30/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
31/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
TOTAL				160	46.0515873	0	16	0	3.75	416.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: MAYO DEL 2012 CÓDIGO 3

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO SALARIO POR HORA 2.302579

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/05/2012	FABRICACIÓN						8		1.875	15.00
02/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
03/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
04/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
05/05/2012										0.00
06/05/2012										0.00
07/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
08/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
09/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
10/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
11/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
12/05/2012										0.00
13/05/2012										0.00
14/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
15/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
16/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
17/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
18/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
19/05/2012										0.00
20/05/2012										0.00
21/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
22/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
23/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
24/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
25/05/2012	FABRICACIÓN						8		1.875	15.00
26/05/2012										0.00
27/05/2012										0.00
28/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
29/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
30/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
31/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
TOTAL				160	46.0515873	0	16	0	3.75	416.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: MAYO DEL 2012 CÓDIGO 4

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ SALARIO POR HORA 2.302579

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/05/2012	FABRICACIÓN						8		1.875	15.00
02/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
03/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
04/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
05/05/2012										0.00
06/05/2012										0.00
07/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
08/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
09/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
10/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
11/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
12/05/2012										0.00
13/05/2012										0.00
14/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
15/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
16/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
17/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
18/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
19/05/2012										0.00
20/05/2012										0.00
21/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
22/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
23/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
24/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
25/05/2012	FABRICACIÓN						8		1.875	15.00
26/05/2012										0.00
27/05/2012										0.00
28/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
29/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
30/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
31/05/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42
TOTAL				160	46.0515873	0	16	0	3.75	416.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: MAYO DEL 2012 CÓDIGO 5

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA SALARIO POR HORA 4.835417

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/05/2012										
02/05/2012										0.00
03/05/2012										0.00
04/05/2012										0.00
05/05/2012		GUARDIA		10	4.835416667					48.35
06/05/2012		GUARDIA		10	4.835416667					48.35
07/05/2012										0.00
08/05/2012										0.00
09/05/2012										0.00
10/05/2012										0.00
11/05/2012										0.00
12/05/2012		GUARDIA		10	4.835416667					48.35
13/05/2012		GUARDIA		10	4.835416667					48.35
14/05/2012										0.00
15/05/2012										0.00
16/05/2012										0.00
17/05/2012										0.00
18/05/2012										0.00
19/05/2012		GUARDIA		10	4.835416667					48.35
20/05/2012		GUARDIA		10	4.835416667					48.35
21/05/2012										0.00
22/05/2012										0.00
23/05/2012										0.00
24/05/2012										0.00
25/05/2012										0.00
26/05/2012		GUARDIA		10	4.835416667					48.35
27/05/2012		GUARDIA		10	4.835416667					48.35
28/05/2012										0.00
29/05/2012										0.00
30/05/2012										0.00
31/05/2012										
TOTAL				80	38.68333333	0	0	0	0	386.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: MAYO DEL 2012 CÓDIGO 6

NOMBRE: DAVID MOGOLLÓN REYES SALARIO POR HORA 2.302579

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/05/2012	F	E	R	I	A	D	O			
02/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
03/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
04/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
05/05/2012										0.00
06/05/2012										0.00
07/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
08/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
09/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
10/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
11/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
12/05/2012										0.00
13/05/2012										0.00
14/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
15/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
16/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
17/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
18/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
19/05/2012										0.00
20/05/2012										0.00
21/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
22/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
23/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
24/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
25/05/2012		E	R	I	A	D	O			
26/05/2012										0.00
27/05/2012										0.00
28/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
29/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
30/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
31/05/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
TOTAL				160	46.0515873	0	0	0	0	386.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: JUNIO DEL 2012 CÓDIGO 1

NOMBRE: DIEGO DÍAZ SÁNCHEZ SALARIO POR HORA 3.741071

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENT	EXTRA	
01/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
02/06/2012							4		3.13	12.50
03/06/2012										0.00
04/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
05/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
06/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
07/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
08/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
09/06/2012							4		3.13	12.50
10/06/2012										0.00
11/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
12/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
13/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
14/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
15/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
16/06/2012							4		3.13	12.50
17/06/2012										0.00
18/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
19/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
20/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
21/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
22/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
23/06/2012							4		3.13	12.50
24/06/2012										0.00
25/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
26/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
27/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
28/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
29/06/2012	FABRICACIÓN			8	3.741071429					29.93
30/06/2012							4		3.13	12.50
TOTAL				168			20			691.00

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: JUNIO DEL 2012 CÓDIGO 2

NOMBRE: JOSÉ ORDÓÑEZ LÓPEZ SALARIO POR HORA 2.302579

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
02/06/2012										0
03/06/2012										0
04/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
05/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
06/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
07/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
08/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
09/06/2012										0
10/06/2012										0
11/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
12/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
13/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
14/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
15/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
16/06/2012										0
17/06/2012										0
18/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
19/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
20/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
21/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
22/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
23/06/2012										0
24/06/2012										0
25/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
26/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
27/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
28/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
29/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
30/06/2012										0
TOTAL				168	48.35416667	0	0	0	0	386.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: JUNIO DEL 2012 CÓDIGO 3

NOMBRE: MANUEL ESTEBAN MALDONADO SALARIO POR HORA 2.302579

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
02/06/2012										0
03/06/2012										0
04/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
05/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
06/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
07/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
08/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
09/06/2012										0
10/06/2012										0
11/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
12/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
13/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
14/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
15/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
16/06/2012										0
17/06/2012										0
18/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
19/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
20/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
21/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
22/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
23/06/2012										0
24/06/2012										0
25/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
26/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
27/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
28/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
29/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
30/06/2012										0
TOTAL				168	48.35416667	0	0	0	0	386.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: JUNIO DEL 2012 CÓDIGO 4

NOMBRE: CARLOS CÁCERES SÁNCHEZ SALARIO POR HORA 2.302579

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
02/06/2012										0
03/06/2012										0
04/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
05/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
06/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
07/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
08/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
09/06/2012										0
10/06/2012										0
11/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
12/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
13/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
14/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
15/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
16/06/2012										0
17/06/2012										0
18/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
19/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
20/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
21/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
22/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
23/06/2012										0
24/06/2012										0
25/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
26/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
27/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
28/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
29/06/2012	FABRICACIÓN			8	2.302579365					18.42063492
30/06/2012										0
TOTAL				168	48.35416667	0	0	0	0	386.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: JUNIO DEL 2012 CÓDIGO 5

NOMBRE: MAURICIO VACA VACA SALARIO POR HORA 4.298148

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/06/2012										
02/06/2012		GUARDIA		10	4.298148148					42.98
03/06/2012		GUARDIA		10	4.298148148					42.98
04/06/2012										0.00
05/06/2012										0.00
06/06/2012										0.00
07/06/2012										0.00
08/06/2012										0.00
09/06/2012		GUARDIA		10	4.298148148					42.98
10/06/2012		GUARDIA		10	4.298148148					42.98
11/06/2012										0.00
12/06/2012										0.00
13/06/2012										0.00
14/06/2012										0.00
15/06/2012										0.00
16/06/2012		GUARDIA		10	4.298148148					42.98
17/06/2012		GUARDIA		10	4.298148148					42.98
18/06/2012										0.00
19/06/2012										0.00
20/06/2012										0.00
21/06/2012										0.00
22/06/2012										0.00
23/06/2012		GUARDIA		10	4.298148148					42.98
24/06/2012		GUARDIA		10	4.298148148					42.98
25/06/2012										0.00
26/06/2012										0.00
27/06/2012										0.00
28/06/2012										0.00
29/06/2012										0.00
30/06/2012		GUARDIA		10	4.298148148					42.98
TOTAL				90	38.68333333	0	0	0	0	386.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE TIEMPO

FECHA: JUNIO DEL 2012 CÓDIGO 6

NOMBRE: DAVID MOGOLLÓN REYES SALARIO POR HORA 2.302579

Expresado en USD$

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEMENT.	HORAS EXTRAORD.	VALOR HORA		VALOR TOTAL
								SUPLEMENTARIA	EXTRA	
01/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
02/06/2012										0.00
03/06/2012										0.00
04/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
05/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
06/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
07/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
08/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
09/06/2012										0.00
10/06/2012										0.00
11/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
12/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
13/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
14/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
15/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
16/06/2012										0.00
17/06/2012										0.00
18/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
19/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
20/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
21/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
22/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
23/06/2012										0.00
24/06/2012										0.00
25/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
26/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
27/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
28/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
29/06/2012		BODEGUERO		8	2.302579365					18.42
30/06/2012										0.00
TOTAL				168	48.35416667	0	0	0	0	386.83

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
PLANILLA DE TRABAJO
PERIODO : AL30 DE ABRIL DEL 2012

No	NOMBRE	OP. N. 1	TRABAJO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL
1	DIEGO DIAZ SANCHEZ	276.40	402.10		678.50
2	JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	169.73	232.1		401.83
3	MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	169.73	232.1		401.83
4	CARLOS CACERES SANCHEZ	169.73	232.1		401.83
5	MAURICIO VACA VACA		386.83		386.83
6	DAVID MOGOLLÓN REYES		386.83		386.83
	TOTAL	785.59	1872.07	0	2,657.66

RESUMEN:

Mano de obra directa:	785.59
Trabajo indirecto:	1872.07
Tiempo ocioso:	0.00
Valor de planilla:	2,657.66

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
PLANILLA DE TRABAJO
PERIODO : AL31 DE MAYO DEL 2012

No	NOMBRE	OP. N. 1	TRABAJO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL
1	DIEGO DIAZ SANCHEZ	678.50			678.50
2	JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	416.83			416.83
3	MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	416.83			416.83
4	CARLOS CACERES SANCHEZ	416.83			416.83
5	MAURICIO VACA VACA		386.83		386.83
6	DAVID MOGOLLÓN REYES		386.83		386.83
	TOTAL	1929.00	773.67	0	2,702.67

RESUMEN:

Mano de obra directa:	1929.00
Trabajo indirecto:	773.67
Tiempo ocioso:	0
Valor de planilla:	2,702.67

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

PLANILLA DE TRABAJO

PERIODO : AL 30 de junio DEL 2012

No	NOMBRE	OP. N. 1	TRABAJO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL
1	DIEGO DIAZ SANCHEZ	691.00			691.00
2	JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	386.83			386.83
3	MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	386.83			386.83
4	CARLOS CACERES SANCHEZ	386.83			386.83
5	MAURICIO VACA VACA		386.83		386.83
6	DAVID MOGOLLÓN REYES		386.83		386.83
	TOTAL	1851.5	773.666667	0	2,625.17

RESUMEN:

Mano de obra directa:	1851.50
Trabajo indirecto:	773.666667
Tiempo ocioso:	0
Valor de planilla:	2,625.17

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ROL DE PAGOS

MES: ABRIL 2012

Expresado en USD$

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	HORAS EXTRAS	HORAS SUPLEM	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	RETENC. IMP. RENTA	ANTICIPOS	TOTAL A PAGAR	FIRMAS
1	JHONNY PATRICIO PARDO PONGUILLO	GERENTE	800.00			800.00	74.80		320.00	405.20	
2	MERCY VITONERA RUIZ	CONTADORA	500.00			500.00	46.75		200.00	253.25	
3	MARIA LUIS NIEMES	SECRETARIA	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
	TOTALES		**1,600.00**			**1,600.00**	**149.60**		**640.00**	**810.40**	

APORTE PATRONAL= TOTAL INGRESOS (D) * 12,15%
APORTE PATRONAL= 1600 * 12,15%
APORTE PATRONAL= 194.4

BENEFICIOS SOCIALES

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	XIII	XIV	FONDO RESERVA	VACACIONES	TOTAL
1	JHONNY PATRICIO PARDO PONGUILLO	GERENTE	800.00	66.67	24.33	66.67	33.33	191.00
2	MERCY VITONERA RUIZ	CONTADORA	500.00	41.67	24.33	41.67	20.83	128.50
3	MARIA LUIS NIEMES	SECRETARIA	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
	TOTALES		**1,600.00**	**133.33**	**73.00**	**133.33**	**66.67**	**406.33**

Machala, 30 deAbril del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

NÓMINA DE PAGOS

MES: ABRIL 2012

Expresado en USD$

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	HORAS EXTRAS	HORAS SUPLEM	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	RETENC. IMP. RENTA	ANTICIPOS	TOTAL A PAGAR	FIRMAS
1	DIEGO DIAZ SANCHEZ	BIOLOGO	500.00	50.00		550.00	51.43		200.00	298.58	
2	JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	OBRERO	300.00	15.00		315.00	29.45		120.00	165.55	
3	MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	OBRERO	300.00	15.00		315.00	29.45		120.00	165.55	
4	CARLOS CACERES SANCHEZ	OBRERO	300.00	15.00		315.00	29.45		120.00	165.55	
5	MAURICIO VACA VACA	GUARDIA	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
6	DAVID MOGOLLON REYES	BODEGUERO	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
	TOTALES		**2,000.00**	**95.00**		**2,095.00**	**195.88**		**800.00**	**1,099.12**	

APORTE PATRONAL= TOTAL INGRESOS (D) * 12,15%
APORTE PATRONAL= 2095 * 12,15%
APORTE PATRONAL= 254.54

BENEFICIOS SOCIALES

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	XIII	XIV	FONDO RESERVA	VACACIONES	TOTAL
1	DIEGO DIAZ SANCHEZ	BIOLOGO	500.00	41.67	24.33	41.67	20.83	128.50
2	JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	OBRERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
3	MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	OBRERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
4	CARLOS CACERES SANCHEZ	OBRERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
5	MAURICIO VACA VACA	GUARDIA	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
6	DAVID MOGOLLON REYES	BODEGUERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
	TOTALES		**2,000.00**	**166.67**	**146.00**	**166.67**	**83.33**	**562.67**

Machala, 30 deAbril del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

CÁLCULO DEL VALOR HORA PARA OBREROS

Diego Diaz Sánchez

$$\frac{500.00}{160} + \frac{128.50}{160}$$

$$\frac{628.50}{160} = 3.928125 \text{ v/hora}$$

José Ordoñez López

$$\frac{300.00}{160} \quad \frac{86.83}{160}$$

$$\frac{386.83}{160} = 2.417708333 \text{ v/hora}$$

Manuel Esteban Maldonado

$$\frac{300.00}{160} + \frac{86.83}{160}$$

$$\frac{386.83}{160} = 2.417708333 \text{ v/hora}$$

Carlos Cáceres Sánchez

$$\frac{300.00}{160} \quad \frac{86.83}{160}$$

$$\frac{386.83}{160} = 2.417708333 \text{ v/hora}$$

MAURICIO VACA VACA

$$\frac{300.00}{90} \quad \frac{86.83}{90}$$

$$\frac{386.83}{90} = 4.298148148 \text{ v/hora}$$

David Mogollón Reyes

$$\frac{300.00}{160} \quad \frac{86.83}{160}$$

$$\frac{386.83}{160} = 2.417708333 \text{ v/hora}$$

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ROL DE PAGOS

MES: MAYO 2012

Expresado en USD$

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	HORAS EXTRAS	HORAS SUPLEM	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	RETENC. IMP. RENTA	ANTICIPOS	TOTAL A PAGAR	FIRMAS
1	JHONNY PATRICIO PARDO PONGUILLO	GERENTE	800.00			800.00	74.80		320.00	405.20	
2	MERCY VITONERA RUIZ	CONTADORA	500.00			500.00	46.75		200.00	253.25	
3	MARIA LUIS NIEMES	SECRETARIA	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
	TOTALES		**1,600.00**			**1,600.00**	**149.60**		**640.00**	**810.40**	

APORTE PATRONAL= TOTAL INGRESOS (D) * 12,15%

APORTE PATRONAL= 1600 * 12,15%

APORTE PATRONAL= 194.4

BENEFICIOS SOCIALES

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	XIII	XIV	FONDO RESERVA	VACACIONES	TOTAL
1	JHONNY PATRICIO PARDO PONGUILLO	GERENTE	800.00	66.67	24.33	66.67	33.33	191.00
2	MERCY VITONERA RUIZ	CONTADORA	500.00	41.67	24.33	41.67	20.83	128.50
3	MARIA LUIS NIEMES	SECRETARIA	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
	TOTALES		**1,600.00**	**133.34**	**72.99**	**133.34**	**66.66**	**406.33**

2,200.73

Machala, 31 de mayo del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

NÓMINA PAGOS

MES: MAYO 2012

Expresado en USD$

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	HORAS EXTRAS	HORAS SUPLEM	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	RETENC. IMP. RENTA	ANTICIPOS	TOTAL A PAGAR	FIRMAS
1	DIEGO DIAZ SANCHEZ	BIOLOGO	500.00	50.00		550.00	51.43		200.00	298.58	
2	JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	OBRERO	300.00	30.00		330.00	30.86		120.00	179.15	
3	MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	OBRERO	300.00	30.00		330.00	30.86		120.00	179.15	
4	CARLOS CACERES SANCHEZ	OBRERO	300.00	30.00		330.00	30.86		120.00	179.15	
5	MAURICIO VACA VACA	GUARDIA	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
6	DAVID MOGOLLON REYES	BODEGUERO	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
	TOTALES		**2,000.00**	**140.00**		**2,140.00**	**200.09**		**800.00**	**1,139.91**	

APORTE PATRONAL= TOTAL INGRESOS (D) * 12,15%

APORTE PATRONAL= 2140 * 12,15%

APORTE PATRONAL= 260.01

BENEFICIOS SOCIALES

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	XIII	XIV	FONDO RESERVA	VACACIONES	TOTAL
1	DIEGO DIAZ SANCHEZ	BIOLOGO	500.00	41.67	24.33	41.67	20.83	128.50
2	JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	OBRERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
3	MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	OBRERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
4	CARLOS CACERES SANCHEZ	OBRERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
5	MAURICIO VACA VACA	GUARDIA	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
6	DAVID MOGOLLON REYES	BODEGUERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
	TOTALES		**2,000.00**	**166.67**	**146.00**	**166.67**	**83.33**	**562.67**

Machala, 31 de mayo del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ROL DE PAGOS

MES: JUNIO 2012

Expresado en USD$

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	HORAS EXTRAS	HORAS SUPLEM	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	RETENC. IMP. RENTA	ANTICIPOS	TOTAL A PAGAR	FIRMAS
1	JHONNY PATRICIO PARDO PONGUILLO	GERENTE	800.00			800.00	74.80		320.00	405.20	
2	MERCY VITONERA RUIZ	CONTADORA	500.00			500.00	46.75		200.00	253.25	
3	MARIA LUIS NIEMES	SECRETARIA	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
	TOTALES		**1,600.00**			**1,600.00**	**149.60**		**640.00**	**810.40**	

APORTE PATRONAL= TOTAL INGRESOS (D) * 12,15%

APORTE PATRONAL= 1600 * 12,15%

APORTE PATRONAL= 194.40

BENEFICIOS SOCIALES

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	XIII	XIV	FONDO RESERVA	VACACIONES	TOTAL
1	JHONNY PATRICIO PARDO PONGUILLO	GERENTE	800.00	66.67	24.33	66.67	33.33	191.00
2	MERCY VITONERA RUIZ	CONTADORA	500.00	41.67	24.33	41.67	20.83	128.50
3	MARIA LUIS NIEMES	SECRETARIA	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
	TOTALES		**1,600.00**	**133.33**	**73.00**	**133.33**	**66.67**	**406.33**

Machala, 28 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

NOMINA DE PAGOS

MES: JUNIO 2012

Expresado en USD$

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	HORAS EXTRAS	HORAS SUPLEM	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	RETENC. IMP. RENTA	ANTICIPOS	TOTAL A PAGAR	FIRMAS
1	DIEGO DIAZ SANCHEZ	BIOLOGO	500.00	62.50		562.50	52.59		200.00	309.91	
2	JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	OBRERO	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
3	MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	OBRERO	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
4	CARLOS CACERES SANCHEZ	OBRERO	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
5	MAURICIO VACA VACA	GUARDIA	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
6	DAVID MOGOLLON REYES	BODEGUERO	300.00			300.00	28.05		120.00	151.95	
	TOTALES		**2,000.00**	**62.50**		**2,062.50**	**192.84**		**800.00**	**1,069.66**	

APORTE PATRONAL= TOTAL INGRESOS (D) * 12,15%

APORTE PATRONAL= 2062.50 * 12,15%

APORTE PATRONAL= 250.59

BENEFICIOS SOCIALES

N° ORD	NOMBRES	CARGO	SBU	XIII	XIV	FONDO RESERVA	VACACIONES	TOTAL
4	DIEGO DIAZ SANCHEZ	BIOLOGO	500.00	41.67	24.33	41.67	20.83	128.50
5	JOSÉ ORDÓÑEZ LOPEZ	OBRERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
6	MANUEL ESTEBAN MALDONADOO	OBRERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
7	CARLOS CACERES SANCHEZ	OBRERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
8	MAURICIO VACA VACA	GUARDIA	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
9	DAVID MOGOLLON REYES	BODEGUERO	300.00	25.00	24.33	25.00	12.50	86.83
	TOTALES		**2,000.00**	**166.67**	**146.00**	**166.67**	**83.33**	**562.67**

Machala, 28 de junio del 2012

Sr. Jhony Pardo Ponguillo
GERENTE

Sra. Silvia Sánchez Vitonera
CONTADORA

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

PRESUPUESTO GENERAL DE MATERIA PRIMA DIRECTA

DEL 01 DE ABRIL AL 28 DE JUNIO DEL 2012

Expresado en USD$

CANT.	DETALLE	V/U	V/PAR	V/TOTAL
	PRESUPUESTO MATERIA PRIMA DIRECTA			
150000	Larvas de camarón	1,8	270000	
	TOTAL PRESUPUESTO MATERIA PRIMA DIRECTA			**270000**

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

PRESUPUESTO GENERAL DE COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2012

Expresado en USD$

CANT.	DETALLE	V/U	V/PAR	V/TOTAL
	PRESUPUESTO COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN			
	MATERIA PRIMA INDIRECTA			**37339,40**
3	Ferilizante Dap	46,00	138,00	
400	Balanceado 35%	30,50	12200,00	
400	Balanceado 28%	28,63	11452,00	
300	Balanceado 27%	20,00	6000,00	
6	Kg. Enrofloxacina	51,00	306,00	
6	Kg. Oxixetraciclina	23,00	138,00	
30	Vitaminas y minerales	24,00	720,00	
12	Super U 40%	41,65	499,80	
15	Super U 35%	35,40	531,00	
20	Super U 27%	29,00	580,00	
180	Melaza	8,41	1513,80	
250	Cal	3,90	975,00	
1	Aceite de pescado	33,00	33,00	
1	Nupro	115,00	115,00	
17	Oxi	23,00	391,00	
1	Metasilicato de sodio	27,00	27,00	
1	Energ-sshirmp	48,00	48,00	
1	Big camarón	65,00	65,00	
5	Pata de ajo	70,00	350,00	
1	Tambor Oxiroc	580,00	580,00	
100	Cal hidratada	2,10	210,00	
60	Carbonato	2,58	154,80	
6	Bioyesta	52,00	312,00	
	MANO DE OBRA INDIRECTA			**2316,00**
	Guardia y Bodeguero	2316,00		
	OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN			
	DEPRECIACIONES			**100,00**
	Maquinaria y Equipo	100,00		
	SERVICIOS BÁSICOS			**490,30**
	Agua			
	Luz			
	Teléfono			
	ARRIENDO TALLE Y LOCAL			**345,00**
	Arriendo	345,00		
	TOTAL PRESUPUESTO DE COSTOS INDIRECTOS			**40590,70**

Sr. Jhony Pardo Ponguillo	Sra. Silvia Sánchez V.
GERENTE	**CONTADORA**

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

CALCULO DE LA TASA PREDETERMINADA

C.G.F de la O.P N° 1 =		Presup. De C.G.F del periodo			x	C.M.P.D de la O.P N°1	
		Presup. De M.P.D del periodo					
C.G.F de la O.P N° 1 =		40590,70	x	270000,00			
		270000					
C.G.F de la O.P N° 1 =		0,15033593	x	270000,00			
C.G.F de la O.P N° 1 =		40590,70					

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

HOJA DE COSTOS

PARA	VARIOS CLIENTES	LOTE DE PRODUCCIÓN No	1
PRODUCTO	CAMARÓN	FECHA DE INICIO	18/04/2012
CANTIDAD	135.600,00	FECHA DE TERMINACIÓN	28/06/2012

MATERIALES DIRECTOS						MANO DE OBRA DIRECTA		COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN		
FECHA	**REQUISICION**	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**	**PRECIO**	**VALOR**	**FECHA**	**VALOR**	**FECHA**	**CONC.**	**VALOR**
18/04/2012	1	LARVA CAM.	150000	1,8	270.000,00	30/04/2012	785,60	28/06/2012		40.590,70
						31/05/2012	1.929,00			
						28/06/2012	1.851,50			
SUMAN:					270.000,00	SUMAN:	4.566,10	SUMAN:		40.590,70

RESUMEN:

Materiales Directos:	USD$	270.000,00
Mano de Obra Directa:	USD$	4566,10
Costos indirectos de Fabricación:	USD$	40.590,70
COSTO TOTAL:	USD$	315.156,80
COSTO UNITARIO:	USD$	2,32

DEPRECIACIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES
MÉTODO DE DEPRECIACIÓN LEGAL

MUEBLES Y ENSERES

V/ACTUAL	400.75
% DEPREC.	10%
V/RESIDUAL	40.075

$$\frac{\text{V/ RESIUDAL}}{\text{12 MESES}} = \frac{40.075}{12} = 3.33958333$$

EQUIPO DE COMPUTACIÓN

V/ACTUAL	313.15
% DEPREC.	33%
V/RESIDUAL	103.3395

$$\frac{\text{V/ RESIUDAL}}{\text{12 MESES}} = \frac{103.3395}{12} = 8.611625$$

MAQUINARIA Y EQUIPO

V/ACTUAL	144.50
% DEPREC.	10%
V/RESIDUAL	14.45

$$\frac{\text{V/ RESIUDAL}}{\text{12 MESES}} = \frac{14.45}{12} = 1.20416667$$

FACTURAS DE RESPALDO

BIOMAR

Venta al por mayor y menor de sustancias químicas

Dra. Gloria Janneth Celi Flores

DIREC.: Estero Huayla (Muelle Pto. Azul)

TELF.: 2927073 * 2927339 - CEL.: 087-642607 / 087-642611

E-mail: gloriaceli_3008@hotmail.com MACHALA - ECUADOR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C.:0702130311001

FACTURA

SERIE 001-001- **00 0030776**

AUT. S.R.I. 1109478676

DIA	MES	AÑO
03	04	2012

LUGAR
MACHALA
TELF.:
FORMA DE PAGO: 0

SEÑORES: EXMAPAR S.A.

DIRECCION: CIRCUNVALACION SUR Y PALMERAS

R.U.C./C.I.: 0791738733001 GUIA DE REMISION:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VTA.
1	FERTILIZANTE DAP SACO DE 50K	48.00	48.00
1	ENROFLOXACINA 30% MICROSUL KILO	52.00	52.00
3	OXITETRACICLINA 98% KILO	24.00	72.00
1	RATOLI CEBO FRESCO KILO	15.00	15.00
1	VMC VIT. Y MINER. CONCENTRADO KILO	26.00	26.00
	Cheque : 213		
	n/e# 7008-7035		
	NRO PRODUCTOS : 5 TOTAL CANTIDAD: 7		

HIDALGO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER IMPRENTA HIDALGO R.U.C. 0703756155001 AUT. 2205
TELEFAX: 2939998 * 15 blocks (100x3) del 0030501 al 0032000 Fecha de Autorización: 02/04/2012

SUB-TOTAL $	213.00
DESCUENTO $	0.00
I.V.A. 0 % $	213.00
I.V.A. 12 % $	0.00
TOTAL A COBRAR $	213.00

SON: Doscientos Trece 00/100 DOLARES AMERICANOS DOLARES

Entregue Conforme

Recibí Conforme

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA CELESTE: EMISOR / COPIA ROSADA: SIN VALOR TRIBUTARIO

VALIDO HASTA 02 DE JULIO DEL 2012

PAGARE: Debo y pagaré sin protesto incondicionalmente en esta ciudad, en la fecha de vencimiento arriba indicado, a la orden de GLORIA JANNETH CELI FLORES, la cantidad indicada en TOTAL DE CREDITO. Por igual valor recibido por mercadería y/o servicios detallados en está Factura y a nuestra entera satisfacción. En caso de mora pagaré la tasa de interés máxima y vigente a la(s) fecha(s) de pago(s). Expresamente renuncio a domicilio y me someto a los jueces de la jurisdicción competente y a la vía ejecutiva o verbal sumaria a elección del demandante.

FACTURA

Aut. S.R.I. No 1109383383, DESDE 19 DE MARZO, 2012

No.001-039-012055665

VALIDA PARA SU EMISION HASTA 31 DE MARZO, 2013

CONSORCIO ECUATORIANO
DE TELECOMUNICACIONES S.A.
CONECEL

GUAYAQUIL:
Av. Fco. de Orellana y Alberto Borges,
Ed. Centrum Telf.: 04 269 3693 Fax: 04 269 3687
QUITO:
Av. Amazonas N 44-105 y Río Coca
R.U.C. 1791251237001

DATOS DEL CLIENTE

EXMAPAR S.A.
CIRCUNVALACION SUR 5-87 JUNTO A LAS BODEGAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Ciudad: 010-1I01 MACHALA *I*
C.I. / RUC: 0791738733001
Forma de Pago: DB PICHINCHA
Cuenta: 1.11387081

732-02

FECHA

Gquil, ABRIL 07, 2012

VALOR A PAGAR

$44.80

Fecha máxima de pago

ABRIL 24, 2012

RESUMEN DE CARGOS DEL MES

Distribución de estado de cuenta	$1.00
EMAIL MOVIL PLUS ILIMITADO	$19.00
Tarifa Básica	$20.00
Subtotal Servicios	**$40.00**
Total Servicios	**$40.00**
I.V.A. Por servicios (12%)	$4.80
Total Impuestos	**$4.80**
Total Factura del Mes	**$44.80**
Saldo Anterior	$44.80
Pagos Recibidos	$-44.80
Consumos del Mes	$44.80
Valor a Pagar	**$44.80**

CONECEL es contribuyente especial, por lo tanto, no está sujeto a retención en la fuente sobre I.V.A. Resolución 5368 del 02-06-1995

Para mayor información sobre nuestros servicios o su factura comuníquese sin costo desde su celular al *611

CLIENTE

Estimado cliente: si su forma de pago es contra factura pague su consumo celular en Servipagos, Banco del Pacifico o Banco del Pichincha, si su plan es personal; y en Servipagos si su plan es corporativo. Podrá presentar este desprendible en Servipagos.

Nombre del Cliente: EXMAPAR S.A.		Número de Cuenta: 1.11387081
Número de Cédula/RUC: 0791738733001	Valor a Pagar $44.80	Fecha Máxima de Pago: 24/04/2012

CONSORCIO ECUATORIANO
DE TELECOMUNICACIONES S.A.
CONECEL

GUAYAQUIL:
Av. Fco. de Orellana y Alberto Borges,
Ed. Centrum Telf.: 04 269 3693 Fax: 04 269 3687
QUITO:
Av. Amazonas N 44-105 y Río Coca
R.U.C. 1791251237001

FACTURA

Aut. S.R.I. No 1109383383, DESDE 19 DE MARZO, 2012

No.001-039-012080349

VALIDA PARA SU EMISION HASTA 31 DE MARZO, 2013

DATOS DEL CLIENTE

EXMAPAR S.A.
CIRCUNVALACION SUR 5-87 JUNTO A LAS BODEGAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL
Ciudad: 010-1I01 MACHALA
C.I. / RUC: 0791738733001
Forma de Pago: DB PICHINCHA
Cuenta: 6.234235

749-02

FECHA

Gquil, ABRIL 07, 2012

VALOR A PAGAR

$582.36

Fecha máxima de pago

ABRIL 24, 2012

RESUMEN DE CARGOS DEL MES

Distribución de estado de cuenta	$1.00
Nokia Messaging	$19.99
Servicio Blackberry Personal	$59.97
Tarifa Básica	$439.00
Subtotal Servicios	**$519.96**
Total Servicios	**$519.96**
I.V.A. Por servicios (12%)	$62.40
Total Impuestos	**$62.40**
Total Factura del Mes	**$582.36**
Saldo Anterior	$582.36
Pagos Recibidos	$-582.36
Consumos del Mes	$582.36
Valor a Pagar	**$582.36**

CONECEL es contribuyente especial, por lo tanto, no está sujeto a retención en la fuente sobre I.V.A. Resolución 5368 del 02-06-1995

Para mayor información sobre nuestros servicios o su factura comuníquese sin costo desde su celular al *611

CLIENTE

Estimado cliente: si su forma de pago es contra factura pague su consumo celular en Servipagos, Banco del Pacifico o Banco del Pichincha, si su plan es personal; y en Servipagos si su plan es corporativo. Podrá presentar este desprendible en Servipagos.

Nombre del Cliente: EXMAPAR S.A.		Número de Cuenta: 6.234235
Número de Cédula/RUC: 0791738733001	Valor a Pagar $582.36	Fecha Máxima de Pago: 24/04/2012

Ing. Ever Iván Pontón Toro

BODEGA DIPA

VENTAS POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS

Direc.: Hualtaco Huaquillas (junto a la Capilla de Hualtaco) • Cel.: 098068157
084978953 • Hualtaco - Huaquillas - El Oro - Ecuador
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C.: 0702004144001

FACTURA

SERIE 001-001-00 **0016530**

AUT. SRI.: 1109531349

SEÑORES: EXIMAPAR

DIRECCIÓN: LA AGUADA TELEFONO:

R.U.C./C.I.: 1010707761 47 GUIA DE REMISION:

DIA	MES	AÑO
9	ABRIL	2012

LUGAR:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
200	BALANCEADO FEEDPAC 27%	20	4,000

ENTREGADO
FECHA

SON: CUATRO Mil 00/100 DOLARES

Total Gravado IVA Tarifa 0%	
Total Gravado IVA Tarifa 12%	
SUB-TOTAL	
IMP. I.V.A.	
TOTAL A COBRAR $	4,000

Recibí Conforme

Es Conforme

Rafael Luis Alberto Matamoros Balcázar - Imprenta y PapeleríaSan Rafael Sta. Rosa RUC 0700526445001 Autorización 1062 SRI - Duplicado del 0016501 al 0017000 - Fecha de Autorización 27 de Abril del 2011 - CADUCA 27 DE ABRIL DEL 2012

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

Ing. Ever Iván Pontón Toro

BODEGA DIPA

VENTAS POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS

Direc.: Hualtaco Huaquillas (junto a la Capilla de Hualtaco) • Cel.: 098068157
084978953 • Hualtaco - Huaquillas - El Oro - Ecuador

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C.: 0702004144001

FACTURA

SERIE 001-001-00 0016531

AUT. SRI.: 1109531349

SEÑORES: EXMAPAR

DIRECCIÓN: LA AGUADA TELEFONO:

R.U.C./C.I.: 1010707761 47 GUIA DE REMISION:

DIA	MES	AÑO
9	ABRIL	2012

LUGAR:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
100	BALANCEADO 35%	22.3	2,230=

SON: DOS MIL DOSCIEN TOS TREINTA DOLARES

Total Gravado IVA Tarifa 0%	
Total Gravado IVA Tarifa 12%	
SUB-TOTAL	
IMP. I.V.A.	
TOTAL A COBRAR $	2230=

Recibí Conforme

Es Conforme

Rafael Luis Alberto Matamoros Balcázar - Imprenta y Papelería San Rafael Sta. Rosa RUC 0700526445001 Autorización 1062 SRI - Duplicado del 0016501 al 0017000 - Fecha de Autorización 27 de Abril del 2011 - CADUCA 27 DE ABRIL DEL 2012

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

MACHALA YACHT CLUB

Dirección: Barrio Primero de Abril s/n, Parroquia: Puerto Bolívar
Telefax: **2929-990** • Machala - El Oro - Ecuador
-: OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD :-

R.U.C. 0790058704001
FACTURA
Serie 001-001-
00 0025725
AUT. S.R.I. 1109248194

Lugar y Fecha: 10 de ABRIL del 2012
Sr.(es): EXMAPAR CIA. LTDA.
Dirección: CIRCUNVALACION SUR
R.U.C. / C.I.: 0791738733001 Telf.: Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. VENTA
1	ALQUILER BODEGA (ABRIL/2012)	50.00	50.00
1	MUELLAJE EMBARCACIONES EL DOBLE, LA NEGRA, S/N (ABRIL/2012)	65.00	65.00

HE RECIBIDO CONFORME la presente **Factura**. Por tanto el valor indicado **DEBO Y PAGARE** a la orden de **MACHALA YACHT CLUB.** Esta Factura devengará al máximo de **INTERES POR MORA** autorizado por la ley, más todos los gastos de cobranza ocasionados. **ESTA FACTURA DEBE SER CANCELADA ANTES DE LOS 8 DIAS.**

SUBTOTAL	$	115.00
I.V.A. 0%	$	
I.V.A. 12%	$	13.80
TOTAL	$	128.80

Firma Autorizada

Recibí Conforme

Papel Carbon • Original: Cliente - Copia Celeste: Emisor • Copia Amarilla: Sin Valor Tributario

Imprenta y Suministros **OFFSECOMP** - R.U.C. 0791700132001 - AUT.: 1952 • 2000 Facturas del 25101 al 27100 • Fecha de Autorización 09-FEBRERO-2012 • Fecha de Caducidad 09-FEBRERO-2013

Ing. Ever Iván Pontón Toro
BODEGA DIPA

VENTAS POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS

Direc.: Hualtaco Huaquillas (junto a la Capilla de Hualtaco) • Cel.: 098068157
084978953 • Hualtaco - Huaquillas - El Oro - Ecuador
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C.: 0702004144001
FACTURA
SERIE 001-001-00 0016535
AUT. SRI.: 1109531349

SEÑORES: EXMAPAR

DIRECCIÓN: LA AGUADA TELEFONO:

R.U.C./C.I. 1010707761 GUIA DE REMISION:

DIA	MES	AÑO
12	ABRIL	2012

LUGAR:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
300	BALANCEADO FEEDPAC 38%	22,30	6,690 00

ENTREGADO
FECHA

SON: SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA 00/100 – DOLARES

Total Gravado IVA Tarifa 0%	
Total Gravado IVA Tarifa 12%	
SUB-TOTAL	
IMP. I.V.A.	
TOTAL A COBRAR $	6,690 00

Recibí Conforme

Es Conforme

Rafael Luis Alberto Matamoros Balcázar - Imprenta y Papelería San Rafael Sta. Rosa RUC 0700526445001 Autorización 1062 SRI - Duplicado del 0016501 al 0017000 - Fecha de Autorización 27 de Abril del 2011 - CADUCA 27 DE ABRIL DEL 2012

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

IMPLEMENTOS PARA CAMARONERAS

LIDA MARINA HUILCAPI GUANO

Direc.: Junín 545 e/ Guabo y Kléber Franco Cruz / Teléfonos: 2934 683 - 2932 552
Machala - El Oro - Ecuador

RUC: 0700626252001

FACTURA

SERIE 001-001 **0015239**

Nº Autorización 1108467840

Señores: EXMAPAR S.A.

Dirección: ZAMORA CHINCHIPE Y FLORESTA

R.U.C. ó C.I. Nº: 0791738733001 Telf.: _____ Guía de Remisión: _____

Lugar: MACHALA Fecha: 12-ABRIL-2012

Cant.	DESCRIPCION	Tarifa	P. Unitario	Precio Total
104	Lb MALLA BOLSO		6.25	650.00
48	Lb CABO		2.68	128.64
1	Rollo piola		6.25	6.25
3	PONCHOS		9.82	29.46
2	AGUJAS		0.25	0.50
	OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD			

ESTIMADO CLIENTE: Si Ud es un contribuyente obligado a contabilidad favor entregue la retención en el plazo máximo de 5 días.

PAGARE: "He recibido en cantidad y calidad las mercaderías detalladas en esta factura por el valor indicado en el "TOTAL" suma que DEBO y pagaré sin protesto, incondicionalmente en esta ciudad a "IMPACA" en el plazo estipulado contando desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de esta ciudad, para lo cual renuncio a otro domicilio.

Tarifa 0%	
Tarifa 12%	814.85
Sub-Total $	814.85
IVA 0% $	
IVA 12% $	97.78
TOTAL $	912.63

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

ALMACENES Y EDITORIAL EL SOL C. LTDA.- TELF.: 2931118 R.U.C.: 0790045335001 AUT. 1979
30 Blocks (50 x 3) Numeradas del 14201 al 15700 Impresas 14/07/2011 **VALIDA HASTA JULIO 2012**

Original: CLIENTE / Copia1: EMISOR / Copia 2: NO VALIDO PARA CREDITO TRIBUTARIO

Ing. Ever Iván Pontón Toro
BODEGA DIPA

VENTAS POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS

Direc.: Hualtaco Huaquillas (junto a la Capilla de Hualtaco) • Cel.: 098068157
084978953 • Hualtaco - Huaquillas - El Oro - Ecuador
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C.: 0702004144001
FACTURA
SERIE
001-001-00 0016544
AUT. SRI.: 1109531349

SEÑORES: XMAPAR.

DIRECCIÓN: LA AGUADA TELEFONO:

R.U.C./C.I.: 1010707761427 GUIA DE REMISION:

DIA	MES	AÑO
16	04	2012

LUGAR:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
56	Balanceados feedpac 35%.	22.30	1248.80

ENTREGADO
FECHA

Total Gravado IVA Tarifa 0%	
Total Gravado IVA Tarifa 12%	
SUB-TOTAL	
IMP. I.V.A.	
TOTAL A COBRAR $	1248.80

SON: mil doscientos cuarenta y ocho 80/00 DOLARES

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Rafael Luis Alberto Matamoros Balcázar - Imprenta y Papelería San Rafael Sta. Rosa RUC 0700526445001 Autorización 1062 SRI - Duplicado del 0016501 al 0017000 - Fecha de Autorización 27 de Abril del 2011 - CADUCA 27 DE ABRIL DEL 2012

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

"Agro Comercial Jean Marlon"

Marlon Heleodoro Romero Ruiz

Venta al por mayor y menor de insumos agrícolas.

Obligado a llevar Contabilidad

Dirección: Libertad s/n entre Sucre y Olmedo

Teléfono: 2945-938

Santa Rosa - El Oro - Ecuador

R.U.C. 0702067125001

FACTURA

Autorización S.R.I. 1109554275

SERIE 001 - 001 - 000

012994

SEÑORES: Sr. Exmapar S.A

DIRECCIÓN: Circunvalación Sur

R.U.C. / C.I. Nº. 0741738733001

FORMA DE PAGO		
Crédito		Contado
DIA	MES	AÑO
17	04	2012
Lugar: Sta Rosa		

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNIT.	IMPORTE
41	Sacos 28 % Balanceado	30.00	1230.00
	Retiro Sr Nestor Lozano		

Estado Amarillo

Luis Orlando Ruiz; Imprenta Libertad R.U.C. 1100243383001 Aut. 1630 Santa Rosa

F. de Autorización - 03 - 05 - 2011 - (012801 AL 015800)

VALIDO HASTA MAYO 03 DE 2012

ORIGINAL (ADQUIRENTE) COPIA (EMISOR)

Sub-Total $	1.230.00
IVA 0 % $	
IVA 12 % $	
TOTAL USD $	1.230.00

Recibí Conforme

Entregue Conforme

Ing. Ever Iván Pontón Toro

BODEGA DIPA

VENTAS POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS

Direc.: Hualtaco Huaquillas (junto a la Capilla de Hualtaco) • Cel.: 098068157
084978953 • Hualtaco - Huaquillas - El Oro - Ecuador

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C.: 0702004144001

FACTURA

SERIE 001-001-00 0016547

AUT. SRI.: 1109531349

SEÑORES: EXMAPAR

DIRECCIÓN: LA AGUADA TELEFONO:

R.U.C./C.I. 1010707761 47 GUIA DE REMISION:

DIA	MES	AÑO
18	ABRIL	2012

LUGAR:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
200	BALANCEADO FEEDPAC 27%	20	4,000 00

Total Gravado IVA Tarifa 0%	
Total Gravado IVA Tarifa 12%	
SUB-TOTAL	
IMP. I.V.A.	
TOTAL A COBRAR $	4,000 00

SON: CUATRO MIL — DOLARES

Recibí Conforme

Es Conforme

Rafael Luis Alberto Matamoros Balcázar - Imprenta y Papelería San Rafael Sta. Rosa RUC 0700526445001 Autorización 1062 SRI - Duplicado del 0016501 al 0017000 - Fecha de Autorización 27 de Abril del 2011 - CADUCA 27 DE ABRIL DEL 2012

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

EXMAPAR S. A.

PRODUCCION DE CAMARON

Dirección: Barrio Las Tinas, Circunvalación Sur 587
Telf: 072930888 • **Email:** exmapar2009@hotmail.com
Machala - El Oro - Ecuador

RUC.: 0791738733001
FACTURA
Serie: 001-001-00
0000119
COD. AUT: 1108649000

DIA	MES	AÑO
18	04	2012

Cliente: OCEANEXA C.A.

Dirección: GONZALO CORDOVA y 2DO NORTE

R.U.C. / C.I. 0991153055001 Teléfono: Lugar: Pto. BOLIVAR

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
23.721	60 Lbs. de Camaron		61.733,10

GUIA DE REMISION No.

IMPRENTA Y SUMINISTROS OFFSECOMP - RUC.: 0791700132001
AUT.: 1952 - 1 BLOCK DEL 0000101 AL 0000200
FECHA DE AUTORIZACION 03 de Septiembre del 2011
• **CADUCA 30 SEPTIEMBRE 2012**

SUB-TOTAL	$	61.733,10
DESCUENTO	$	
SUB-TOTAL	$	61.733,10
I.V.A. 0%	$	
I.V.A. 12 %	$	
TOTAL A COBRAR USD	**$**	61.733,10

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

ORIGINAL CLIENTE / Copia Celeste: EMISOR

NPV ALIMENTOS BALANCEADOS

Distribuidora WAYNE
NILO GEOLITO PONTON VARGAS
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
BALANCEADO PARA AVES
CERDOS, GANADO Y CAMARONES

MATRIZ SANTA ROSA: COLÓN S/N Y VEGA DAVILA – TELF. 2943352
ESTABLECIMIENTO 003: 1 DE ABRIL ESTERO HUAYLA S/N
PUERTO BOLIVAR – EL ORO
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N°636 DEL 29/12/2005

R.U.C.: 0700975378001

FACTURA

SERIE 003 – 001

00 0024600

AUTORIZACIÓN S.R.I. Nº. 1109350640

DIA	MES	AÑO
19	04	2012

ANDREA COLOMBIA MIÑÁN AGUACONDO
IMPRENTA Y SUMINISTROS "ANDY GRAF"
R.U.C. 0703040782001 – Aut. Nº. 9376 - Telefax: 2945326 – 084365376 **Fecha de Aut.:** 11 - Marzo - 2012
15 Blocks (100X3 c/u) del 000024501 al 000026000
VÁLIDA HASTA EL 11 DE MARZO DE 2013

Señor (s): Ecompra SA

Dirección: Circunvalación Sur 587

R.U.C. ó C.I. Nº. 0791738733001

Telf.: Movistar Lugar: PASAJITO

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
60	Super U 27%	29,70	1782,00

Guía de Remisión Nº.

Distribuidora WAYNE

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

SUB TOTAL 12% $	
SUB TOTAL 0% $	1782,00
DESCUENTO $	
SUB TOTAL $	1782,00
IVA 12% $	
TOTAL $	1782,00

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA AMARILLA: EMISOR / COPIA CELESTE: SIN VALOR TRIBUTARIO

Autocopia

Distribuidora WAYNE
NILO GEOLITO PONTON VARGAS
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
BALANCEADO PARA AVES
CERDOS, GANADO Y CAMARONES
ALIMENTOS BALANCEADOS

MATRIZ SANTA ROSA: COLÓN S/N Y VEGA DAVILA – TELF. 2943352
ESTABLECIMIENTO 003: 1 DE ABRIL ESTERO HUAYLA S/N
PUERTO BOLÍVAR – EL ORO
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N°636 DEL 29/12/2005

R.U.C.: 0700975378001

FACTURA

SERIE 003 – 001

00 0024602

AUTORIZACIÓN S.R.I.
N°. 1109350640

DIA	MES	AÑO
19	09	2012

ANDREA COLOMBIA MIÑÁN AGUACONDO
IMPRENTA Y SUMINISTROS "ANDY GRAF"
R.U.C. 0703040782001 – Aut. N°. 9376 - Telefax: 2945326 – 084365376 Fecha de Aut.: 11 - Marzo - 2012
15 Blocks (100X3 c/u) del 000024501 al 000026000
VÁLIDA HASTA EL 11 DE MARZO DE 2013

Señor (s): Geoupan SA

Dirección: Circunvalación Sur 587

R.U.C. ó C.I. N°. 0791738733001

Telf.: Huehola Lugar:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
70	Melaza – 10 [illegible]	8,50	595,00
02	Oxidab Kg	40,00	80,00
02	Vitamina C Kg	18,00	36,00

Guía de Remisión N°.

Distribuidora WAYNE

SUB TOTAL 12% $	
SUB TOTAL 0% $	711,00
DESCUENTO $	
SUB TOTAL $	711,00
IVA 12% $	
TOTAL $	711,00

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

Autocopia

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA AMARILLA: EMISOR / COPIA CELESTE: SIN VALOR TRIBUTARIO

Distribuidora WAYNE
NILO GEOLITO PONTON VARGAS
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
BALANCEADO PARA AVES
CERDOS, GANADO Y CAMARONES
ALIMENTOS BALANCEADOS

MATRIZ SANTA ROSA: COLÓN S/N Y VEGA DAVILA – TELF. 2943352
ESTABLECIMIENTO 003: 1 DE ABRIL ESTERO HUAYLA S/N
PUERTO BOLÍVAR – EL ORO
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N°636 DEL 29/12/2005

R.U.C.: 0700975378001

FACTURA

SERIE 003 – 001
00 0024601

AUTORIZACIÓN S.R.I.
N°. 1109350640

DIA	MES	AÑO
19	09	2012

ANDREA COLOMBIA MIÑÁN AGUACONDO
IMPRENTA Y SUMINISTROS "ANDY GRAF"
R.U.C. 0703040782001 – Aut. N°. 9376 - Telefax: 2945326 – 084365376 Fecha de Aut.: 11 - Marzo - 2012
15 Blocks (100X3 c/u) del 000024501 al 000026000
VÁLIDA HASTA EL 11 DE MARZO DE 2013

Señor (s): Cocompra SA
Dirección: Circunvalación Sur 587
R.U.C. ó C.I. N°. 0791738733001
Telf.: Mihola Lugar:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
40	Supar u 40% 56P	41,70	1668,00
50	Supar u 27%	29,70	1485,00
10	Supar u 40% 56P	41,70	417,00

Guía de Remisión N°.

Distribuidora WAYNE

SUB TOTAL 12% $	
SUB TOTAL 0% $	3.570,00
DESCUENTO $	
SUB TOTAL $	3570,00
IVA 12% $	
TOTAL $	3570,00

FIRMA AUTORIZADA RECIBÍ CONFORME

Autocopia

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA AMARILLA: EMISOR / COPIA CELESTE: SIN VALOR TRIBUTARIO

Ing. Ever Iván Pontón Toro

BODEGA DIPA

VENTAS POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS

Direc.: Hualtaco Huaquillas (junto a la Capilla de Hualtaco) • Cel.: 098068157
084978953 • Hualtaco - Huaquillas - El Oro - Ecuador

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C.: 0702004144001

FACTURA

SERIE 001-001-00 0016552

AUT. SRI.: 1109531349

SEÑORES: XMAPAR

DIRECCIÓN: LA AGUADA TELEFONO:

R.U.C./C.I. 101070776147 GUIA DE REMISION:

DIA	MES	AÑO
19	ABRIL	2012

LUGAR:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
200	BALANCEADO FEEDPAC 27% PELL	20,00	4000 ee
	ENTREGADO		
	FECHA		

Total Gravado IVA Tarifa 0%	
Total Gravado IVA Tarifa 12%	
SUB-TOTAL	
IMP. I.V.A.	
TOTAL A COBRAR $	4,000 ee

SON: CUATRO MIL 0/100 DOLARES

Recibí Conforme

Es Conforme

Rafael Luis Alberto Matamoros Balcázar - Imprenta y Papelería San Rafael Sta. Rosa RUC 0700526445001 Autorización 1062 SRI - Duplicado del 0016501 al 0017000 - Fecha de Autorización 27 de Abril del 2011 - CADUCA 27 DE ABRIL DEL 2012

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

Ing. Ever Iván Pontón Toro

BODEGA DIPA

VENTAS POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS

Direc.: Hualtaco Huaquillas (junto a la Capilla de Hualtaco) • Cel.: 098068157
084978953 • Hualtaco - Huaquillas - El Oro - Ecuador
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C.: 0702004144001

FACTURA

SERIE 001-001-00 0016563

AUT. SRI.: 1109531349

SEÑORES: EMAPAR

DIRECCIÓN: LA AGUADA TELEFONO:

R.U.C./C.I.: 1010707761147 GUIA DE REMISION:

DIA	MES	AÑO
24	04	2012

LUGAR:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
200	Balanceados Feedpac 27%	20	4,000

ENTREGADO

FECHA

Total Gravado IVA Tarifa 0%	
Total Gravado IVA Tarifa 12%	
SUB-TOTAL	
IMP. I.V.A.	
TOTAL A COBRAR $	4,000

SON: cuatro mil DOLARES

Recibí Conforme

Es Conforme

Rafael Luis Alberto Matamoros Balcázar - Imprenta y Papelería San Rafael Sta. Rosa RUC 0700526445001 Autorización 1062 SRI - Duplicado del 0016501 al 0017000 - Fecha de Autorización 27 de Abril del 2011 - CADUCA 27 DE ABRIL DEL 2012

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

FRONTE - ACUA

Carlos Roberto Guerrero Honores

LINEA AVÍCOLA - VETERINARIA ACUICOLA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Dirección: Hualtaco (Diagonal al Parque) ☎ 2909820 Cel.: 091693103

HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0702280058001

FACTURA

SERIE - 001 - 001

00 0001031

AUT. S.R.I. 1109331010

SEÑOR(ES): Exmapar S.A

DIRECCIÓN: Circumbalación Sur # 587

R.U.C. 0791738733001 GUÍA DE REMISIÓN 1261

DIA	MES	AÑO
24	04	2012

LUGAR

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	tambor Oxiroc	580,00	580,00
1	caja Vizamina C-35	300,00	300,00

CELIA MARIA SAMANIEGO LEON · Imprenta "RIVERA" ☎ 072995-433 · R.U.C. 1100214335001 · Aut. 1532

Emite: 03 / Marzo /2012 · Del 000000851 al 000001350 · **Vence:** 03 / Marzo /2013

ORIGINAL CLIENTE **COPIA** EMISOR

SUB-TOTAL	%	
SUB-TOTAL	0 %	880,00
DESCUENTO		
SUB-TOTAL		
I.V.A.	%	
TOTAL		880,00

Recibí Conforme

Firma Autorizada

E.N ACUACULTURA

Carlos Luis Espinoza Ríos

Venta al por menor de insumos de camarón
Otros tipos de transporte de carga por carretera
Actividades comerciales a cargo de comisionistas

*Dirección: Cdla. Brisas del Mar * ☎ 072510216*

HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0702418518001

FACTURA

SERIE - 001 - 001

000000689

AUT. S.R.I. 1109498363

SEÑOR(ES): Exmopor. S.A

DIRECCIÓN: Circunvalación Sur

R.U.C. 0791738733001 GUÍA DE REMISIÓN 118

DIA	MES	AÑO
24	04	12

LUGAR Huaquillas

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
100	Bokashi	8,00	800,=

E&N ACUACULTURA
CANCELADO
FIRMA AUTORIZADA

CELIA MARIA MANANIE DE LEON - Imprenta "RIVERA" ☎ 072995-433 - R.U.C. 1100214335001 - Aut. 1532
Emite: 16 /Abril /2012 - Del 000000601 al 000000900 - Vence: 16 /Abril /2013
ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

SUB-TOTAL	%	800,=
SUB-TOTAL 0	%	
DESCUENTO		
SUB-TOTAL		
I.V.A.	%	
TOTAL		800,=

Recibí Conforme

E&N ACUACULTURA
FIRMA AUTORIZADA
Firma Autorizada

PROVEMAX S.A.

ABA BALANCEADO

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Según resolución 870 del 03 de Septiembre 2007

PRIMERO DE ABRIL ESTERO HUAYLA S/N (MUELLE PTO. AZUL)
TELF.: 2928303 • 2927095 • CEL.: 099543000 Pto. Bolívar - El Oro

FACTURA
SERIE 001-001-000018379

R.U.C. 0791718120001

AUTORIZACION No. 1109405644

Señor (s): EXMAPAR S.A.
Dirección: ZAMORA CHINCHIPE Y FLORESTA - STA ROSA
R.U.C. ó C.I. N: 0791738733001
Lugar:

FECHA EMISION: 30/ABRIL/2012
FECHA VENCIMIENTO: 29/Mayo/2012
CONDICIONES: FACTURA CREDITO
GUIA DE REMISION No.:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
0006	130	BALANCEADO 35% 1-16 PLUS ABA	$ 32.16	$ 4,180.80

J181
413899

NOTA: Declaro haber recibido a mi entera satisfacción las mercaderías detallada en esta factura y sin lugar a reclamos por merma, riesgo o pérdidas. Debo y pagaré al emisor, incondicionalmente y sin protesto al importe total de esta factura, bajo las condiciones y plazo estipulados y en caso de mora pagaré la taza máxima autorizada para el emisor, más los cargos que por servicio se generen. Dejo constancia que este documento es totalmente negociable y transferible.

SUBTOTAL TARIFA 0%	$ 4,180.80
SUBTOTAL TARIFA 12%	$ 0.00
TARIFA 12% I.V.A.	$ 0.00
VALOR A PAGAR	$ 4,180.80

PREPARADO POR:	ELABORADO POR:	RECIBI CONFORME
P.NORMA		NOMBRE:
		No. CEDULA

CADUCA 24 DE MARZO DEL 2013

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA AMARILLA: EMISOR - COPIA VERDE: SIN VALOR TRIBUTARIO

HIDALGO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER IMPRENTA HIDALGO R.U.C. 0703756155001 AUT. 2205 TELEFAX: 2939998 * 5 blocks (100x3) del 0018201 al 0018700 Fecha de Autorización: 24/03/2012

Ing. Ever Iván Pontón Toro

BODEGA DIPA

VENTAS POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS

Direc.: Hualtaco Huaquillas (junto a la Capilla de Hualtaco) • Cel.: 098068157
084978953 • Hualtaco - Huaquillas - El Oro - Ecuador

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C.: 0702004144001

FACTURA

SERIE 001-001-00 0016572

AUT. SRI.: 1109531349

SEÑORES: XMAPAR

DIRECCIÓN: LA AGUADA TELEFONO:

R.U.C./C.I. 101070776147001 GUIA DE REMISION:

DIA	MES	AÑO
30	ABRIL	2012

LUGAR:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
200	BALANCEADO FEEDPAC 27% PELL	20,00	4,000 00

ENTREGADO

FECHA

Total Gravado IVA Tarifa 0%	
Total Gravado IVA Tarifa 12%	
SUB-TOTAL	
IMP. I.V.A.	
TOTAL A COBRAR $	4,000 00

SON: CUATRO MIL 0/100 DOLARES

Recibí Conforme

Es Conforme

Rafael Luis Alberto Matamoros Balcázar - Imprenta y Papelería San Rafael Sta. Rosa RUC 0700526445001 Autorización 1062 SRI - Duplicado del 0016501 al 0017000 - Fecha de Autorización 27 de Abril del 2012 - CADUCA 27 DE ABRIL DEL 2013

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

PROVEMAX S.A.

ABA BALANCEADO

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Según resolución 870 del 03 de Septiembre 2007

PRIMERO DE ABRIL ESTERO HUAYLA S/N (MUELLE PTO. AZUL)

TELF.: 2928303 • 2927095 • CEL.: 099543000 Pto. Bolívar - El Oro

FACTURA

SERIE 001-001-000018383

R.U.C. 0791718120001

AUTORIZACION No. 1109405644

Señor (s): EXMAPAR S.A.

Dirección: ZAMORA CHINCHIPE Y FLORESTA - STA ROSA

R.U.C. ó C.I. N: 0791738733001

Lugar:

FECHA EMISION:

FECHA VENCIMIENTO: 30/ABRIL/2012

CONDICIONES: 29/Mayo/2012

GUIA DE REMISION No.: FACTURA CREDITO

CODIGO	CANTIDAD	D E S C R I P C I O N	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
0006	20	BALANCEADO 35% 1-16 PLUS ABA	$ 32.16	$ 643.20
0005	50	BALANCEADO 28% 1-16 PLUS ABA	$ 28.78	$ 1,439.00

PROVEMAX S.A.

FECHA:

CHEQUE #: EFECTIVO:

BANCO:

NOTA: Declaro haber recibido a mi entera satisfacción las mercaderías detallada en esta factura y sin lugar a reclamos por merma, riesgo o pérdidas. Debo y pagaré al emisor, incondicionalmente y sin protesto al importe total de esta factura, bajo las condiciones y plazo estipulados y en caso de mora pagaré la taza máxima autorizada para el emisor, más los cargos que por servicio se generen. Dejo constancia que este documento es totalmente negociable y transferible.

SUBTOTAL TARIFA 0%	$ 2,082.20
SUBTOTAL TARIFA 12%	0
TARIFA 12% I.V.A.	0
VALOR A PAGAR	$ 2,082.20

PREPARADO POR:	ELABORADO POR:	RECIBI CONFORME
P.NORMA		NOMBRE:
		No. CEDULA

CADUCA 24 DE MARZO DEL 2013

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA AMARILLA: EMISOR - COPIA VERDE: SIN VALOR TRIBUTARIO

HIDALGO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER IMPRENTA HIDALGO R.U.C. 0703756155001 AUT. 2205 TELEFAX: 2939998 * 5 blocks (100x3) del 0018201 al 0018700 Fecha de Autorización: 24/03/2012

Modelo 284 –

Distribuidora WAYNE
NILO GEOLITO PONTON VARGAS
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
BALANCEADO PARA AVES
CERDOS, GANADO Y CAMARONES
ALIMENTOS BALANCEADOS

MATRIZ SANTA ROSA: COLÓN S/N Y VEGA DAVILA – TELF. 2943352
ESTABLECIMIENTO 003: 1 DE ABRIL ESTERO HUAYLA S/N
PUERTO BOLÍVAR – EL ORO
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N°636 DEL 29/12/2005

R.U.C.: 0700975378001
FACTURA
SERIE 003 – 001
00 0024682

AUTORIZACIÓN S.R.I.
N°. 1109350640

DIA	MES	AÑO
30	04	2012

ANDREA COLOMBIA MIÑÁN AGUACONDO
IMPRENTA Y SUMINISTROS "ANDY GRAF"
R.U.C. 0703040782001 – Aut. N°. 9376 - Telefax: 2945326 – 084365376 Fecha de Aut.: 11 - Marzo - 2012
15 Blocks (100X3 c/u) del 000024501 al 000026000
VÁLIDA HASTA EL 11 DE MARZO DE 2013

Señor (s): Georpon SD
Dirección: Circunvalación Sur N° 587
R.U.C. ó C.I. N°. 0791738733001
Telf.: Mecala Lugar:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
200	Super U 27%	29,70	5940,00

Distribuidora "WAYNE"
PUERTO BOLIVAR - EL ORO
CANCELADO

Guía de Remisión N°.	SUB TOTAL 12% $	
Distribuidora WAYNE	SUB TOTAL 0% $	5940,00
	DESCUENTO $	
	SUB TOTAL $	5940,00
	IVA 12% $	
FIRMA AUTORIZADA / RECIBÍ CONFORME	TOTAL $	5940,00

Autocopia
ORIGINAL: CLIENTE / COPIA AMARILLA: EMISOR / COPIA CELESTE: SIN VALOR TRIBUTARIO

Distribuidora WAYNE
NILO GEOLITO PONTON VARGAS
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
BALANCEADO PARA AVES
CERDOS, GANADO Y CAMARONES
ALIMENTOS BALANCEADOS

MATRIZ SANTA ROSA: COLÓN S/N Y VEGA DAVILA – TELF. 2943352
ESTABLECIMIENTO 003: 1 DE ABRIL ESTERO HUAYLA S/N
PUERTO BOLÍVAR – EL ORO
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N°636 DEL 29/12/2005

R.U.C.: 0700975378001

FACTURA

SERIE 003 – 001

00 0024686

AUTORIZACIÓN S.R.I. N°. 1109350640

DIA	MES	AÑO
30	04	2012

ANDREA COLOMBIA MIÑÁN AGUACONDO
IMPRENTA Y SUMINISTROS "ANDY GRAF"
R.U.C. 0703040782001 – Aut. N°. 9376 - Telefax: 2945326 – 084365376 Fecha de Aut.: 11 - Marzo - 2012
15 Blocks (100X3 c/u) del 000024501 al 000026000
VÁLIDA HASTA EL 11 DE MARZO DE 2013

Señor (s): Ecuapronsa

Dirección: Circunvalación Sur # 587

R.U.C. ó C.I. N°.: 0791738733001

Telf.: Machala Lugar:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
120	Super U 27%	29,70	3564,00

Distribuidora "WAYNE"
PUERTO BOLÍVAR - EL ORO

CANCELADO

Guía de Remisión N°.

Distribuidora WAYNE

SUB TOTAL 12%	$	
SUB TOTAL 0%	$	3564,00
DESCUENTO	$	
SUB TOTAL	$	3564,00
IVA 12%	$	
TOTAL	$	3564,00

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

Autocopia

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA AMARILLA: EMISOR / COPIA CELESTE: SIN VALOR TRIBUTARIO

Distribuidora WAYNE
NILO GEOLITO PONTON VARGAS
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
BALANCEADO PARA AVES
CERDOS, GANADO Y CAMARONES
ALIMENTOS BALANCEADOS

MATRIZ SANTA ROSA: COLÓN S/N Y VEGA DAVILA – TELF. 2943352
ESTABLECIMIENTO 003: 1 DE ABRIL ESTERO HUAYLA S/N
PUERTO BOLÍVAR – EL ORO
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N°636 DEL 29/12/2005

R.U.C.: 0700975378001

FACTURA

SERIE 003 – 001

00 0024687

AUTORIZACIÓN S.R.I. N°. 1109350640

DIA	MES	AÑO
30	04	2012

ANDREA COLOMBIA MIÑÁN AGUACONDO
IMPRENTA Y SUMINISTROS "ANDY GRAF"
R.U.C. 0703040782001 – Aut. N°. 9376 - Telefax: 2945326 – 084365376 Fecha de Aut.: 11 - Marzo - 2012
15 Blocks (100X3 c/u) del 000024501 al 000026000
VÁLIDA HASTA EL 11 DE MARZO DE 2013

Señor (s): Ecocampa SD

Dirección: Circunvalación Sur # 587

R.U.C. ó C.I. N°.: 0791738733001

Telf.: Melola Lugar:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
120	Super U 27%	29,70	3564,00
20	Super U 35%	35,40	708,00

Distribuidora "WAYNE" PUERTO BOLIVAR - EL ORO

CANCELADO

Guía de Remisión N°.

Distribuidora WAYNE

SUB TOTAL 12% $		
SUB TOTAL 0% $	4.272,00	
DESCUENTO $		
SUB TOTAL $	4272,00	
IVA 12% $		
TOTAL $	4272,00	

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

Autocopia

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA AMARILLA: EMISOR / COPIA CELESTE: SIN VALOR TRIBUTARIO

EXMAPAR S. A.

PRODUCCION DE CAMARON

Dirección: Barrio Las Tinas, Circunvalación Sur 587
Telf: 072930888 • **Email:** exmapar2009@hotmail.com
Machala - El Oro - Ecuador

RUC.: 0791738733001
FACTURA
Serie: 001-001-00
0000121
COD. AUT: 1108649000

DIA	MES	AÑO
30	04	2012

Cliente: OCEANEXA C.A.

Dirección: GONZALO CORDOVA Y 2DA NORTE

R.U.C. / C.I. 0991153055001 Teléfono: Lugar: PTO. BOLIVAR

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
12.705,50	Lbs. de Camaron		27.960,08

GUIA DE REMISION No.

IMPRENTA Y SUMINISTROS OFFSECOMP - RUC.: 0791700132001
AUT.: 1952 - 1 BLOCK DEL 0000101 AL 0000200
FECHA DE AUTORIZACION 03 de Septiembre del 2011
• **CADUCA 30 SEPTIEMBRE 2012**

SUB-TOTAL	$	27.960,08
DESCUENTO	$	
SUB-TOTAL	$	27.960,08
I.V.A. 0%	$	
I.V.A. 12 %	$	
TOTAL A COBRAR USD	**$**	27.960,08

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

ORIGINAL CLIENTE / Copia Celeste: EMISOR

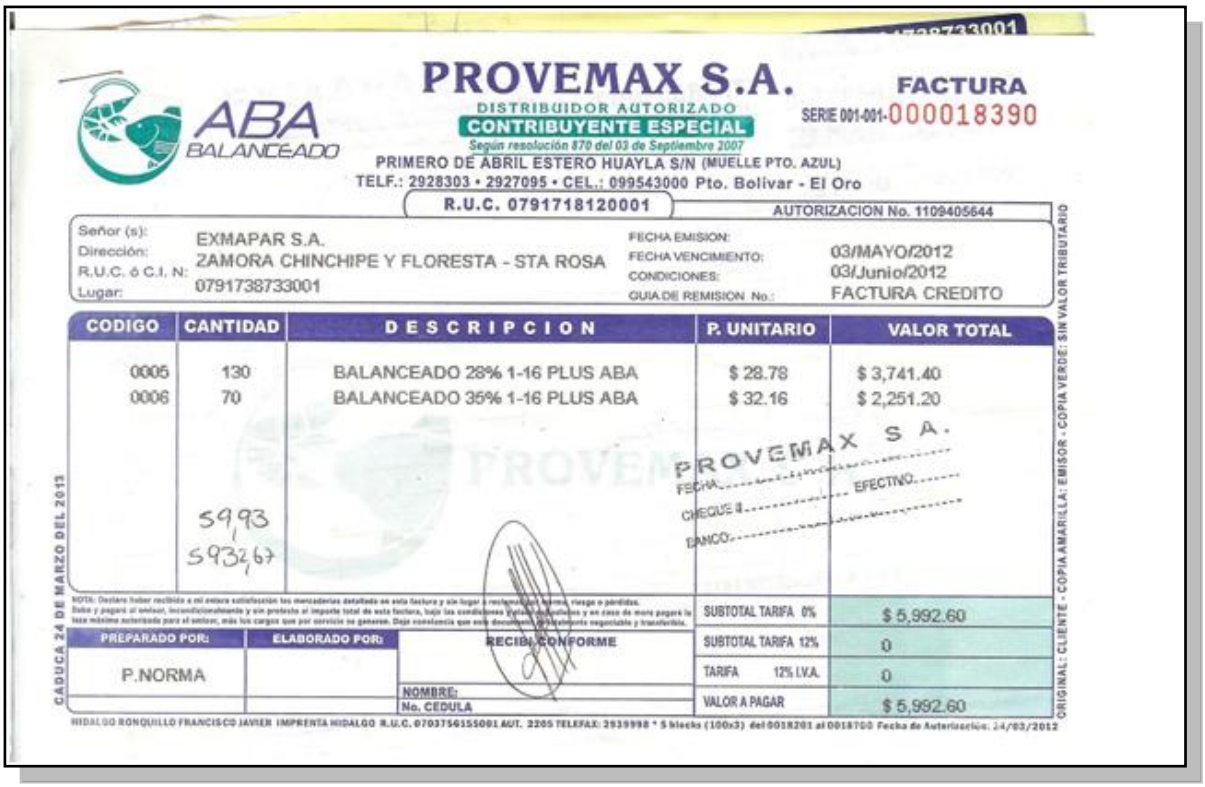

PROVEMAX S.A.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Según resolución 870 del 03 de Septiembre 2007

ABA BALANCEADO

PRIMERO DE ABRIL ESTERO HUAYLA S/N (MUELLE PTO. AZUL)

TELF.: 2928303 • 2927095 • CEL.: 099543000 Pto. Bolivar - El Oro

FACTURA

SERIE 001-001-000018390

R.U.C. 0791718120001

AUTORIZACION No. 1109405644

Señor (s): EXMAPAR S.A.

Dirección: ZAMORA CHINCHIPE Y FLORESTA - STA ROSA

R.U.C. ó C.I. N: 0791738733001

Lugar:

FECHA EMISION: 03/MAYO/2012

FECHA VENCIMIENTO: 03/Junio/2012

CONDICIONES: FACTURA CREDITO

GUIA DE REMISION No.:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
0005	130	BALANCEADO 28% 1-16 PLUS ABA	$ 28.78	$ 3,741.40
0006	70	BALANCEADO 35% 1-16 PLUS ABA	$ 32.16	$ 2,251.20
	5993			
	5993,67			

PROVEMAX S A.

FECHA..... EFECTIVO.....

CHEQUE #..... .....

BANCO..... .....

NOTA: Declaro haber recibido a mi entera satisfacción los mercaderías detallado en esta factura y sin lugar a reclamo por fuerza mayor, riesgo o pérdidas. Debo y pagaré al emisor, incondicionalmente y sin protesto el importe total de esta factura, bajo las condiciones pactadas anteriormente y en caso de mora pagaré la tasa máxima autorizada para el emisor, más los cargos que por servicio se generen. Doy conformidad que este documento sea negociable y transferible.

PREPARADO POR:	ELABORADO POR:	RECIBI CONFORME
P.NORMA		NOMBRE:
		No. CEDULA

SUBTOTAL TARIFA 0%	$ 5,992.60
SUBTOTAL TARIFA 12%	0
TARIFA 12% I.V.A.	0
VALOR A PAGAR	$ 5,992.60

CADUCA 24 DE MARZO DEL 2013

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA AMARILLA: EMISOR - COPIA VERDE: SIN VALOR TRIBUTARIO

HIDALGO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER IMPRENTA HIDALGO R.U.C. 0703756155001 AUT. 2205 TELEFAX: 2939998 * 5 blocks (100x3) del 0018201 al 0018700 Fecha de Autorización: 24/03/2012

MACHALA YACHT CLUB

Dirección: Barrio Primero de Abril s/n, Parroquia: Puerto Bolívar
Telefax: **2929-990** • Machala - El Oro - Ecuador
-: OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD :-

R.U.C. 0790058704001
FACTURA
Serie 001-001-
00 0025929
AUT. S.R.I. 1109248194

Lugar y Fecha: 7 de MAYO del 2012

Sr.(es): EXMAPAR CIA. LTDA.

Dirección: CIRCUNVALACION SUR

R.U.C. / C.I.: 0791738733001 Telf.: Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. VENTA
1	ALQUILER BODEGA (ABRIL/2012)	50.00	50.00
1	MUELLAJE EMBARCACIONES EL DOBLE, LA NEGRA, S/N (ABRIL/2012)	65.00	65.00
1			

HE RECIBIDO CONFORME la presente **Factura**. Por tanto el valor indicado **DEBO Y PAGARE** a la orden de **MACHALA YACHT CLUB.** Esta Factura devengará al máximo de **INTERES POR MORA** autorizado por la ley, más todos los gastos de cobranza ocasionados. **ESTA FACTURA DEBE SER CANCELADA ANTES DE LOS 8 DIAS.**

SUBTOTAL	$	115.00
I.V.A. 0%	$	
I.V.A. 12%	$	13.80
TOTAL	$	128.80

Firma Autorizada

Recibí Conforme

Papel Carbón • Original: Cliente - Copia Celeste: Emisor • Copia Amarilla: Sin Valor Tributario

Imprenta y Suministros **OFFSECOMP** - R.U.C. 0791700132001 - AUT.: 1952 • 2000 Facturas del 25101 al 27100 • Fecha de Autorización 09-FEBRERO-2012 • Fecha de Caducidad 09-FEBRERO-2013

FACTURA

Aut. S.R.I. No 1109383383, DESDE 19 DE MARZO, 2012

No.001-039-012861596

VALIDA PARA SU EMISION HASTA 31 DE MARZO, 2013

CONSORCIO ECUATORIANO
DE TELECOMUNICACIONES S.A.
CONECEL

GUAYAQUIL:
Av. Fco. de Orellana y Alberto Borges,
Ed. Centrum Telf.: 04 269 3693 Fax: 04 269 3687
QUITO:
Av. Amazonas N 44-105 y Río Coca
R.U.C. 1791251237001

DATOS DEL CLIENTE

EXMAPAR S.A.
CIRCUNVALACION SUR 5-87 JUNTO A LAS BODEGAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Ciudad: 0 MACH4700 MACHALA *I*
C.I. / RUC: 0791738733001
Forma de Pago: DB PICHINCHA
Cuenta: 1.11387081

708-08

FECHA

Gquil, Mayo 07, 2012

VALOR A PAGAR

$44.80

Fecha máxima de pago

MAYo 24, 2012

RESUMEN DE CARGOS DEL MES

Distribución de estado de cuenta	$1.00
EMAIL MOVIL PLUS ILIMITADO	$19.00
Tarifa Básica	$20.00
Subtotal Servicios	$40.00
Total Servicios	$40.00
I.V.A. Por servicios (12%)	$4.80
Total Impuestos	$4.80
Total Factura del Mes	$44.80
Saldo Anterior	$44.80
Pagos Recibidos	$-44.80
Consumos del Mes	$44.80
Valor a Pagar	$44.80

CONECEL es contribuyente especial, por lo tanto, no está sujeto a retención en la fuente sobre I.V.A. Resolución 5368 del 02-06-1995

Para mayor información sobre nuestros servicios o su factura comuníquese sin costo desde su celular al *611

CLIENTE

Estimado cliente: si su forma de pago es contra factura pague su consumo celular en Servipagos, Banco del Pacifico o Banco del Pichincha, si su plan es personal; y en Servipagos si su plan es corporativo. Podrá presentar este desprendible en Servipagos.

Nombre del Cliente: EXMAPAR S.A.			Número de Cuenta: 1.11387081
Número de Cédula/RUC: 0791738733001	Valor a Pagar	$44.80	Fecha Máxima de Pago: MAYO 24 2012

CONSORCIO ECUATORIANO
DE TELECOMUNICACIONES S.A.
CONECEL

GUAYAQUIL:
Av. Fco. de Orellana y Alberto Borges,
Ed. Centrum Telf.: 04 269 3693 Fax: 04 269 3687
QUITO:
Av. Amazonas N 44-105 y Río Coca
R.U.C. 1791251237001

FACTURA

Aut. S.R.I. No 1109383383, DESDE 19 DE MARZO, 2012

No.001-039-012882006

VALIDA PARA SU EMISION HASTA 31 DE MARZO, 2013

DATOS DEL CLIENTE

EXMAPAR S.A.
CIRCUNVALACION SUR 5-87 JUNTO A LAS BODEGAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL
Ciudad: 0 MACH4700 MACHALA
C.I. / RUC: 0791738733001
Forma de Pago: DB PICHINCHA
Cuenta: 6.234235

166-08

FECHA

Gquil, Mayo 07, 2012

VALOR A PAGAR

$582.36

Fecha máxima de pago

MAYo 24, 2012

RESUMEN DE CARGOS DEL MES

Distribución de estado de cuenta	$1.00
Nokia Messaging	$19.99
Servicio Blackberry Personal	$59.97
Tarifa Básica	$439.00
Subtotal Servicios	**$519.96**
Total Servicios	**$519.96**
I.V.A. Por servicios (12%)	$62.40
Total Impuestos	**$62.40**
Total Factura del Mes	**$582.36**
Saldo Anterior	$582.36
Pagos Recibidos	$-582.36
Consumos del Mes	$582.36
Valor a Pagar	**$582.36**

CONECEL es contribuyente especial, por lo tanto, no está sujeto a retención en la fuente sobre I.V.A. Resolución 5368 del 02-06-1999

Para mayor información sobre nuestros servicios o su factura comuníquese sin costo desde su celular al 611

CLIENTE

Estimado cliente: si su forma de pago es contra factura pague su consumo celular en Servipagos, Banco del Pacifico o Banco del Pichincha, si su plan es personal; y en Servipagos si su plan es corporativo. Podrá presentar este desprendible en Servipagos.

Nombre del Cliente: EXMAPAR S.A.

Número de Cuenta: 6.234235

Número de Cédula/RUC: 0791738733001

Valor a Pagar: $582.36

Fecha Máxima de Pago: 24/ 2012

BIOMAR

Venta al por mayor y menor de sustancias químicas

Dra. Gloria Janneth Celi Flores

DIREC.: Estero Huayla (Muelle Pto. Azul)

TELF.: 2927073 * 2927339 - CEL.: 087-642607 / 087-642611

E-mail: gloriaceli_3008@hotmail.com MACHALA - ECUADOR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C.:0702130311001

FACTURA

SERIE 001-001- 00 0031591

AUT. S.R.I. 1109478676

DIA	MES	AÑO
10	05	12

LUGAR

TELF.:

FORMA DE PAGO:

SEÑORES: EXMA PAR

DIRECCION: CIRCUNVALACION SUR Y PALMERAS

R.U.C./C.I.: 0791738733001 GUIA DE REMISION:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VTA.
01	METASILICATO De SODIO.	27,00	27,00
06	OXI KILO .	24,00	144,00
02	ENROFLOXACINA 30% MICROSUL.	50,00	100,00
01	NUPRO SACO 25K.	115,00	115,00
04	VITAMINA-C 35% KILO.	15,00	60,00
01	ENERG. SHRIMP 20LT.	46,00	46,00
01	OXI KILO	24,00	24,00

BIOMAR
Dra. Gloria J. Celi F.
CANCELADO
BANCO:
CHEQUE:
FECHA:
EFCTIVO:

HIDALGO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER IMPRENTA HIDALGO R.U.C. 0703756155001 AUT. 2205
TELEFAX: 2939998 * 15 blocks (100x3) del 0030501 al 0032000 Fecha de Autorización: 12/04/2012

SUB-TOTAL $	563,00
DESCUENTO $	—
I.V.A. 0 % $	—
I.V.A. 12 % $	—
TOTAL A COBRAR $	563,00

SON: QUINIENTOS SESENTA Y TRES 00/100 DOLARES

Entregue Conforme

Recibí Conforme

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA CELESTE: EMISOR / COPIA ROSADA: SIN VALOR TRIBUTARIO

VALIDO HASTA 12 DE JULIO DEL 2012

PAGARE: Debo y pagaré sin protesto incondicionalmente en esta ciudad, en la fecha de vencimiento arriba indicado, a la orden de GLORIA JANNETH CELI FLORES, la cantidad indicada en TOTAL DE CREDITO. Por igual valor recibido por mercadería y/o servicios detallados en está Factura y a nuestra entera satisfacción. En caso de mora pagaré la tasa de interés máxima y vigente a la(s) fecha(s) de pago(s). Expresamente renuncio a domicilio y me someto a los jueces de la jurisdicción competente y a la vía ejecutiva o verbal sumaria a elección del demandante.

COMERCIAL PESCAMARE

Venta al por menor de Artículos de Ferretería

LUZ MARIA ESTRADA FLORES

DIRECCION: Barrio 1ro de Abril * Telf.: 2929-370
Cel.: 097-466679
MACHALA - ECUADOR

R.U.C.: 0701239865001

FACTURA

S-001-001-

0005680

AUT. S.R.I. 1109163229

DIA	MES	AÑO
12	05	12

LUGAR

SEÑOR(ES): EX MAMAR S.A.

DIRECCION: Circunvalación Sur TELF.:

R.U.C./C.I.: 0791733733001 GUIA DE REMISION:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VTA.
02	Libras de cab 3/10	26785	5,36
18	libras de cab. 3/4	26785	48,21.
20	metros de (cable) plastico 2m	17857	35,71.

PESCAMARE CANCELADO
Banco
Cheque
Fecha
Efectivo

HIDALGO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER IMPRENTA HIDALGO R.U.C. 0703756155001 AUT. 2205
TELEFAX: 2939998 * 12 blocks (100x2) del 0004901 al 0006100 Fecha de Autorización: 19/01/2012

SON Noventa y nueve 99/100 DOLARES

SUB-TOTAL $	89,28
DESCUENTO $	
I.V.A. 0 % $	
I.V.A. 12 % $	10,71
TOTAL A COBRAR $	99,99

Entregue Conforme

Recibí Conforme

VALIDO HASTA 19 DE ENERO DEL 2013

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA AMARILLA: EMISOR

"Agro Comercial Jean Marlon"

Marlon Heleodoro Romero Ruiz

Venta al por mayor y menor de insumos agrícolas.

Obligado a llevar Contabilidad

Dirección: Libertad s/n entre Sucre y Olmedo

Teléfono: 2945-938

Santa Rosa - El Oro - Ecuador

R.U.C. 0702067125001

FACTURA

Autorización S.R.I. 1109554275

SERIE 001 - 001 - 000

013488

SEÑORES: Sr Exmapar SA

DIRECCIÓN: circunvalacion Sur

R.U.C. / C.I. Nº. 0791738733001

FORMA DE PAGO		
Crédito	Contado	
DIA	MES	AÑO
12	5	2012
Lugar: Sta Rosa		

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNIT.	IMPORTE
15	Sacos 28% Balanceado	30.00	450.00
	Retiro Sr. N. Tozan		

Luis Orlando Ruiz; Imprenta Libertad R.U.C. 1100243383001 Aut. 1630 Santa Rosa
F. de Autorización - 03 - 05 - 2012 - (012801 AL 015800)

VALIDO HASTA MAYO 03 DE 2013

ORIGINAL (ADQUIRENTE) COPIA (EMISOR)

Sub-Total $	450.00
IVA 0 % $	/
IVA 12 % $	
TOTAL USD $	450.-

Recibí Conforme

Entregue Conforme

COMERCIAL "CARLIN"

CARLOS DANIEL RIVAS MENA

Venta de Fertilizantes Orgánicos - Hidróxido de Calcio, Carbonato de Calcio Super Cal 200, Super Cal 100, Camarón, Calizas, Guayas, Zeolita, Melaza, Aceite de Pescado, Barbasco e Insumos en General

MATRIZ: Barrio 1º de Abril: Calles 12ava. Norte S/N y Malecón
Telf.: **2929-908 / 2929-939** • Puerto Bolívar - Machala - El Oro

R.U.C. 0900471715001

FACTURA

SERIE 001-001-000026898

AUTORIZACION S.R.I. Nº 1109199026

DIA	MES	AÑO
12	05	2012

10 blocks facturas (100x2) numeradas del 26001 al 27000, fecha autorización S.R.I. 28/01/2012 **Imprenta PEÑALOZA** y/o Nonito Ruperto Peñaloza Aguilar • Telf.: 2936300 - R.U.C. 0701222275001 AUTORIZACION Nº 1055

Señor (s) EXMAPAR.

Dirección: CIR SUR #857

R.U.C. ó C.I. Nº 0791738733001.

Lugar

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
15	SACO DE CARBONATO CLASIFICADO	3,50	52,50

GUIA DE REMISION Nº

ACEPTAMOS RETENCIONES MÁXIMO 05 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTA FACTURA, CASO CONTRARIO ASUMIRA EL 100% DEL VALOR DE ESTE DOCUMENTO.

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

TOTAL GRAVADO I.V.A. 0 %		52,50
TOTAL GRAVADO I.V.A. 12 %		—
SUBTOTAL	$	52,50
DESCUENTO	$	—
IMP. I.V.A. 12 %	$	—
TOTAL USD	$	52,50.

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

Imprenta Peñaloza 2936300 / 2935343

Válida para su emisión hasta el 28 de ENERO del 2013

ORIGINAL CLIENTE - COPIA AMARILLA EMISOR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

COMERCIAL RONCEROS

RONCEROS RAMOS LUIS MANUEL

VENTA AL POR MENOR DE ABONOS

Dirección: Vía Puerto Bolívar Estero Huayla S/N • **Teléfono:** 2929 632
Fax: 2929 210 - **Cel.:** 093860378 • **Machala - El Oro - Ecuador**
E-mail: comercial_ronceros@hotmail.es
Sucursal Naranjal: Av. Panamericana y Vía Libanesa - Guayas
Contribuyente Especial según resolución NAC-AOGR 2008-14-14 del 17 de Noviembre del 2008

R.U.C. N° 0923151393001

FACTURA

Serie 001-001-

000028951

AUTORIZACION S.R.I.
N° 1109342857

DIA	MES	AÑO
12	MAYO	2012

Imprenta y Suministros OFFSECOMP
RUC.: 0791700132001 - AUT.: 1952
20 Blocks del 27201 al 29200
Fecha Autorización 09-MARZO-2012

CLIENTE: EXMAPAR S.A.

R.U.C. ó C.I.: 0791738733001 **CIUDAD:** MACHALA

Dirección: CIRCUNVALACION SR 587 **GUIA DE REMISION:**

POR LO SIGUIENTE:

CANT.	DESCRIPCIÓN		PREC. UNIT.	VALOR TOTAL
1.00	BIG CAMARON	TACHO 20KG	65.00	65.00
1.00	ENERG-SHRIMP (20KG.)	TACHO 20KG	48.00	48.00

Cuota 2300

Forma de pago: CIENTO TRECE 00 /100 DOLARES

Son: _____ dólares

TOTAL GRAVADO I.V.A. 0%	$	113.00
TOTAL GRAVADO I.V.A. 12 %	$	0.00
SUB-TOTAL	$	113.00
DESCUENTO	$	0.00
IMPORTE I.V.A. 12%	$	0.00
TOTAL A COBRAR USD	$	113.00

PAGARE: Debo y pagaré sin protesto incondicionalmente en esta ciudad, en la fecha de vencimiento arriba indicado, a la orden de **LUIS MANUEL RONCEROS RAMOS**, la cantidad indicada en **TOTAL DE CREDITO**. Por igual valor recibido por mercadería y/o servicios detallados en está Factura y a nuestro entera satisfacción. En caso de mora pagaré la tasa de interés máxima y vigente a la(s) fecha(s) de pago(s). Expresamente renuncio a domicilio y me someto a los jueces de la jurisdicción competente y a la vía ejecutiva o verbal sumaria a elección del demandante.

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

Fecha de Caducidad 09-MARZO-2013

IMP. CIAN - PEGADOS AL COSTADO - ORIGINAL: CLIENTE - COPIA AMARILLA: EMISOR - COPIA VERDE: SIN VALOR TRIBUTARIO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

COMERCIAL RONCEROS

RONCEROS RAMOS LUIS MANUEL

VENTA AL POR MENOR DE ABONOS

Dirección: Vía Puerto Bolívar Estero Huayla S/N • **Teléfono:** 2929 632
Fax: 2929 210 - **Cel.:** 093860378 • **Machala - El Oro - Ecuador**
E-mail: comercial_ronceros@hotmail.es
Sucursal Naranjal: Av. Panamericana y Vía Libanesa - Guayas
Contribuyente Especial según resolución NAC-AOGR 2008-14-14 del 17 de Noviembre del 2008

R.U.C. N° 0923151393001

FACTURA

Serie 001-001-

000028952

AUTORIZACION S.R.I.
N° 1109342857

DIA	MES	AÑO
13	MAYO	2012

Imprenta y Suministros OFFSECOMP
RUC.: 0791700132001 - AUT.: 1952
20 Blocks del 27201 al 29200
Fecha Autorización 09-MARZO-2012

CLIENTE: EXMAPAR S.A.

R.U.C. ó C.I.: 0791738733001 **CIUDAD:** MACHALA

Dirección: CIRCUNVALACION SR 587 **GUIA DE REMISION:**

POR LO SIGUIENTE:

CANT.	DESCRIPCIÓN		PREC. UNIT.	VALOR TOTAL
60.00	CARBONATO SAN ANTONIO 45KG	SACOS	2.35	141.00
2.00	D. A. P. (50 KG)	SACOS	48.00	96.00
5.00	NUTRILAKE		55.00	275.00

Forma de pago: QUINIENTOS DOCE 00 /100 DOLARES

Son: _____ dólares

TOTAL GRAVADO I.V.A. 0%	$	512.00
TOTAL GRAVADO I.V.A. 12 %	$	0.00
SUB-TOTAL	$	512.00
DESCUENTO	$	0.00
IMPORTE I.V.A. 12%	$	0.00
TOTAL A COBRAR USD	$	512.00

PAGARE: Debo y pagaré sin protesto incondicionalmente en esta ciudad, en la fecha de vencimiento arriba indicado, a la orden de **LUIS MANUEL RONCEROS RAMOS**, la cantidad indicada en **TOTAL DE CREDITO**. Por igual valor recibido por mercadería y/o servicios detallados en está Factura y a nuestro entera satisfacción. En caso de mora pagaré la tasa de interés máxima y vigente a la(s) fecha(s) de pago(s). Expresamente renuncio a domicilio y me someto a los jueces de la jurisdicción competente y a la vía ejecutiva o verbal sumaria a elección del demandante.

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

Fecha de Caducidad 09-MARZO-2013

IMP. CIAN - PEGADOS AL COSTADO - ORIGINAL: CLIENTE - COPIA AMARILLA: EMISOR - COPIA VERDE: SIN VALOR TRIBUTARIO

Jorge Caño Duchi

Comercial Edison Adrian

VENTA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Matriz: JUAN MONTALVO s/n e/. PASAJE y BOYACA
CELULAR: 094 956 103 - 085 064 009
MACHALA - EL ORO

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD

RUC.: 0703966432001
FACTURA
Serie: 001-001-00
0004325
AUT. S.R.I. 1108666358

DIA	MES	AÑO
14	5	2012

LUGAR: MACHALA

Cliente: EXMAPAR S.A.
Dirección: CIR SUR # 578
R.U.C. / C.I.: 0791738733001 Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	P. TOTAL
1	SAL M.		40
1	DURASNO		223-
1	ACEITE 2L GIRASOL		580
1	ACHOTE 1/2		180
2	SHAMPO SEDAL		625-
1	VAQUITA 1/2		180
1	SUAVITEL 2L		759-
2	AXION 1K		482-
1	AJAX GALON		429-
2	NUTRI FRESA 1L		268-
1	SARANDAJA		080
1/4	ANIS		110
1	ALBERJA		50
1	FOSFORO x 20		045-
1	GILLETE ROJO		089-
4	PASTA N TRIPLE AXION		571-
1P	FUNDA PARA BASURA		121-
2	PANELA		100
1	TAPIOCA 1/2		080

GÚIADE REMISION:

SUB-TOTAL	$	3612
Tarif. 0%	$	1400
Imp. 12% IVA	$	433
TOTAL A COBRAR USD	$	54.45

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Papel químico - ORIGINAL CLIENTE / Copia Celeste: EMISOR

IMPRENTA Y SUMINISTROS OFFSECOMP - RUC.: 0791700132001 - AUT.: 1952 - 5 BLOCKS DEL 0003901 AL 0004400 - FECHA DE AUTORIZACION: 8-SEPTIEMBRE-2011 - / CADUCA 30-SEPTIEMBRE-2012

Jorge Caño Duchi

Comercial Edison Adrian

VENTA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Matriz: JUAN MONTALVO s/n e/. PASAJE y BOYACA
CELULAR: 094 956 103 - 085 064 009
MACHALA - EL ORO

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD

RUC.: 0703966432001
FACTURA
Serie: 001-001-00
0004326
AUT. S.R.I.1108666358

DIA	MES	AÑO
14	5	2012

LUGAR: MACHALA

Cliente: EXMAPAN SA.
Dirección: CIA SUR # 578
R.U.C. / C.I.: 0791738733001 Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	P. TOTAL
1	CHORIZO		130
1	QUINUA AVENA		175
1	BANASOYA		140
1	GALLETA DAYS		50-
1	TOSTADITA		075
1	AJO		200
1/2	PARTIDA		40
1 T	PAPEL		268-
2	ATUN. MONTECRIST.		230
2	PLAX COLGATE.		580-
1	CLUB. SOCIAL		121-
3	TALLARIN 1/2		180
1	AZUCAR 2K.		220
1 C	NUTRI 1L		1200

CANCELO

GUIADE REMISION:

SUB-TOTAL	$	1019
Tarif. 0%	$	2590
Imp. 12% IVA	$	122
TOTAL A COBRAR USD	$	3731

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Papel químico - ORIGINAL CLIENTE / Copia Celeste: EMISOR

IMPRENTA Y SUMINISTROS OFFSECOMP - RUC.: 0791700132001 - AUT.: 1952 - 5 BLOCKS DEL 0003901 AL 0004400 - FECHA DE AUTORIZACION: 8-SEPTIEMBRE-2011 - / CADUCA 30-SEPTIEMBRE-2012

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

COMERCIAL RONCEROS

RONCEROS RAMOS LUIS MANUEL

VENTA AL POR MENOR DE ABONOS

Dirección: Vía Puerto Bolívar Estero Huayla S/N • **Teléfono:** 2929 632
Fax: 2929 210 - **Cel.:** 093860378 • **Machala - El Oro - Ecuador**
E-mail: comercial_ronceros@hotmail.es
Sucursal Naranjal: Av. Panamericana y Vía Libanesa - Guayas
Contribuyente Especial según resolución NAC-AOGR 2008-14-14 del 17 de Noviembre del 2008

R.U.C. N° 0923151393001

FACTURA

Serie 001-001-

000028967

AUTORIZACION S.R.I.
N° 1109342857

DIA	MES	AÑO
14	05	2012

Imprenta y Suministros OFFSECOMP
RUC.: 0791700132001 - AUT.: 1952
20 Blocks del 27201 al 29200
Fecha Autorización 09-MARZO-2012

CLIENTE EXPADR SA

R.U.C. ó C.I. 0791738733001 **CIUDAD:**

Dirección: Circunvalación Sur 587 **GUIA DE REMISION:**

POR LO SIGUIENTE:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PREC. UNIT.	VALOR TOTAL
2	Pasto Ajo	64.00	128.00
3	Oxi Vi lo 98%	22.00	66.00

Forma de pago:

Son: _____ **dólares**

PAGARE: Debo y pagaré sin protesto incondicionalmente en esta ciudad, en la fecha de vencimiento arriba indicado, a la orden de **LUIS MANUEL RONCEROS RAMOS**, la cantidad indicada en **TOTAL DE CREDITO.** Por igual valor recibido por mercadería y/o servicios detallados en está Factura y a nuestro entera satisfacción. En caso de mora pagaré la tasa de interés máxima y vigente a la(s) fecha(s) de pago(s). Expresamente renuncio a domicilio y me someto a los jueces de la jurisdicción competente y a la vía ejecutiva o verbal sumaria a elección del demandante.

TOTAL GRAVADO I.V.A. 0%	$	—
TOTAL GRAVADO I.V.A. 12 %	$	—
SUB-TOTAL	$	194.00
DESCUENTO	$	—
IMPORTE I.V.A. 12%	$	—
TOTAL A COBRAR USD	$	194.00

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

JIMMY CORONEL

Fecha de Caducidad 09-MARZO-2013

IMP. CIAN • PEGADOS AL COSTADO - ORIGINAL: CLIENTE - COPIA AMARILLA: EMISOR - COPIA VERDE: SIN VALOR TRIBUTARIO

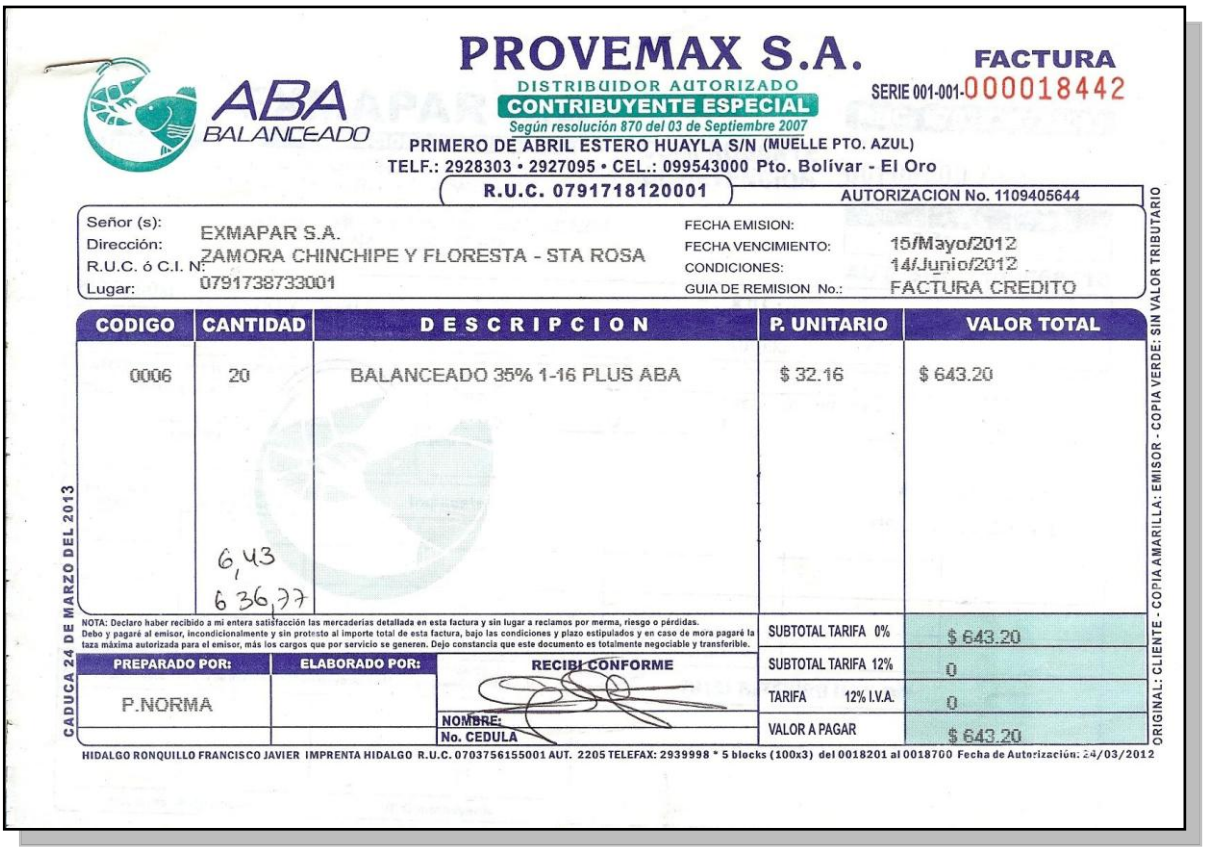

PROVEMAX S.A.

ABA BALANCEADO

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Según resolución 870 del 03 de Septiembre 2007

PRIMERO DE ABRIL ESTERO HUAYLA S/N (MUELLE PTO. AZUL)
TELF.: 2928303 • 2927095 • CEL.: 099543000 Pto. Bolivar - El Oro

FACTURA
SERIE 001-001-000018442

R.U.C. 0791718120001

AUTORIZACION No. 1109405644

Señor (s): EXMAPAR S.A.
Dirección: ZAMORA CHINCHIPE Y FLORESTA - STA ROSA
R.U.C. ó C.I. N: 0791738733001
Lugar:

FECHA EMISION:
FECHA VENCIMIENTO: 15/Mayo/2012
CONDICIONES: 14/Junio/2012
GUIA DE REMISION No.: FACTURA CREDITO

CODIGO	CANTIDAD	D E S C R I P C I O N	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
0006	20	BALANCEADO 35% 1-16 PLUS ABA	$ 32.16	$ 643.20
	6,43			
	6 36,77			

NOTA: Declaro haber recibido a mi entera satisfacción las mercaderías detallada en esta factura y sin lugar a reclamos por merma, riesgo o pérdidas. Debo y pagaré al emisor, incondicionalmente y sin protesto al importe total de esta factura, bajo las condiciones y plazo estipulados y en caso de mora pagaré la taza máxima autorizada para el emisor, más los cargos que por servicio se generen. Dejo constancia que este documento es totalmente negociable y transferible.

SUBTOTAL TARIFA 0%	$ 643.20
SUBTOTAL TARIFA 12%	0
TARIFA 12% I.V.A.	0
VALOR A PAGAR	$ 643.20

PREPARADO POR:	ELABORADO POR:	RECIBI CONFORME
P.NORMA		NOMBRE:
		No. CEDULA

CADUCA 24 DE MARZO DEL 2013

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA AMARILLA: EMISOR - COPIA VERDE: SIN VALOR TRIBUTARIO

HIDALGO RONQUILLO FRANCISCO JAVIER IMPRENTA HIDALGO R.U.C. 0703756155001 AUT. 2205 TELEFAX: 2939998 * 5 blocks (100x3) del 0018201 al 0018700 Fecha de Autorización: 24/03/2012

EXMAPAR S. A.

PRODUCCION DE CAMARON

Dirección: Barrio Las Tinas, Circunvalación Sur 587
Telf: 072930888 • **Email:** exmapar2009@hotmail.com
Machala - El Oro - Ecuador

RUC.: 0791738733001
FACTURA
Serie: 001-001-00
0000122
COD. AUT: 1108649000

DIA	MES	AÑO
29	06	2.012

Cliente: OCEANEXA C.A.

Dirección: GONZALO CORDOVA Y 2DA NORTE

R.U.C. / C.I. 0991153055001 Teléfono: Lugar: PTO BOLIVAR

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
1.171,20	Lbs. de Camaron		2.408,36

GUIA DE REMISION No.

IMPRENTA Y SUMINISTROS OFFSECOMP - RUC.: 0791700132001
AUT.: 1952 - 1 BLOCK DEL 0000101 AL 0000200
FECHA DE AUTORIZACION 03 de Septiembre del 2011
• **CADUCA 30 SEPTIEMBRE 2012**

SUB-TOTAL	$	2.408,36
DESCUENTO	$	
SUB-TOTAL	$	2.408,36
I.V.A. 0%	$	2.408,36
I.V.A. 12 %	$	
TOTAL A COBRAR	USD $	2.408,36

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

ORIGINAL CLIENTE / Copia Celeste: EMISOR

CROQUIS DE UBICACIÓN

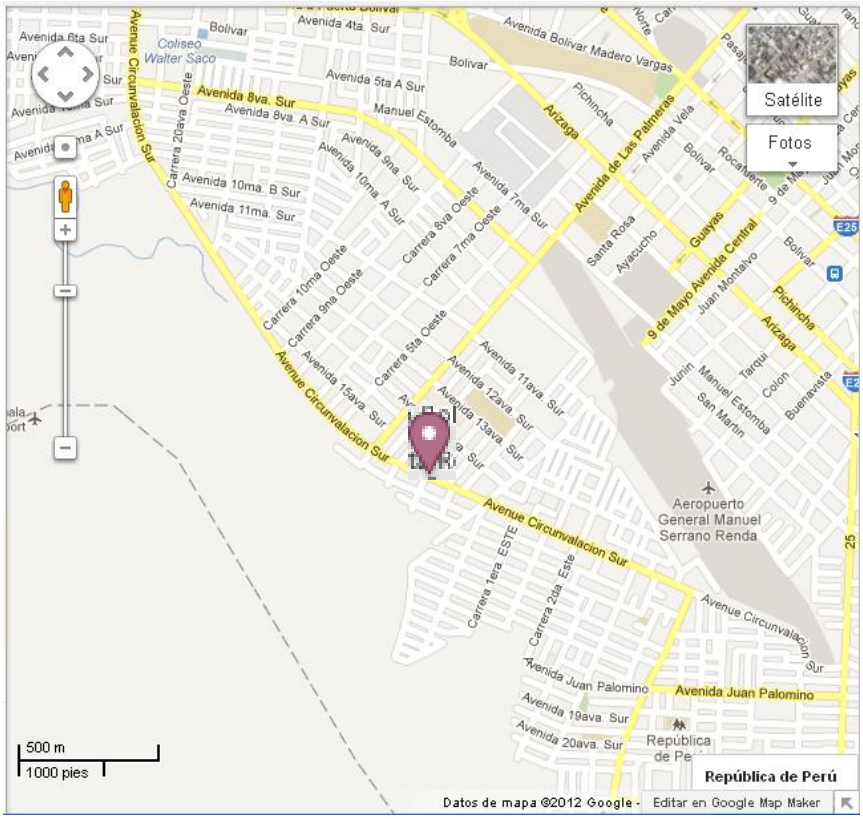

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EXMAPAR S.A.

La compañía EXMAPAR S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón MACHALA, el 27/Julio/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 07.M.DIC.0182 de 15 AGO. 2007

1.- DOMICILIO: Cantón MACHALA, provincia de El Oro.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 1.200,00 Número de Acciones 120 Valor US$ 10,00; Capital Autorizado: US$ 2.400,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A: 1. PRODUCCION, MEDIANTE SIEMBRA DE CAMARON EN CAUTIVERIO EN CAMARONERAS PROPIAS O ARRENDADAS POR LA COMPAÑIA".

Machala, 15 de Agosto de 2007

Ing. Com. Luis Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE MACHALA

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

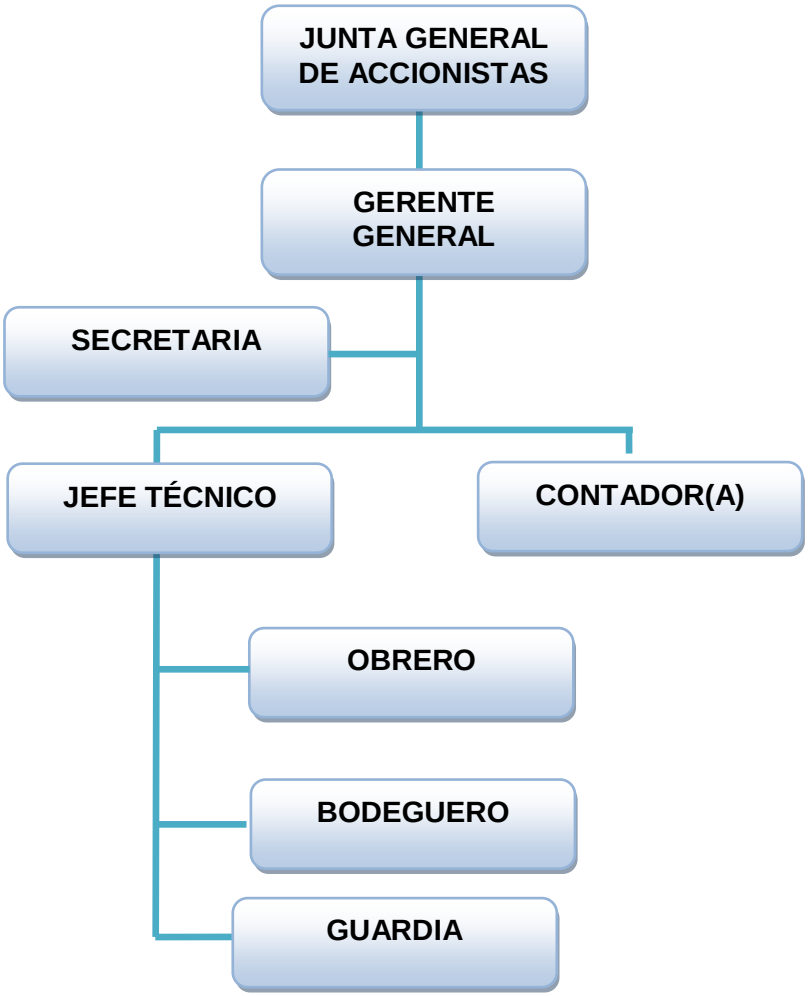

ELABORADO POR: Silvia Sánchez

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791738733001

RAZON SOCIAL: EXMAPAR S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/08/2007

NOMBRE COMERCIAL: EXMAPAR S A FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRODUCCION DE CAMARON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: LAS TINAS Calle: CIRCUNVALACION SUR Número: 587 Referencia: JUNTO A LAS BODEGAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072930868 Telefono Trabajo: 072931578 Email: exmapar2009@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 02/07/2009

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRODUCCION DE CAMARON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: COOPERATIVA LA DELICIA Calle: ESTERO PITAL Número: S/N Referencia: SITIO BARRANCO VIEJO Oficina: P.B. Celular: 099011558 Email: exmapar2009@hotmail.com

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EYGA290607 Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE Fecha y hora: 24/11/2010

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0791738733001
RAZON SOCIAL:	EXMAPAR S A
NOMBRE COMERCIAL:	EXMAPAR S A
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	PARDO PONGUILLO JOHNNY PATRICIO
CONTADOR:	VITONERA RUIZ MERCY EDITH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/08/2007	FEC. CONSTITUCION:	17/08/2007
FEC. INSCRIPCION:	30/06/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/11/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE CAMARON.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: LAS TINAS Calle: CIRCUNVALACION SUR Número: 587 Oficina: P.B. Referencia ubicación: JUNTO A LAS BODEGAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL Telefono Trabajo: 072930888 Telefono Trabajo: 072931578 Email: exmapar2009@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL EL ORO\ EL ORO	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EYGA290607 Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE Fecha y hora: 24/11/2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE INGENIERIA

EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

"APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS POR LOTES DE PRODUCCIÓN EN LA COMPAÑÍA EXMAPAR S.A. DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2012"

Trabajo de investigación previo a la obtención del grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

ASPIRANTE:

Srta. *Silvia Viviana Sánchez Vitonera*

Loja – Ecuador

2012

a. TEMA

“APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS POR LOTES DE PRODUCCIÓN EN LA COMPAÑÍA EXMAPAR S.A. DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2012”

b. PROBLEMÁTICA

La compleja organización de los negocios actuales exige frecuente información acerca de sus operaciones con el objeto de planear para el futuro, controlar sus actividades actuales y evaluar el desempeño anterior de la gerencia, empleados y correspondientes segmentos del negocio. En este contexto, la contabilidad de costos sintetiza y registra los costos de los centros industriales, de servicios y comerciales de las empresas, con el fin de que pueda medirse, controlarse e interpretarse los resultados de cada uno de ellos, a través de la obtención de costos unitarios y totales en progresivos grados de análisis y correlación; por tanto, ella no constituye un fin en sí misma, sino un medio para planear y conducir adecuadamente los negocios.

El requerimiento de controlar adecuadamente los costos de producción, se extiende también a las empresas consagradas a la acuicultura, específicamente a las dedicadas a la producción y comercialización del camarón, pues esta rama de la industria requiere de infraestructura adecuada, insumos y materiales, mano de obra, personal de apoyo, técnicos e investigadores que participan en todo el proceso productivo; por lo tanto, necesita mantener un registro oportuno de todos sus costos y gastos incurridos en la producción, y sobre esto fijar el precio de venta al público que incluya un margen de utilidad.

En lo que se refiere a la producción de camarón, en nuestro país, ésta tiene sus inicios en el año 1968, en las cercanías de Santa Rosa, provincia de El Oro, cuando un grupo de empresarios locales dedicados a la agricultura empezaron la actividad al observar que en pequeños estanques cercanos a los estuarios crecía el camarón, para 1974 ya se contaba con alrededor de 600 hectáreas dedicadas

al cultivo de este crustáceo; pero la verdadera expansión de la industria camaronera comienza en la década de los 70 en las provincias de El Oro y Guayas, en donde la disponibilidad de salitrales y la abundancia de post larvas en la zona, hicieron de esta actividad un negocio rentable. Las áreas dedicadas a la producción camaronera se expandieron en forma sostenida hasta mediados de la década de los 90, donde no sólo aumentaron las empresas que invirtieron en los cultivos, sino que se crearon nuevas empacadoras, laboratorios de larvas y fábricas de alimento balanceado, así como una serie de industrias que producen insumos para la actividad acuícola. En la actualidad, la demanda mundial de camarones ha incentivado su producción, por ello, de aproximadamente 110.000 TM de camarón, se exportan alrededor de 70.000, especialmente a la Unión Europea y Estados Unidos.

Por consiguiente, estas industrias productoras de camarón necesitan aplicar un sistema de costos que verdaderamente les permita conocer la inversión realizada, y la rentabilidad obtenida; tal es el caso de la compañía EXMAPAR S.A., ubicada en el cantón Machala, provincia de El Oro, constituida mediante escritura pública ante el Notario Sexto del cantón Machala el 27 de julio de 2007 y aprobada como sociedad anónima por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Nro. 07. M.DIC.0182 del 15 de agosto de 2007.

Esta compañía en acatamiento a las disposiciones legales se encuentra integrada por tres socios, los señores Jimmy Douglas Coronel Ponguillo, Mónica Yanira Noriega Ramírez y Gastón Fernando Pardo Granda. El capital suscrito es de USD $ 1 200,00 y su capital autorizado es de USD $ 2 400,00 tiene como objeto social la siembra, producción y comercialización de camarón en cautiverios, mediante la utilización de camaroneras propias o arrendadas por la compañía; para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mensuales cuenta con el Registro Único de Contribuyente Nro. 0791738733001, así mismo, actualmente posee un capital propio de USD $ 75 000,00.

La Compañía se encuentra conformada por la Junta General que tiene las atribuciones de conocer y resolver todos los asuntos relacionados con el giro de la

empresa; la administración se ejerce a través del Presidente, Gerente General, Comisario que realiza las funciones que expresa la Ley de Compañías, Contadora que no es permanente y Secretaria que atiende asuntos relacionados con la atención al público; también cuenta con trabajadores de planta que tienen funciones relacionadas a la siembra del camarón, cuidado y mantenimiento de las piscinas; en algunas ocasiones en periodos de pesca contratan de manera temporal a otras personas para descabezar el camarón.

Al estar regulada por la Superintendencia de Compañías, esta entidad debe cumplir y respetar todas las resoluciones dictaminadas por este organismo de control, como aquellas relacionas con la presentación de estados financieros y sus anexos. Por otra parte, también debe cumplir las disposiciones de índole contable tales como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Todas estas aseveraciones permiten identificar que la compañía EXMAPAR S.A. necesariamente debe aplicar un proceso contable acorde a sus necesidades, de manera que le permita obtener resultados para informar a los organismos de control y a los propios accionistas de la entidad. Por lo tanto, a través de la observación efectuada en la empresa y según información recopilada de las entrevistas realizadas a los socios y personal administrativo, se ha podido detectar algunos problemas que atraviesa este negocio, específicamente inconvenientes de índole contable, éstos son:

1. La persona que lleva el control contable de la empresa no permanece de forma estable en la misma, debido a que se le ha extendido un contrato para laborar 3 horas diarias de lunes a viernes; por lo tanto, gran parte del tiempo de trabajo lo dedica a recopilar la información procedente de las compras y ventas de la compañía para elaborar y ejecutar las declaraciones y pago de impuestos mensuales al Servicio de Rentas Internas; el continuar así aumenta el riesgo de tener problemas en las declaraciones, ya que podría ocurrir que al

momento de revisar facturas existan errores en las mismas y como lo realiza una vez al mes sería tarde corregirlas.

2. Se aplica un control contable general que en su mayoría se asemeja a una contabilidad comercial antes que a un sistema de costos, debido a que la contadora se dedica exclusivamente al control de compras y ventas de la empresa; ocasionando de esta manera que el Gerente General como máxima autoridad de la entidad, no conozca los costos involucrados en la producción y por ende limita la correcta toma de decisiones.
3. La contadora elabora anualmente los informes financieros, lo que produce que no se tenga una estadística regular de la producción de la empresa, al menos cada temporada de pesca, donde el camarón tiene mucha demanda y la rentabilidad es cuantiosa. Es decir, no se aplica el criterio de la NIC 1, Presentación de Estados Financieros, que establece, que dichos estados se elaborarán en relación al requerimiento de los interesados, que en este caso son los socios de la compañía.
4. No se conoce el costo real del producto, debido a que se lleva una contabilidad de carácter comercial, por lo tanto, la empresa fija el precio de venta del camarón considerando únicamente la competencia del mercado y no en función de recuperar costos, gastos y obtener una ganancia razonable.
5. No existe control de materiales e insumos para la producción de camarón, por causa de la no aplicación de las tarjetas de control kárdex, lo que ha generado grandes cantidades de desperdicio. Por lo tanto, no se ha considerado la NIC 2, Inventarios, que establece los principios para la aplicación de los mismos, con la finalidad de conocer con veracidad las existencias que posee la empresa.
6. El archivo de los documentos contables no es adecuado, debido a que el tiempo de trabajo de la contadora no le permite ejecutar todas estas labores, originando que algunas facturas de compra y venta no tengan sus documentos de respaldo; situación que podría traer a la empresa problemas al momento de que el Servicio de Rentas Internas realice una auditoria o cualquier otro organismo de control como la Superintendencia de Compañías.
7. El Libro Bancos no es un documento que pueda proporcionar información confiable, porque no cuenta con datos actualizados; en razón a que la

contadora no se encuentra permanentemente en la empresa, por lo que descuida el registro de los depósitos y pago de cheques a tiempo, así como tampoco realiza conciliaciones bancarias, lo que ocasiona que no se conozca con precisión el saldo de la cuenta Bancos y el sobregiro de la misma.

Una vez expuestos estos inconvenientes de la empresa, se ha tomado la decisión de investigar uno de ellos, con el objeto de analizarlo, estudiarlo y proponer una alternativa de solución; dicho problema se formula en los siguientes términos: **¿La no aplicación de un sistema de costos en la Compañía EXMAPAR S.A., limita el conocimiento de los costos totales y unitarios incurridos en la producción y por lo tanto, la toma de decisiones por parte de los directivos de la entidad?**.

c. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de este proyecto investigativo titulado "Aplicación del sistema de costos por lotes de producción en la Compañía EXMAPAR S.A. del cantón Machala provincia de El Oro", se justificará desde el ámbito académico, por cuanto mediante su planteamiento y ejecución se podrá dar acatamiento a uno de los requisitos establecidos por la Universidad Nacional de Loja para la graduación y obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, así como también, llevará consigo poder ejercitar y poner en práctica los diversos conocimientos adquiridos durante el transcurso de la formación estudiantil.

Así mismo, desde el ámbito económico, con este proyecto se pretende aplicar un sistema de costos por lotes de producción en la compañía EXMAPAR S.A. dedicada a la producción y comercialización de camarón, para determinar con la mayor exactitud posible, las erogaciones realizadas en cada proceso productivo y la rentabilidad lograda. Por lo tanto, la información obtenida será de mucha utilidad para la toma de decisiones de los directivos y accionistas de la empresa, por cuanto conocerán los costos y gastos incurridos, y en función a ello, podrán planificar los volúmenes de producción y si fuera el caso tratar de minimizar

costos y aumentar ingresos, ocasionándose así un notable crecimiento económico de la empresa.

Igualmente, desde el punto de vista social, se estima que este trabajo servirá como ejemplo y modelo a seguir para otras empresas que se dediquen a la producción y venta de camarón; y, se constituirá en un documento de consulta en lo que se refiere a los costos por lotes de producción.

d. OBJETIVOS

Objetivo General

Aplicar el sistema de costos por lotes de producción en las actividades productivas de la Compañía EXMAPAR S.A. durante el período abril – junio 2012, para determinar los costos totales y unitarios de producción; y proporcionar información a la administración de la empresa para la toma de decisiones y la planificación de futuras inversiones.

Objetivos Específicos

1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la Compañía EXMAPAR S.A. del cantón Machala provincia de El Oro.
2. Recopilar toda la información referente a la producción y comercialización de camarón y los movimientos económico-financieros que realice la compañía durante los meses de abril a junio de 2012.
3. Diseñar y elaborar documentos contables que permitan registrar los costos incurridos en la producción de camarón y sirvan de sustento del proceso contable.
4. Elaborar un plan y manual de cuentas específico para la empresa de acuerdo a sus necesidades y requerimientos, con la finalidad de facilitar la ubicación y detalle de cada una de las cuentas contables a utilizarse en la contabilidad.
5. Desarrollar el proceso contable mediante la aplicación del sistema de costos por lotes de producción hasta obtener estados financieros que demuestren los

resultados del periodo y orienten la toma de decisiones por parte de los directivos, todo esto en concordancia a los fundamentos expuestos en las Normas Internacionales de Información Financiera.

e. MARCO TEÓRICO

Compañías

El fenómeno asociativo tiene en la actualidad mucha importancia, de tal forma que las personas naturales como jurídicas se reúnen para alcanzar los más diversos fines, así por ejemplo, las personas se agrupan con finalidades políticas, religiosas, culturales, económicas, etc. Este portento asociativo aparece justificado por nuestra propia Constitución de la República, quien determina el derecho a la libre asociación para alcanzar un fin común.

En este contexto, existen dos clases de sociedades o compañías, las de hecho y las de derecho, una y otra instituyen una asociación de individuos que colocan sus capitales o industrias para emprender y comenzar una actividad legal y legítima para obtener utilidades; pero hay diferencias sustanciales entre las mismas. La sociedad de hecho no tiene personalidad jurídica, y por lo tanto, no puede ejercer derechos ni adquirir obligaciones como sociedad y no están tipificadas por la ley, se constituyen mediante contrato; en cambio, las sociedades de derecho son personas jurídicas y como tales pueden ejercer derechos y contraer obligaciones a través del representante legal y están tipificadas por la ley, es decir, la ley determina las características de las mismas y que por tanto alinean una decretada especie de compañía.

Definición de compañía

Las compañías, son entidades u organizaciones que se establecen en un lugar determinado con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y/o servicios en general, para satisfacer las diversas necesidades humanas.

El artículo 1957 del Código Civil establece que "*Sociedad o compañía es un contrato en que dos o más personas estipulan poner algo en común, con el fin de dividir entre sí los beneficios que de ello provengan. La sociedad forma una persona jurídica, distinta de los socios individualmente considerados*"[12].

La Ley de Compañías, es el ordenamiento jurídico principal que regula a las sociedades mercantiles y cuya normativa en el artículo 1 determina que "*Contrato de compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades. Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil*"[13].

Clases de compañías

De acuerdo a lo que establece el artículo 2 de la Ley de Compañías, "*Hay cinco especies de compañías de comercio, a saber:*

- *La compañía en nombre colectivo;*
- *La compañía en comandita simple y dividida por acciones;*
- *La compañía de responsabilidad limitada;*
- *La compañía anónima; y,*
- *La compañía de economía mixta.*

Estas cinco especies de compañías constituyen personas jurídicas. La Ley reconoce, además, la compañía accidental o cuentas en participación"[14].

En el Ecuador, la entidad o institución encargada del control y vigilancia de las compañías, es la Superintendencia de Compañías, entidad que por mandato constitucional y legal controla a las sociedades anónimas, compañías de

[12] *Código Civil, Legislación Conexa, Concordancias y Jurisprudencia*, Tomo I, (2011): Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito – Ecuador, Pág. 314.
[13] *Ley de Compañías*, (2011): Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito – Ecuador, Pág. 1.
[14] *Ley de Compañías*, Ibídem, Pág. 1.

responsabilidad limitada, de economía mixta y compañías en comandita por acciones. Además, es quien dicta los reglamentos para la aplicación tanto de la Ley de Compañías, así como los acuerdos de las partes derivadas del contrato o convención mercantil; la compañía en nombre colectivo y la de comandita simple corresponde su aprobación al Juez de lo Civil del domicilio en que se constituyan.

Compañía anónima

De acuerdo a lo que señala el artículo 143 de la Ley de Compañías "*La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas*"[15].

Se administra por mandatarios amovibles, socios o no. La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de *compañía anónima* o *sociedad anónima*, o las correspondientes siglas. No podrá adoptar una denominación que pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y aquellos con los cuales se determine la clase de empresa como: comercial, industrial, agrícola, constructora, etc., no serán de uso exclusivo e irán acompañadas de una expresión peculiar. Las personas naturales o jurídicas que no hubieren cumplido con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías para la constitución de una compañía anónima, no podrán usar en anuncios, membretes de carta, circulares, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o siglas que indiquen o sugieran que se trata de una compañía anónima.

Fundación de una compañía anónima

La compañía anónima se constituirá mediante escritura pública que, previo mandato de la Superintendencia de Compañías, será inscrita en el Registro

[15] *Ley de Compañías*, Ibídem, Pág. 27.

Mercantil. La compañía se tendrá como existente y con personería jurídica desde el momento de dicha inscripción. Todo pacto social que se mantenga reservado será nulo.

Ninguna compañía anónima podrá constituirse de manera definitiva sin que se halle suscrito totalmente su capital, y pagado en una cuarta parte, por lo menos. Para que pueda celebrarse la escritura pública de constitución definitiva será requisito haberse depositado la parte pagada del capital social en una institución bancaria, en el caso de que las aportaciones fuesen en dinero. Las compañías anónimas en que participen instituciones de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública podrán constituirse o subsistir con uno o más accionistas.

La Superintendencia de Compañías, para aprobar la constitución de una compañía, comprobará la suscripción de las acciones por parte de los socios que no hayan concurrido al otorgamiento de la escritura pública. El certificado bancario de depósito de la parte pagada del capital social se protocolizará junto con la escritura de constitución.

Formas de constitución

1. **Constitución simultánea.-** Se constituye en un solo acto, por convenio entre los que otorguen la escritura y suscriben las acciones, dichas personas serán los fundadores de la compañía.

2. **Constitución sucesiva.-** Por suscripción pública de acciones, los iniciadores de la compañía que firmen la escritura de promoción serán promotores.

Accionistas

1. **Capacidad.-** Para intervenir en la formación de una compañía anónima en calidad de promotor (constitución sucesiva) o fundador (constitución

simultánea) se requiere la capacidad civil para contratar. Sin embargo no podrán hacerlo entre cónyuges ni entre hijos no emancipados.

2. **Números de accionistas.-** La compañía anónima deberá constituirse con dos o más accionistas, según lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Compañías, sustituido por el artículo 68 de la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada.

   La compañía anónima no podrá subsistir con menos de dos accionistas, salvo las compañías cuyo capital total o mayoritario pertenezcan a una entidad del sector público.

Capital

1. **Capital mínimo.-** El capital suscrito mínimo de la compañía anónima es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00). El capital deberá suscribirse íntegramente y pagarse en al menos un 25% del valor nominal de cada acción. Dicho capital puede integrarse en numerario o en especies (bienes muebles e inmuebles) e intangibles, siempre que, en cualquier caso, correspondan al género de actividad de la compañía. Sin embargo, si se tratare de constituir una compañía cuyo objeto sea la explotación de los servicios de transporte aéreo interno o internacional, se requerirá que tal compañía específicamente se dedique a esa actividad con un capital no inferior a veinte veces el monto señalado por la Ley de Compañías para las sociedades anónimas (Dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América), según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Aviación Civil, reformada por la Ley No. 126, publicada en el Registro Oficial Nro. 379 del 08 de agosto de 1998.

   Así también, si se desea constituir una compañía de salud y medicina prepagada, conforme lo dispone el artículo 4 de la Ley que Regula el Funcionamiento de las Empresas Privadas de Salud y Medicina Prepagada, publicada en el Registro Oficial Nro. 12 del 26 de agosto de 1998, deberán ser sociedades anónimas, nacionales o extranjeras. Su objeto social será el

financiamiento de los servicios de salud y medicina y tendrá un capital pagado mínimo de ochenta mil (80,0000) UVC`S (doscientos diez mil trescientos doce dólares de los Estados Unidos de América).

La sociedad anónima permite establecer un capital autorizado, que no es sino el cupo hasta el cual pueden llegar tanto el capital suscrito como el capital pagado; ese cupo no podrá exceder del doble del importe del capital suscrito. Lo expresado para el aporte y transferías de dominio de bienes tangibles e intangibles, así como aportes consistentes en inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal descritos en la constitución de la compañía limitada, es válido para la constitución de la compañía anónima.

2. **Acciones.-** La acción confiere a su titular legítimo la calidad de accionista y le atribuye, como mínimo, los derechos fundamentales que de ella derivan y se establecen en la ley.

   Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, según lo establezca el estatuto. Las acciones ordinarias confieren todos los derechos fundamentales que en la ley se reconoce a los accionistas. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, pero podrán conferir derechos especiales en cuanto al pago de dividendos y en la liquidación de la compañía.

   Los títulos correspondientes a las acciones suscritas en el acto de constitución de la compañía, serán expedidos dentro de los sesenta días siguientes a la inscripción del contrato en el Registro Mercantil. En la constitución sucesiva de una compañía, los títulos se expedirán dentro de los ciento ochenta días siguientes a la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución definitiva.

   Antes de obtener la aprobación definitiva de la Superintendencia de Compañías para la constitución de la compañía, solamente se otorgará certificados provisionales o resguardos. Los títulos de acción conferidos antes

de la inscripción de la escritura de constitución o del contrato en que se aumente el capital son nulos.

Balances de la compañía anónima

Según el artículo 289 de la Ley de Compañías, *"Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este parágrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación*"[16].

Todas las compañías deberán llevar su contabilidad en idioma castellano y expresarla en moneda nacional. Sólo con autorización de la Superintendencia de Compañías, las que se hallen sujetas a su vigilancia y control podrán llevar la contabilidad en otro lugar del territorio nacional diferente del domicilio principal de la compañía.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos. Toda compañía deberá conformar sus métodos de contabilidad, sus libros y sus balances a lo dispuesto en las leyes sobre la materia y a las normas y reglamentos que dicte la Superintendencia de Compañías para tales efectos.

[16] *Ley de Compañías*, Ibídem, Pág. 56.

Si la Superintendencia de Compañías estableciere que los datos y cifras constantes en el balance y en los libros de contabilidad de una compañía no son exactos o contienen errores comunicará al representante legal y a los comisarios de la compañía respectiva las observaciones y conclusiones a que hubiere lugar, concediendo el plazo de hasta treinta días para que se proceda a las rectificaciones o se formulen los descargos pertinentes. El Superintendente de Compañías, a solicitud fundamentada de la compañía, podrá ampliar dicho plazo.

Presentación de Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías

Mediante Resolución Nro. SC.SG.DRS.G.11.02 publicada en Registro Oficial Nro. 400 del 10 de marzo de 2011, la Superintendencia de Compañías emite una reforma al Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a esta institución, las sociedades sujetas a su control y vigilancia; en este documento se determina que las compañías deben presentar dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución, o declaración con firma electrónica que realicen las compañías en el portal web de la Superintendencia de Compañías.

La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC):

Noveno dígito RUC	Fecha máxima de presentación física
1	04 de abril
2	06 de abril
3	08 de abril
4	11 de abril
5	13 de abril
6	15 de abril
7	18 de abril
8	20 de abril
9	22 de abril
0	25 de abril

La presentación de los estados financieros y sus anexos posteriores a la fecha límite establecida, generará automáticamente un certificado de cumplimiento de obligaciones pendientes para la compañía. Los días señalados son las fechas límite para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía como: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIIU4.

La compañía deberá encontrarse al día en la presentación de los estados financieros de los ejercicios anteriores, a fin de poder presentar el estado financiero del último ejercicio económico. No se receptarán estados financieros que se presenten en cero o que fueren ilegibles.

La información financiera requerida es la siguiente:

a) Estados Financieros debidamente suscritos por el representante legal y el contador, de acuerdo al siguiente detalle:

   ☞ Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera conforme al cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros en formato Word y grabadas en un CD, y, las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC” a las Normas Internacionales de Información

Financiera “NIIF”, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF. Siendo éste el punto de partida para la contabilización según las NIIF, por una sola vez en el año de adopción. Se exceptúan de la presentación de la conciliación, aquellas empresas que no cumplen el principio de negocio en marcha en el período de transición, situación que será verificada en la inspección de control que la Superintendencia de Compañías efectúe.

- ☞ Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC): Balance General y Estado de Resultados.

b) Informe o memoria presentado por el representante legal a la junta general de accionistas o socios que conoció y adoptó resoluciones sobre los estados financieros;
c) Informes del o los comisarios, del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentados a la junta general de accionistas o de socios que conoció y adoptó la resolución sobre los estados financieros;
d) Informe de auditoría externa, si en función del monto total del activo del ejercicio económico anterior están obligadas a contratarla, de acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia;
e) Nómina de administradores y/o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo. Se deberá adjuntar copia legible a color de: certificado de votación, cédula de ciudadanía/identidad o pasaporte en caso de que el administrador sea extranjero;
f) Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios, a la fecha del cierre del estado financiero;
g) Formulario suscrito por el representante legal certificando los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón;
h) Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC);
i) Impresión electrónica del comprobante de digitación del estado financiero en el portal web de la Superintendencia de Compañías;

j) Número y clasificación del personal ocupado, que preste sus servicios en la empresa; y,
k) Los demás datos que se establecen en el Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

Las compañías que por alguna circunstancia especial no tuvieren movimiento económico durante el ejercicio económico correspondiente, deberán presentar los mismos documentos señalados anteriormente, con excepción de los mencionados en las letras b), c), y d). Las nóminas de accionistas o socios, las nominas de administradores, representantes o apoderados y el formulario de certificación de datos de la compañía, serán presentados en el formulario que establezca la Superintendencia de Compañías en su portal web para su ingreso e impresión. Si el administrador se encontrare en la imposibilidad de presentar los estados financieros y anexos dentro de la fecha límite establecida para la presentación de éstos, podrá solicitar por una sola vez que se le otorgue prórroga de treinta días. La solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento de la fecha límite de presentación de los estados financieros con la indicación de la causa del incumplimiento.

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por las compañías de comercio en Ecuador

Con Resolución Nro. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 publicada en Registro Oficial No. 348 del 04 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de esta institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de enero de 2009.

Así mismo, mediante Resolución Nro. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, entre

otros aspectos, se establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

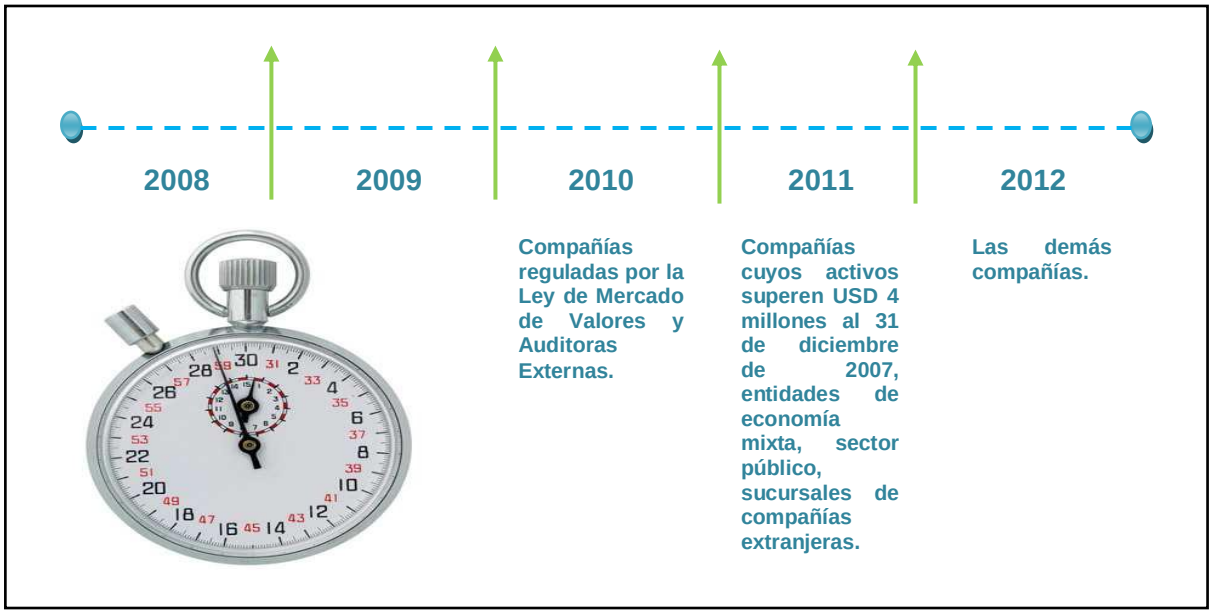

Figura 1: Cronograma de implementación de las NIIF de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador
Fuente: http://www.deloitte.com/assets/DcomEcuador/Local%20Assets/Documents/IFRS/IFRS%20Informativox.pdf

a) A partir del 01 de enero del 2010 las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
b) Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico del año 2009.
c) Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el primer grupo, elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- ☞ Un plan de capacitación,
- ☞ El respectivo plan de implementación, y
- ☞ La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- ☞ Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- ☞ Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- ☞ Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente, esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre de 2009, y ratificada por la junta de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero de 2010.

El objetivo y propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito

general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

Año de adopción	2010	2011	2012
Año de transición	2009	2010	2011
Fechas críticas:			
Plan de capacitación	Marzo 2009	Marzo 2010	Marzo 2011
Aprobación de balance inicial	Septiembre 2009	Septiembre 2010	Septiembre 2011
Registro de ajustes	Enero 2010	Enero 2011	Enero 2012

Cuadro 1: Año de transición y fechas críticas de adopción de las NIIF de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador
Fuente: http://www.deloitte.com/assets/DcomEcuador/Local%20Assets/Documents/IFRS/IFRS%20Informativox.pdf

Así también, mediante Resolución SC.DS.G.09.006, publicada en el Registro Oficial Nro. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías dictó el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para los entes controlados por esta institución.

En este documento se determina que los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.

Además, todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos. Las

compañías y entes obligados a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas.

Contabilidad

El mundo de los negocios ha evolucionado tan vertiginosamente, que hoy en día sería imposible tener una información financiera y administrativa de los mismos, sin los registros y las técnicas adecuadas y actualizadas de la contabilidad. El propio Estado, los acreedores, los inversionistas y los hombres de empresa no tendrían los elementos de juicio óptimos para tomar sus decisiones, si no hay un principio de organización contable acorde a las necesidades de la industria, el comercio, las instituciones de derecho público y, en fin, de la economía general.

En consecuencia la información contable debe abarcar los siguientes objetivos:

- ☞ Conocer y demostrar los recursos, las obligaciones y el resultado obtenido en el período;
- ☞ Predecir flujos de efectivo;
- ☞ Servir de apoyo a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios;
- ☞ Tomar decisiones en asuntos de inversiones y crédito;
- ☞ Evaluar la gestión de los administradores y ejercer control sobre las operaciones que se realicen;
- ☞ Servir de base para determinar los impuestos, tarifas y precios;
- ☞ Cooperar en la conformación de la información estadística nacional; y,
- ☞ Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social.

En definitiva, en el corazón de la contabilidad se encuentra la medición de transacciones financieras, las cuales representan transferencias del derecho de propiedad legal, según una relación contractual. Quedan excluidas expresamente aquellas transacciones no financieras, según varios de sus principios generalmente aceptados.

Definición de contabilidad

Contabilidad es la metodología mediante la cual la información financiera de un ente económico es registrada, clasificada, interpretada y comunicada; esto con el fin de que sea utilizada por los gerentes, inversionistas, autoridades gubernamentales y otras personas y empresas, como ayuda para la toma de decisiones en cuanto a la asignación y utilización de recursos. La contabilidad es manejada por los contadores o contables, profesionales que deben ser acreditados por los cuerpos profesionales de cada país para poder ejercer esta tarea. Estos cuerpos a su vez determinar una serie de principios generalmente aceptados, que cubren las reglas básicas que garantizan la fiabilidad de la información contable.

Según Mercedes Bravo Valdivieso *"Contabilidad es la ciencia, el arte y la técnica que permite el registro, clasificación, análisis e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o período contable*"[17].

Para Rubén Sarmiento *"La contabilidad es la técnica que registra, analiza e interpreta cronológicamente los movimientos o transacciones de una empresa*"[18].

Importancia de la contabilidad

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras; así obtendrán mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

Actualmente, dentro de lo que son los sistemas de información empresarial, la contabilidad se erige como uno de los sistemas más notables y eficaces para dar

[17] Bravo Valdivieso, M. (2005): *Contabilidad General*, Quito – Ecuador, Sexta edición, Pág. 1.
[18] Sarmiento R. R. (2001): *Contabilidad General*, Quito – Ecuador, Sexta edición, Pág. 7.

a conocer los diversos ámbitos de la información de las unidades de producción o empresas. El concepto ha evolucionado sobremanera, de forma que cada vez es mayor el grado de especialización de ésta disciplina dentro del entorno empresarial.

Clasificación de la contabilidad

Existen distintos criterios para **clasificar a la contabilidad y sus tipos**, algunos de ellos son:

1. De acuerdo al origen de los recursos:

   a) **Contabilidad pública.-** Se encarga de registrar y controlar todas aquellas operaciones que realizan las instituciones pertenecientes al Estado.

   b) **Contabilidad privada.- A** diferencia de la anterior, ésta se aboca a las operaciones que realizan empresas en manos de particulares, tanto de personas naturales como jurídicas.

2. De acuerdo a la actividad de la empresa:

   a) **Contabilidad industrial.-** Aquellas industrias que se abocan a transformar la materia prima en productos elaborados son controladas por la contabilidad industrial.

   b) **Contabilidad comercial.- E**n cambio, esta contabilidad se dedica al control de aquellas empresas cuya principal actividad pasa por la compra y venta de algún producto específico.

   c) **Contabilidad de empresas extractivas.-** Las empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales, renovables o no, y que son utilizadas en la realización de sus actividades económicas son controladas por la contabilidad de empresas extractivas.

d) **Contabilidad de servicios.-** Esta contabilidad es la que controla a aquellas empresas que se dedican a prestar algún tipo de servicio a la sociedad.

3. Tomando en cuenta con *qué clase de información trabaja, los tipos de contabilidad* son:

a) **Contabilidad financiera.-** Esta es la que recolecta y transmite aquella información que tiene que ver con el estado financiero de una determinada empresa. Este material es destinado a los dueños, gerentes y socios de la empresa, pero también, al público en general, que puede estar interesado en este tipo de cuestiones.

b) **Contabilidad administrativa.-** A diferencia de la anterior, esta contabilidad no transmite más allá de la propia entidad los datos adquiridos. Esto es porque tienen que ver con cuestiones administrativas de la propia empresa y es utilizada por los rangos superiores para juzgar cuestiones relacionadas con las metas y objetivos propuestos así como también las políticas implementadas. También son útiles para predecir lo que ocurrirá y la planificación.

c) **Contabilidad fiscal.-** Este tipo de contabilidad se encarga del registro y la preparación de informes relacionados con las declaraciones y pagos de impuestos presentados al Estado.

d) **Contabilidad de costos.-** Esta clase de contabilidad es motivada por las empresas industriales que se interesan por conocer la determinación de los costos unitarios en la producción, la venta y la producción en general.

Contabilidad de costos

Uno de los aspectos principales en el estudio de cualquier disciplina es definir el objeto de la misma. Por ello, antes de mencionar los beneficios que proporciona la contabilidad de costos es necesario definirla.

Según el criterio de Aldo Torres Salinas "*La contabilidad de costos es el conjunto de técnicas y procedimientos que se utilizan para cuantificar el sacrificio económico incurrido por un negocio para generar ingresos o fabricar inventarios. Contablemente, un sacrificio económico está representado por el valor del recurso que se consume o se da a cambio para recibir un ingreso*"[19].

Anotando el criterio de Antonio Molina "*La contabilidad de costos es la aplicación de los principios contables con el fin de determinar el valor total de la materia prima, mano de obra y otros insumos utilizados en la obtención de un producto terminado o en la prestación de un servicio*"[20].

Las formas en que la contabilidad de costos puede ayudar a los usuarios de la información financiera son variadas. Las siguientes son algunas de las aportaciones más comunes que esta disciplina proporciona al sistema de información contable.

- ☞ Ayuda a la contabilidad financiera en el proceso de valuación de inventarios para ser presentados en el balance general;
- ☞ En el estado de resultados, coadyuva al cálculo de utilidades al ocuparse para la determinación del costo de inventarios en proceso, productos terminados y, por ende, para la determinación del costo de ventas;
- ☞ Ayuda en la evaluación del desempeño del negocio, de sus áreas o de sus administradores, pues una de las medidas más usadas estos últimos es con base en la utilidad que su negocio o división genera;
- ☞ Proporciona bases para la aplicación de herramientas utilizadas por la contabilidad administrativa, como por ejemplo el margen de contribución a ser utilizado para el cálculo del punto de equilibrio; y
- ☞ Los datos de costos actuales por lo general son tomados como base para la preparación de estados financieros proyectados. Así mismo, sirven de apoyo a la medición del desempeño de algunos departamentos de la empresa.

[19] Torres Salinas, A. (2007): *Contabilidad de Costos*, México, McGRAW-HILL, Segunda edición, Pág. 6.
[20] Molina, R. (1987): *Contabilidad de Costos*, Quito – Ecuador, Ministerio de Educación y Cultura, Pág. 27.

Uno de los errores más frecuentes en el vocabulario cotidiano es el utilizar las palabras costo y gasto como sinónimos. Sin embargo, **gasto** es el decremento bruto de activos o el incremento de pasivos que experimenta una entidad como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades normales encaminadas a la generación de ingresos. Un **costo**, también representa un decremento de recursos, pero a diferencia de los gastos, estos recursos se consumen para fabricar un producto. El costo se convertirá en gasto al momento de la venta del producto terminado.

Aunque la mayoría de la bibliografía existente sobre contabilidad de costos se encuentra enfocada a empresas manufactureras, es necesario reconocer que la contabilidad de costos también es aplicable a empresas de servicios y comerciales. Las necesidades de información que posee un administrador manufacturero son esencialmente las mismas que tienen los administradores de empresas comerciales y de servicios, pero es importante adoptar la contabilidad de costos a las necesidades específicas del giro del negocio.

Clasificación de los costos

Como la contabilidad de costos tiene dentro de sus objetivos, el calcular lo que cuesta producir un artículo o bien, o lo que cuesta venderlo, o los costos que son necesarios para prestar un servicio, además de obtener la información necesaria para controlar la producción, planear las actividades de una empresa, y tomar decisiones con base en los costos, la siguiente es una clasificación inicial, que es objeto de otras subclasificaciones, fruto de los aspectos más actualizados de los costos:

1. De acuerdo con la clase de organización o función del negocio, los costos se pueden dividir en:

    a) Costos de manufactura, también conocidos como *costos de producción o costos de fabricación*, propios de las empresas que elaboran sus productos.

b) Costos de mercadeo, conocidos también con el nombre de *costos de distribución y de ventas*, cuya finalidad es calcular lo que cuesta distribuir un producto, bien sea por la misma empresa que lo elabora o por organizaciones que solo cumplen con la función de distribución. Se involucra aquí los denominados *costos administrativos y costos financieros*.

2. Según la naturaleza de las operaciones de fabricación, los costos se pueden dividir en:

   a) Costos por lotes de fabricación, propios de empresas que elaboran sus productos con base en lotes de producción o pedido de los clientes. Dentro de estos costos, a manera de subdivisión, se encuentran los *costos por clases*, que se utilizan especialmente en las grandes fundiciones de hierro, y que consisten en juntar varias órdenes de fabricación de artículos de especificaciones similares en un solo ciclo de producción.

   También aquí se encuentran los denominados *costos de montaje*, que utilizan piezas terminadas para armar diferentes artículos, y se usan especialmente en toda clase de empresas de ensamblaje.

   b) Costos por procesos, utilizados en empresas de producción masiva y continua de artículos similares, en donde los costos de los productos se averiguan por períodos de tiempo.

3. De acuerdo con la forma como se expresan los datos, según la fecha y el método de cálculo, los costos se pueden dividir en:

   a) Costos históricos, en los cuales la gran mayoría de los datos son reales, y se van presentando durante el periodo contable con miras a la producción de estados financieros.
   b) Costos predeterminados, Con base en datos de costos que se predeterminan o calculan antes de que se inicie la producción, y si esa predeterminación se hace en una forma no muy científica, surgen los

costos estimados, y si en cambio se utilizan todos los sistemas y métodos de ingeniería industrial más modernos en la predeterminación de los costos, surgen los *costos estándar*, los más indicados para establecer el control de la producción.

4. De acuerdo con su variabilidad, los costos se pueden dividir en:

   a) Costos fijos, o sea aquellos que permanecen constantes durante el período contable de la empresa.
   b) Costos variables, los que varían proporcionalmente con el volumen de producción.
   c) Costos semi-fijos o semi-variables, aquellos costos que tienen elementos fijos y variables.

5. Según los aspectos económicos involucrados en las decisiones de índole administrativa, los costos adquieren un sentido diferente y denominaciones diversas, tales como *costos futuros*, también conocidos como *costos diferentes* (incrementales o decrementales), así como los *costos incurridos*, *costos pertinentes*, *costos de oportunidad*, etc., cuyo estudio es más apropiado para efectos de planeación y toma de decisiones, dentro de lo que se denomina *contabilidad gerencial o administrativa*.

Elementos del costo

En el sistema de costos por lotes de producción, se pueden identificar tres elementos del costo, siendo éstos:

d) Materiales o materia prima;
e) Mano de obra; y
f) Costos indirectos de fabricación.

1.- Materiales o materia prima

Es la denominación que reciben los productos básicos utilizados por la empresa para transformarlos a través de un proceso de fabricación, en productos elaborados listos para su comercialización en el mercado.

Clasificación

Los materiales se clasifican en materiales directos o llamados también materia prima directa y materiales indirectos o materia prima indirecta.

Materiales directos

Son los que intervienen directamente en la producción de un bien o artículo, es el primer elemento del costo. Tienen la particularidad de ser fácilmente medibles en la cantidad que forman parte del producto, consecuentemente su costo es determinado sin dificultad y aplicado al costo total de un artículo.

Materiales indirectos

Constituyen aquellos materiales que se emplean con la finalidad de beneficiar al conjunto de producción de la fábrica, y por lo tanto no puede determinarse con precisión la cantidad que fue invertida en un producto o conjunto de productos.

Control de los materiales

Los materiales al igual que las mercaderías en la empresa comercial necesitan ser controlados, pues es importante para la economía de la empresa, a la vez que es de significativo apoyo para determinar los niveles de compras y de inventarios. El control de materiales se realiza mediante la aplicación de ciertos procedimientos que van acompañados de documentos contables diseñados en función a las necesidades de cada industria. Por consiguiente, a continuación se enuncian de manera general.

a) Determinación de las necesidades de materiales.- Nacen de las estimaciones de programas de producción, sean estos para stock o por pedidos. Una vez que se ha trazado el plan de producción de la empresa puede identificarse fácilmente el volumen de cada uno de los materiales necesarios, que serán igual al conjunto de materiales componentes de la producción programada.

En otra forma, se expresaría de la siguiente manera:

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN = PRONÓSTICO DE VENTAS (+) INV. FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS (-) INV. INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

Cuando las necesidades han sido determinadas, se prepara la respectiva ***Orden de Compra***, que será entregada a los proveedores. Este documento es una solicitud que la empresa realiza al proveedor, para la adquisición de materiales, especificando detalles.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
ORDEN DE COMPRA Nro……..

Proveedor……..
Fecha del pedido……..
Fecha de entrega…….
Lugar de entrega……..
Dirección……
Condiciones de pago……..

Expresado en USD $

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMAN:				

Sr.……
JEFE DE COMPRAS

Firma: ……

b) Adquisición de materiales.- La adquisición o compra de los materiales debe operarse en cumplimiento estricto de las órdenes de compra, cuidando que las especificaciones que consten en las correspondientes solicitudes sean satisfechas en los artículos que se adquieren. Además, se ha de cuidar que el precio, la calidad y la fecha de entrega sean convenientes para las necesidades de la empresa.

Los documentos que respaldan esta actividad son las facturas, comprobantes de retención en la fuente y guías de remisión. La adquisición de materiales se halla asignado específicamente a una persona o departamento de la empresa que tiene como obligaciones las siguientes:

1. Adquirir los materiales para el normal desarrollo de la producción, procurando que ésta se haga en el momento oportuno.
2. Mantener información permanente de las condiciones y precio de los materiales.

c) Inspección y recepción de los materiales.- Luego de que se ha realizado todas las operaciones con la compra de materiales; la siguiente actividad de control es la ***Recepción***, para cumplir con esto se debe verificar la cantidad, calidad y demás especificaciones técnicas convenidas en la *Orden de Compra*, ésta actividad se realiza de la siguiente manera:

1. Se procede comparando la solicitud de compra con la factura recibida, verificando la cantidad, precios y especificaciones técnicas del producto.
2. Si los materiales se encuentran de acuerdo a las especificaciones, se autoriza el ingreso a bodega, caso contrario serán devueltos al vendedor.
3. Si se autoriza la recepción deberá emitirse el informe de materiales recibidos con las respectivas copias que servirán de comprobante para el ingreso a bodega.
4. La recepción la hace las personas encargadas de bodega con el jefe de producción.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

INFORME DE MATERIALES RECIBIDOS Nro.…….

Proveedor…….. Factura Nro.…….

Dirección…… Fecha…….

Expresado en USD $

CANTIDAD	UNIDAD	ARTÍCULOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMAN:				

Recibido por……. Bodeguero. Firma: ……

Autorizado por……. Jefe de Producción. Firma: ……

d) Almacenamiento y entrega de materiales.- Luego de la recepción los materiales ingresarán a bodega, deben ser organizados técnicamente, de manera que su manejo permita satisfacer las necesidades de la empresa. Este control incluye tanto la entrada como la salida de los materiales.

Por consiguiente, para el almacenamiento de los materiales y de acuerdo a las necesidades de la empresa se puede aplicar las ***Tarjetas de Control Kárdex*** por cualesquiera de los métodos existentes, como son: (PEPS) Primeras que entran primeras que salen, llamado también (FIFO); (UEPS) Últimas que entran primeras que salen, llamado también (LIFO); Último precio de compra; A precio de mercado; y el método Promedio Ponderado.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA DE CONTROL KÁRDEX

Artículo…… Existencia máxima……

Unidad de medida……. Existencia mínima……

Método……..

Expresado en USD $

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANT.	V.UNIT.	V.TOTAL	CANT.	V.UNIT,	V.TOTAL	CANT.	V.UNIT.	V.TOTAL

Así mismo, para que alguien pueda retirar los materiales de las bodegas con destino a la producción, es necesario presentar al bodeguero un documento denominado ***Orden de Requisición de Materiales***, que será emitida por el jefe de producción.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ORDEN DE REQUISICIÓN Nro.……

Lote de Producción Nro.……

Departamento…….

Fecha……

Expresado en USD $

CANTIDAD	CÓDIGO	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMAN:				

Requerido por: …… Jefe de Producción. Firma……

Entregado por: …… Bodeguero. Firma……..

e) Devolución de materiales a bodega.- Con mucha frecuencia ocurre que los materiales que han salido de bodega con destino a la producción deben ser devueltos ya sea porque están en cantidad excesiva o porque tienen defectos, en cuyo caso debe llenarse un documento denominado ***Nota de Devolución Interna de Materiales*** para registrar el reintegro del material a bodega, el costo de los materiales será el mismo con el salió de bodega.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
NOTA DE DEVOLUCIÓN INTERNA

Fecha……
Nro.……

Expresado en USD $

CANTIDAD	CÓDIGO	ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMAN:				

Entregado por: …… Jefe de Producción. Firma: …….
Recibido por: …….. Bodeguero. Firma: …….

Además, por alguna razón también se hace necesario devolver los materiales a los proveedores, para ello debe contabilizarse esa devolución respaldándola mediante un documento denominado ***Nota de Devolución Externa***.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
NOTA DE DEVOLUCIÓN EXTERNA

Fecha…… Nro.…….
Proveedor…… …… Dirección……
Orden de Compra Nro.……**....** Factura del Proveedor Nro.……

Expresado en USD $

CANTIDAD	CÓDIGO	ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMAN:				

Elaborado por……. Firma: …….
Aprobado por: …… Jefe de Compras. Firma: …….

2.- Mano de obra

La mano de obra constituye el segundo elemento del costo que se emplea en los procesos productivos. Es el conjunto de pagos realizados a los obreros por su trabajo efectuado en una actividad productiva o de servicios, incluidos los pagos adicionales derivados por este mismo concepto.

Clasificación

El trabajo desempeñado por el personal que labora en una empresa industrial se divide en: Trabajo directo o llamado también mano de obra directa, y el trabajo indirecto o conocido también como mano de obra indirecta.

Mano de obra directa

Es el valor pagado al personal que se ocupa directamente de las tareas de producción, la mano de obra directa constituye parte del *costo primo* o costo directo.

Mano de obra indirecta

Es el valor pagado a aquellas personas que contribuyen de manera esencial con la producción, complementan la elaboración de artículos o productos.

Control de la mano de obra

El control de la mano de obra se refiere a la inspección de las labores que ejecuta cada uno de los obreros, también implica proporcionar los pagos correctos y oportunos de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.

Para poder asignar correctamente los costos por mano de obra a la producción que se está realizando, es indispensable aplicar algunos registros y documentos, los mismos que a continuación se enuncian:

a) **Control de la asistencia a los trabajadores.- La asistencia y puntualidad a los trabajadores y demás personal que labora en la empresa es de singular importancia, ya que permite medir las horas ordinarias y extraordinarias de cada trabajador, así como también controlar la hora de entrada y salida. Por consiguiente, es indispensable el uso de la *Tarjetas Reloj* individuales para cada empleado.**

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

TARJETA RELOJ

Nombre: …….

Semana: …….

FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE		TOTAL
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
TOTAL:							

Además de ello, es importante aplicar las ***Tarjetas de Tiempo***, como documentos que registran el tiempo de trabajo determinado a una cierta fecha; es decir, el tiempo directo e indirecto, tiempo ocioso, el costo de la hora suplementaria y extraordinaria. Normalmente, estos registros se aplican por semana, por ello, al finalizar la misma se recogen todas las tarjetas de tiempo por número de trabajadores directos y se elabora la planilla de trabajadores, en donde se resume la información que contienen las tarjetas de tiempo. También, es importante mencionar que debe designarse a una persona de la empresa, para que efectúe el control de tiempo en las tarjetas, a la vez que tendrá la misión de cuidar que no haya ninguna irregularidad en la marcación.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
TARJETA DE TIEMPO

Fecha…….. Código…….
Nombre…….. Salario por hora…….
Expresado en USD $

FECHA	TIEMPO DIRECTO	TIEMPO INDIRECTO	TIEMPO OCIOSO	TOTAL TIEMPO EMPLEADO	COSTO HORA	HORAS SUPLEM.	HORAS EXTRAOR.	VALOR HORA		VALOR TORAL
								SUPLEM.	EXTRA.	
TOTAL:										

b) Preparación de nóminas o planillas de trabajo.- Las nóminas conocidas también como roles o planillas de trabajo se preparan en base a las tarjetas de tiempo y es muy recomendable cumplir con las disposiciones legales y prepararlas para periodos semanales. La información de la nómina se utiliza además, para los registros individuales de los trabajadores; tiene la función de informar sobre la acumulación de los salarios ganados, los días trabajados, los descuentos realizados, etc.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
PLANILLA DE TRABAJO

Fecha……
Nombre del trabajador……..

Expresado en USD $

SEMANAS	CÓDIGO	TIEMPO DIRECTO		TRABAJO INDIRECTO	TRABAJO OCIOSO	HORAS EXTRAS	HORAS SUPLEMENT.	TOTAL
		LOTE DE PRODUCCIÓN Nro.	LOTE DE PRODUCCIÓN Nro.					
TOTAL:								

RESUMEN:

Mano de Obra Directa USD……..
Tiempo Indirecto USD……..
Tiempo Ocioso USD…….
Horas Suplementarias USD…….
Horas Extraordinarias USD…….
TOTAL USD…….

c) **Control de la mano de obra indirecta.- El control del trabajo indirecto no ofrece mayores complicaciones porque es el resultado del total del trabajo del personal que realiza labores indirectas de producción.**

El único inconveniente es el que hay que controlar las horas o el tiempo que algunos trabajadores, cuyas actividades son de trabajo directo, permanezcan realizando trabajos clasificados como indirectos. Para evitar este inconveniente es necesario que el jefe de producción extienda un informe indicando la hora en que el trabajador terminó su tarea y comenzó a laborar en otra actividad. Este informe debe ser trasladado a la oficina de costos para la aplicación de los valores a los rubros de costos correspondientes.

3.- Costos indirectos de fabricación

Los costos indirectos de fabricación, conocidos también como costos generales de fabricación, sobrecarga, o simplemente costos indirectos; constituyen el tercer elemento del costo que registra los materiales indirectos, el trabajo indirecto y otros costos incurridos en el proceso de producción.

Composición de los costos indirectos de fabricación

Los costos indirectos de fabricación están compuestos por los siguientes conceptos:

1. **Materiales indirectos.-** Son aquellos materiales que no pueden ser cargados directamente a una unidad de producción.

2. **Trabajo indirecto.-** Es la mano de obra que no puede ser cargada en forma precisa a una determinada unidad de producción.

3. **Costos indirectos varios.-** Son rubros que no pueden ubicarse en las partidas señaladas anteriormente. Así por ejemplo: depreciaciones, seguros, energía eléctrica, arriendos, impuestos, suministros de mantenimiento, etc.

Funciones del control de los costos indirectos de fabricación

El control de los costos indirectos se hace presente a través de las funciones de: acumulación de los costos indirectos, establecimiento de la cuota de distribución, aplicación de los costos reales a los productos, cálculo y aplicación de las cuotas normales o estimadas y cierre de las variaciones.

Cuotas de distribución de costos indirectos de fabricación

Las cuotas de distribución de costos indirectos cumplen la finalidad de distribuir en una forma proporcional los costos de producción del período en lotes de producción (hoja de costos) trabajados en ese mismo periodo para, de este modo, completar el costo de producción de un bien o artículo. Estas cuotas se usan tanto en la aplicación de los costos predeterminados como en la aplicación de los costos reales. Entre las cuotas de distribución más usadas tenemos las siguientes:

- ☞ Unidades de producto;
- ☞ Costo de materia prima directa;
- ☞ Costo de mano de obra directa;
- ☞ Horas de mano de obra directa;
- ☞ Costo primo; y
- ☞ Horas máquina.

a) Cuota según las unidades de producto.- Esta cuota se aplica cuando la empresa fabrica o produce un solo producto, o si los productos que fabrica son homogéneos en cuanto a las características de producción, especialmente en cuanto al tiempo necesario para su fabricación. Por lo tanto, el costo indirecto de fabricación correspondiente a un lote, estará dado por la siguiente relación aritmética:

$$\text{C.I.F. del lote} = \frac{\text{C.I.F. del período}}{\text{Número de unidades producidas en el período}} \times \text{Número de unidades producidas en el lote}$$

b) **Cuota según el costo de la materia prima directa.- Si la producción es heterogénea y si la utilización de la materia prima es mas o menos proporcional entre los diferentes lotes que se fabrican, puede utilizarse como referencia para la distribución de los costos indirectos de fabricación el costo de la materia prima directa. En consecuencia la fórmula será:**

$$\text{C.I.F. del lote} = \frac{\text{C.I.F. del período}}{\text{Costo de la M.P.D. del período}} \times \text{Costo de M.P.D. del lote}$$

c) **Cuota según el costo de la mano de obra directa.- Cuando la utilización de la mano de obra directa es proporcional entre los diferentes lotes de producción, los costos indirectos de fabricación pueden distribuirse en base a la mano de obra consumida para cada lote, de la siguiente manera:**

$$\text{C.I.F. del lote} = \frac{\text{C.I.F. del período}}{\text{Costo de la M.O.D. del período}} \times \text{Costo de M.O.D. del lote}$$

d) **Cuota según las horas de mano de obra directa.- Si la empresa considera que en la producción de los diferentes lotes se emplea en forma más o menos proporcional el tiempo de trabajo de los obreros, pueden distribuirse los costos indirectos de fabricación, relacionándolos con la proporción de horas de mano de obra directa utilizadas en cada lote. Por consiguiente la fórmula será:**

$$\text{C.I.F. del lote} = \frac{\text{C.I.F. del período}}{\text{Horas de M.O.D. del período}} \times \text{Horas de M.O.D. del lote}$$

e) **Cuota según el costo primo.- En algunas empresas suele suceder que el costo primo es el que da con mayor exactitud la relación proporcional con el volumen de los distintos lotes que se producen. Entonces la distribución de los costos indirectos de fabricación se hace en base al costo primo absorbido para cada lote.**

C.I.F. del lote = $\frac{\text{C.I.F. del período}}{\text{Costo Primo del período}}$ X Costo Primo del lote
Costo Primo = Materia Prima Directa + Mano de Obra Directa

f) Cuota de horas máquina.- Si la producción es altamente mecanizada se prefiere expresar la proporcionalidad de acuerdo con las horas máquina empleadas en cada uno de los diferentes lotes de producción. De esta manera cada lote absorbe los costos indirectos de la producción del período de acuerdo con la proporción de horas máquina utilizadas.

C.I.F. del lote = $\frac{\text{C.I.F. del período}}{\text{Horas Máquina del período}}$ X Horas Máquina del lote

Formas de aplicación de los costos indirectos de fabricación

Existen dos formas alternativas para distribuir los costos indirectos en cada orden de producción. La primera mediante la aplicación de los costos reales, y la segunda mediante el establecimiento de una tasa predeterminada.

En el caso de la aplicación de los costos reales, es necesario esperar a que termine el período contable con el fin de conocer los totales de los costos indirectos de fabricación realmente ocurridos, para proceder a su distribución entre las órdenes de producción ejecutadas dentro del mismo periodo. Esta alternativa tiene poca aplicación, pues retarda la liquidación de las hojas de costos y consecuentemente la información contable que requiere la administración de la empresa.

El establecimiento de una tasa predeterminada (mediante cualquiera de las fórmulas indicadas) evita la desventaja de la primera alternativa. Para ello es necesario recurrir a presupuestos de producción, a la vez que a un presupuesto de costos indirectos de fabricación para el mismo período. La tasa predeterminada se obtiene dividiendo el presupuesto de costos indirectos de

fabricación para el presupuesto de producción (número de unidades estimadas en el período), o para cualquier otra forma adoptada como cuota de distribución.
Esta tasa se aplica a las distintas órdenes de producción a medida que culmina el proceso. Al final del período se analiza la diferencia entre los costos reales y los costos aplicados y se hacen los ajustes necesarios. Este es el método más usado.

Sistemas de costos

De acuerdo con las necesidades de la empresa, los costos se pueden dividir en dos grandes sistemas:

1. **Costos por lotes de producción.-** Este sistema, también conocido con el nombre de *costos por pedidos*, opera en aquellas empresas cuya producción es a base de *pedidos o lotes de trabajo*, ya sea utilizando datos históricos o predeterminados. Es característica de este sistema, el que en cualquier momento se puede identificar específicamente una parte del artículo que se está elaborando; pues los negocios que trabajan con base en pedidos especiales de producción necesitan un sistema de costos que se adapte a su sistema de producción.

2. **Costos por procesos.-** El empleo de este sistema, con datos históricos o predeterminados, se justifica en aquellas empresas cuya producción es continua, en donde las partes específicas del artículo, o el mismo artículo, se producen en forma continua en un determinado periodo. Por ejemplo, las industrias textiles, las fábricas de vidrio, las factorías de productos químicos, etc., utilizan este sistema en la contabilización de sus costos de manufactura.

Se puede decir además, en relación con estos dos sistemas, que ambos pueden ser empleados dentro de una misma empresa, según los requerimientos propios de las diferentes fases de la producción, como sería el caso de una gran industria siderúrgica o una de textiles, en donde se trabaja en determinados momentos a base de “ordenes de producción” y en otras etapas de la producción se requiere con base en los costos por procesos.

Sistema de costos por lotes de producción

Según la definición de Oscar Gómez Bravo "*El sistema de costos por lotes de producción también conocido con los nombres de costos por órdenes específicas de producción, por lotes de trabajo, o por pedidos de los clientes, es propio de aquellas empresas cuyos costos se pueden identificar con el producto, en cada orden de trabajo en particular, a medida que se van realizando las diferentes operaciones de producción en esa orden específica*"[21].

En un sistema de cotos por lotes de producción, los costos se calculan por cada lote separado, además de los costos para cada departamento de fábrica o división estructural. Es indispensable que se fabrique en lotes separados de cantidades claramente definidas; es decir, que debe haber una diferencia en cantidad, clase, tamaño o calidad.

Características del sistema de costos por lotes de producción

Las características más importantes de un sistema de costos por lotes de producción son:

- ☞ Se concede mayor énfasis a la distribución entre costos directos e indirectos de la que no es necesaria en la contabilidad de costos por procesos;
- ☞ Se extienden órdenes y se llevan los costos de cada lote de producción. Estas órdenes están controladas por la cuenta de Productos en Proceso y se refieren a los costos directos;
- ☞ La cuenta de Productos en Proceso se usa para registrar el costo del producto fabricado y el inventario de productos no terminados;
- ☞ Los costos directos se cargan a la cuenta de Productos en Proceso y se registran en las hojas de costos;

[21] Gómez Bravo, O. (1994): *Contabilidad de Costos*, Bogotá-Colombia, Mc-GRAW-HILL, Segunda edición, Pág. 25.

- ☞ Los costos indirectos se cargan a la cuenta Costos Indirectos de Fabricación y no aparecen en la cuenta de Productos de Proceso, ni en las hojas de costos;
- ☞ Se emplea un método para estimar el valor de los costos indirectos que han de ser aplicados a cada orden de producción. Estas cantidades se cargan a la cuenta de Productos en Proceso y se anotan también en las hojas de costos, debiendo registrarse el crédito en la cuenta Costos Indirectos de Fabricación;
- ☞ Se comparan las cifras de costos indirectos cargados a la cuenta Costos Indirectos de Fabricación, con las cantidades aplicadas a la producción. La diferencia es motivo de ajuste contable; y
- ☞ Con frecuencia se utiliza una cuenta denominada Costos Indirectos Aplicados que es intermedia entre las cuentas Costos Indirectos de Fabricación y Productos en Proceso.

Lotes de producción y hojas de costos

Los lotes u órdenes de producción y las hojas de costos son formularios indispensables en una empresa industrial. Ambos formularios tienen íntima dependencia entre sí, al punto que hay empresas que los elaboran en un solo documento. La orden u lote de producción representa una autorización para que los departamentos productivos inicien la producción de bienes o lotes de productos homogéneos, en cambio que la hoja de costos es un formulario del departamento de contabilidad de la empresa, en el que se transforman en cifras y valores lo que sucede en la producción.

Lote de producción

El jefe del departamento de producción emite este formulario que pone en función a las demás unidades de la organización de la empresa para dar comienzo a la producción. Debe contener de manera general y concreta la información necesaria para la correcta ejecución de las tareas hasta obtener el producto deseado, fijándose las normas de acción y responsabilidades de cada área productiva.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A. LOTE DE PRODUCCIÓN Nro……	
Departamento……. Producto…….. Cantidad……..	Cliente……. Fecha de inicio……..... Fecha de terminación……
ESPECIFICACIONES: …….. ……...	
Elaborado por: …… Aprobado por: ……	Fecha: …….. Firma: ……... Firma: ……..

Hoja de costos

Para registrar los costos de producción de cada uno de los lotes se utiliza la llamada *hoja de costos*, la misma que puede variar en su diseño de acuerdo con las necesidades de cada empresa industrial. En este documento contable se registran individualmente los costos de cada lote, pero simultáneamente en forma colectiva los datos en las cuentas del mayor de la cuenta de Productos en Proceso.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
HOJA DE COSTOS

Para……
Producto……...
Cantidad……...
Expresado en USD $

Lote de Producción Nro. ……...
Fecha de inicio……..
Fecha de terminación……...

MATERIALES DIRECTOS						MANO DE OBRA DIRECTA				COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN		
FECHA	REQUIS.	PRODUCTOS	CANT.	PRECIO	VALOR	FECHA	N.H.	PRECIO	VALOR	FECHA	CONC.	VALOR
SUMAN:						SUMAN:				SUMAN:		

RESUMEN:

Materiales Directos: USD…….
Mano de Obra Directa: USD…….
Costos Indirectos de Fabricación USD…….
COSTO TOTAL: USD…….
COSTO UNITARIO: USD…….

Proceso contable

Denominado también ciclo contable, constituye la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la transacción (comprobantes o documentos fuente) hasta la presentación de estados financieros.

A continuación se presenta un esquema:

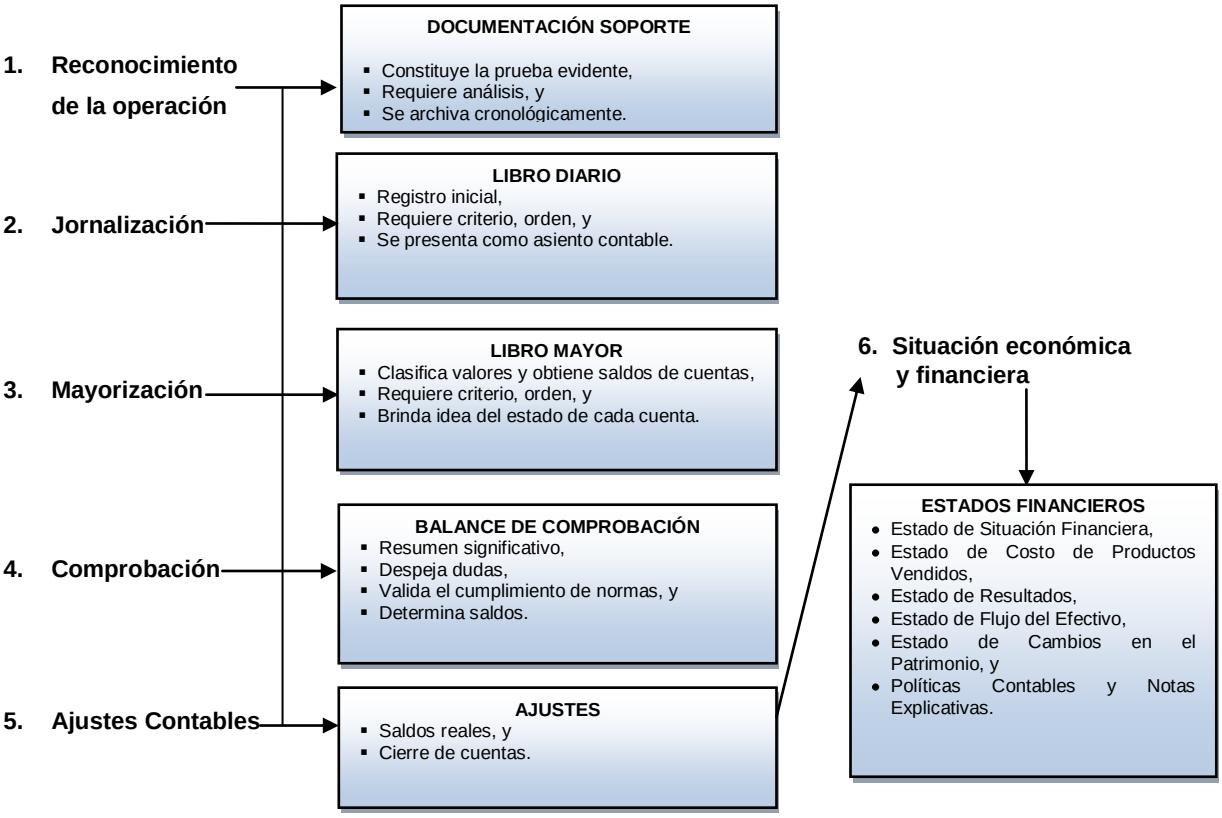

a) Documentación soporte.- Son documentos mercantiles de gran importancia, por cuanto proporcionan un mayor grado de confiabilidad y validez a los registros contables; además, son utilizados como referencia y como comprobantes en caso de desacuerdo legal. Algunos de ellos son: facturas, liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios, tiques emitidos por máquinas registradoras, notas de crédito, notas de débito, guías de remisión y otros documentos autorizados, siempre que se identifique, por una parte, al emisor con su razón social o denominación, completa o abreviada, o

con sus nombres y apellidos y número de Registro Único de Contribuyentes; por otra parte, al adquiriente o al sujeto que se le efectúe la retención de impuestos mediante su número de Registro Único de Contribuyentes o cédula de identidad; y además, se haga constar la fecha de emisión y por separado el valor de los tributos que correspondan.

Estado de situación inicial.- Se elabora al iniciar las operaciones de la empresa con los valores que conforman el Activo, Pasivo y el Patrimonio de la misma. Con esta información se procede a la apertura de libros.

Libro diario.- Pertenece al grupo de los libros principales, en este libro se registra en forma cronológica todas las operaciones de la empresa. El registro se realiza mediante asientos contables, esta acción se denomina jornalización.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A

LIBRO DIARIO

Expresado en USD $

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		SUMAN IGUALES			

Libro mayor.- Se registra en forma clasificada todos los asientos jornalizados previamente en el libro diario. Los valores registrados en el debe del libro diario pasan al debe de una cuenta de mayor, y los valores registrados en el haber del libro diario pasan al haber de una cuenta de mayor; todo esto con la finalidad de obtener un saldo ya sea acreedor o deudor.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

LIBRO MAYOR

CUENTA:

CÓDIGO:

Expresado en USD $

FECHA	DETALLE	NÚMERO DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
	SUMAN IGUALES				

Balance de comprobación.- Este documento permite resumir y comprobar la información contenida en los registros realizados en el libro diario y en libro mayor, a la vez verifica y demuestra la igualdad numérica entre el debe y el haber.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A

BALANCE DE COMPROBACIÓN

Al……de……del 201…

Expresado en USD $

No.	CUENTAS	CÓDIGO	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	SUMAN IGUALES					

Ajustes contables.- Se elaboran al término de un periodo contable o ejercicio económico. Los ajustes contables son estrictamente necesarios para que las

cuentas que han intervenido en la contabilidad de la empresa, demuestren su saldo real o verdadero y faciliten la preparación de los estados financieros.

Estados financieros.- La contabilidad tiene como uno de sus principales objetivos el conocer la situación económica y financiera de la empresa al término de un período contable o ejercicio económico, lo que se logra a través de la preparación de los estados financieros.

Estos informes o estados financieros se elaboran en base al principio de la empresa en marcha (funcionamiento), a no ser que la dirección pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad. Cuando los estados financieros no se hayan preparado en base al principio de empresa en funcionamiento, se debe informar. Los principales estados financieros son: Estado de situación financiera final, estado de resultados, estado de costo de productos vendidos, estado de flujo del efectivo, estado de cambios en el patrimonio, políticas contables y notas explicativas.

Estado de situación financiera final.- Refleja la situación financiera de la empresa en un momento determinado, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FINAL

Al…….de…….del 201……

Expresado en USD $

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	XXXXXXX	
Bancos	XXXXXXX	
Inventario de Materiales	XXXXXXX	
Cuentas por Cobrar	XXXXXXX	
Crédito Tributario Sujeto Pasivo - IVA	XXXXXXX	
IVA en Compras	XXXXXXX	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**XXXXXXX**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Edificio	XXXXXXX	

Equipo de Oficina	XXXXXXX	
Equipo de Computación y Software	XXXXXXX	
Vehículo	XXXXXXX	
Maquinaria	XXXXXXX	
Herramientas	XXXXXXX	
(-) Depreciación Acumulada	(XXXXXXX)	
Terreno	XXXXXXX	
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		**XXXXXXX**
TOTAL ACTIVOS		**XXXXXXX**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar	XXXXXXX	
IVA en Ventas	XXXXXXX	
Documentos por Pagar c/p.	XXXXXXX	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**XXXXXXX**
TOTAL PASIVOS		**XXXXXXX**
PATRIMONIO		
Capital Social	XXXXXXX	
Utilidades Retenidas	XXXXXXX	
10% Reserva Legal	XXXXXXX	
TOTAL PATRIMONIO		**XXXXXXX**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**XXXXXXX**

Machala,……de…….del 201

Sr…….. **Srta…….**

GERENTE **CONTADORA**

Es preciso mencionar que un ***Activo***, es un recurso controlado por la entidad como resultado de hechos pasados y del que se espera obtener en el futuro beneficios para la entidad. Es reconocido en el balance cuando es probable que se obtenga ingresos en el futuro y que el costo o valor del mismo se pueda medir de forma fiable.

Un ***Pasivo***, por el contrario, es una obligación presente en la entidad, derivada de hechos pasados, cuya liquidación se espera que suponga una salida de recursos que afectará a los beneficios económicos de la entidad. Se reconoce en el balance cuando es probable que la salida de recursos afecte a los beneficios económicos como consecuencia de la liquidación de obligaciones presentes y el importe al que se realizará la liquidación pueda medirse fiablemente.

El ***Patrimonio***, equivale al importe residual de los activos de la entidad tras deducir todos sus pasivos.

Estado de costo de productos vendidos.- El monto de las rentas y los gastos de una empresa manufacturera se puede apreciar claramente en un *estado de resultados*, tal como se hace en la contabilidad financiera. En costos, sin embargo, es necesario conocer primero el estado de costos de productos vendidos, que bien puede ser el costo de manufactura o producción de un determinado periodo, y en el cual únicamente se tendrá en cuenta los materiales directos, la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación que han sido empleados.

Si se conoce los tres elementos del costo, la suma de ellos dará el costo de producción del período, al cual bastará sumarle cualquier inventario de productos en proceso que hubiere quedado en el periodo anterior y restarle el inventario de productos en proceso que quedase como final del actual, para obtener el costo del producto terminado. Y a este bastará agregarle el costo del inventario de productos terminados que fue final del periodo anterior e inicial del actual y restarle el final del actual periodo, para obtener el costo del producto vendido.

Como se puede observar, en el estado de costo de productos vendidos, no solo intervienen los costos incurridos durante el período, sino que a ellos se agregan las variaciones de los inventarios de los diferentes estados por los que atraviesa la producción. Debiendo considerarse como un aumento del costo a los inventarios iniciales, y como una disminución del mismo a los inventarios finales.

Por consiguiente, con el conocimiento lógico de este estado financiero, en la forma expuesta, se aplicará fácilmente las fórmulas que se derivan de estos enunciados y que se muestran en el modelo que a continuación se presenta.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.

ESTADO DE COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS

Del…..al…….de…….del 201….

Expresado en USD $

MATERIALES DIRECTOS		
Inventario de Materiales Directos al 01 de……del….	XXXXXXX	
(+) Compras de Materiales Directos	XXXXXXX	
(=) Compras Netas	XXXXXXX	
(-) Inventario Final de Materiales Directos al 30 de….del….	XXXXXXX	
(=) Total de Materiales Directos Utilizados		XXXXXXX
MANO DE OBRA DIRECTA		XXXXXXX
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN		XXXXXXX
Materiales Indirectos	XXXXXXX	
Mano de Obra Indirecta	XXXXXXX	
Combustibles	XXXXXXX	
Arrendamiento de Piscinas	XXXXXXX	
Energía Eléctrica	XXXXXXX	
Agua	XXXXXXX	
Depreciaciones	XXXXXXX	
Impuestos	XXXXXXX	
(=)TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN DEL PERIODO		**XXXXXXX**
(+) Inventario de Productos en Proceso al 01 de….del…..		XXXXXXX
(=) COSTO DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		XXXXXXX
(-) Inventario de Productos en Proceso al 30 de…..del….		XXXXXXX
(=) COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS		XXXXXXX
(+) Inventario de Productos Terminados al 01 de….del…..		XXXXXXX
(=) COSTO DE PRODUCTOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		XXXXXXX
(-) Inventario de Productos Terminados al 30 de…..del….		XXXXXXX
(=) COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS		**XXXXXXX**

Machala,……de…….del 201

Sr…….. **Srta……..**

GERENTE **CONTADORA**

Estado de resultados.- Se elabora al final del período contable con la finalidad de informar detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad o la pérdida del ejercicio contable.

Este informe financiero comprende los **Ingresos**, que incluye tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, las ganancias son partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de actividades ordinarias.

Así también comprende los **Gastos**, que se refiere tanto las pérdidas como a los gatos que surgen en las actividades ordinarias. Los gastos deben ser presentados de acuerdo con una de las siguientes clasificaciones (la que sea más relevante): Por su naturaleza, como: Depreciación, compra de materiales, transporte, sueldos y salarios y publicidad; y, por su función, como: Costos de venta, gastos de distribución y gastos administrativos.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del……..al…….de…..del 201….

Expresado en USD $

Ventas	XXXXXXX	
(-) Costo del Producto Vendido	(XXXXXXX)	
(=) Utilidad Bruta en Ventas	**XXXXXXX**	
(+) Otros Ingresos	XXXXXXX	
(=) Total Ingresos		**XXXXXXX**
Gastos de Venta	XXXXXXX	
Gastos de Administración	XXXXXXX	
Gastos Financieros	XXXXXXX	
(=) Total Gastos		**XXXXXXX**
(=) Utilidad Antes de Participación de Trabajadores		XXXXXXX
15% Participación de Trabajadores en las Utilidades	XXXXXXX	
10% Reserva Legal	XXXXXXX	
Impuesto a la Renta	XXXXXXX	
(=) Utilidad Liquida del Ejercicio		**XXXXXXX**

Machala,……de……del 201

Sr……. **Srta.……..**

GERENTE **CONTADORA**

Estado de flujo del efectivo.- Este estado financiero proporciona información relacionada con los ingresos y egresos del efectivo que una empresa ha realizado

durante un período contable, con el objetivo de medir el flujo de efectivo y determinar la disponibilidad existente. Las empresas, cualesquiera que sea su forma de organización económica, deben elaborar el estado de flujo del efectivo, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIC7, y deben presentarlo como parte integrante de sus estados financieros, en cada ejercicio económico.

Además, este informe financiero queda comprendido en el término general de estados financieros, por lo que su preparación y presentación se realizará según el marco conceptual y las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes. Así mismo, este estado podrá utilizarse como parte del proceso de administración financiera del efectivo en cualquier momento; como para llevar a cabo sus operaciones, pagar sus obligaciones y suministrar rendimientos a sus inversores y accionistas.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Del…….al…….de…….del 201….

Expresado en USD $

1.	**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS**		
	Efectivo recibido de clientes	XXXXXXX	
	Efectivo pagado a proveedores y empleados	(XXXXXXX)	
	Efectivo proveniente de operaciones	XXXXXXX	
	Intereses recibidos	XXXXXXX	
	Dividendos recibidos	XXXXXXX	
	Intereses pagados	(XXXXXXX)	
	Impuesto a la renta	(XXXXXXX)	
	Flujo de efectivo antes de partida extraordinaria	XXXXXXX	
	Ingresos por liquidación de seguros	XXXXXXX	
	Total efectivo neto por actividades operativas		**XXXXXXX**
2.	**FFLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**		
	Adquisición de propiedades, planta y equipo	(XXXXXXX)	
	Procedente de venta de equipo	XXXXXXX	
	Total efectivo neto usado en actividades de inversión		**XXXXXXX**
3.	**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**		
	Proveniente de emisión y venta de acciones	XXXXXXX	
	Proveniente de préstamos a largo plazo	XXXXXXX	
	Pago de pasivos por arrendamiento financiero	(XXXXXXX)	

	Dividendos pagados	(XXXXXXX)
	Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	**XXXXXXX**
4.	**AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**	
	Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	XXXXXXX
	Efectivo y sus equivalentes al principio del período	XXXXXXX
	Efectivo y sus equivalentes al final del período	**XXXXXXX**

Machala,……de…….del 201

Sr…… **Srta……..**

GERENTE **CONTADORA**

Estado de cambios en el patrimonio.- Este estado financiero se lo realiza al finalizar un período contable, consiste en presentar las cuentas relacionadas con el patrimonio, con el objeto de alcanzar el monto de capital contable y poder determinar así el valor actualizado de las acciones o participaciones de capital.

Modelo

COMPAÑÍA EXMAPAR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al…….de……..del 201…..
Expresado en USD $

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL ADICIONAL	ACCIONES EN TESORERIA	RESERVA LEGAL	UTILIDADES ACUMULADAS	TOTAL
Saldos Iniciales	XXXXX					XXXXX
Aprobación de reserva legal				XXXXX	(XXXXX)	XXXXX
Dividendo en efectivo según Acta JGA del… de……. del…….					(XXXXX)	XXXXX
Dividendo acción	XXXXX				(XXXXX)	XXXXX
Aumento capital en efectivo	XXXXX	XXXXX				XXXXX
Compra acciones en tesorería			(XXXXX)			XXXXX
Venta acciones en tesorería			XXXXX			XXXXX
Saldos Finales	**XXXXX**	**XXXXX**	**XXXXX**	**XXXXX**	**XXXXX**	**XXXXX**

Machala,……de…….del 201

Sr……. **Srta……..**
GERENTE **CONATDORA**

Políticas contables.- Se refieren a los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas especificas adoptadas por una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros que se ha indicado**.**

Notas explicativas a los estados financieros.- Las notas explicativas que se coloca en los estados financieros, presentan información sobre las bases de la preparación de los mismos y las políticas contables especificas seleccionadas y aplicadas para transacciones y eventos importantes. Deben ser presentadas de una manera sistemática, cada partida en el balance general, estado de resultados y estado de flujo del efectivo debe tener referencia cruzada a cualquier información relacionada en las notas explicativas.

Obligaciones tributarias de la compañía EXMAPAR S.A.

El Servicio de Rentas Internas como entidad administradora de impuestos, ha determinado algunas obligaciones tributarias que la compañía EXMAPAR S.A. debe cumplir de manera mensual y también anual. La declaración y pago puede hacerla desde el primer día hábil del mes subsiguiente del período que declara hasta el 14 de dicho mes, debido a que de acuerdo al noveno dígito del RUC, ésta es la fecha máxima para declarar y pagar los impuestos, caso contrario se sujetará a multas e interés por mora establecidos en la las leyes y reglamentos.

Las obligaciones tributarias contenidas en el Registro Único de Contribuyente (RUC) son las siguientes:

6. Anexo de compras y retenciones en la fuente por otros conceptos,
7. Anexo relación dependencia,
8. Declaración de impuesto a la renta sociedades,
9. Declaración de retención en la fuente, y
10. Declaración mensual de IVA.

Anexo de compras y retenciones en la fuente por otros conceptos.- Se refiere a un reporte detallado de las transacciones mensuales realizadas por la

compañía correspondiente a las compras y retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Anexo relación dependencia.- Se refiere al detalle de los pagos y de retenciones de impuesto a la renta realizadas a las personas que laboran bajo relación de dependencia en la compañía, y se lo debe presentar en forma anual durante el mes de febrero de acuerdo al noveno dígito del RUC.

Declaración del impuesto a la renta sociedades.- Constituye un impuesto anual que esta entidad debe declarar y pagar por estar constituida bajo la forma de una sociedad o compañía, se refiere al pago del 25% de sus ingresos una vez deducidos sus costos y gastos operacionales, así como también el 15% de participación a trabajadores.

Declaración de retención en la fuente.- Al ser una compañía anónima, automáticamente es considerada como agente de retención de impuestos de acuerdo a los preceptos establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; por lo tanto, realizará su declaración y pago del impuesto de manera mensual, de los valores retenidos a terceras personas por concepto de Retención en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.

Declaración mensual de IVA.- El Impuesto al Valor Agregado (IVA), grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Los sujetos pasivos de IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total

del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA.

Bajo estos criterios, la compañía EXMAPAR S.A. debe declarar y pagar de manera mensual el Impuesto al Valor Agregado (IVA) generado en las compras, ventas y prestación de servicios.

f. METODOLOGÍA

Comprende la descripción precisa de los métodos y técnicas que se aplicarán durante el proceso de investigación; por ello, a continuación se detallan en qué momento se hará uso de ellos.

Métodos

Deductivo.- Parte de un marco general de referencia y va hacia un caso en particular. Por lo tanto, este método permitirá recopilar los fundamentos teóricos existentes sobre el sistema de costos por órdenes de producción para plasmarlos en la revisión de literatura del informe final de investigación; así como también, ponerlos en práctica en los procesos productivos que desarrolle la compañía EXMAPAR S.A. durante el periodo de estudio seleccionado. Además, este método orientará la elaboración de las conclusiones y recomendaciones a las que se arribe una vez terminada la investigación.

Inductivo.- Al tener como premisa fundamental partir de lo específico a lo general; mediante la aplicación de este método se tomará los hechos económicos desarrollados por la compañía EXMAPAR S.A. durante los meses de estudio, para registrarlos contablemente y darles el tratamiento adecuado por medio del sistema de costos por órdenes de producción; y de esta forma obtener estados financieros razonables que permitan la toma de decisiones por parte de los directivos. Así mismo, con la ayuda de este método se podrá socializar el informe final de investigación que da inicio con un problema principal y se extiende a varias fases.

Analítico – sintético.- Referido al análisis y descomposición de un todo, este método hará posible en primera instancia analizar la situación actual de la compañía EXMAPAR S.A. en lo referente al tratamiento de los costos de producción de la actividad camaronera, luego de ello se procederá a la aplicación del sistema de costos por órdenes de producción con la finalidad de conocer con exactitud el costo total, y por consiguiente determinar los costos unitarios de producción. Con estos resultados se elaborará de manera sintetizada el informe final de investigación cuyo resumen será las conclusiones del trabajo, las cuales explicarán de manera condensada la investigación desarrollada.

Técnicas

Observación.- Esta técnica se aplicará durante todo el proceso investigativo, con la finalidad de observar los movimientos y actividades que desarrolle la compañía objeto de estudio; así como también, permitirá conseguir la información necesaria para ejecutar las actividades de contabilidad.

Entrevista.- Se aplicará constantemente a todas las personas involucradas en la actividad económica y productiva de la compañía EXMAPAR S.A., con el objeto de aclarar la naturaleza de las operaciones efectuadas en la entidad.

Revisión bibliográfica.- Con la ayuda de esta técnica se recogerá toda la información bibliográfica necesaria para el estudio del sistema de costos por órdenes de producción, de tal manera que la aplicación de la misma a la práctica se haga de manera coherente y fundamentada.

g. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES / TIEMPO	2012																																	
	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Presentación y aprobación del proyecto.																																				
2. Revisión de literatura.																																				
3. Desarrollo del trabajo de campo (proceso contable).																																				
4. Presentación y corrección del trabajo de campo.																																				
5. Elaboración del primer borrador del informe de investigación.																																				
6. Presentación del primer borrador del informe de investigación.																																				
7. Elaboración y presentación de correcciones.																																				
8. Trámite y presentación de documentación previa.																																				
9. Sustentación y defensa final de la investigación.																																				

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

1. Talento humano

Director de tesis,

Aspirante: Srta. Silvia Viviana Sánchez Vitonera,

Directivos y empleados de la Compañía EXMAPAR S.A. del cantón Machala, provincia de El Oro.

2. Materiales

Suministros de oficina,

Equipo de computación,

Internet,

Muebles de oficina,

Otros.

3. Presupuesto y financiamiento

DESCRIPCIÓN	VALORES EN USD $	
INGRESOS		
Aporte de la aspirante	1 078,00	
TOTAL INGRESOS		**1 078,00**
GASTOS		
Equipo de computación y suministros	250,00	
Transporte	200,00	
Copias y anillados	100,00	
Levantamiento de texto, impresión y encuadernación	250,00	
Uso de internet	80,00	
Especies valoradas	100,00	
Imprevistos (10%)	98,00	
TOTAL GASTOS		**1 078,00**

FINANCIAMIENTO: Los gastos incurridos para la elaboración, ejecución y comunicación de resultados del trabajo de investigación serán financiados en su totalidad por la aspirante.

i. BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- Bravo Valdivieso, M. (2005): *Contabilidad General*, Quito-Ecuador, Sexta edición, Editora Nuevodia.

- Hansen, D. y Mowen, M. (2007): *Administración de Costos, Contabilidad y Control*, México, Quinta edición.

- PEARSON EDUCACION (2007): *Contabilidad de Costos: Un enfoque gerencial*, México, Décimo segunda edición.

- Salgado, M. (2006): *Nuevo Manual de Derecho Societario*, Cuarta edición.

- Torres Salinas, A. (2007): *Contabilidad de Costos*, México, McGRAW-HILL, Segunda edición.

- Zapata Sánchez, P. (2008): *Contabilidad General*, Colombia, Sexta edición.

Leyes:

- *Código Civil, Legislación Conexa, Concordancias y Jurisprudencia*, Tomo I, (2011): Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito-Ecuador.

- *Ley de Compañías*, (2011): Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito-Ecuador.

Referencias electrónicas:

- Boletín: El Contador N° 77 [en línea], disponible en: http://www.elcontador.com.ec/imagesFTP/2465.boletin77.pdf [consulta 18-02-2012].

- Chávez Antón, H. y Zurita Herreara, G. Análisis estadístico de la producción camaronera del Ecuador [en línea], disponible en: http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/2139/1/4218.pdf [consulta 10-02-2012].

- ESPOL. Escuela Superior Politécnica del Litoral, Las compañías mercantiles del Ecuador [en línea], disponible en: http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5970/15/CAPITULO%201%20Las%20Compa%C3%B1%C3%ADas%20mercantiles%20del%20Ecuador.pdf [consulta 14-02-2012].

- ONU. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Departamento de Pesca y Acuicultura, Visión general del sector acuícola nacional, Ecuador, [en línea], disponible en: http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_ecuador/es [consulta 14-02-2012].

- Superintendencia de Compañías [en línea], disponible en:http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/Sector%20Societario/Marco%20Legal/instructivo_soc.pdf [consulta 20-02-2012].

- Superintendencia de Compañías [en línea], disponible en:http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/Sector%20Societario/Presentacion%20de%20Balances/formularios/Cronograma%20para%20abril%20y%20requisitos.pdf [consulta 25-02-2012].

- Vásquez López, V. La administración en las compañías de responsabilidad limitada y en las sociedades anónimas [en línea], disponible en: http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/derecho/la_administracion.pdf [consulta 18-02-2012].

INDICE

CERTIFICACIÓN……..…II

AUTORIA…….…..III

AGRADECIMIENTO…….…...IV

DEDICATORIA……..…V

TITULO……...1

RESUMEN…….....2

INTRODUCCIÓN……..…4

REVISIÓN DE LITERATURA……...6

MATERIALES Y MÉTODOS ……..50

RESULTADOS…….…..52

DISCUSIÓN……..…….135

CONCLUSIONES…….……...137

RECOMENDACIONES……..… 138

BIBLIOGRAFÍA……..….139

ANEXOS……...…141